



UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MENCIÓN PERIODISMO IMPRESO
TRABAJO DE GRADO

INTEGRACIÓN DE LOS DEPORTADOS
VASCOS EN LA SOCIEDAD VENEZOLANA

ISHIYAMA, EISA

ITURAIN, YOANA

TUTOR: CAROLINE OTEYZA

CARACAS, JUNIO 2001

**A quienes viven entre dos culturas
y sueñan con un mundo hermoso, libre y solidario**

Agradecimientos

A

Caroline Oteyza

Ramón Aizpurua

Padre José Ignacio Rey

Maryclen Stelling

María José Aizpurua

Calixto Ávila

Natalia Hernández

Y sobre todo a los deportados...

ÍNDICE

A) Introducción	10
B) Marco Contextual	16
B.1) El vasco, idioma y origen	16
B.1.1) El País Vasco hoy: geopolítica, economía e idioma	20
B.2) El advenimiento de la República	25
B.2.1) Clima mundial favorece la dictadura	31
B.3) Origen del nacionalismo vasco	39
B.3.1) Origen de Euskadi Ta Askatasuna.....	42
B.3.2) Nacimiento de Herri Batasuna	59
B.3.3) Separación definitiva de Navarra	62
B.3.4) Movimientos separatistas en el País Vasco norte	63
B.3.5) Actividades parapoliciales	64
B.3.6) Intentos de negociación	66
B.3.7) Organizaciones antiterroristas	69
B.3.8) Autonomía del País Vasco	71
B.3.9) Choque de opiniones	73
B.4) El elemento vasco en la sociedad venezolana	77
B.5) Origen y características del proceso de deportación	83
B.5.1) Definición de deportación	85
B.5.2) Posición de Francia	88
B.5.3) Torturas y malos tratos	91
B.5.4) Motivos de la deportación	92
B.5.5) Régimen Jurídico	94
B.5.6) Deportados en Venezuela	97
B.6) Origen y características del proceso de extradición	102
B.6.1) Clases de extradición	104
B.6.1.1) Extradición activa y extradición pasiva	104

B.6.1.2) Extradición transitoria	105
B.6.1.3) Extradición accesoria	105
B.6.1.4) Reextradición	105
B.6.1.5) Cuasi extradición	105
B.6.2) Régimen jurídico de la extradición	105
B.6.3) Procedimiento en la tramitación de la extradición pasiva	105
B.6.3.1) Fase judicial	108
B.6.3.2) Fase diplomática	109
B.6.4) Procedimiento en la tramitación de la extradición activa.	111
B.6.4.1) Fase judicial	111
B.6.4.2) Fase diplomática	114
B.6.5) Motivos de improcedencia	115
B.6.6) Extradición ilegal	116
B.7) Venezuela como país receptor	119
B.7.1) Arte y Cultura Popular	121
B.7.2) Historia	123
B.7.3) La identidad nacional	127
B.7.4) Los valores del venezolano	129
B.7.4.1) Relaciones con uno mismo y con los demás	129
B.7.4.2) Objetivos sociales y vitales	130
B.7.4.3) La familia	130
B.7.4.4) Ética y moral	131
B.7.4.5) El hecho religioso	132
B.7.4.6) El trabajo	133
B.7.4.7) La política	134
B.7.5) Imagen de Venezuela y los venezolanos en los medios de comunicación.....	135
Bibliografía del Marco Contextual	138
C) Marco Teórico	144

C.1) Raza y etnia	146
C.2) Integración social	147
C.3) Vivir entre dos culturas	150
C.4) Etapas de la integración	151
C.5) Construcción de la realidad	152
C.6) El trabajo	153
C.7) Las relaciones sociales	155
C.8) La mujer	156
C.9) Estructura del grupo	157
C.10) La religión	158
C.11) Tipos de integración	159
C.12) Exclusión social	161
C.13) La salud	163
C.14) Investigaciones relacionadas en Venezuela	165
Bibliografía del Marco Teórico	173
D) Marco Metodológico	176
D.1) Investigación documental y de campo	176
D.2) Acercamiento teórico-conceptual del objeto de estudio	178
D.3) Ética de la investigación	180
D.4) Muestra	181
D.5) Instrumento de recolección de datos	183
D.6) Descripción y justificación de variables	187
D.7) Técnicas de procesamiento	193
Bibliografía del Marco Metodológico	194
E) Conclusiones	195
F) Reportaje	200
G) Entrevistas	235
G.1) Itxaso	235
G.2) Aitor	262

G.3) Eusebio	283
H) Glosario	309
I) Anexos	316

A.- INTRODUCCIÓN

La integración de los deportados vascos en la sociedad venezolana es el tema central de esta investigación, teniendo como objetivo general la descripción del proceso de integración de los mismos dentro del contexto venezolano.

No existe una definición legal clara del significado del proceso de deportación, pero “según una observación empírica, la deportación actual es un traslado lo más lejos posible (del país de origen), arrancando al afectado de su entorno, sus actividades y transplantándolo a uno nuevo (diferente). Tal modalidad lleva consigo una detención, un traslado a la fuerza con o sin juicio, una separación del medio familiar, profesional, político, etc., y finalmente un confinamiento en el extranjero que siempre se hace bajo un régimen especial que conlleva a la privación (...) de algunos de los derechos llamados inalienables del ser humano” (Iparraguirre:1998:48).

Los deportados a quienes se hace referencia es un grupo de diez vascos que, se supone, pertenecieron en distintas épocas al Movimiento de Liberación Nacional Vasco, y, que por diversos motivos han sido deportados a Venezuela de forma directa o indirecta, después de haber permanecido temporalmente en países como Panamá, Francia y Argelia.

La investigación no tiene intención de presentar el problema legal y político que conlleva dicho proceso, sino la integración social que han experimentado estas personas en el país de destino. Sin embargo, en el marco contextual se hace una breve exposición sobre las implicaciones

legales y políticas con el objetivo de aclarar la situación jurídica en que viven estas personas.

Asimismo, sin ser una investigación de carácter histórico, se hizo necesario incluir información referente al vasco y sus características, pues suponemos que muchos lectores no tendrán conocimiento sobre este pueblo, de la misma manera, hicimos una monografía acerca del advenimiento de la República y la caída de la misma, para comprender los antecedentes políticos de esta región y el origen del movimiento nacionalista.

En este sentido, también se presenta la historia del nacimiento y desarrollo de la organización independentista ETA, pues la acusación de la supuesta actividad de estas personas en dicha organización, corresponde a un momento histórico y político determinado.

El capítulo referente a la descripción de Venezuela como sociedad de recepción, permite entablar un acercamiento mayor al país y a los valores de su gente, de manera que se pueda conocer la sociedad en la que se insertan estas personas para entablar el análisis pertinente.

Seguidamente, se presenta un marco teórico con los antecedentes sociológicos en este tipo de investigación y se explican los principales conceptos que envuelven el proceso de integración social.

El marco metodológico expone las principales fuentes de investigación documental y de campo utilizadas, además se describen y se justifican las variables seleccionadas para diseñar el instrumento de

recolección de datos; se expone la técnica de procesamiento de datos empleada y finalmente se elabora un análisis de los resultados.

Por último, se elabora el reportaje interpretativo con la información recopilada en la investigación, aplicando las técnicas propias de este género periodístico.

Es curioso el hecho de que existan muy pocas investigaciones en el ámbito nacional sobre la integración de inmigrantes, si tomamos en cuenta que Venezuela ha sido un país de acogida durante muchos años. Asimismo, “es prácticamente imposible encontrar precedentes o figuras en el derecho interno o internacional que permitan determinar o definir su situación jurídica (la de los deportados vascos)” (Iparraguirre:1998:90).

Este contexto, unido al hecho de que las autoras sean hijas de inmigrantes, ha motivado la siguiente investigación. Comprendiendo anticipadamente, que a diferencia de cualquier inmigrante, los deportados cuentan con limitaciones judiciales y legales particulares que dificultan su desarrollo en la nueva sociedad.

Otro motivo personal, es dar a conocer a la opinión pública en general, la existencia de este grupo de individuos dentro de nuestra sociedad; puesto que este problema trasciende las fronteras españolas, involucrando no sólo a las entidades políticas extranjeras, sino a la misma sociedad venezolana que le da acogida a los deportados.

La realización de este proyecto es importante debido a la necesidad de que los diferentes organismos competentes elaboren la legislación pertinente al caso.

En este sentido, este estudio podría sensibilizar al individuo, permitiéndolo adentrarse en una historia desconocida para nuestro país y que, consecuentemente, debería abrir espacios de debate y reflexión acerca del conflicto vasco-español y las implicaciones internacionales que ha ocasionado el proceso de deportación.

Sin embargo, la razón principal de esta investigación es la motivación académica, pues el trabajo de grado es requisito indispensable para la culminación de la carrera, en donde se ha de poner a prueba los conocimientos adquiridos durante los cinco años de estudio.

La complejidad y las distintas disciplinas que involucra este proceso permite que el tema sea desarrollado por el ámbito periodístico, ya que la naturaleza del problema requiere un tratamiento imparcial y la transmisión clara de los antecedentes, conceptos y hallazgos de la investigación. Siendo el reportaje interpretativo la herramienta más idónea, pues ofrece al redactor una mayor libertad expresiva y la oportunidad de utilizar un estilo literario más personal.

De esta manera, la investigación puede representar una base de datos relevante para la futura profundización del tema en la misma u otras disciplinas.

Objetivo General

- Redactar un reportaje interpretativo que describa la integración de los deportados vascos en la sociedad venezolana.

Objetivos Específicos

- Determinar y analizar las condiciones socio-laborales en que se encuentran los deportados vascos.
- Determinar y analizar el entorno familiar-afectivo de los deportados vascos.
- Determinar y analizar la tendencia socio-cultural que tienen los deportados vascos.
- Diseñar una entrevista semi-estructurada adecuada que permita determinar las variables establecidas.
- Averiguar la condición legal-judicial que determina la permanencia y extradición de los deportados vascos en Venezuela.
- Indicar los principales problemas que ha tenido que confrontar el grupo en el proceso de integración social.
- Conocer la imagen que tiene el grupo acerca del venezolano y de Venezuela como sociedad de recepción.
- Especificar las perspectivas de vida de la muestra seleccionada en cuanto a su condición de deportados.

Quisiéramos concluir con una advertencia: algunos términos pueden confundir al lector porque pueden ser escritos indiferentemente con "S" o con "Z"; esto depende de la lengua original del texto o de la palabra usada en el mismo, puesto que el castellano emplea la "S", en donde el vasco usa a veces la "Z". Lo mismo vale por la "K" y la "C".

Asimismo, si bien el objeto de estudio no cuenta con un término jurídico determinado, tal como se explica en el capítulo acerca de la deportación, será denominado *deportado* a lo largo de la investigación, tal como lo establecen los autores que se refieren a ellos. Igualmente, el término *refugiado* no será utilizado con la misma acepción que le atribuye el derecho internacional.

“Sea que te aproximes al mundo de la deportación porque te embarga la curiosidad... o lo hagas por mera militancia, ojalá te guíe el alma de descubridora de personas, simplemente personas, porque nosotros, los deportados, lo somos por encima de todos los otros epítetos que nos acompañan por razones históricas y los que hemos adoptado para caer bien a los que nos visitan” (Alfonso, en Iparraguirre:1998:60).

B.- MARCO CONTEXTUAL

B.1- EL VASCO, IDIOMA Y ORIGEN

"Cuéntase que un Montmorency, con el orgullo natural de las razas feudales, dijo en cierta ocasión a un vasco: '¿Sabe usted que datamos de mil años?'. 'Pues nosotros,- respondió sosegadamente el vasco- ya no datamos" (Amezaga, en Mendicoa:1996:3).

Como vasco conocemos a aquel que es oriundo de la Comunidad Autónoma del País Vasco, en España, concretamente de las provincias de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, del departamento francés de Pirineos Atlánticos (Labourd, Baja Navarra y Soule) y de parte de Navarra. También bajo este mismo nombre se denomina la lengua típica que se habla en ese territorio.

Pero para muchos "no es un país limitado políticamente, sino racialmente identificado. Los vascos habitaron las montañas y costas de la esquina del golfo de Vizcaya mucho antes de la historia recordada. Los vascos tienen la menor frecuencia de Europa de sangre tipo B, una alta frecuencia del tipo A y la mayor incidencia conocida en el mundo de sangre tipo RH-negativo." (Laxalt, en *National Geographic*:1968:247).

Asimismo, el historiador Barandiarán establece en sus estudios de 1947 la diferencia en las medidas de los cráneos entre el europeo y el vasco, correspondiendo a aseveraciones anteriores de J.Niker en "*Les races et les peuples de la terre*" de 1926, en donde "el vasco constituye un tipo especial caracterizado principalmente por la mesocefalia" (Aranzadi, en op.cit., 11), es decir, "... de nariz prominente y de rostro

que, mirado de frente, es triangular por el abultamiento de las sienas y el estrechamiento de la cara sin mentón" (Nieto, en op.cit., 26).

Pero uno de los grandes legados de este pueblo es el lenguaje. Según el sociólogo Luis Nuñez (1995), el vasco le da tanta importancia a su lengua que se autodefine precisamente por ese rasgo lingüístico y no en relación a una tribu o raza. De hecho, en el idioma vasco una persona vasca se denomina *euskaldun*, lo que significa que es vasco parlante. Del mismo modo, se denomina al País Vasco *Euskal Herria*, que quiere decir pueblo de la lengua vasca.

La mayor extensión del *euskera* se debió dar hace unos dos mil años, cuando llegaron los romanos a *Euskal Herria*. En ese entonces se hablaba *euskera* hasta la actual Burdeos por el norte, al este hasta las tierras de Cataluña, al sur hasta Burgos y al oeste hasta Asturias.

Según la documentación medieval (vasco, en Salvat:1988:196), hacia el s. XIII el vasco se hablaba todavía en amplias zonas situadas al sur del río Ebro -Burgos y la Rioja Alta-; a partir de entonces el dominio geográfico del vasco se fue reduciendo por la presión ejercida por las lenguas vecinas, especialmente el castellano, y así, en el año 1500 ya no se hablaba vasco en las zonas situadas a la derecha del río Ebro, y en el s. XVIII, la época de mayor regresión, gran parte de Álava y Navarra quedaron completamente castellanizadas.

Los testimonios más antiguos en *euskera* (*ibidem*) son ciertos nombres de personas y de divinidades que aparecieron en inscripciones aquitanas (Andere, Neskato, Gizon, Akerbeltz, Aritz...). El *euskera* queda reflejado en diversos documentos desde el siglo X, con nombres como

Galbarra, Belatza, Aita, Izurra, Beltza, Laburra, Begiederra, todos ellos apodosados a nombres propios. En el mismo siglo X, en el manuscrito Emilianense aparecieron dos glosas escritas en *euskera*. En el año 1140, el viajero Aimeric Picaud que escribió el Códice Calixtino dejó, al margen de una descripción muy poco halagüeña sobre los vascos, una extensa lista de palabras en *euskera*, tales como *Urtzi* (Dios) y *belaterra* (cura).

El problema del origen de la lengua vasca ha sido muy debatido y, a menudo, ha dado lugar a las numerosas hipótesis que abarcan desde su emparentamiento con las lenguas caucásicas hasta su relación con los idiomas beréberes del Norte de África. Su distancia con la mayoría de lenguas europeas ha disparado las teorías llegando al punto que, en la actualidad, las fuentes del *euskera* siguen siendo un enigma. Es posible que hace cuatro mil años el *euskera* estuviera emparentado con otros idiomas vecinos de Europa, Asia o África, pero todos ellos desaparecieron con la llegada de las lenguas indoeuropeas tales como las latinas, germánicas, eslavas o celtas.

"En la desconcertante búsqueda de los orígenes de los vascos, teorías que abarcan de lo más fantástico-que los vascos son sobrevivientes del Atlántis, el continente mítico que se hundió en el mar..." (Laxalt, en *National Geographic*:1968:247) o la antigua leyenda, heredada de padre a hijo, que dice que son descendientes de Tubal, quinto hijo de Japheth, quien era, a su vez, hijo de Noah. "Noah vino a Europa después de la construcción de la Torre de Babel", la historia sigue "y entonces él nos transmitió a nosotros, sus descendientes, el lenguaje puro del Eden, la lengua en que Adán sedujo a Eva" (Nolan, en *National Geographic*:1954:155).

Para Antonio Tovar (en Salvat, *ibidem*), eminente vascólogo, “el *euskera* es el único sobreviviente de la Europa occidental preindoeuropea (...), podemos estar seguros de que el actual territorio de lengua *euskera* lo era ya cuando llegaron las oleadas indoeuropeas, quizá hacia el año 1000 Antes de Cristo”.

"El hecho de la conservación del vascuence es sin duda ninguna uno de los fenómenos históricos más extraordinarios. Es el único caso en Europa de supervivencia de una lengua indígena, que ha resistido durante varios milenios invasiones e influencia y que aunque se ha dejado penetrar de infinidad de elementos extraños, ha mantenido su personalidad originaria” (Egaña:2000).

El mismo Victor Hugo escribió en 1843, en su obra *Los Pirineos*, admirado por el apego de los vascos a su idioma, que “la lengua vasca es una patria, casi una religión”.

B.1.1- El País vasco hoy: geopolítica, economía e idioma

Aunque la extensión de la lengua nacional ha indicado tradicionalmente el territorio que se suele considerar vasco, actualmente no existe como tal de manera unificada. Sus tierras del lado francés pertenecen al mencionado país y las del lado español se reparten en dos autonomías.

Navarra tiene entidad propia como Comunidad Autónoma y el País Vasco, actualmente, es otra Comunidad Autónoma independiente que cuenta con una superficie de 7.234 km² y tiene una población,

según el ministerio de Administraciones Públicas (Eurostat:2001), de 2.098.628 habitantes. Está ubicada al norte de la península ibérica, limitando con la Cordillera Cantábrica al sur, con el Mar Cantábrico al norte con una costa que se extiende a lo largo de 197 kilómetros, con Cantabria al oeste y Navarra al este. Al noroeste se encuentra la frontera con Francia.

Se divide en tres territorios históricos, San Sebastián (Guipúzcoa), Vitoria (Álava), la capital administrativa, donde se ubican las sedes del Gobierno Vasco y del Parlamento Vasco, mientras que Bilbao (Vizcaya) es la capital judicial, donde se sitúa el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.

La economía de Euskadi ha mejorado de una forma significativa en el contexto europeo durante la última década, ya que la renta per cápita, en términos de paridad de poder de compra, ha pasado de representar el 89,62% de la media de la Unión Europea en 1990, al 99% en 1998, según datos publicados por Eurostat (2001). Pero si se considera que en estos dos últimos años el crecimiento del PIB de Euskadi ha sido sensiblemente superior al de la Unión Europea, puede asegurarse que al final de esta década se ha alcanzado el nivel medio de renta europea.

Los sectores productivos se dividen de la siguiente forma: Agricultura y Pesca (1,4%), Industria (36,3%), Construcción (6,8%) y Servicios (55,4%).

Como observamos, la economía vasca se caracteriza por su fuerte componente industrial. La industria aporta alrededor del 37% del valor añadido según las Cuentas Económicas del Instituto Vasco de

Estadística (Eustat), cuando en los países de la UE ronda el 25% (Eurostat:2001)

Una tradición industrial centenaria, básicamente en el sector metalúrgico y metal-mecánico, ha permitido que, tras superar fuertes procesos de reconversión industrial en la década de los 80, hoy día la industria vasca sea competitiva y gane participación en los mercados exteriores, especialmente en los mercados europeos, contribuyendo decisivamente al superávit que presentan las cuentas del sector. En este sentido, hay que sumar el rápido desarrollo de los servicios avanzados a empresas, la modernización del comercio y el impulso reciente del turismo.

En relación al desempleo, se puede señalar que se han producido avances significativos durante la última década. Desde el año 1993, el punto más bajo de la última recesión, hasta el último trimestre de 2000 se han creado 143.000 empleos. En aquel momento la tasa de desempleo de Euskadi alcanzó un máximo 25% frente a una tasa de desempleo del 11,3% en la Unión Europea. En cambio, en el último trimestre de 2000, la tasa de desempleo de Euskadi era del 12,4% frente a una tasa del 8,7% para la Unión Europea, lo que significa que el diferencial se ha reducido drásticamente de 13,7 de diferencia a solo 3,7 puntos (Eurostat:2001).

El nivel de formación de la población vasca en edad laboral es, hoy en día muy superior a la media española (casi el 50% tiene estudios secundarios o superiores, frente al 30% español), aunque la comparación no resulta tan favorable respecto a los países europeos, donde este porcentaje suele ser superior al 60% (Eurostat:2001).

En cuanto a la identificación política, según el profesor e historiador Juan Madariaga (1995:99), en "... general las actitudes sociales tienen un correlato fiel con las actitudes políticas. Es decir, que en la Comunidad Autónoma Vasca se están dando unos datos, que a mi me parecen un poco triunfalistas, pero que deben ser verdad, en concreto es referido al descenso de personas monolingües en castellano que en 1981 era de un 64%, en 1986 el 57,9% y en la actualidad es el 53,9%" (...) "Mientras que en Iparralde (País Vasco francés) el fenómeno que se está dando es todo lo contrario. El *euskera* está desapareciendo en Iparralde a pasos agigantados y está creciendo exponencialmente el número de monolingües en francés (...) En cualquier caso, parece que en relación con ese sentimiento de identidad hay una actitud mayoritariamente favorable, salvo en Navarra donde más de la mitad de la población es manifiestamente contraria y se correlaciona con que la mitad de la población dice no considerarse vasca. Esto no pasa en Iparralde ni en la comunidad Autónoma Vasca; en Guipúzcoa el sentimiento de 'sólo vasco' ronda el 70%. Esto nos lleva al punto de la fragmentación del país..."

El historiador Roger Collins fundamenta el reducido número de vasco parlantes en su libro *Los Vascos* (En Núñez:1995:35) en que "a ambos lados de la frontera se presionó para hacer a los vascos más plenamente franceses o más plenamente españoles. Ya en el siglo XIX hubo intentos por debilitar el uso del vasco en las regiones vascas españolas; esto no fue sólo un fenómeno español posterior a la Guerra Civil". Tampoco, un fenómeno que se limita al País Vasco, sino también a otras regiones españolas, tales como Galicia y Cataluña. Por otro lado, el descenso del porcentaje de vasco parlantes a lo largo del último siglo ha sido mucho más fuerte en el sur que en el norte, debido a la gran

industrialización que ha habido en el sur, lo que ha atraído una gran masa hispano parlante como mano de obra.

Finalmente, decía el escritor Pío Baroja que “el País Vasco no guarda grandes monumentos históricos, arquitecturas majestuosas, sorprendentes, ni memorias de sucesos de un pasado más o menos sensacional. Su herencia es humilde, pero sutil y penetrante para rendir la admiración de las gentes sensibles, y la conserva en el cuadro primitivo, que es su paisaje risueño, de una gran diversidad de tonos y de matices, escenario adecuado para que brillen las costumbres de una raza que ha conservado durante mucho tiempo el hermetismo ancestral de sus costumbres y de su lenguaje” (Egaña:2000).

B.2- EL ADVENIMIENTO DE LA REPÚBLICA

Los diferentes clanes existentes en el territorio vasco se agruparon para unirse a Repúblicas que gobernaban bajo normas establecidas. Mientras estas Repúblicas fueron completamente democráticas e independientes una de la otra, fueron unidas por lenguaje y sangre. De esta unidad viene el nombre del sollozo *zazpiak bat* (siete en uno), que se ha mantenido a través de los siglos y que se refiere a las siete provincias que conforman el pueblo vasco.

Este territorio perteneció al Reino de Navarra hasta 1512, cuando el Duque de Alba, bajo la inspiración del Cardenal Cisneros, expulsó a los reyes navarros Catalina de Foix y Juan de Albret, apoyando su invasión en la bula papal *Pastor Illae Caelestis*. Esta bula, de la cual, según Luis Núñez (1995) no se sabe si consiguen los reyes españoles o si, simplemente, falsifican, excomulga a los reyes navarros y declara su reino “sin reyes legítimos”.

Durante los siglos XIV, XV y XVI, los diversos territorios que conformaban las vascongadas se irán alternando a manos de los reinos de Francia y Castilla ocasionando una pobreza y un subdesarrollo marcado en el País Vasco del norte, lo que dio pie a la masiva emigración vasca a Burdeos, París y, sobre todo, a América a partir del siglo XVI.

El mecanismo de protección ante el avasallamiento de coronas imperiosas fue la implantación formal de su régimen Foral al que todos los gobernantes, sin parecer importante la procedencia dinástica o la legitimidad del trono, debían jurar respeto ante el Roble de Guernica. El

término fuero se utiliza para designar el Derecho local propio de las ciudades o municipios. Cronológicamente sucedieron a los fueros antiguos o cartas de fuero.

Un ejemplo que demuestra la importancia de esta organización sociopolítica para el pueblo vasco es la existencia en los picos de las montañas de Guernica de unos escritos realizados con sangre con el siguiente lema: *Jaingoikua eta lege zarrak* (Dios y leyes viejas), de los cuales se desconoce su origen.

Entre muchos lineamientos, los vascos refugiados en el régimen foral no tenían obligación de alistarse en los ejércitos reales, tenían derecho, como nobles que eran, a ser escuchados antes de ser juzgados, derecho a la inviolabilidad del domicilio, no podían ser sometidos a tortura, no pagaban impuestos y podían comercializar sin control y sin aranceles de aduana.

Este divorcio del acontecer político y la posición favorable que proporcionaban los fueros, terminaron por poner en la palestra del siglo XIX la legitimidad y vigencia de los fueros, obligando la custodia del roble de Guernica.

Estas libertades se abolieron con el trazado limítrofe actual de las provincias, llevado a cabo por Javier de Burgos en 1833 y que culminaron en 1839 con la supresión de los fueros vascos y navarros.

Con la subsiguiente instauración de un marco constitucional común, las regiones tendieron a uniformarse política y económicamente. En este sentido, no sorprende que a partir de mediados del siglo XIX

surgieran grupos y organizaciones con reivindicaciones descentralizadoras.

Esos grupos estaban encabezados por los liberales, quienes apoyaban la sucesión de la reina Isabel II, y aquellos que abogaban por el absolutismo se denominaban "carlistas", porque preferían como representante al infante Carlos, hermano de Fernando XII y a quién pretendió suceder cuando murió sin sucesión masculina. Pero el día de su nacimiento, en 1886 Alfonso XIII, seis meses después de morir su padre, fue proclamado Rey de España.

La regencia fue confirmada en la persona de su madre María Cristina de Habsburgo, que ya venía actuando como tal desde la muerte de su marido. En 1902, al cumplir 16 años, Alfonso XIII es declarado mayor de edad e inicia su reinado efectivo. El 14 de abril de 1931, ante el triunfo en las elecciones de la coalición republicano-socialista en las grandes ciudades, Alfonso XIII abandona el país y facilita de este modo la proclamación de la II República.

El tema central de la disputa entre carlistas y liberales, quienes de 1833 a 1839, protagonizaron la I y II Guerras Carlistas, era precisamente un aspecto de los fueros: la existencia de las aduanas en el interior que hacía de las Vascongadas una zona de libre cambio. Los primeros reflejaban los intereses de los compradores, y los segundos eran partidarios de situar aduanas en la costa para hacer frente a la competencia extranjera.

Seguidamente, se alternaron en el poder de España los partidos liberales y los carlistas, hasta que finalmente, los partidos monárquicos

aceptaron la dictadura de Primo de Rivera, al margen de la constitución de 1876 porque intuían que pronto culminaría su poderío político. En realidad, el régimen duró muy poco por la forma tan liberal en que actuó el gobernante sin concentrarse en el exterminio sistemático de su oposición.

Miguel Primo de Rivera fue sustituido por un nuevo Directorio presidido por el general Berenguer, quien no pudo organizar la consulta electoral para volver a la normalidad constitucional. Tras el fracasado pronunciamiento de Jaca en diciembre de 1930, cedió su puesto al almirante Aznar, quien traspasó los poderes al gobierno provisional presidido por Niceto Alcalá Zamora.

De esta manera, el 12 de abril se convoca a elecciones municipales. Teóricamente, el plebiscito fue ganado por la monarquía, pero la mayoría, que estaba en desacuerdo con esos resultados, presionó de forma inesperada. Los concejales de los partidos opositores se alzaron y anunciaron la proclamación de la República, resultando elegido el 9 de diciembre de 1931, Alcalá Zamora.

Los partidos y organizaciones de izquierda que apoyaban la consolidación de la República tenían, según Ramón Tamañes (1973) las siguientes características:

- a) Aspiraban transformaciones sociales (desde la Reforma Agraria hasta un sistema político comunista).
- b) Rechazaban las ligas institucionales de la época (confesionalidad del Estado, predominio religioso en la educación, intervención del ejército en la vida política).

c) Aceptaban la personalidad diferenciada de las distintas regiones españolas, y de su derecho al disfrute de un mayor o menor grado de autonomía.

Entre estos partidos políticos se encuentra el Partido Nacionalista Vasco (PNV), al cual nos referiremos más adelante.

Consecuentemente a esta presión, el 17 de agosto de 1930, los principales dirigentes de la oposición firman el Pacto de San Sebastián, con el objetivo de instaurar las bases para el nacimiento de una República y se convoca a elecciones para la conformación del Parlamento. Los resultados permitieron la formación de una institución heterogénea, lo cual permitió la gestación de una Constitución de corte democrático y con posibilidades abiertas para las autonomías regionales. Entre otros avances, se separaron las instituciones Iglesia-Estado, se creó un tribunal de garantías constitucionales y se eligió un presidente por intermedio del Congreso y del sufragio popular.

Los artículos 11, 12 y 13 de la nueva Constitución, aprobada en 1931, reconocían el derecho de que una o varias provincias limítrofes, con características históricas, culturales y económicas comunes, pudieran organizarse en regiones autónomas presentando un Estatuto para su discusión en las Cortes.

El Estatuto Vasco fue finalizado el 18 de abril de 1932 tras las reuniones de las comisiones gestoras de las cuatro diputaciones vasconavarra. Al someterse a la votación en los ayuntamientos de las cuatro provincias, resultó rechazado en Navarra (por el abandono de los ideales católicos para transar con las fuerzas secularizantes del

congreso) y aprobado con sólo el 50% en Álava, frente al 89 y 87% de Vizcaya y Guipúzcoa, respectivamente.

Debido a la frialdad de Navarra ante el proyecto de unirse a las vascongadas, se puso en marcha un nuevo proyecto, en donde ambas provincias pudieran rescatar lo perdido casi un siglo antes: los vascos a través del estatuto y los navarros, por la vía foral (que les permitía autonomía fiscal tras la abolición en 1839, de la Ley de Abolición de los Fueros de las cuatro provincias).

El nuevo proyecto se puso en marcha tomando como modelo el de Cataluña y el 6 de agosto de 1933 fue aprobado por los municipios de las tres provincias, exceptuando Álava, cuyos votos fueron desfavorables.

A los pocos días se celebraron elecciones generales y el Partido Nacionalista triunfó en el País Vasco, pero al presentar el nuevo proyecto para su discusión, los partidos de derecha, que habían obtenido la mayoría a nivel nacional, obstruyeron su avance y el proyecto no superó la fase de la comisión.

Tras este fracaso, las tres provincias vascas se disponen a convocar nuevas elecciones para las delegaciones municipales, ya que con lo previsto en el artículo 10 de la Constitución, se podrían negociar con el Gobierno de Madrid las bases de la futura ley municipal con el propósito de que esta fuera la unidad central de recaudación fiscal. Estas elecciones se llevaron a cabo, a pesar de la prohibición del Gobierno, con considerables incidentes y detenciones.

Cabe destacar que gran parte de la clase media del resto de España no vio con agrado la política separatista tanto del País Vasco, como de Galicia y Cataluña. Según Ramón Tamañes (1973), el período de la Subrepública tuvo siete problemas que el gobierno central no pudo resolver:

- a) Se produjeron numerosas huelgas.
- b) La separación Iglesia-Estado no fue muy razonable.
- c) Se nombraron generales antirrepublicanos para cargos políticos importantes.
- d) Al suspender los Estatutos vasco, gallego y catalán, se impidió la conformación de la República en estas tres provincias.
- e) La Reforma Agraria de 1932 fue derogada, generando nuevos focos de tensión en Andalucía y Extremadura.
- f) Las medidas económicas no contrarrestaron la deflación y el paro prevaleciente.
- g) El autoritarismo comenzó a ser real cuando Francisco Franco fue electo diputado en 1933.

Para este autor (Tamañes:op.cit.), el Gobierno resolverá estos problemas afrontándolos a la misma vez, pero la desigualdad en la atención de ellos ocasionó la disolución de las Cortes y la entrada en la segunda fase, denominada el "bienio negro" porque en esta etapa se detuvieron o anularon todos los proyectos comenzados en el primer bienio.

Lerroux, el nuevo jefe de Estado, otorga amnistía a los generales Sanjurjo, Barrera y Fajul, todos ellos antirrepublicanos. Seguidamente, conformarán una oposición mucho más organizada que la de 1932,

concretamente materializada en la falange y el CEDA (Confederación Española de Derechas Autónomas) (Tamanes:op.cit.).

B.2.1- Clima mundial favorece la dictadura

El clima mundial se acercaba a la II Guerra Mundial. En Alemania, se encontraba Adolfo Hitler, quien estaba muy interesado en la dictadura de Franco para el aseguramiento de una serie de suministros, tales como la pirita, el wolfram, el hierro y el rif para la construcción de material bélico.

Desde Italia, Mussolini también deseaba la monarquía autoritaria en España, pues era una "excelente oportunidad de mantener en activo a lo más granado de sus mandos militares y de su juventud, para una especie de entrenamiento que además de prepararles para 'mayores empresas' habría de permitir la expansión de la esfera de influencia de Italia en el Mediterráneo occidental" (Tamanes:op.cit., 248).

A diferencia de esta tendencia facista, en Francia se estaba consolidando el primer gobierno socialista con Leon Blum. La URSS se desarrollaba como una potencia mundial comunista y se estaba gestando la formación del Eje entre Francia, Reino Unido, Polonia, Checoslovaquia y Estados Unidos.

Con el alzamiento militar de los nacionalistas el 17 de julio de 1936 en Melilla y Marruecos, el mapa físico de España se configuró entre los dos bandos; leales a la monarquía, los nacionalistas, y a la República, los republicanos.

Francisco Franco, con cuarenta y cuatro años, se cercioró del éxito de la sublevación militar en Las Canarias y con el apoyo del ejército de África en Marruecos, comandó su paso a la península por Andalucía con 14.000 hombres. La mayor parte de la militares, menos la aviación, se aliaron a los nacionalistas, lo que impedía el cruce por el Estrecho, por lo que Franco decidió solicitar ayuda germano-italiana.

Estas ayudas se hicieron bajo la forma de una empresa comercial. Para ello se creó HISMA "Compañía Hispano Marroquí de Transporte", núcleo de las intensas actividades económicas alemanas durante la guerra, y SAFNI "Sociedad Anónima Financiera Nacional Italiana", centro de ayuda bélica italiana.

Las investigaciones de Ramón Tamañes (1973), muestran que según fuentes alemanas, la ayuda de armamento y otros suministros bélicos representaba 200.000 millones de dólares y según fuentes españolas, este monto aumentaría a 400.000 millones de dólares. Según Nanni (en Tamañes:op.cit.), en España lucharon 120.000 hombres italianos y se financió 700.000 millones de dólares. El Gobierno de Salazar, en Portugal también ayudó en menor grado con 20.000 hombres y sobre todo, al ser la vía de entrada de los suministros alemanes e italianos.

El acuerdo de "No intervención" fue un pacto único en la historia universal, cuyo texto fue propuesto por el gobierno francés y mediante el cual los gobiernos adherentes se comprometían a no enviar ayuda bélica a ninguno de los bandos del conflicto español.

Pero la política tan anímica que estos países tuvieron con respecto a la dictadura de Franco fue, como la denominó Pietro Nenni, la "farsa de la no intervención" (en Tamames:op.cit., 248). Estados Unidos se mantuvo cauto, al igual que Francia e Inglaterra. El único Estado que colaboró con los republicanos fue la U.R.S.S, con una ayuda de 120 millones de dólares y 28.000 hombres provenientes de hasta 50 naciones occidentales.

Tras la insurrección, los militares lograron controlar un área de aproximadamente 175.000 km² incluyendo Marruecos, frente a una superficie más vasta en manos de los republicanos de unos 350.000 km². Estos contaban con un apoyo tres veces mayor de población civil que los nacionalistas. Algunas de las ciudades más importantes del país, Bilbao, San Sebastián, Santander, Barcelona y Valencia y Málaga, menos Sevilla y Zaragoza, se encontraban en manos de la República con un gran apoyo de la clase obrera, principal segmento poblacional de estas ciudades industriales.

A pesar del apoyo militar a la República, la ayuda internacional reforzó el ejército nacionalista, por lo que poco a poco, tras el paso del Estrecho, estos fueron haciéndose de los territorios en manos de los republicanos. Específicamente, las vascongadas sucumbieron rápidamente debido al cierre de la frontera francesa y el bloqueo naval que impidió la adquisición de material bélico, el empuje nacionalista por Navarra y la dominación nacionalista en la Cornisa Cantábrica.

Sin embargo, el 1^{ero} de octubre de 1936, el País Vasco recibió el ansiado Estatuto de Autonomía que les permitía las mismas libertades que a los catalanes, pero con ciertas limitaciones debido al conflicto.

El 26 de abril un trágico suceso golpea al pueblo vasco. Durante un día de mercado se lleva a cabo un bombardeo al pueblo de Guernica que dio como resultado 70% de los edificios en ruina, 1.654 muertos y 889 heridos. Este acontecimiento erigiría al árbol de Guernica como símbolo vasco nacionalista al quedar erguido durante aquella barbarie, hecho que motivó el cuadro de Pablo Picasso, del mismo nombre.

En octubre de 1936 se liquidaron las pocas tropas que quedaban en el norte, y el 1^{ero} de abril de 1939 Franco da por terminada la Guerra Civil. El recién designado Papa Pío XII ratificaba esta victoria con estas palabras:

"Alzando nuestro corazón a Dios, damos sinceras gracias con su excelencia por la victoria de la Católica España"

Según Luis Núñez (1995:122) la guerra deja en el País Vasco sur la cifra de 50.000 muertos, 10.000 prisioneros y 150.000 exilados.

Ramón Tamames (1973) califica de franquistas a los políticos que durante treinta y cuatro años de dictadura rodearon al jefe de gobierno. Su dogma político coincide en:

- a) Negación del sufragio universal.
- b) Negación de la separación de los tres poderes tradicionales: legislativo, ejecutivo y judicial.
- c) Poder excepcional del caudillo.
- d) Libertades de expresión, reunión y asociación dentro de unos límites estrictamente marcados.

- e) Predominio de los intereses de la libre empresa y subsidiariedad de la intervención del Estado.
- f) Pretensiones de una avanzada política social, combinada simultáneamente con el encuadramiento de los trabajadores en una organización sindical vinculada al gobierno.
- g) Fe ciega en las fuerzas de seguridad como salvaguarda del orden contra la subversión y, subsidiariamente, en el ejército.

A pesar de este panorama, según una encuesta realizada por FOESSA para su informe de 1970, el sistema político preferido para España por profesionales de todas las edades es la República (en Tamanes: op.cit., 397).

Tras la Guerra Civil se produjo una concentración de todas las fuerzas políticas, en concreto, la unión de los tres poderes básicos bajo la dirección de Franco, y se erradicaron las organizaciones políticas de izquierda y las obreras, apareciendo por el contrario una coalición equivalente a toda la derecha tradicional.

De acuerdo a Ramón Tamanes (1973) se precisa que entre muertos y emigrados hubo una pérdida de un millón de personas, de las cuales el 80% eran republicanos. Hubo una destrucción de gran número de edificios públicos y aproximadamente un 8% del patrimonio habitacional del país. Colapsó el sistema de transporte y ferrocarriles y cayó drásticamente la producción agrícola y ganadera. La oficialidad se vio enormemente aumentada y se militarizaron los cargos públicos, ya que de 90 ministros, 30 eran militares. El 50% de la enseñanza estaba en manos de la Iglesia.

La política adoptada tuvo sus lógicas consecuencias en el desarrollo de la educación y la cultura. El primer gobierno nombró como ministro de Educación Nacional- cargo que incluía los servicios de prensa y censura- a Pedro Sáinz Rodríguez, quien era católico y monárquico a ultranza. Su política se basó en la supresión del laicismo, la coeducación y la enseñanza -en las regiones bilingües- en lengua vernácula. Introdujo una estricta censura en los libros de texto y en toda clase de actividades culturales.

"Fueron cerradas las escuelas vascas. Quemadas obras y prensa escritas en vasco o con tema vasco (...) Todo título de empresa, buque, comercio, etc., escrito en vasco fue borrado. Rechazados y aun tachados los nombres personales en registros civiles y partidas de bautismo que no venían en otra lengua que la española. Era arriesgado el empleo del idioma materno en la calle. El simple saludo *agur* estaba sancionado. Las canciones del país, de especial riqueza al decir de los entendidos, fueron acalladas y aun multadas. Ni se libraron las inscripciones funerarias de los cementerios esculpidas en el idioma vasco" (Lipúzcoa, en Mendicoa:1997:30).

B.3- ORIGEN DEL NACIONALISMO VASCO

Sabino Arana nace en 1865 en el seno de una familia carlista. Él mismo se declara carlista hasta que en 1882, su hermano Luis lo convence para reflexionar acerca del nacionalismo vasco.

En 1883 se traslada a Barcelona para estudiar derecho y en esta ciudad conoce de cerca el movimiento nacionalista catalán. Debido a esta circunstancia, su primera actividad se desarrolla en el campo lingüístico, la *Gramática Elemental del Euskera Bizkaino* (1888).

A su vuelta a Bilbao, inicia sus investigaciones históricas. Después de varias obras en donde reivindica el derecho de autodeterminación de los vascos, basándose en las *legue zaharrak* ya mencionadas, funda en 1894 una asociación de nacionalistas, que al año siguiente es disuelta por el Gobernador Civil por considerarla “un peligro para la nación española”.

Las circunstancias concretas que provocan el cambio ideológico en Arana y la aparición del nacionalismo son:

- a) Como respuesta a la sociedad liberal que garantizaba una relación ambivalente entre la monarquía española y las instituciones vascas.
- b) Industrialización en la segunda mitad del siglo XIX de la zona de Bilbao.
- c) Concepción de independencia de la Iglesia con respecto al Estado.

En 1895 funda el Partido Nacionalista Vasco (PNV) y en las elecciones provinciales de 1898 se presenta como candidato sin conseguir ningún escaño. A pesar de esto, la popularidad del partido irá aumentando hasta el año siguiente, cuando salen electos cinco concejales nacionalistas en el Ayuntamiento.

Muere joven, a los treinta y ocho años de edad, a consecuencia de una enfermedad que contrae en la cárcel, tras ser detenido por su actividad política.

Arana logra establecer que el País Vasco se llamará, *Euskadi*, presenta la bandera, o *ikurriña*, y el himno *Gora ta Gora*. Es decir, proporciona a los vascos y a su territorio los símbolos patrios con los que se identificarán hasta la fecha, intrínsecamente y desde cualquier punto geográfico, para diferenciarse de españoles y franceses, y perpetuar el sentimiento de pertenencia con la nación.

Vale la pena explicar la diferencia entre *Euskadi* y *Euskal Herria*. El primer término proviene de *Euskal*, que significa “vasco parlante” y el sufijo “di”, quiere decir “juntos”. Antes de usar este termino, se le denominaba *Euskal Herria*, cuyo significado es “tierra de vasco parlantes”. Como vemos, el primero denota el nombre de un país constituido, mientras que el segundo figura “la tierra de los vasco parlantes”. Es por ello, que los nacionalistas más radicales usan el término *Euskal Herria* para dar a entender su inconformidad con la consolidación actual del territorio.

En 1923, la recién instaurada dictadura de Primo de Rivera, prohíbe las actividades de la rama más independentista del

nacionalismo, mientras tolera la de la rama más moderada. Con la caída de la dictadura en 1930, se reúnen estas dos ramas, se produce el pro-republicano Pacto de San Sebastián, del que estará ausente el partido nacionalista, y se crea la segunda organización nacionalista denominada Acción Nacionalista Vasca, de izquierda laica. Otro grupo de principios independentistas se va configurando en torno a la revista Yagi Yagi.

Durante las elecciones municipales de 1931 ganan los republicanos y el Rey abandona el Estado español. Los carlistas y los nacionalistas, unidos por su común religiosidad y defensa de los fueros, ganan las elecciones en coalición. Pero el nuevo Gobierno impide la reunión.

En 1933 se lleva a referéndum un proyecto estatutario, que a diferencia del Estatuto de Estella, abarca solamente las tres provincias vascas occidentales, en vez de incluir Navarra como hacía el anterior. Los resultados son favorables con un 80% de apoyo.

El levantamiento franquista de 1936 induce, para lograr el apoyo del nacionalismo vasco, la aceptación por parte del Gobierno republicano en octubre, ya en plena Guerra Civil, del Estatuto Autonómico, que seguía intacto desde el referéndum del 33.

La Guerra Civil, a la que nos referimos en el capítulo anterior, termina con la derrota de las fuerzas populares vascas -izquierda y nacionalista- y la implantación del Gobierno franquista en Madrid.

B.3.1- Origen de ETA

La llamativa inactividad del PNV durante el franquismo hace aparecer en 1952 otro grupo nacionalista denominado *EKIN*, que en el idioma vasco significa *actuar*. Los principales impulsores de este grupo son jóvenes guipuzcoanos y vizcaínos que deseaban promover con más energía la causa vasca.

Sus esquemas ideológicos no difieren mucho de los del Partido Nacionalista Vasco (PNV), pero sí tenían a diferencia de los otros nacionalistas una desconfianza marcada hacia la Iglesia. A pesar de esto, hay un intento del grupo de asociarse al partido nacionalista, pero la actitud de los líderes políticos es firmemente contraria. En 1957, un dirigente del PNV, Ajuriagerra, califica a estos jóvenes de "comunistas, fanfarrones y contrabandistas" (en Bruni:1998:29).

Esta determinación induce al grupo a adoptar, en diciembre de 1958, el nombre de *Euskadi Ta Askatasuna*, que en castellano quiere decir País Vasco y libertad, conocido ampliamente por sus siglas ETA.

En mayo de 1962, durante la I Asamblea, la organización expone un documento denominado "Principios" con los objetivos que persigue su lucha:

"Euskadi Ta Askatasuna (ETA) es un Movimiento Revolucionario Vasco de Liberación Nacional, creado en la resistencia patriótica, e independiente de todo otro partido, organización u organismo.

ETA proclama que el Pueblo Vasco tiene los mismos derechos que asisten a cualquiera otro pueblo a su autogobierno y afirma que para la consecución de este se deberán emplear los medios mas adecuados que cada circunstancia histórica dicte.

La libertad de Euskadi no constituye para ETA el interés supremo, sino el único medio realista de desarrollo y vigorización de la Nación Vasca en todos sus ámbitos.

ETA sostiene que si Euskadi, con entera libertad estima como más conveniente a sus fines y existencia, la cesión de diversos derechos a organismos u organizaciones supranacionales, así lo hará.

ETA considera que Euskadi, está integrada por las regiones históricas de Araba, Guipuzkoa, Laburdi, Nafarroa, Bizkaia y Zuberoa...” (en Bruni:op.cit., 32).

Los primeros atentados del grupo consisten en colocar explosivos, en el año de 1959, en las ciudades de Bilbao, Vitoria y Santander. Estos actos no ocasionan víctimas.

Su primera acción importante, el 18 de julio de 1961, es el descarrilamiento de un tren que iba cargado de militantes franquistas que se dirigían a la ciudad de San Sebastián para celebrar el 25 aniversario del inicio de la Guerra Civil. En este atentado no hubo víctimas mortales.

Este atentado no ocasiona víctimas, pero la policía detiene y tortura a numerosos sospechosos, provocando la huída de los primeros jóvenes exilados de la postguerra a Francia.

Éste será el motivo para la primera Asamblea de ETA en 1962 en la parte francesa del País Vasco. En ella, ETA denuncia el racismo que caracterizaba el nacionalismo de Arana y lo sustituye por la defensa activa y prioritaria de la lengua y cultura vasca. La ideología demócrata-cristiana del PNV, a su vez, la transforma en un laicismo radical y defiende a las clases trabajadoras.

En el año 1962 se declara la huelga general en Asturias y en las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa. Esto ocasionará el primer Estado de excepción del franquismo. Consecuentemente, se producen las primeras expulsiones de miembros de ETA dentro del territorio vasco francés.

Ese mismo año, un académico vizcaíno, Federico Krutwig, escribe *Vasconia*, una obra independentista y defensora de la actividad militar de ETA. Un extracto del libro explica la importancia del idioma como base del nacionalismo:

“No había duda de que en toda Europa la base de la nacionalidad está constituida por la personalidad que adquiere un pueblo y el deseo que tiene de conservar su idiosincrasia. Esta personalidad descansa casi siempre, cuando menos, preferentemente, en un idioma propio que estructura las relaciones mentales del pueblo que lo emplea. De aquí que en todas partes se considerase al idioma como el sostén y la ligazón de la nacionalidad...” (Bruni:op.cit., 32).

También relata la importancia de la lucha armada para conseguir los objetivos propuestos: “... Esta voluntad afirmada de hacer pasar a los últimos a la cabeza de la fila, de hacerlos subir a un ritmo

demasiado rápido (dicen algunos) los famosos escalones que definen a una sociedad organizada, no puede triunfar sino cuando se colocan en la balanza todos los medios incluida, por supuesto, la violencia” (Bruni:op.cit.,36).

En 1963 nace un grupo separatista en el País Vasco francés denominado *Enbata*, que significa viento del nordeste, conjuntamente con una revista del mismo nombre. Este grupo ha desarrollado la conciencia independentista en esa región y ha dado apoyo a los militantes que procedían del sur del País Vasco.

Ese mismo año se lleva a cabo la segunda Asamblea, que apenas tuvo identidad. La tercera se lleva un año después y apoya la lucha guerrillera para conseguir las metas separatistas.

En 1964, el PNV convoca en Guernica a la celebración del *Aberri Eguna*, que es el día de la patria, fiesta que se celebra desde 1932 y que queda absolutamente prohibida durante el franquismo. Esta fiesta se celebrará clandestinamente hasta 1983, e incluso provocará la reacción violenta de la policía armada en muchas de la reuniones.

La cuarta Asamblea se celebra en 1965, y en ella, el grupo se inclina por el marxismo como pauta ideológica, afirmando que no sólo el problema nacional les incumbe, sino también el social, porque ambos representan una misma realidad.

Entre 1966 y 1967 se realiza, dividida en dos partes, la quinta Asamblea. Allí, ETA elabora la teoría que estaría vigente hasta la muerte de Franco. Consiste en unir la rama de liberación nacional con la social

y organiza cuatro frentes de acción (cultural, político, obrero y militar). También se descarta la posibilidad de convertir a ETA en un partido obrero de ámbito español.

Durante la década de los 70, ETA influye considerablemente, al igual que el PNV en el renacer de la cultura vasca porque impulsan la enseñanza en idioma vasco en las *ikastolas* (escuelas públicas vascas).

En junio de 1968, el principal dirigente de la quinta Asamblea, Txabi Etxebarrieta, muere en un tiroteo producido en una alcahala, en donde también muere un policía. De esta manera ocurre la primera muerte por parte de ETA, así como la primera víctima en la organización. Las protestas por la muerte del militante en todo el país son enérgicas.

Al mes siguiente es asesinado por ETA, el jefe de policía de San Sebastián, Melitón Manzanos, conocido por sus numerosas torturas. Consecuentemente se impone, otra vez, el Estado de excepción en la provincia de Guipúzcoa que produce un total, en ese año, según el sindicato ELA, de "1.953 personas detenidas, 150 refugiadas" (Bruni:op.cit.,95) y numerosos torturados. Este balance provocará una gran reacción en el reclutamiento de nuevas personas en la banda armada.

Ese mismo año, un grupo de 60 sacerdotes ocupan el seminario de Derio, en Vizcaya, en defensa de las libertades vascas y de una Iglesia más democrática.

Al año siguiente, en 1969, la policía detiene a casi toda la dirección de la organización armada y se crea en San Juan de Luz la asociación *Anai Artea*, que significa *entre hermanos*, de ayuda a los refugiados vascos que llegan al País Vasco norte.

En diciembre de 1970, tras una serie de detenciones, se celebra en Burgos el denominado “Proceso de Burgos”, un juicio militar contra 16 personas, acusadas de asesinar a Manzananas. Este juicio provoca las mayores movilizaciones populares conocidas jamás. El apoyo es total por parte de las organizaciones antifranquistas, tanto vascas como españolas. Se lleva a cabo una huelga general y ETA secuestra al cónsul alemán en San Sebastián.

Se declara, nuevamente, el Estado de excepción en Guipúzcoa, y se sentencia, a finales de diciembre, a condena a muerte a los seis acusados principales, a tres de los cuales se impone, además, una doble sentencia. La movilidad popular presiona de tal manera que el último día de aquel año, Franco se ve obligado a indultar a los acusados.

Algunas de las acciones de ETA permiten enfocar la relación de la organización con la lucha obrera, como es el caso del secuestro de dos industriales, Zabala y Huarte, entre 1972 y 1973, a cambio de mejoras salariales para los obreros.

El 23 de mayo de 1973, Iberduero S.A solicita autorización para construir en Euskadi dos reactores nucleares, y el 27 de septiembre otras tres centrales nucleares en Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra. Las tres comunidades reaccionarán enérgicamente contra estos proyectos. Este conflicto durará muchos años y ETA, junto a diversas organizaciones

ecológicas, realizará numerosas manifestaciones en contra de su construcción.

El 17 de marzo, en una fuerte explosión en uno de los reactores de la central nuclear, resultan muertos dos trabajadores y 14 heridos. Este atentado es reivindicado por ETA. Ante esto, *El País* escribe en una de sus editoriales: "Los movimientos ecologistas, que legítimamente luchan por la defensa de la naturaleza y el medio ambiente pueden ser manipulados por movimientos y grupúsculos de signo extremista y hasta violento. Ello ha supuesto que en esta ocasión se llegue a la contradicción máxima y a una trágica paradoja: el asesinato como medio de conservación del equilibrio natural y el medio ambiente..." (19 de marzo de 1978).

La acción más enérgica se llevará cabo el 29 de enero de 1981, cuando es secuestrado el ingeniero que dirige los trabajos de construcción de la central nuclear de Lemoiz, José María Ryan. ETA pedirá a cambio, la "inmediata demolición de la central", pero al no recibir respuestas concretas, el ingeniero es asesinado un año después. Como consecuencia, las obras nunca fueron culminadas.

El 20 de diciembre ETA lleva a cabo el atentado de mayor trascendencia para la organización, en donde acaba con la vida del almirante Luis Carrero Blanco, Presidente del Gobierno y posible sucesor del dictador Franco.

A este respecto, algunos fragmentos del periódico francés *Le Nouvel Observateur* de fecha 24 al 30 de diciembre de 1973 afirman:

"Desde 1956 contacta con los líderes del Opus Dei, con su principal dirigente López Ródo, y la bendición de Franco, prepara, en secreto, la restauración de la Monarquía. Ya sabe que será el hombre encargado de continuar el franquismo sin Franco. Mientras el caudillo envejece, las familias del franquismo comienzan a entrechocar: Opus Dei contra Falange. Sólo Carrero Blanco, aceptado por el Opus, admitido por la Falange por su devoción a Franco, puede impedir el choque y preparar el terreno para el futuro rey Juan Carlos (...) Para debilitar el régimen, la máquina franquista, los separatistas vascos no podían buscar mejor blanco" (Bruni:1998:192).

A finales de ese mismo año, se produce la escisión entre dos tendencias: la "político-militar" y la "militar". La primera crea un partido político legal, que habría de denominarse *Partido para la Revolución Vasca*, y la segunda tendencia estará conformada por el conocido grupo ETA. Años más tarde se disolvería la tendencia político-militar.

En este sentido, se crearan más escisiones pues, "...es necesario que los brazos obrero y cultural creen sus aparatos autónomos y sólo entonces se habrá conseguido que la dirección sea la de todos los brazos. Además es una condición necesaria para que la organización ETA supere la tendencia militarista y continúe siendo popular. La obligación de mantener sana la organización política que, con razón, simboliza los intereses del pueblo vasco y de su clase obrera, se impone a todos" (Zabal, en Bruni,op.cit., 208).

Sin embargo, "ETA, como fenómeno político, no puede ser comprendido en términos de organización política unitaria, sino como movimiento social no unilineal sino irregular y ramificado que da lugar a

muchas escisiones internas y al trasvase de militantes a otras organizaciones políticas tradicionales. Pero, para la generalidad de las personas que se identifican afectivamente, ETA representa una imagen unitaria, como símbolo de la uniformidad y de la lucha del pueblo vasco" (Pérez, en Giacopuzzi:1998:35)

ETA ha sido partidaria de los atentados selectivos. En una entrevista emitida el 12 de abril de 1994 por la cadena alemana de televisión West-3. ETA declaraba al respecto: "Nuestra lucha es y ha sido siempre selectiva. Si nosotros utilizamos el coche-bomba, lo hacemos para golpear a nuestros enemigos, a los que oprimen a nuestro pueblo y a nadie más. Sin embargo, sabemos bien que en estos últimos años ha habido errores; no han sido en absoluto víctimas buscadas conscientemente (...) hemos hecho una reflexión profunda para que eso no pase..." (Núñez:1995:67).

La búsqueda de financiamiento para abastecer las operaciones de ETA se ha centrado en el robo a bancos e instituciones del Estado, tales como el Correo, secuestros y el denominado impuesto revolucionario, que consiste en la paga de una considerable suma por parte de industriales a la organización bajo amenaza de secuestro y otras acciones. Por supuesto, ETA también cuenta con financiamiento privado y de ganancias provenientes de actividades culturales, deportivas o comerciales, tal como bares, mejor conocidos como *herriko tabernak* o tabernas del pueblo.

La última movilización contra el franquismo da origen al nacimiento de la denominada Coordinadora Patriótica Socialista, que en vasco sus siglas son KAS. Su nacimiento se remonta a 1975, con el

principal objetivo de defender la vida de aquellos militantes que estaban en peligro.

Este grupo, conjuntamente con las dos ramas de ETA y otros partidos políticos separatistas, establece, a mediados de 1978, un programa de cinco puntos denominado *Alternativa KAS*, que define las razones por las cuales ETA dejaría la lucha armada, así como la manera en que la izquierda nacionalista participaría en las instituciones.

El 20 de noviembre de 1975 muere el dictador Francisco Franco. Se dice que la estructura política instaurada por él tuvo continuidad, porque muchos de los funcionarios políticos y administrativos del gobierno se mantuvieron en sus puestos.

Ejemplo de ello fue el nombramiento de Manuel Fraga Iribarne como Ministro del Interior del primer Gobierno democrático y quien, durante el séptimo Gobierno de Franco (1962-1969), fue Ministro de Información y Turismo. Asimismo, funda en 1976 el partido Alianza Popular (AP), del que fue nombrado secretario general. Actualmente, esta coalición se conoce como Partido Popular (PP) y preside el Gobierno de España con José María Aznar.

Además de la lucha de ETA, se incorpora la actividad de los denominados Comandos Autónomos, los cuales estarán organizados de forma independiente, lo que provocará la dificultad de controlar la violencia a lo largo de los años.

Ese mismo año aparecen dos nuevos periódicos en la comunidad vasca: el vizcaíno *DEIA*, que significa *llamada*, y que

pertenece al PNV, y el guipuzcoano *Egin*, que quiere decir *hacer*, creado por la izquierda nacionalista.

En el mes de junio de 1977 se realizan las primeras elecciones a las Cortes de Madrid. En el País Vasco obtienen la mayoría el PNV y el PSOE, apareciendo también una tímida representación del nacionalismo de izquierda, que en su mayoría opta por la abstención, al no haberse dejado libres a los presos políticos.

Al poco tiempo de aquellas primeras elecciones, la llamada "Marcha de la libertad" recorre todo el País Vasco en demanda de las libertades democráticas, de la autonomía y de la amnistía para presos y exiliados.

El 11 de octubre de 1978, el PNV anuncia la convocatoria de una manifestación en contra de la actividad de ETA, a celebrar el 28 del mismo mes en Bilbao.

"Ante nuevos hechos en los que el valor supremo de la vida ha sido menospreciado en forma brutal e incomprensible desde nuestra óptica política, el PNV desea proclamar rotundamente su repulsa ante esta violencia terrorista (...) Asimismo, el PNV hace un especial y angustioso llamamiento a quienes han elegido para su lucha política un procedimiento que nosotros repudiamos y a quienes deseamos ver pronto incorporados a la pacífica tarea de reconstrucción de una Euskadi libre" (*Deia*, 12 de octubre de 1978).

El 6 de diciembre de 1978 se efectúa el referéndum de aprobación de la Constitución Española. Según Núñez (op.cit:70), los

resultados son positivos en el resto del territorio español con un apoyo del 59%, sin embargo en el País Vasco, la totalidad de los partidos vascos llamarán a la abstención, de manera que solamente un 34,9% dará el "sí" a la nueva constitución.

Un acontecimiento en el ámbito internacional será ejemplo del alcance del conflicto. Desde 1978 se encontraban en Venezuela dos refugiados: Joaquín Alfonso Etxeberria y su esposa Esperanza Arana. Etxeberria presidía desde 1979 el *Comité de Ayuda para Presos y Exiliados Vascos*, lo cual pudo ser motivo para el suceso del 15 de noviembre de 1980, día en que tres sujetos armados entraron al apartamento 24 del sexto piso del edificio Niágara, de la urbanización Las Palmas, y asesinaron a la pareja. En 1984 la organización parapolicial GAL se atribuyó la autoría.

Según Etxenara Mendicoa, en *El destierro del Gudari* (1997), las personas encargadas de llevar a cabo el asesinato llegaron a Venezuela como parte de una comitiva que acompañaba al comisario de policía Manuel Ballesteros. La Secretaria de Interior de España, Margarita Robles, dijo que existía un equipo de ese ministerio que trabajaba en coordinación con la policía venezolana, colaboración que negó el Ministro de Relaciones Exteriores, José Guillermo Andueza.

En 1979, ETA da comienzo a una campaña para boicotear los productos franceses debido a la colaboración del mencionado país en la lucha contra la organización, y atentan contra concesionarios, bancos y supermercados, tanto en Francia como en el País Vasco.

En junio de ese año, ETA da comienzo también, a otra campaña contra el turismo, sector de gran importancia en la economía española. Son colocadas numerosas bombas en las localidades turísticas de la Costa Mediterránea que, aun sin provocar daños graves, tienen un enorme efecto psicológico en el flujo turístico, que registra una caída vertiginosa.

En otoño de 1980, la ofensiva resulta muy violenta. Desde el 13 de septiembre hasta el 4 de octubre son asesinados, en diferentes atentados reivindicados por ETA, un teniente coronel, siete guardias y tres policías. Estas acciones provocan la reacción de los partidos políticos (menos HB), que condenan los atentados y tratan de contrarrestar la presencia social de los nacionalistas radicales con una manifestación popular, que se lleva a cabo el 2 de noviembre y en la que participan 10 mil personas.

Estas marchas "contra el terrorismo" se seguirán repitiendo con más frecuencia, a medida que la ofensiva de ETA prosigue con los años.

De acuerdo a Pedro J. Ramírez, director del diario *El Mundo* "el grave error táctico de ETA consiste en ignorar el profundo sentimiento pacifista que impregna la cultura ciudadana contemporánea, dejando a sus adversarios la gran ventaja de poder cambiar la división subyacente en la opinión vasca entre mayoría nacionalista y una minoría españolista, orientándola hacia el nuevo polo violentos-antiviolentos" (26 de noviembre de 1989).

De acuerdo a Giacopuzzi (1998) la presencia de otros grupos armados en Francia, Alemania y Bélgica (Acción Directa, FAF y CCC),

oleada de atentados palestinos en Europa, el nacimiento de una organización armada portuguesa (FP25 Abril) y la persistencia de conflictos en Irlanda, Euskadi y Córcega, lleva el 15 de junio de 1985 a la firma del Acuerdo de Schengen con el objetivo de abrir fronteras para combatir y cooperar contra los insurgentes. Un año después, España ingresa oficialmente en la Comunidad Europea.

A partir de ese año se conforma el Movimiento de Liberación Nacional Vasco (MLNV). Herri Batasuna, en 1988, explica con más nitidez este entramado: "De una forma genérica y global, podría definirse al MLNV como la o las formas de expresión, la corriente social y política de amplios sectores del pueblo trabajador vasco que persiguen, como objetivo final, la consecución de la soberanía nacional plena para el conjunto de Euskal Herria. Comités antinucleares, Gestoras pro Amnistía, AEK, Comités de Solidaridad Internacionalista, LAB, ANV o Egin... y podríamos seguir citando todavía pléyades de instancias organizativas que, en su conjunto, constituyen junto a KAS y Herri Batasuna el llamado Movimiento de Liberación Nacional Vasco" (Egaña:2000).

El 22 de enero de 1987 comienza una política de dispersión de los 500 presos en cárceles españolas con el objetivo, según el diario *El País*, el 10 de mayo de 1989, de destruir "el condicionamiento material - concentración y organización- que facilitaba a la dirección de la banda su dominio sobre ellos, liberando, paralelamente, las tendencias de sectores del radicalismo abertzale a plantear en términos diferentes la cuestión de la reinserción" (Giacopuzzi:op.cit.,251).

Como consecuencia, la reunificación de los presos en el País Vasco pasará a formar parte de una de las principales peticiones de los nacionalistas como parte de una posible negociación años después. El 5 de noviembre de 1987, el PSOE, AP, CDS, PL, CIU, PNV y EE firman el "Pacto de Estado contra el terrorismo". Se abstienen HB, EA e IU.

El 12 de enero de 1988, en la *Mesa de Ajuria Enea* se firma el Pacto para la Paz y la Normalización del País Vasco. Este será tomado por el MLNV como una declaración de guerra contra el movimiento, no sólo contra ETA, sino contra todas las plataformas del MLNV. El efecto inmediato, muy lejos de la pacificación y normalización del país, muestra el reforzamiento de las líneas básicas de la estrategia de ambos polos.

El Pacto será criticado por el movimiento por cuanto manifiesta el apoyo al marco jurídico español representado por la Constitución de 1978, del marco estatutario que delimita la Comunidad Autónoma vasca (y que por tanto impide la reagrupación de *Euskal Herria*) y del aislamiento político, social y económico efectivo al que se va a someter al MLNV desde entonces.

El 20 de noviembre de 1989 se lleva a cabo un ataque a representantes de HB en el restaurante *Basque* del hotel *Alcalá* de Madrid. Como consecuencia, muere el representante Josu Muguruza y es herido Iñaki Esnaola.

En marzo de 1992, la dirección de ETA será detenida en Bidarte, lo que le condujo a una nueva reestructuración interna, cambio

que, al igual que en otros casos no ha impedido la actividad de la organización.

El año 1995 comienza con un acto de ETA que traerá consecuencias diversas, pero que sobre todo recrudece el conflicto y señala el enquistamiento del problema. El paso de la nueva resistencia a la acción preconizada por el movimiento tras el debate interno que está teniendo lugar desde el 94, y que cristalizará en el documento denominado *Oldartzen* (atacando), marcará definitivamente el giro de la izquierda abertzale hacia posiciones aún más cerradas. Pero será el atentado contra el dirigente político Gregorio Ordoñez (Partido Popular), sin duda, el punto de inflexión que marca el principio de la etapa actual en la que se ve inmersa la sociedad vasca.

El largo enfrentamiento ha originado casi un millar de muertos, algunos reconocidos en los "partes de guerra" del régimen español y otros, en cambio, no sumados en la estadística. Entre los no declarados, se encuentran 200 ciudadanos vascos muertos por la Policía Nacional y la Guardia Civil en Euskal Herria durante los últimos 25 años, a los que habría que añadir los más de 2.000 heridos (Egaña:2000).

De acuerdo con un balance del Ministerio del Interior español (*El Universal*, 17 de julio de 2000), el grupo independentista ha asesinado, desde 1968, a 775 personas, de las cuales 460 eran miembros de las fuerzas de seguridad. Las otras víctimas son civiles, que si bien, la mayoría de las veces, no son el objetivo del ataque, sufren las consecuencias del mismo. Según *El Digit@l* (2001), 30 de estas víctimas, son menores de edad.

Según Anderson (2001:171) "se estima que ETA cuenta con cerca de 200 miembros activos en la actualidad -son ellos quienes realizan los atentados con bombas, los secuestros y los asesinatos- y también con una red de apoyo de tal vez 2.000 colaboradores que, suministran transporte, alquilan casas y hacen todas las diligencias necesarias para el sostenimiento de la organización".

Según José Basaburua (2001) el liderazgo en ETA está configurado de forma colegiada, en compartimentos restringidos estructurados de forma piramidal. Ello permite que la "caída" de un dirigente no afecte a toda la organización y, además, implica un autocontrol en los comportamientos y toma de decisiones que previene "desviaciones". También facilita la rígida transmisión de instrucciones y consignas, pero dificulta por completo el debate interno.

B.3.2- Nacimiento de Herri Batasuna

En 1978 queda consolidada la coalición política *Herri Batasuna* (HB), que en vasco quiere decir *unidad popular*. Pero hasta 1986 no se legaliza como partido político.

Mark Kurlansky da un perfil de las personas que integraron el partido en sus inicios: "Herri Batasuna estaba buscando que la mayoría de sus partidarios fuesen jóvenes enojados, hijos de campesinos y obreros, quienes no tenían que ser originariamente vascos. Los partidarios tenían, generalmente, entre 18 y 25 años. Una vez cumplidos los 30 comenzaban a alejarse del partido" (1999:300). Para Zabaleta (en Kurlansky:*ibidem*), "una vez que las personas se establecen, HB se aleja

de los problemas de la vida diaria, pues la autodeterminación no es el pan nuestro de cada día”.

Su programa político es la misma Alternativa KAS, cuya versión de 1978 se mantiene hasta hoy en día, prácticamente, sin alteraciones:

1. Amnistía Total.
2. Legalización de todos los partidos políticos, incluidos los independentistas, sin necesidad de rebajar sus estatutos.
3. Expulsión de Euskadi de la Guardia Civil, Policía Armada y Cuerpo General de Policía.
4. Adopción de medidas para mejorar las condiciones de vida y trabajo de las masas populares y especialmente de la clase obrera. Satisfacción de sus aspiraciones sociales y económicas inmediatas expresadas por sus organismos representativos.
5. Estatuto de Autonomía que, cuando menos, abarque los siguientes requisitos:
 - 5.1. Reconocimiento de la soberanía nacional de Euskadi. Derecho de autodeterminación, incluido el derecho a la creación de un estado propio.
 - 5.2. El euskera lengua oficial, prioritaria, de Euskadi.
 - 5.3. Las fuerzas de defensa ciudadana que sustituyan a las actuales represivas serán creadas por el Gobierno vasco, y dependientes únicamente de él.
 - 5.4. Las fuerzas armadas acuarteladas en Euskadi, estarán bajo control del Gobierno vasco.
 - 5.5. El pueblo vasco poseerá poderes suficientes como para dotarse de las estructuras económicas, sociales y políticas que considere más convenientes para su progreso y bienestar, así

como para realizar cualquier transformación autónoma de las mismas.

Esta alternativa autonómica se enfrenta a algunas de las leyes de la Constitución española, entre las que podemos citar:

- Artículo 2: "La Constitución se funda sobre la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles".
- Artículo 3: "El castellano es la lengua oficial del Estado. Todos los ciudadanos tienen el deber de conocerlo y el derecho de emplearlo".
- Artículo 8: "Las fuerzas armadas tienen la tarea garante de la soberanía y de la independencia de España, defender su integridad nacional y el ordenamiento constitucional". La policía regional mantendrá una posición subalterna a la policía estatal y a la Guardia Civil.
- Artículo 146: Confía la elaboración del estatuto de autonomía a las fuerzas políticas representadas en el Estado español. Se prohíbe la posibilidad de realizar consultas populares para la apertura de una fase política constituyente.

La jerarquía eclesiástica ha condenado repetidamente la actividad de ETA y, en consecuencia, la de HB, tal como sucedió el 7 de octubre de 1989, cuando los obispos vascos difundieron en *El Diario Vasco* una pastoral en la que pedían a los electores que no votasen por HB: "Nuestro pueblo quiere construir la paz. La verdadera paz incluye de forma imperativa la desaparición definitiva de los medios de las muertes violentas provocadas por ETA y el abandono de los medios de intimidación que juegan con la muerte, matando, incluso por error.

Apoyar con el voto tales acciones no es compatible con la conciencia moral, y todavía menos, con la conciencia cristiana" (Giacopuzzi:1998:349).

Durante un periodo de tregua, de aproximadamente un año, que comenzó en 1998, HB decide cambiar el nombre a *Euskal Herritarrok* (EH), que quiere decir *pobladores de Euskal Herria*, porque se piensa que existe la pretensión del Juez Garzón de ilegalizar el partido. De manera que para las elecciones al Parlamento Vasco de 1999, el partido se presenta con su nuevo nombre. Asimismo, su estructura sufrirá algunas modificaciones, entre las que se destaca la integración al partido de otros grupos de acción de tipo ecológico, cultural, defensa de grupos minoritarios, entre otros.

B.3.3- Separación definitiva de Navarra

El 25 de octubre de 1979 se llevará a cabo otro referéndum para aprobar el Estatuto de Autonomía de las tres provincias occidentales del País Vasco, excluyendo Navarra. En ese entonces todos los partidos (nacionalistas, navarros y españoles) estaban conformes con agrupar las cuatro provincias en un mismo estatuto, e incluso imponer como capital a Pamplona.

El voto afirmativo alcanza en esta ocasión el 43,1% del censo electoral. El resultado es suficiente para la puesta en marcha del estatuto acordado el 17 de julio de 1979. En esta tercera ocasión, solamente el partido Herri Batasuna defiende la postura abstencionista, con base en que este nuevo proyecto no toma en cuenta la descentralización administrativa ni política, no otorga unidad territorial

vasca, declara la inferioridad de la lengua vasca y excluye la posibilidad de autodeterminación.

En 1986, Xabier Arzalluz, presidente del PNV, y la posición integradora del PNV respaldarían esta posición en 1977, al afirmar consecutivamente que "ETA dejaría de disparar inmediatamente si Navarra se integrara en Euskadi" (...) y que "somos partidarios de que Navarra pertenezca a Euskadi por razones culturales, económicas, y sobre todo, políticas" (Núñez:1995:72). Asimismo, el dirigente del PSOE, José María Benegas, diría en 1977 que "el quid de la cuestión radica en encontrar una fórmula que sea aceptada por ambos, de tal manera que Navarra no quede al margen pero tampoco integrada totalmente en Euskadi, como medida transitoria para un futuro estatuto de las cuatro regiones vascas. Navarra en Euskadi y, por lo tanto, debe configurarse dentro del proyecto autonómico de Euskadi" (Núñez:op.cit.,73).

La separación institucional entre las provincias vascas queda corroborada con la *Ley de Amejoramiento del Fuero Navarro* de 1982, la cual no fue sometida a referéndum. Asimismo, el artículo 145 de la Constitución española establece que "en ningún caso se admitirá la federación de Comunidades Autónomas".

B.3.4- Movimientos separatistas en el País Vasco norte

Desde la década de los 30 empieza a actuar el grupo nacionalista *Aintzina*, que en vasco significa *antiguamente*, y en el que toman parte los escritores Pierre Lafitte y Mark Légasse. Éste último redacta en 1945, cuando la Asamblea nacional francesa está elaborando

el texto constitucional, un proyecto de Estatuto de Autonomía para esa parte del país.

El diputado vasco Jean Etcheverry-Aintchart es quien presenta el proyecto a la comisión redactora de la Constitución, pero la propuesta no es tomada en cuenta.

Otro grupo nacionalista que se crea en esta región es *Enbata* (viento del nordeste), el cual posee una revista que salió publicada, ininterrumpidamente hasta el 30 de enero de 1974, fecha en que el Consejo de Ministros francés prohíbe esta asociación.

Es importante señalar la poca presencia electoral de los partidos nacionalistas en la evolución política de la región, a diferencia de la gran presencia en otros planos de la vida social, como la economía, la cultura y la defensa de la lengua vasca.

Sin embargo, aparece, también allí, un grupo armado denominado *Iparretarrak*, es decir *los del norte*. Las acciones armadas de este grupo han sido numerosas, en particular contra instalaciones turísticas, edificios oficiales franceses, gendarmes, confidentes y agencias de subcontrata laboral, así como en defensa de la ecología.

B.3.5- Actividades parapoliciales

"Estos grupos suelen ser llamados parapoliciales, debido a que su actuación es paralela a la 'normal', pero pocos dudan ya de que sus componentes son fundamentalmente policías en activo. La explicación de esta doble actuación es muy simple: determinadas acciones que, por

su marcada ilegalidad, pueden resultar engorrosas si son realizados con el uniforme puesto, son llevadas a cabo sin dificultad en el anonimato de estas bandas. No es de extrañar, pues, que los componentes de estos grupos gocen de total protección (oficial)" (varios, en Bruni:op.cit., 71).

Cuando hay una voluntad popular firme que lucha en contra de los intereses gubernamentales, los gobiernos recurren a la ilegalidad para combatir ese foco subversivo. En este caso, el Gobierno español también ha protagonizado actividades parapoliciales para combatir el movimiento vasco contestatario, y el Estado francés ha colaborado en alguna de ellas.

El periódico *Deia* escribía, en su edición del 19 de octubre de 1980, que "en los cinco años que van desde 1975 hasta hoy, la extrema derecha ha realizado en el País Vasco 500 atentados, con un balance de 38 muertos y 128 heridos. En la parte norte han sido detenidas 15 personas de estos comandos, mientras que en la parte sur solamente cuatro y de escasa importancia" (Núñez:op.cit., 161).

Muchas siglas han denominado a estos grupos. Entre 1975 y 1980 hubo siete víctimas que se reivindicaron con la sigla ATE (Anti Terrorismo ETA). Entre 1977 y 1980 hubo otros cinco muertos, asumidos a nombre de la triple A. En 1979, otro grupo, con las siglas ANE (Acción Nacionalista Española), asume otra muerte, y de ese año al siguiente, el grupo con las siglas GAE (Grupo Antiterrorista Español) asesina seis personas. Entre 1979 y 1981, el nombre BVE (Batallón Vasco Español) es el utilizado para reivindicar otras 22 muertes más. Ya con el PSOE en el Gobierno, serían las siglas GAL (Grupo Antiterrorista

de Liberación) las que, en octubre de 1983 y febrero de 1986, reivindicarían 26 muertes.

La actividad parapolicial del GAL fue sentenciada en 1996 tras el descubrimiento de los cadáveres de dos jóvenes de 21 años (Lasa y Zabala) al levantar una acera durante unas obras. "Según informes, en 1983 habían sido secuestrados por el GAL en Bayona, Francia. Los cadáveres mostraban señales de abundantes golpes y de tortura, como la ausencia de uñas en manos y pies. Ambos murieron como consecuencia de golpes en el cráneo seguidos de disparos en la nuca" (Amnistía Internacional:1996:169). En el juicio se condenó a 100 años de cárcel a los comisarios Amedo y Domínguez por la responsabilidad de dos atentados sin víctimas mortales; el GAL no es definido como banda armada pero el Estado es considerado subsidiario.

Se sabe que éstos eran nombres ficticios para encubrir una misma organización parapolicial, suposición que se confirmó en la entrevista al sargento de la Guardia Civil, Luis Cervero Carrillo, publicada en la revista *Interviú*: "El grupo Anti Terrorismo ETA era un grupo mixto formado por guardias civiles y por ultras. ATE no existía como organización. Era una de las múltiples siglas inventadas, utilizadas por los grupos que recibían órdenes del Estado Mayor de la Guardia Civil" (Núñez:op.cit., 163).

Esta "guerra sucia" era desestimada por la mayoría de la población, como lo recuerda el comisario Ballesteros, elemento clave en la lucha antiterrorista desde Franco hasta los Gobiernos de Felipe González: "Nuestras acciones provocan choques con la población. Cuando llegábamos a un pueblo determinado para realizar una

detención, los habitantes se oponían a la policía de distintas maneras: pasivamente, lanzando invectivas, obstaculizando nuestra operación, o no respondiendo a nuestras preguntas" (en Giacomuzzi:op.cit., 50).

B.3.6- Intentos de negociación

Para el nacionalismo radical, el conflicto existente entre el Estado español y el Movimiento de Liberación Nacional Vasco no puede solucionarse de manera coercitiva, sino por la vía de negociación política, propuesta apoyada por una gran parte de la población vasca.

Desde 1975, el Estado español ha tenido varios intentos de negociación, teniendo como puntos trascendentales para la posibilidad de treguas, la liberación de los presos de ETA, el permiso de vuelta de los exiliados y la legalización de los partidos políticos separatistas, pero estas propuestas han sido rechazadas por el Gobierno.

A partir de 1984, ETA afirma que la base de negociación sería, a partir de ese momento, la Alternativa KAS. El principal representante de la organización separatista durante esos años será Txomin Iturbe, quien en julio de 1986 sería deportado a Argelia.

En Argel, Iturbe mantiene conversaciones con representantes españoles pero no llegan a ningún acuerdo. En febrero de 1987 fallece Iturbe en ese país.

El 19 de junio de 1987 se produce en un supermercado de Barcelona, el atentado más mortífero de ETA causando 21 muertos y un gran número de heridos. De acuerdo a un comunicado de ETA,

publicado el 22 de julio de ese mismo año, en el diario *Egin*, la policía había sido alertada tres veces anteriormente, pero no tomó medidas de desalojo.

Como consecuencia, una sentencia de la Audiencia Nacional reconoce públicamente, el 20 de mayo de 1994, que la actuación policial no fue la exigible y, que si hubiera reaccionado como debía, se habrían evitado las víctimas. El fallo condenó al Estado al indemnizarlas.

Consecuentemente, los representantes del Gobierno retoman las conversaciones en Argel con el deportado Eugenio Etxebeste, quien es trasladado desde Ecuador hasta el mencionado país, pero tampoco llegan a acuerdos pacíficos debido a un sangriento atentado el 11 de diciembre de 1987 contra una casa-cuartel de la Guardia Civil en Zaragoza.

Con estas reuniones coincide la firma del *Pacto de Madrid*, un acuerdo antiterrorista por parte de los partidos de ámbito estatal, más el catalán CiU y los vascos PNV y EE.

A fines de febrero de 1988, ETA secuestra en Madrid al conocido empresario Emiliano Revilla, quien habrá de pasar ocho meses secuestrado, por lo que el Gobierno abandona cualquier posibilidad de negociación.

Tras la liberación del empresario, el 30 de octubre de 1988, ETA vuelve a abrir un periodo de tregua para proseguir las conversaciones.

Como consecuencia de las primeras conversaciones, se acuerda la formación de una mesa de negociaciones en el mismo país argelino.

En sus ediciones del 30 de enero, las revistas *Tiempo y Tribuna* publican sondeos de opinión, según los cuales, la población vasca es mayoritariamente favorable a la negociación. Asimismo se pronuncia, al día siguiente, el Sindicato Unificado de Policía.

Entre el 25 de enero y el 22 de marzo se reúnen, otra vez, en Argel, las dos delegaciones para retomar las conversaciones, pero después de que ETA da a conocer, en un comunicado, los puntos de concordancia entre las partes, el Gobierno español declara que es ajeno al contenido de dicho comunicado, lo que demuestra la negativa del Gobierno de seguir con las conversaciones, por lo que ETA manifiesta que de allí en adelante se "abrirían todos los frentes" nuevamente.

El 8 de abril, la explosión de siete bombas en la red ferroviaria estatal y la de una carta bomba en Irun, Guipúzcoa, constatan que, efectivamente, las relaciones han quedado cerradas.

El dirigente de Izquierda Unida, Julio Anguita, declara, en 1989, al periódico *Egin* que "las conversaciones concluyeron porque se realizaron modificaciones a lo pactado por parte de estamentos superiores, de lo que se deduce que los conversadores de Argel eran simples interlocutores" (Núñez:op.cit., 107).

Estas conversaciones han constituido el más importante intento reconciliador del Gobierno español con ETA. Tras esta experiencia han habido otras, pero en ninguna se ha llegado a soluciones concretas.

En la *Cumbre Iberoamericana de Panamá* de 2000, todos los presidentes reunidos firmaron un documento condenando a ETA y comprometiendo su ayuda con la policía española, sin embargo Fidel Castro se rehusó firmar el documento, mostrándose amigable con los refugiados y deportados que se encuentran en Cuba.

B.3.7- Organizaciones Antiterroristas

A partir de 1996, se comienzan a crear asociaciones civiles que están en contra de la violencia de ETA. Si bien estas organizaciones buscan objetivos específicos diferentes, en conjunto forman un bloque en oposición a la lucha armada para la búsqueda de la autodeterminación e independencia.

Entre ellas, se encuentra "Manos Blancas", una organización iniciada por los estudiantes de derecho de la Universidad Autónoma de Madrid tras el atentado contra un profesor de la facultad. Sus objetivos se trasladan al ámbito mediático, donde difunden información acerca de la actividad de ETA y las organizaciones que apoyan su lucha. Asimismo, pretende ser un punto de encuentro en internet para expresar el rechazo a la violencia.

Esta asociación es la autora de la difusión de varios símbolos. Una, en señal de protesta por los secuestros y solidaridad con los familiares de los secuestrados, que consiste en un lazo azul, y otro, en señal de paz, que consiste en pintarse las manos con pintura blanca, o usar guantes blancos en las manifestaciones convocadas.

La Asociación ¡Basta ya! nace en el año 2000 con el propósito de rechazar la actividad de la organización independentista, y promover el derecho a la libertad de expresión y el respeto de la decisión mayoritaria, con base en los principios democráticos suscritos en la Constitución española. Igualmente, convoca a los ciudadanos a una concentración, todos los primeros jueves de cada mes, en las tres capitales vascas, en solidaridad con todas las personas directamente afectadas por la persecución o amenazas de la violencia terrorista.

Otra asociación, es "Plataforma Libertad", que alberga diferentes grupos -Asociación Víctimas del Terrorismo, Foro de Ermua, Foro El Salvador, Movimiento contra la Intolerancia y Asociación por la Tolerancia, cuyos objetivos son:

- a) Promover el respeto a los derechos y libertades fundamentales de las personas, fomentar la virtudes cívicas y fortalecer los valores democráticos.
- b) Impulsar acciones destinadas a la erradicación de la violencia terrorista y a incrementar la solidaridad y garantizar la justicia con las víctimas del terrorismo.
- c) Actuar contra todo tipo de distinción y defender la pluralidad y tolerancia en el espíritu de los principios recogidos en la Constitución Española de 1978 y la Declaración de los Derechos Humanos.
- d) Impulsar iniciativas destinadas a la movilización, prevención, educación, información y la sensibilización ciudadana frente al terrorismo y a todo proyecto excluyente y totalitario.
- e) Organizar, coordinar, vertebrar y extender territorialmente el movimiento ciudadano en defensa de la libertad, la justicia, los derechos humanos y la Constitución.

B.3.8- Autonomía del País Vasco

“Autonomismo es equivalente, en el caso vasco, a foralismo, entendiendo ambos como recuperación de una forma de autogobierno concedida y dependiente del estado central, que tiene como condición la no separación de este” (Lorenzo:1995:22).

Dentro de las competencias españolas, es de potestad regional la Administración de Justicia, menos los casos que serán competencia del Tribunal Supremo del Estado. Asimismo la Sanidad, Educación y Seguridad Social, Medios de Comunicación y Orden Público, menos en el control de fronteras, aduanas, régimen de extradición y expulsión entre otras actividades. Igualmente, si se considerara necesario, los cuerpos policiales estatales podrían intervenir sin previa autorización.

En cuanto a los asuntos de Hacienda, el País Vasco aporta al Estado español una contribución que equipare las cargas de los servicios que éste asume en lugar del Estado español, sumada a la cuota destinada al Fondo de Compensación Territorial.

Los 75 miembros del parlamento vasco son elegidos, mediante sufragio, por los habitantes de cada territorio, con participación proporcionada (25 por cada provincia). Ellos deben elegir el *lehendakari*, o presidente, máxima autoridad de la Comunidad Autónoma, y a los Senadores que representarán a los vascos en la segunda Cámara española.

En las últimas elecciones parlamentarias celebradas el 13 de mayo del 2001, en medio del mayor clima de división entre nacionalistas

(PNV y EH) y constitucionalistas (PSOE y PP), los resultados confirmaron un triunfo de los nacionalistas con un apoyo del 42,7 % y 33 escaños en el Parlamento. El PP se adjudicó un escaño más que el año pasado en el parlamento (19) con un apoyo del 23% de la población, mientras que el PSOE obtuvo un número de escaño menos que en las elecciones anteriores (13). El gran cambio fue el significativo descenso de apoyo a EH, coalición que solamente obtuvo 7 escaños en el parlamento con un apoyo del 10,1% de los electores, a diferencia de los 14 logrados en las elecciones de 1998.

B.3.9- Choque de opiniones

“El debate o enfrentamiento entre Autonomía e Independencia recorre toda la historia del nacionalismo vasco, como si se tratara de su verdadera columna vertebral. Es el asunto más constantemente debatido y que más ha dividido a los nacionalistas vascos desde la muerte de Arana” (Lorenzo:op.cit., 22).

De esta manera, confluyen diversas corrientes de opinión con respecto a la autonomía de la Comunidad, y el papel que toman ETA y los partidos políticos actores con relación a este objetivo

El analista Javier Elzo sostiene en este sentido que "la división política se ha trasladado a la sociedad, se está hablando demasiado de los malos que son los otros, con la asimilación del PNV a ETA y con la del PP y el PSOE al franquismo. Hay una doble fractura, la España-Euskadi y la propia Euskadi-Euskadi" (en *El Nacional*, 12 de mayo de 2001).

Debido a un cambio de táctica de ETA en los últimos años, la organización ha tomado como blanco de sus ataques y amenazas a numerosos intelectuales que han demostrado públicamente su rechazo con relación a la actividad armada, Fernando Savater, un pensador y analista vasco, ha permanecido en lo que él ha denominado "exilio interno", ya que ha sido amenazado por ETA por su rechazo público en contra del terrorismo.

En febrero del 2000 ayudó a fundar un "grupo de acción cívica" denominado ¡Basta ya!, eslogan que surgió espontáneamente en las demostraciones de rechazo en 1997 ante el secuestro del político Miguel Angel Blanco. El propósito, tal como dice Savater claramente "no consiste en movilizar en relación a los asesinatos, aunque nuestros miembros asisten a las manifestaciones, sino el de consolidar el apoyo a la democracia y a la Constitución española" (en Anderson:2001:40).

Según Savater, la fundamentación que hacen los nacionalistas vascos con base en la identidad nacional exclusiva para separarse del Estado español no tiene importancia, ya que "en Europa resolvemos los problemas con elecciones y no con pruebas de sangre" (en Anderson: op.cit., 41). Además, se trata de "un caso en el cual un grupo minoritario está tratando de imponerse sobre una mayoría" (*ibidem*).

Por otro lado, María San Gil, vicealcaldesa de San Sebastián y presidenta del Partido Popular en Guipúzcoa, partido al cual pertenece José María Aznar, quien actualmente ocupa el cargo de Primer Ministro de España, opina que "ETA logra subsistir debido a la complicidad de líderes vascos más moderados, particularmente aquellos que pertenecen al Partido Nacionalista Vasco, PNV" (en Anderson:op.cit., 42).

En el otoño de 1998, el PNV ayudó a negociar un cese del fuego con ETA y entró en una alianza política con Euskal Herritarrok. Cuando terminó el cese al fuego, a finales de 1999, ETA comenzó a atentarse otra vez y el PNV, consecuentemente, cortó vínculos con el partido político, pero sigue insistiendo en la necesidad de mantener negociaciones con el grupo armado.

Contrariamente, el gobierno de Aznar no está de acuerdo con entablar conversaciones con ETA y tal como dice San Gil, "la solución del problema se encuentra, ante todo, en la derrota política del PNV (...) y luego en la acción policial eficaz contra los terroristas. Yo le digo no al diálogo con ETA porque ellos vendrán a la mesa de negociaciones con pistola en mano. Si dejan sus armas podemos hablar de lo que quieran: del color de sus celdas, del diámetro de los barrotes de las ventanas o de la calidad de la comida; pero hasta entonces, nada" (en Anderson:*ibidem*).

Sin embargo, muchos nacionalistas piensan que la posición del Partido Popular tiene sus raíces en el ultranacionalismo español que caracterizó el régimen de Franco, ya que según Anderson (op.cit., 44), Aznar es hijo de un antiguo funcionario de Franco y está apadrinado por un político que fue ministro de Franco.

Txema Montero, un prominente abogado vasco, interpreta con la siguiente metáfora la realidad política del conflicto vasco-español: "Mao decía que uno tenía que nadar como un pez en el agua (...) y los españoles creen que tienen que drenar el agua para rematar al pez. El nacionalismo es el agua y el pez es ETA" (en Anderson:*ibidem*).

Montero (en Anderson:op.cit., 47) opina que si la mayoría del pueblo vasco (60%) quiere más poder político, por qué no cabría la posibilidad de votar acerca de un referendo. Piensa, que el gobierno de Aznar teme que un referendo sobre la autodeterminación vasca conduciría a exigencias similares por parte de otras regiones autónomas como Cataluña y Galicia.

Por otro lado, Arnaldo Otegi, actual portavoz de Euskal Herritarrok, opina que entre los objetivos del Partido y de ETA se encuentra la necesidad de disponer de un sistema educativo autónomo, pues, "solamente tenemos voz en relación con 40% de lo que nuestros hijos aprenden en la escuela; el Estado español impone el resto. Debemos crear un sistema educativo que conserve nuestros valores culturales" (en Anderson:op.cit., 172).

Bernardo Atxaga, un novelista vasco, describe la presión que sienten muchos vascos con relación al tema, pues opina que no le "importa vivir en España (...), tiene unas dimensiones más apropiadas para un país que las de Euskadi. Pero es difícil soportar tantos ataques contra nuestra cultura. Hacia adentro tenemos un grupo minoritario de integristas y al exterior tenemos un Estado que busca destruir todo aquello que es esencial para la minoría. La mayoría de nosotros estamos atrapados en el medio y ya no sabemos hacia dónde encaminarnos" (*ibidem*).

Un ejemplo claro del conflicto entre estas corrientes es la protesta de funcionarios vascos rechazando el otorgamiento, el 19 de enero del 2001, de la medalla póstuma a Melitón Manzananas, quien comandara

una unidad de inteligencia política de la policía de San Sebastián durante el régimen franquista. Fue responsable de la tortura de centenares de vascos, y en 1968 fue la primera víctima de ETA. Para muchos, dicho honor fue una provocación y un gesto insultante para el pueblo vasco.

B.4- EL ELEMENTO VASCO EN LA SOCIEDAD VENEZOLANA

"Para ser un auténtico vasco, se requieren tres condiciones: llevar un apellido sonoro que indique el origen, hablar la lengua de los hijos de Aitor y... tener un tío en América" (Lhande:1971:9)

Se dice que los vascos ya habían descubierto América mucho antes de la llegada de Colón a estas tierras, "cuando en junio de 1497, el navegante veneciano fue a explorar la isla de Terranova por cuenta de Inglaterra, su barco tuvo que atravesar numerosos bancos de bacalao. Este fenómeno, característico en extremo, le pareció sin duda digno de ser aplicado al nombre de la tierra que acababa de explorar. Preguntó a los pescadores vizcaínos que encontró por aquellos parajes, cómo llamaban en su lengua a estos pescados: "Bakallau", respondieron los vascos. Y Cabot escribió en su carta el nombre de esta nueva tierra: Terra de bacalaos. Después, este nombre ha servido, según los autores y las épocas, para designar sucesivamente a Terranova, Cap Breton, Nueva Escocia, Canadá y Labrador. Hoy en día solamente se aplica a un islote del extremo norte de Bahía de Concepción: Baccalaos Island" (Lhande:op.cit., 50).

Desde tiempos de la Conquista, Venezuela fue un país de esperanza para aquellos que buscaban fortuna en el Nuevo Mundo. Se decía que "... con qué fe de iluminados, los recién llegados proseguían la búsqueda del El Dorado, ese país fabuloso del que se decían que los caciques del Perú y Venezuela obtenían el oro a manos llenas" (Lhande:op.cit., 71).

Luego, a partir de los años 20, los inmigrantes escogieron este país que prometía trabajo en los pozos petroleros. En esta época, que duró hasta los 80 aproximadamente, la bonanza económica fue un motivo de éxodo de gente de todos los países latinoamericanos, así como europeos. En muchos casos, razones como guerras y dictaduras dieron paso a tal decisión.

En realidad, dar cifras exactas del número de descendientes de vascos que se encuentran en Venezuela es muy difícil porque "... a la emigración controlada por medio de los pasaportes hay que añadir una emigración clandestina que se efectuaba por los puertos españoles, y que correspondía a los jóvenes a quienes la administración rehusaba los pasaportes por haber cumplido los diecinueve años... Desde que fue suprimida la obligatoriedad del pasaporte, los únicos medios de control de la emigración son las revisiones efectuadas en los puertos de embarque por comisarios especiales. Pero la Compañía de Mensajerías Marítimas estaba exenta de la vigilancia de tales comisarios" (Lhande:op.cit., 11).

De hecho, para la mayoría de los españoles establecidos en Venezuela, una necesidad latente, según un estudio realizado por Eulalia Fernández (1993), es la realización de un censo en el ámbito nacional para conocer la proporción que tiene la población española según su origen y las dimensiones adquiridas como colonia al incluir, por lo menos, hasta la tercera generación.

A principios del siglo XVI, los vascos y andaluces fundaron en Sevilla la famosa Casa de Contratación, especie de Cámara de Comercio, que dio un gran impulso a las industrias vizcaínas. En el siglo XVII, los

vascos vizcaínos habían acaparado de tal forma el monopolio del comercio que a todo barco mercante se le llamaba "vizcaíno".

En 1728 se establece la Compañía Guipuzcoana, la cual impulsó la exportación de otros artículos autóctonos, además del reconocido cacao, y desarrolló asentamientos considerables con fines comerciales.

Ya en el siglo XX, la primera gran oleada de inmigrantes se produce después de la Guerra Civil española, la cual deja una situación precaria en ese país que provoca salidas masivas de personas en busca de mejores condiciones de vida. "Las salidas masivas comenzaron hacia 1946 y llegaron hasta comienzos de la década 1960-1969, cuando la propia Europa adquirió categoría de nuevo foco de atracción. En total, entre 1945 y 1963 se evalúa en unos 10 millones el número de emigrados a ultramar, con una cifra de retornados próxima a los 3 millones de personas" (Espiego, en Salas:1982:18).

En ese momento, Latinoamérica se encontraba en pleno proceso de modernización, y Venezuela, concretamente, representó un panorama político, social y económico atractivo durante los gobiernos de Eleazar Contreras y Medina Angarita.

Para ese momento, se tenía en cuenta como requisitos de entrada al país, la salud y la edad del inmigrante, pero sobre todas las cosas había tres aspectos sobre los que se insistió particularmente: la selección racial y la ideología y los antecedentes políticos del inmigrante. Alberto Adriani, ministro de Agricultura y Hacienda del Gobierno de Contreras e impulsor de la Ley de Inmigración de 1936 expresó: "... la

prosperidad económica y el adelanto social de nuestro país dependen de un aumento de su población, y podría agregarse, de su población blanca" (en Pellegrino:1989:171).

Según Adela Pellegrino (op.cit., 203), "los años 50 fueron los de auge de la inmigración europea en Venezuela (...) son los españoles los que tienen una presencia mayor". El año en que el saldo es más alto "es 1955, en que llega a 57.000 personas" (op.cit., 204).

A partir de 1960 se produce la segunda ola migratoria debido al aumento de los precios del petróleo pero el saldo migratorio es mucho menor (1.260 españoles), ya que la situación comparativa entre España y Venezuela no da lugar a factores de atracción para que se registre un flujo migratorio considerable.

"Un publicista franco-argentino escribía: "los vascos no forman nunca esas colonias cerradas, como existen desgraciadamente en el país, que se aferran en conservar su propia lengua y su nacionalidad (ambas muy indecisas a menudo, y tenidas en muy poca estima), en lugar de unir lealmente sus esfuerzos para engrandecer con su aportación la nacionalidad del país que los acoge" (Lhande:op.cit., 19)

Pero si es verdad que el vasco adopta desde el primer momento las costumbres y los modales del nuevo ambiente, no es menos cierto que se trata de una adopción completamente superficial, y que, en el fondo, es uno de los tipos de extranjeros en que permanece más intacto y más vivo el individualismo nacional.

Es con este sentimiento como se ha visto a los vascos fundar, estos últimos años, un gran número de sociedades cuyo objeto es el de prestar apoyo a sus miembros, primero económico y después moral, creando alrededor de los emigrados un poco de esa atmósfera del país, de la que han vivido privados en sus rudos comienzos.

Esta concepción es igualmente sostenida por Fernández (en González, en Mato:1993:43), según el cual “las asociaciones han constituido instancias formales que brindan a los inmigrantes, en general, la posibilidad de estar organizados, y congregados para alcanzar objetivos comunes. En términos generales, estas se han iniciado, en las primeras fases del proceso migratorio, principalmente, como organizaciones de ayuda mutua, pero una vez que esas comunidades han logrado cierto nivel de asentamiento, algunas asociaciones han pasado a constituirse en “Centros”, modelo asociativo cuyos objetivos son múltiples ya que llegan a combinar los objetivos recreativos de los clubes, los objetivos sociales de las sociedades benéficas y se preocupan además por la formación e integración de los integrantes”.

Para el caso de los emigrantes vascos estas asociaciones son denominadas, en Venezuela, *Centros Vascos*, los cuales cuentan con zonas recreativas como frontones, restaurantes, piscinas, entre otros, además de numerosas actividades deportivas y culturales.

Los deportados encuentran en este ámbito, tanto personas que comparten su ideología como las que están totalmente en desacuerdo. Por lo tanto, debemos analizar la manera en que este grupo se ha

integrado a esta comunidad y si su presencia ha facilitado o dificultado este proceso.

En Venezuela, concretamente, existen tres Centros Vascos, ubicados en las ciudades de Caracas, Valencia y Puerto La Cruz. Cabe destacar que el Centro Vasco de Caracas, cuya aparición se remonta a 1940, es la asociación de inmigrantes más antigua de Venezuela.

Según un estudio sociológico de Iñaki Martínez de Luna (2000), realizado en todos los Centros Vascos del mundo, la distribución por sexos señala que hay mayor proporción de hombres (59%) que de mujeres (41%). La distribución de asociados por grupos de edad demuestra que el 35% se encuentra entre los 46 y 64 años, el 29% es mayor de 46 años, el 21% tiene entre 30 y 45 años, y el 14% está entre los 18 y 29 años. En este estudio también se señala la generación a la cual pertenecen los socios. De una muestra de 562 personas, el 52% pertenece a la primera generación de inmigrantes, mientras que el 48% son venezolanos.

B.5- ORIGEN Y CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE DEPORTACIÓN

Según Iñaki Egaña (2000), la deportación no es una medida nueva, sino que ha sido utilizada desde tiempos remotos debido a los conflictos que los diversos Gobiernos del Estado francés ha ejercido con sus ex colonias. En 1794, el Gobierno francés desalojó a cuatro mil habitantes del pueblo de Sara (Iparralde), los cuales fueron deportados en condiciones infrahumanas al departamento de Landas, en Aquitania (suroeste de Francia).

Durante 1871, los ciudadanos franceses partidarios de la Comuna de París, fueron detenidos después de 70 días de Gobierno revolucionario y deportados a Noumea, en la isla de Nueva Caledonia, posesión francesa desde 1853.

El Estado español también ha utilizado la deportación como método de castigo. La primera referencia histórica pertenece al siglo XVI, con motivo de la conquista de Navarra por los reyes castellanos. En ese entonces, la corona española pretendía desterrar hacia Andalucía a miles de navarros que habían sido derrotados por las tropas del duque de Alba, pero debido a problemas de índole técnico el proyecto fracasó.

La última deportación masiva fue en el siglo XIX, cuando después de la segunda Guerra Carlista, miles de vascos fueron enviados a Canarias y a Cuba, isla que todavía se encontraba bajo jurisdicción española.

En 1940, durante la II Guerra Mundial, el régimen nazi creó guetos, campos de tránsito y campos de trabajos forzados para capturar judíos, gitanos y otras víctimas del odio racial y étnico, así como también, oponentes políticos y miembros de la resistencia. Después de la invasión de Polonia, tres millones de judíos polacos fueron forzados a vivir en mas de 400 nuevos guetos donde fueron segregados del resto de la población. Grandes números de judíos también fueron deportados de otras ciudades y países, incluyendo Alemania, hacia los guetos en Polonia y en otros territorios del este ocupados por Alemania.

Entre 1942 y 1944, los Alemanes iniciaron la eliminación de los guetos en la Polonia ocupada y otros territorios, deportando a los residentes de los mismos hacia los "campos de exterminio", centros de exterminio facilitados con equipos para el manejo del gas, localizados en Polonia. Después de la reunión de los oficiales mayores del Estado alemán a finales de enero de 1942, la decisión de implementar "la solución final a la cuestión judía" se volvió una política formal de Estado y los judíos de la Europa occidental también fueron enviados a los centros de exterminio en el Este.

Recientemente, en 1992, se llevó a cabo otro ejemplo más de ésta práctica cuando decenas de palestinos fueron expulsados de sus tierras de origen por parte del Estado de Israel. Consecuentemente, Israel utilizó la deportación de casi 400 palestinos a Líbano como chantaje político, de manera que después de los acuerdos internacionales para la Autonomía de Gaza y Cisjordania, estos deportados pudieron volver a sus casas.

B.5.1- Definición de Deportación

El proceso de deportación, que concierne a los vascos que se encuentran en Venezuela entra como nueva práctica política del Gobierno español en 1984.

El término deportación no existe en el Derecho Internacional, por lo tanto no tiene una acepción política determinada.

El abogado Miguel Castells Artetxe (Iparraguirre:1998:94) explica los pasos del proceso de deportación:

- a) El exilado vasco es detenido por la policía en el país extranjero en el que se halla exiliado o refugiado.
- b) España y el país que ha efectuado la detención llegan a un acuerdo para que el detenido sea deportado a un país tercero. El contenido del acuerdo bilateral es verbal y secreto y no se halla regulado por ninguna norma jurídica.
- d) España busca el tercer país, lugar de la deportación y llega a un acuerdo con el mismo. Este acuerdo es igualmente secreto y tampoco se halla regulado por norma jurídica alguna.

En el caso concreto del proceso al que nos referimos, el país en el cual se detiene a estas personas es Francia, luego son enviados a terceros países: Argelia, Venezuela y Panamá, con los cuales se establece el acuerdo verbal y, finalmente, a través de un acuerdo verbal similar, los que se encuentran en Argelia y Panamá, son traídos Venezuela.

Los países en los cuales actualmente viven los deportados son Cabo Verde, Cuba, Panamá, República Dominicana, Sao Tomé y Venezuela.

Los funcionarios de los organismos estatales venezolanos se turnan los términos para referirse a ellos como: "asilados", "exilados", "refugiados", "deportados", pero ninguno corresponde a las garantías legales que tienen.

El término exilado tampoco aparece en el Derecho Internacional pero recordemos que exilio y exilado vienen de *ex solum*, que significa *salir del suelo*, pero esta salida de la tierra de origen tiene específicamente motivos de tipo político.

El refugiado, según la *Convención sobre el Estatuto de los Refugiados* de 1951 del ACNUR (Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados), es toda persona que tiene temores fundados de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, y se encuentra fuera del país de su nacionalidad, y no puede o, a causa de dichos temores, no quiere acogerse a la protección de tal país.

Sin embargo, si bien el origen del exilio de estas personas en Francia es la persecución por motivos políticos, según la disposición F-a del artículo 1 del mencionado documento, esta Convención no será aplicable a las personas que hayan "cometido un delito contra la paz, un delito de guerra o un delito contra la humanidad, de los definidos en los instrumentos internacionales...". En este sentido, la militancia en ETA es considerada como una violación de esta naturaleza.

De esta manera, si bien estas personas no son refugiadas "legalmente", son consideradas como tales por el *Movimiento de Liberación Nacional Vasco*.

Asimismo, los deportados, según el proceso descrito anteriormente, tampoco deberían ser denominados como tales, pues el sentido actual se refiere a los inmigrantes ilegales que son devueltos otra vez a su país de origen. Sin embargo, la acepción amplia, la cual adoptan, se refiere a los desterrados en general, es decir, aquellos que son expulsados de un territorio.

Una definición más adecuada para el deportado, pero que tampoco tiene un significado legal en el ámbito internacional, sería, según el Oficial de Protección de la oficina regional del ACNUR en Venezuela, Martin Gottwald, el de "reasentados" o "reubicados", que se refieren a las personas que son enviadas a países extranjeros para que se establezcan (conversación personal, 5 de junio de 2001).

Finalmente, el asilo "constituye la protección que un Estado otorga a un individuo que huyendo de persecuciones injustas busca refugio en su territorio o en un lugar sometido a su autoridad fuera de su territorio" (Linares:1992:257). Es una figura legal que otorga el Gobierno de Venezuela según el artículo 69 de la Constitución Nacional Bolivariana.

Según el abogado Calixto Ávila, "la única figura aplicable desde nuestra perspectiva en PROVEA (Programa Venezolano de Educación-Acción de Derechos Humanos) es la figura del asilo. Eso quiere decir que

cuando estas personas llegan a territorio venezolano gozan de todas las garantías, tanto de las leyes nacionales como de las leyes internacionales, comprendidos los derechos humanos" (conversación personal, 9 de mayo de 2001)

Sin embargo, para José Ramón Ortuondo, quien actualmente defiende a varios de los deportados y refugiados involucrados en siete peticiones de extradición, "es casi imposible que estas personas reciban asilo político porque implica una decisión gubernamental y debido a intereses económicos (inversiones, créditos blandos, regalías) y políticos a Venezuela no le interesa enemistarse con el Gobierno español" (conversación personal, 9 de febrero de 2001).

Asimismo, declara que él "no ve diferencia alguna entre estos, ya que un refugiado es una persona que llega a un país y éste le da cobijo. Entonces, el deportado también encontró refugio, lo que lo hace un refugiado también. Es un deportado, respecto al país que practicó la deportación o lo envió afuera pero con respecto a Venezuela, es un refugiado. El refugio es una figura legal que es otorgada por un departamento de la ONU, el ACNUR. Solamente uno de los refugiados tiene el status de refugiado, pienso que debido a un error de la organización" (*ibidem*).

B.5.2- Posición de Francia

Durante la dictadura de Franco, las personas que, debido a su colaboración con el Movimiento de Liberación Nacional Vasco, temían ser detenidas por las autoridades españolas, escapaban hacia los

departamentos fronterizos franceses con el objetivo de buscar protección.

Para tal fecha el Gobierno francés era contrario a la concesión de extradición de refugiados políticos con base en, principalmente, la existencia de torturas policiales en el Estado español. En 1979, el congreso del Partido Socialista Francés aprueba la siguiente noción:

"Teniendo en cuenta las graves consecuencias que pueden padecer los vascos, pedimos que se establezca el estatuto de refugiado político para los vascos que pidan asilo político en Francia y no aceptaremos que una persona que viva entre nosotros sea extraditada por razones políticas" (en Núñez:1995:153).

El cambio de óptica de las autoridades francesas, para pasar de haber negado las extradiciones a haberlas concedido, reside en el objetivo del Gobierno español de homologarse a las democracias europeas. Al España firmar convenios internacionales, comprometiéndose a suprimir las torturas, la negación de las extradiciones de refugiados vascos ya no tenía razón de ser.

Según Pilar Iparraguirre (1998), en 1984, el presidente francés Mitterrand se reunió con Joseph Franceschi, secretario de Estado para la Seguridad, y Jean Pierre Destrade, parlamentario socialista y conocido defensor de los derechos de la comunidad de refugiados, quien denunció que el GAL era "un montaje de la policía española". Esta reunión dio paso a la petición por parte de Pierre Guidoni de entrevistarse con algún miembro de la Mesa Nacional de Herri Batasuna.

La coalición designó a Jokin Gorostidi y Santi Brouard como portavoces de la misma. Esta reunión, llevada a cabo en septiembre, sirvió para que el Estado galo confirmara su posición cooperadora con el gobierno español a la hora de abordar el problema vasco. Guidoni manifestó a Gorostidi y Brouard que ETA debería abandonar la lucha armada porque su gobierno estaba dispuesto a comenzar un proceso inmediato de extradiciones de refugiados.

Con respecto a esta reunión, el diario *Le Monde* explicó que “esta operación permite, sin ceder nada en el fondo, mostrar al exterior que se está dispuesto al diálogo en el mismo momento en el que se mantiene una gran ofensiva para llegar al aislamiento internacional de ETA” (Iparraguirre:op.cit., 45).

En 1986 se crea un precedente jurídico en la celebración de un proceso en París contra los refugiados Txikierdi, Mamarrun y Txobitan, quienes al ser acusados de pertenecer a la banda armada son privados, por primera vez, del carácter político de su lucha, es decir, no se considera la naturaleza de la lucha como política.

Cabe destacar que Santi Brouard, uno de los mencionados interlocutores, fue asesinado al atardecer del martes 20 de noviembre de 1984, y hoy en día su caso sigue sin esclarecerse.

B.5.3- Torturas y malos tratos

A pesar del compromiso de España de solucionar los malos tratos por parte de las autoridades a los arrestados, acusados de colaborar con ETA, se siguió realizando este tipo de prácticas.

En efecto, según el informe de Amnistía Internacional de 1993, *España: torturas y malos tratos*, en mayo de 1992, tras la detención de 50 personas sospechosas de colaborar con el "Comando Vizcaya", 32 fueron mantenidos en régimen de incomunicación antes de comparecer ante la Audiencia Nacional de Madrid. Casi todos confirmaron que habían sido encapuchados y obligados a realizar ejercicios físicos. Algunos declararon haber recibido golpes y descargas eléctricas, mientras que la mayoría de las mujeres habían sido obligadas a desnudarse para ser objeto de insultos y humillaciones sexuales. A uno de ellos, Kepa Urra Guridi, hubo que trasladarlo al hospital por la fuerte agresión sufrida.

A esta situación hay que añadir, de acuerdo el texto *Guerra Sucia contra Euskal Herria* (Egaña, Elkoro y Núñez:1995:28), el continuo traslado al que someten a los presos para "evitar su aclimatación a una prisión", y se les somete, en algunos casos, a un aislamiento sistemático que contribuye al desequilibrio psíquico de los detenidos. De acuerdo al documento, esto se puede constatar en una declaración de los mismos responsables de Instituciones Penitenciarias, publicada el 7 de mayo de 1992.

Ante esta política de dispersión, el MLNV reivindica la reagrupación de los presos en cárceles del País Vasco para poder

controlar este tipo de tratos, así como para que los familiares de los mismos puedan visitarlos sin mayores complicaciones. Esta política también vulnera la defensa de los procesados, pues los abogados residen lejos de los presos y los procesados de un mismo sumario se encuentran en cárceles diferentes y lejanas.

El basamento legal de esta petición es, entre otros, el artículo 9.1 del Reglamento Penitenciario que afirma que "la ubicación de los establecimientos será fijada dentro de las áreas territoriales que se designen que, en la medida de lo posible, coincidirán con las que constituyan el mapa de estado de las Autonomías".

B.5.4- Motivos de la Deportación

Existen distintas opiniones acerca de las razones que ocasionaron las deportaciones. Para Luis Núñez (1995), las autoridades francesas se vieron presionadas por las españolas para que neutralizasen a ciertos refugiados vascos. Al mismo tiempo, querían evitarse los escándalos que en aquella época podía ocasionar la entrega de refugiados, por lo que pusieron en marcha el procedimiento de "deportarlos a terceros países".

Sin embargo, José Miguel Urrugaeta, deportado en Cuba desde 1995, opina que el objetivo de este proceso fue buscar "... a las personas claves de todas las organizaciones: ETAm (ETA militar), las dos ramas de ETApM (ETA político-militar): la Octava y pro KAS, los Comandos Autónomos Anticapitalistas... Pensaron que los refugiados eran el caldo de cultivo necesario de una organización armada y que por tanto había que cortar con aquello. Que ese era el núcleo duro del problema que

había en Euskadi sur y no el problema político; por tanto si se eliminaba el medio ambiente en el que se reproducía esa militancia, se iba a acabar con el problema..." (Iparraguirre:op.cit., 132).

Por otro lado, José Ramón Antxia, en su libro *La deportación como cárcel*, opina que, desde la perspectiva del Estado español, la consecuencia de todo esto es que el Gobierno español logra, mediante la intervención de terceros Estados, unas situaciones que, por vulnerar manifiestamente derechos humanos, les resultarían inalcanzables dentro del propio Estado (en Iparraguirre., op.cit).

Calixto Ávila, abogado del Programa Venezolano de la Educación-Acción en Derechos Humanos (PROVEA) refuerza esta idea, ya que a su juicio "el Estado venezolano soberano consideró que estas personas podían permanecer en su territorio porque no podían ser sometidas a juicio en el estado de origen en condiciones adecuadas con respecto a los derechos humanos" (conversación personal, 9 de mayo 2001).

Para algunos autores, la cooperación política se da a cambio de ayuda financiera, inversiones comerciales u otros motivos comerciales. Según Castells Artetxe (Iparraguirre:op.cit., 95), España ha utilizado los créditos a fondo perdido, por ejemplo, de los que dispuso con motivo del quinto centenario del "descubrimiento", créditos blandos, los cuales eran préstamos a un interés menor del oficial dado por el Banco de España, los tratados económicos, inversiones y obras o préstamos preferenciales o simplemente ventajosos, etc.

La presencia de todos los deportados vascos en estos países se hizo gracias a la visita que Rafael Vera, secretario para la Seguridad del Ministerio de Interior y mano derecha de Barrionuevo, había realizado previamente para negociar la presencia de los mismos en dichos Estados.

Felipe "González reconoció que la acogida de cerca de 26 activistas del grupo vasco, se había llevado por mutuo acuerdo entre ambos países, 'nos convenía mucho que estuvieran lo más lejos posible de aquí'" (*El Nacional*, 26 de septiembre de 1996)

B.5.5- Régimen Jurídico

La Declaración Universal de los Derechos Humanos reconoce que toda persona tiene derecho a un juicio imparcial y que su condena tiene que ser definida en plazos. Para los deportados vascos, que jamás han tenido un juicio que avale su condición, su condena es ilimitada, no saben cuándo terminará y, por descontado, no tienen derecho a las redenciones que contempla el Código Penal del Estado español. La Declaración Universal también afirma que toda persona tiene derecho a una identidad. Pero, los deportados y refugiados vascos no tienen personalidad jurídica alguna.

La situación de los deportados en los países de destino se encuentra relacionada con la concepción que tengan los Gobiernos de dichos países sobre su condición y la influencia que ejerza España sobre este país.

En Togo, los deportados se encuentran sin documentos, vigilados las 24 horas del día, sin acceso a prensa y con las correspondencias de amigos y familiares abiertas (Izaguirre, en Iparraguirre:1998).

En Cabo Verde fueron inscritos en 1985 por la policía bajo nombres falsos en los hoteles, para luego ser trasladarlos a una vivienda, en la cual viven aislados (Linaza, en Iparraguirre:op.cit.).

En Panamá, en un principio, estaban bajo vigilancia policial permanente, luego se les otorgó mayor libertad (Arrugaeta, en Iparraguirre:op.cit.).

Ecuador fue uno de los países más restrictivos; en un principio estuvieron encarcelados y vigilados las 24 horas del día. Luego de una huelga de hambre, fueron trasladados a una vivienda permanente vigilada bajo la figura administrativa de internamiento, en el cual tenían prohibidas las salidas a excepción de días y horas muy específicas (Etxegarai y Aldana, en Iparraguirre:op.cit.).

República Dominicana fue el país más represivo, pues las autoridades no les permitían recibir cartas, ni periódicos, tenían visitas limitadas y no podían salir al exterior (Iparraguirre:op.cit.).

Sin embargo, en Cuba los deportados han contado con una gran libertad para moverse y trabajar (Izaguirre, en Iparraguirre:op.cit.)

En Venezuela, el ente gubernamental que debe controlar a los deportados vascos es la DISIP (Dirección de los Servicios de Inteligencia y Prevención) y el método habitual es la presentación periódica en dicho

organismo. Estas personas no tienen pasaporte español pero cuentan con cédulas venezolanas de transeúnte o de residencia, en el caso de aquellos que han cumplido el tiempo estipulado de vivencia en el país (Aristizabal, Saralegui y Aldana, en Iparraguirre:1998).

Cabe señalar que según Luis Núñez (1995), el Gobierno español otorga una cantidad de dinero determinada al país de acogida de los deportados para la manutención de estas personas, pero este dinero, de acuerdo a los deportados en nuestro país, no se ha recibido.

En estos casos extremos, los deportados son, sin causa legal para ello, personas indocumentadas o sin constancia jurídica. "Sin juicio previo, el deportado ha sido previamente juzgado y condenado sin ningún derecho a la defensa. La indefensión jurídica de los deportados es, probablemente, uno de los hechos más remarcables a la hora de analizar su condición..." (Iparraguirre:op.cit., 25).

Históricamente existió la *relegatio insula* del Derecho Romano. Sin embargo, en el Derecho contemporáneo, esta figura es insólita. A los deportados se les impone una situación de hecho, no de derecho; pero desde el momento en el que se les priva del ejercicio de derechos y garantías fundamentales para la persona, sin que tal privación se encuentre regulada por norma jurídica alguna, la "situación de hecho" resulta además "situación contraria al derecho".

Finalmente, Jan Screiber (en Mendicoa:op.cit., 43 y 76), apunta que el delito político es uno de los casos con mayor dificultad en el momento de aplicar sanciones sociales. Esto se debe a que el terrorista revolucionario es un híbrido penitenciario por cometer un delito político,

por sus fines, a través de un delito común, por sus medios. Como consecuencia, el castigo que aplica un sistema legislativo, que el revolucionario no reconoce, deja de tener los efectos esperados de replegar y cohibir el despliegue armado de la organización que representa.

B.5.6- Deportados en Venezuela

Los deportados que se encuentran en Venezuela llegaron en tres grupos, el primero llegó directamente desde Francia en abril de 1984 y lo comprenden Marian Artola, Eugenio Barrutiabengoa, Jesús Urteaga, Jon Lorenzo Aiestaran y José Antonio Gastón. En ese mismo grupo entraría también José Ignacio Arruti, quien llegó a nuestro país en mayo de ese mismo año.

El segundo grupo llegaría en mayo de 1989 desde Argelia, país en el que estuvieron reclusos desde 1987. Este grupo lo conforma Asun Arana, Luis María Zuloaga, Emilio Martínez de Marigorta, José Arturo Cubillas, Inazio Aierbe, Koldo Zubimendi, Juan Miguel Bardesi, Begoña Trasbiña, José Luis Beotegui, Gabriel Segura, Josetxu Portu y Kepa Viles.

"... la inestabilidad de Argelia y la fuerte dependencia con respecto a París y Madrid originó que, con el final del diálogo ETA-Gobierno español, los deportados fueran expulsados a la República Dominicana, Cabo Verde y Venezuela" (*Herria Eginez*, en Iparraguirre:1998:171).

Finalmente, el tercer grupo llegaría en mayo de 1990 desde Panamá, país en donde vivirán recluidos desde 1984. Este grupo lo conforman Juan Luis Aristazabal, Koldo Saralegui, Karlos Arriaran y Ángel Aldana.

De acuerdo a Saralegi, ellos son traídos a Venezuela tras la intervención militar norteamericana para capturar a Noriega y destituir su Gobierno: el abogado Castells "llegó a Panamá en un momento (...) en el que no se podía hacer ninguna gestión porque aún se estaba en guerra, no había un gobierno formal (...) a Castells le plantearon que allí no se nos garantizaba ninguna seguridad, que acaso tuviera que volver a Panamá por otro tipo de problemas más graves. Así que vimos que nos estaban metiendo en lo del problema de la droga, por lo que mejor era salir del país". (en Iparraguirre:1998:159).

Pero no todos se encuentran actualmente en Venezuela, ya que algunos decidieron volver al País Vasco en el año 1996, mientras que en el caso específico de tres deportados: Inazio Aierbe, Juan Miguel Bardesi y Luis Maria Zuloaga, fallecieron.

Juan Miguel Bardesi murió en Caracas, en 1993, de cáncer. Un año después fallece Luis Maria Zuloaga, después de sufrir diversas enfermedades a lo largo de la deportación, pues en 1987, mientras se encontraba deportado en Argelia, sufre un ataque cardíaco, y en 1989 es hospitalizado en Caracas por un tratamiento de diálisis. Inazio Aierbe muere de cáncer tras volver por su cuenta al País Vasco en el año 2000.

El motivo que originó el regreso voluntario de algunos deportados nace de una campaña denominada "Por el derecho a vivir en

el País Vasco", cuyo objetivo es presionar al Gobierno español ante la persecución de los refugiados y deportados que viven fuera del País Vasco. Esta campaña aparece en oposición a un programa de reinserción social, ofrecido por el Gobierno español numerosas veces.

Es así, como el 17 de octubre de 1985, Maria Dolores González, "Yoyes", considerada hasta ese momento dirigente de ETA y quien se encontraba refugiada en México, anuncia la decisión de regresar al País Vasco como manera de concluir una etapa de su vida y someterse a las medidas de reinserción propuestas por el Ejecutivo español.

El Gobierno español considerará la reinserción de Yoyes como un duro golpe a la imagen de ETA y a su lucha. El 4 de noviembre de 1985 la revista *Cambio 16* sostiene que para "los líderes de ETA militar, el terrorismo vivo, saben que la paz empieza así, como bola de nieve, y por eso están aterrorizados ante el ejemplo de Yoyes. Si Yoyes puede volver tranquilamente a la sociedad de los seres pacíficos, a su matrimonio, a su trabajo, a su *ama* -madre-, a su hogar ¿por qué van a seguir la inútil lucha sus compañeros hoy en la cárcel o en el exilio? Esa es la bomba de paz que amenaza al estrecho universo etarra de la muerte" (en Giacopuzzi:1998:220).

Sin embargo, la organización vasca juzga, en la revista *Zutabe*, número 44 del mes de noviembre de 1986, este programa del Gobierno español "como una manera de legitimar el estado de cosas actual por individuos surgidos de las filas del MLNV, lo que, de cara a los planes represivos del Estado español, avalaría su práctica. Es decir, el arrepentimiento se caracteriza como una modalidad de colaboración política con el enemigo, que encuentra en los arrepentimientos puntas

de lanza sobre las que justificar el desarrollo y reforzamiento de la represión" (en *ibidem*).

Por ello, como represalia, el 10 de agosto de 1986, mientras ella pasea con su hijo en el País Vasco, es asesinada por un comando de ETA. Sin embargo, esta agresión única que practica ETA, da lugar a un gran debate interno dentro del MLNV entre los que estaban a favor y en contra de la misma.

En Venezuela, los deportados que deciden regresar voluntariamente al País Vasco y romper con el proceso de deportación son: José Ignacio Arruti, Emilio Martínez de Marigorta, José Luis Beotegui, Begoña Trasviña, Gabriel Segura, Koldo Saralegui y Jose Antonio Gastón y Josetxo Portu.

Lista actualizada de deportados en Venezuela:

- Asun Arana
- Arturo Cubillas
- Koldo Zubimendi
- Kepa Viles
- Juan José Aristazabal
- Juan Carlos Arriaran
- Angel Aldana
- M. Angeles Artola
- Eugenio Barrutiabengoa
- Juan Lorenzo Aistaran
- Jesús Urteaga

B.6- ORIGEN Y CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE EXTRADICIÓN

Etimológicamente, el término "extradición" proviene de la expresión latina "*ex traditio*", que significa entrega.

Según el autor del *Derecho Penal Español*, Rodríguez Devesa (en Maldonado:1992:59), la extradición "es la entrega que un Estado hace a otro de un individuo acusado o condenado por un delito común que se encuentra en su territorio, para que en ese Estado se le enjuicie penalmente o se ejecute la pena, realizada conforme a normas preexistentes de validez interna o internacional"

Para José Manuel Paz Agüeras (1985:7), es "aquella institución de auxilio judicial internacional que supone la tramitación de un procedimiento judicial en virtud del cual el Estado requirente pretende obtener del Estado requerido la entrega de una persona para hacer posibles los fines del proceso penal o la ejecución de una pena a la que haya sido condenada por un órgano judicial del Estado requirente".

El origen de esta institución se remonta a la antigüedad. Se conoce la existencia de un tratado de extradición entre el faraón egipcio Ramsés II y el rey de los hititas. Asimismo, existen pactos de este tipo en el código Hammurabi.

Durante la baja Edad Media, la extradición alcanza su auge debido a la evolución de las doctrinas iusnaturalistas. De este modo, Miaja de la Muela reseña en su *Derecho Internacional Privado* una

crónica del Canciller de Ayala relativa a un convenio entre Pedro I de Castilla y el rey Pedro de Portugal.

Este proceso se usó frecuentemente en las ciudades-estado italianas del renacimiento, según indica Georg Stadmüller en *Historia del Derecho Internacional Público*, debido a la proximidad entre ellas y a su alto grado de integración cultural y económica.

En 1791, el término "extradición" es introducido en un texto por primera vez. La Asamblea Constituyente francesa elaboró un proyecto de Ley de Extradición, pero este nunca fue publicado. El término fue acuñado por Voltaire en 1763 en su obra *L' Histoire de Russie sous Pierre le Grand*, al referirse a la solicitud turca dirigida a Pedro el Grande para que le fuera entregado el príncipe Demetrio Kantenir de Moldavia, acusado de traición.

Dentro del Sistema de Estados Americanos, el Código Bustamante contiene disposiciones con relación a la extradición. Existe también un convenio de extradición en Montevideo en 1933 y un proyecto de Convenio Interamericano de Extradición elaborado en el seno de la O.E.A (Organización de Estados Americanos).

Si bien los motivos teóricos de la petición de la extradición son judiciales, los deportados vascos en Venezuela coinciden en que la petición de extradición que les compete se lleva a cabo cuando la opinión pública española exige llevar a la palestra sanciones contra las actividades del grupo armado.

A esta razón, el abogado José Ramón Ortuondo añade la necesidad de demostrar a la generalidad la imposibilidad de refugio en otros países para los integrantes del MLNV, intereses electorales con base en la lucha contra el "terrorismo" y razones personales del primer ministro José María Aznar por su marcada oposición al nacionalismo vasco.

Ciertos rumores fundamentan las solicitudes de extradición como moneda de cambio. "Los gobiernos de Venezuela y España habrían comenzado negociaciones muy secretas para canjear terroristas etarras por banqueros venezolanos" (*Quinto Día*, 3 al 10 de abril de 1998).

B.6.1- Clases de extradición

- a) La extradición activa y extradición pasiva: la extradición puede ser activa o pasiva con respecto a cada uno de los Estados implicados. Para aquel que lo solicita, la extradición es activa, y es pasiva para el Estado requerido.
- b) Extradición en tránsito: la extradición puede dividirse en otras dos categorías; extradición directa, cuando el Estado requerido entrega al extradicto al Estado requiriente en forma directa y, extradición en tránsito, cuando el extradicto debe atravesar un tercer Estado para ser trasladado al Estado requiriente.
- c) Extradición accesoria: es aquella que se concede por delitos distintos de aquel que motivó la solicitud de extradición, pero que tengan conexión con el hecho delictivo.
- d) Reextradición: consiste en la extradición a un tercer país del extradicto, una vez se haya procedido a la entrega del mismo al

Estado requirente. El artículo 22 del Tratado de extradición vigente entre España y Venezuela dice al respecto que "la extradición a un tercer Estado no será otorgada sin el consentimiento de la parte que hubiere concedido la extradición".

e) Cuasi extradición: se refiere la extradición de marinos desertores, cuyo procedimiento se tramita vía consular.

B.6.2- Régimen Jurídico de la extradición

En España, el régimen jurídico de la extradición está configurado por una pluralidad de fuentes. La mayor parte de la normativa relativa corresponde al Derecho Procesal Penal, pero existen igualmente normas del Derecho de Extranjería y del Derecho Internacional Público que le son aplicables. Pero la norma básica está contenida en el artículo 13.3 de la Constitución Nacional española, según el cual, "la extradición sólo se concederá en cumplimiento de un tratado o de la ley, atendiendo al principio de reciprocidad, quedan excluidos de la extradición los delitos políticos, no considerándose como tales los actos de terrorismo".

Los tratados bilaterales del siglo XIX y principios del XX, como el de Venezuela, que se firmó el 22 de enero de 1894, enumera una lista de delitos tales como: abandono de menores, aborto, amenazas, asesinato, bigamia y poligamia, delitos contra buques, corrupción de funcionarios, envenenamiento, hurto, piratería y secuestro entre otros. Sin embargo, los convenios multilaterales más recientes no incluyen una lista exhaustiva de tipos de delitos, sino que se limitan a expresar

criterios objetivos con base en los cuales procede aplicar el procedimiento aplicatorio.

En el Tratado de Extradición vigente entre España y Venezuela existen determinados delitos que se excluyen de la tramitación del procedimiento y que se pueden agrupar en:

a) Delitos de carácter político: el artículo 6 del Tratado de extradición vigente entre España y Venezuela dice que "no se concederá la extradición por delitos considerados como políticos o conexos con delitos de esta naturaleza". Pero no se considerarán delitos políticos:

a.1) El atentado contra la vida de un Jefe de Estado o de Gobierno o de un miembro de su familia.

a.2) Los delitos comprendidos en Tratados multilaterales que impongan a las Partes, en caso de no conceder la extradición, cometer el asunto a sus propias autoridades judiciales, y

a.3) Los actos de terrorismo, entendiéndose por tales:

Los atentados contra la vida, la integridad corporal o la libertad de las personas que tengan derecho a una protección internacional, incluidos los agentes diplomáticos; el rapto, la toma de rehenes o el secuestro arbitrario, y la utilización de bombas, granadas, cohetes, armas de fuego automáticas o cartas o paquetes con explosivos ocultos, en los casos en que dicha utilización represente un peligro para las personas. Tampoco se concederá la tramitación cuando la parte requerida tuviese motivos para suponer que existe el objetivo de "castigar a la persona reclamada en razón de su raza, religión, nacionalidad u opiniones políticas".

b) Delitos militares: incluyen delitos que vienen recogidos en leyes penales ordinarias, pero cuyo tratamiento legal es distinto en razón de la condición de miembros de las Fuerzas Armadas de quienes los cometen. El artículo 7 del Tratado de Extradición dicta que "la extradición por delitos estrictamente militares queda excluida del campo de aplicación del presente Tratado".

c) Delitos fiscales y monetarios: el artículo 4 del Tratado de Extradición determina que "... la extradición se concederá con arreglo a las disposiciones de este Tratado...". Asimismo, "la extradición no podrá denegarse por el motivo de que la legislación de la Parte requerida no imponga (...) el mismo tipo de reglamentación en estas materias que la legislación de la Parte requirente".

B.6.3- Procedimiento en la tramitación de la extradición activa (España)

B.6.3.1- Fase Judicial

1) Competencia: según el artículo 828 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal (L.E.C), el juez o el tribunal que conozca la causa en que se hallase procesado el reo, es quien debe pedir la extradición, mediante una resolución fundada, en forma de auto, que explique por qué es procedente adoptar tal medida (artículo 829 de la L.E.C). Asimismo debe calificar si el delito está recogido en el convenio suscrito.

2) Forma de presentar la solicitud: se hará en forma de suplicatorio, dirigido al ministro de Justicia y constará de las siguientes piezas (artículos 831 y 832 de la L.E.C):

- Testimonio en el que se insertará literalmente el auto en que se acuerda la extradición.
 - Extracto de la pretensión o dictamen fiscal en que se haya pedido.
 - Todas las diligencias de la causa necesarias para justificar la extradición (suele incluir la copia de los textos legales en los que se tipifica el delito y artículos del Código Procesal Penal relativos a la prescripción de delitos y penas).
- 3) Recursos: contra el acto acordado o denegado la extradición podrá interponerse recurso de apelación (artículo 830 de la L.E.C).
- 4) Fin de la fase judicial: el ministro de Justicia, a través de la subsecretaria, le remite al Ministerio de Asuntos Exteriores para la tramitación del expediente en su fase diplomática. Paralelamente, el Ministerio del Interior solicita a través de INTERPOL la búsqueda de las personas cuya extradición se requiere, en colaboración con las autoridades del país en donde ha fijado su residencia.

B.6.3.2- Fase Diplomática

La función de esta fase es trasladar los suplicatorios a las autoridades competentes en el extranjero. En la práctica, este proceso se concreta en los siguientes órganos administrativos:

Dirección General de Asuntos Consulares:

- 1) Recibe del Ministerio de Justicia la documentación en la que el juez solicita la extradición y se envía, después de comprobar

que esté completa, a la embajada correspondiente del país en donde se encuentra el extradicto.

Según el párrafo 2 del artículo 15 del Tratado de Extradición vigente, la documentación que debe acompañar la solicitud de extradición es:

a) "En el caso de que el reclamado ya hubiese sido condenado, copia o transcripción de la sentencia debidamente certificada, así como certificación de que la misma no se ha cumplido totalmente, con indicación del tiempo de la pena o medida de seguridad que faltare por cumplir..."

b) "En el caso de que la extradición se refiera a una persona que no ha sido condenada, copia o transcripción debidamente certificada del auto procesamiento..."

c) "Cuantos datos sean conocidos sobre la identidad, nacionalidad y residencia del sujeto reclamado y, si fuese posible, su fotografía y sus huellas dactilares".

d) "Copia o transcripción de los textos legales que tipifican y sancionan el delito..."

e) "Las seguridades sobre la aplicación de penas...", a este respecto, el párrafo 1 del artículo 11 suscribe que "no se concederá la extradición cuando los hechos que la originen estuviesen castigados con la pena de muerte, con pena privativa de libertad a perpetuidad, o con penas o medidas de seguridad que atenten contra la integridad corporal..."

2) Recaba, a través del Ministerio de Justicia, la ampliación de documentación que las autoridades extranjeras soliciten.

3) Comunica a las autoridades judiciales y policiales la información que le facilite la embajada en relación con la decisión de entrega.

4) En los casos en que la extradición pueda presentar implicaciones políticas, informar a la Dirección General de Política Exterior.

Secretaría General Técnica:

1) Ordena la traducción de la documentación por la Oficina de Interpretación de Lenguas, en caso de ser necesario, para ser enviada a la embajada correspondiente.

2) Informa al ministro de las sugerencias que reciba en relación con un determinado caso de extradición de la Dirección General de Asuntos Consulares o de una de las Direcciones de Política Exterior, al objeto de que pueda ser debatida en el Consejo de Ministros.

B.6.4- Procedimiento de la tramitación en la extradición activa (Venezuela)

El Artículo 394 del Código Orgánico Procesal Penal (COPP) deja claro que "la extradición se rige por (...) los tratados, convenios y acuerdos internacionales suscritos por la República".

B.6.4.1- Fase Judicial:

1) Según el artículo 398 del COPP "si un Gobierno extranjero solicita la extradición de alguna persona que se halle en territorio de Venezuela, el Poder Ejecutivo remitirá la solicitud a la Corte Suprema de Justicia con la documentación recibida".

2) De acuerdo al artículo 399 "si la solicitud de extradición formulada por un Gobierno extranjero se presenta sin la

documentación judicial necesaria, pero con el ofrecimiento de producirla después, y con la petición de que mientras se produce se aprehenda al imputado, el Poder Ejecutivo podrá ordenar, según la gravedad, urgencia y naturaleza del caso, la aprehensión de aquél, señalando un término perentorio para la presentación de la documentación, que no será mayor de 60 días continuos".

3) "Vencido el lapso, el Poder Ejecutivo ordenará la libertad del aprehendido si no se produjo la documentación ofrecida, sin perjuicio de acordar nuevamente la privación de libertad posteriormente recibe dicha documentación" (artículo 400 del COPP).

4) En el siguiente paso, según el artículo 402 del COPP "la Corte Suprema de Justicia convocará a una audiencia oral dentro de los 30 días siguientes a la notificación del solicitado. A esta audiencia acudirán el imputado, su defensor y el representante del Gobierno requirente, quienes expondrán sus alegatos (...) los Gobiernos extranjeros podrán designar un abogado para que defienda sus intereses en este procedimiento".

Según el abogado Calixto Ávila de PROVEA (Programa Venezolano de Educación-Acción de Derechos Humanos), un "Estado con todo su aparato de Inteligencia puede montar un dossier para responsabilizar a alguien con unas pruebas falsas. El Estado venezolano tiene que hacer una 'evaluación probatoria', debe evaluar las pruebas porque la extradición no es un simple proceso administrativo sino que debe ser tratado como si fueran acusaciones penales" (conversación personal, 9 de mayo de 2001).

5) Finalmente, concluida la audiencia, la Corte Suprema de Justicia decidirá en un plazo de 15 días. Según el artículo 18 del Tratado de Extradición con respecto a la decisión "toda negativa, total o parcial, será motivada". Si se concede la extradición deberá realizarse la entrega del requerido "dentro del plazo establecido por las leyes del Estado requerido, o, en su defecto, en el plazo de 30 días". Asimismo, negada la solicitud, la "Parte requirente no podrá formular a la parte requerida una nueva solicitud de extradición por el mismo hecho" (artículo 20 del COPP).

Vale la pena acotar que según el artículo 6 del Código Orgánico Procesal Penal "... la extradición de un extranjero no podrá tampoco concederse por delitos políticos ni por infracciones conexas con estos delitos, ni por ningún hecho que no esté calificado de delito por la ley venezolana. La extradición de un extranjero por delitos comunes no podrá acordarse sino por la autoridad competente, de conformidad con los trámites y requisitos establecidos al efecto por los Tratados Internacionales suscritos por Venezuela y que estén en vigor y, a falta de éstos, por las leyes venezolanas. No se acordará la extradición de un extranjero acusado de un delito que tenga asignada en la legislación del país requirente, la pena de muerte o una pena perpetua". Según el artículo 6 del COPP y 8 del Tratado de Extradición, en el caso de la extradición de nacionales, la parte requerida puede rehusarse a la concesión. Sin embargo deberá "someter el asunto a las autoridades competentes a fin de que pueda procederse contra aquel" (artículo 8).

Si bien la decisión es jurisdiccional, en muchos países como Francia, posteriormente es rechazada o confirmada por el Gobierno, lo que lo hace una decisión finalmente política.

B.6.4.2- Fase Diplomática

Embajada de España en Venezuela:

- 1) Una vez recibida la documentación, da curso de la misma al Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela mediante Nota Verbal.
- 2) Insta a las autoridades venezolanas al objeto de que no dejen pasar los plazos establecidos en el Tratado de Extradición. En cuanto a la detención preventiva, el párrafo 4 del artículo, estipula que "... se contará el plazo para presentar la solicitud de extradición, que será de 40 días". (Ver legislación venezolana para toma de decisión).
- 3) Informa a la Dirección General de Asuntos Consulares sobre cualquier incidencia que se produzca en el procedimiento de extradición y recaba, a través de la misma, cualquier petición de ampliación de documentación que soliciten las autoridades judiciales del país requerido. El Tratado de Extradición dispone en el artículo 16 que "si los datos o documentos enviados con la solicitud de extradición fuesen insuficientes o defectuosos, la Parte requerida lo comunicará lo más pronto posible a la Parte requirente, la cual deberá subsanar (...) las omisiones o deficiencias...". Pero si "la Parte requirente no pudiere cumplir dentro de ese plazo, podrá solicitar a la Parte requerida que sea prorrogado".

4) Asiste a los funcionarios de INTERPOL a quienes corresponde efectuar el traslado del detenido a España.

B.6.7- Motivos de improcedencia

De acuerdo a Díaz Chacón, autor de *30 años de Casación Penal* los motivos que causan la improcedencia de las solicitudes son:

1) Por delitos con pena de muerte: Conforme al artículo 6 del Código Orgánico Procesal Penal "no se acordará la extradición de un extranjero que esté acusado de un delito que tenga asignada en la legislación del país requirente, la pena de muerte. Por otro lado, el artículo 11 del Tratado de Extradición amplía este motivo cuando además lo hechos estuviesen castigados "... con pena privativa de libertad a perpetuidad, o con penas o medidas de seguridad que atenten contra la integridad corporal...".

Un ejemplo claro de ello, fue la improcedencia en el caso del refugiado vasco "José Ramón Sagarsazu, quien fue solicitado y detenido con fines de extradición, pero después del tiempo pautado de detención preventiva, el Gobierno español desiste y nunca presenta la solicitud formal de extradición porque durante ese tiempo se presentan diversas situaciones en España: el Comité Europeo contra la Tortura, cuyos funcionarios pueden ingresar sin previo aviso a cualquier prisión europea, visitó a los testigos de cargo en el caso y, conjuntamente con personal médico, constatan que tenían quemaduras por la aplicación de electricidad con electrodos. "De esta manera, ya no se podía decir que iba a ser un juicio

limpio y otro vasco que se encontraba en Portugal acusado en el mismo caso no fue extraditado porque el Tribunal Supremo Portugués consideró que la 'extradición no procede porque la persecución es política'" (Ávila, en conversación personal, 9 de mayo de 2001).

2) Por delitos que no existen en la legislación venezolana: Cuando la figura delictiva por la cual se juzga en el país requirente al solicitado, no existe en la legislación venezolana.

Calixto Ávila, abogado de PROVEA, admite que el caso de "Arbe" fue abandonado porque España lo solicitó atribuyéndole la figura jurídica de "la residencia vigilada", la cual no existe en el marco del derecho nacional ni internacional. "Esa figura no existe. El Estado no puede mantener detenidas a las personas en esos términos, lo que hace es brindar una protección y los lugares de detención deben ser reconocidos legalmente. El Estado sí puede vigilar a los deportados como un mecanismo de supervisión y de control, pero esos mecanismos no pueden violar los derechos humanos de estas personas" (Ávila, en *ibidem*).

3) Si la persona requerida está sometida a juicio en Venezuela: Según el artículo 10 del Tratado de Extradición, no se concederá la extradición "cuando la persona reclamada hubiera sido juzgada (...) en la Parte requirente" o "...en la Parte requerida por el hecho que motivó la solicitud...", ni tampoco "cuando de acuerdo a la Ley de alguna de las Partes se hubiera extinguido la pena o la acción penal correspondiente al hecho por el cual se solicita la extradición".

B.6.8- Extradición ilegal

En los años en que estas personas llevan viviendo en Venezuela, ha habido varios intentos de trasladar a estas personas de forma clandestina, es decir, sin pasar por el procedimiento administrativo que el proceso de extradición implica según el Tratado vigente entre España y Venezuela.

En casi todos los casos, el proceso es el mismo: autoridades venezolanas o extranjeras se identifican de manera falsa y tratan de llevarse de forma violenta a las personas solicitadas. El objetivo es montarlos en un avión para que salgan del país, de forma que las disposiciones del Tratado dejen de tener legitimidad, así como el amparo que les otorga Venezuela.

El ministro del Interior durante el Gobierno de González, Jaime Mayor Oreja, declaró en cuanto al soborno de funcionarios policiales para tal fin que "la utilización de fondos reservados y el pago de confidentes en este terreno no tiene límites"(...), "está claro que si hay que desarticular un comando y utilizar fondos reservados para ello, no tendría ninguna duda" (*El Nacional*, 23 de mayo de 1996)

Un caso renombrado en los últimos meses por los medios de comunicación, es el caso Ballestas. Un guerrillero colombiano del Ejército de Liberación Nacional (ELN) acusado de secuestrar el avión Fokker de Avianca en abril 1999. Raúl Cubas, Coordinador General de PROVEA, señaló que "más allá del caso Ballestas, lo fundamental para el país es que exista una legislación que evite la discrecionalidad de los funcionarios en cada caso específico". Tal legislación, explica el vocero

de PROVEA "debe, por una parte, garantizar que todo delito internacional sea sancionado y, por otra, proteger la vida e integridad de los imputados" (PROVEA:2001).

"Este proceso puede indicar que hay una voluntad del Estado extranjero de llevarse a la persona por cualquier mecanismo, entonces, se puede decir que si eso es así en el momento de la captura, qué garantías tiene ese muchacho de ser juzgado de manera adecuada, así sea responsable del delito que se le imputa. Entonces, el Estado venezolano puede negarse a extraditarlo porque ésta persona no tiene garantías. Cualquier acto ilegal de las autoridades españolas en territorio venezolano podría ser considerado, inclusive, como una forma de persecución política, en la medida en que el Estado español no respeta los canales regulares y recurre a mecanismos ilegales para detener a las personas" (Ávila, en conversación personal, 9 de mayo de 2001).

En un documento de PROVEA enviado a las autoridades venezolanas en relación al caso Ballestas, se señala que "no existe ninguna obligación para los estados de extraditar a una persona, solamente existe la obligación de facilitar el proceso de extradición. La extradición es una decisión soberana del Estado requerido (Venezuela), el cual no está de ninguna manera obligado a concederla". Sin embargo, "tratándose de crímenes internacionales, si el Estado requerido (Venezuela) decide que no procede la extradición, tiene la obligación de procesar penalmente a la persona acusada de tales crímenes. En efecto, en virtud del sistema de la jurisdicción universal, cualquier país puede ejercer su jurisdicción sobre delitos internacionales como los crímenes contra la humanidad, genocidio y los crímenes de guerra, con

independencia de dónde y cuándo se cometieron, y con independencia de la nacionalidad de los responsables y de las víctimas" (PROVEA:2001).

B.7- VENEZUELA COMO PAÍS RECEPTOR

Venezuela es tierra de grandes contrastes que se evidencian en la diversidad de escenarios que le ofrece a sus pobladores y visitantes en una extensión de 916.445 km²: sus costas, de más de 3.000 km², limitan con el Mar Caribe y el Océano Atlántico; su región montañosa forma parte de la Cordillera Andina y hace frontera con Colombia, mientras que sus Selvas Amazónicas hacen frontera con Brasil y Guyana.

El clima del país es predominantemente tropical. La temperatura varía muy poco, en Caracas el promedio es de 18,3 a 20,6 grados C°. La estación seca (verano) se extiende de diciembre a abril, y la estación húmeda (invierno) abarca el resto del año.

Según el libro *The World Fact Book* (2001), Venezuela tiene una población de 23.542 habitantes con una proporción de crecimiento de 1.6% anual. La sociedad venezolana es realmente joven, un 36% se encuentra por debajo de los 15 años de edad, 60% se encuentra entre 15 y 65 años y tan solo un 4% es mayor de 65 años de edad.

Caracas, la capital del país, es la ciudad más grande y tiene más de cinco millones de habitantes. Es el centro cultural, económico y político del país.

Venezuela es uno de los países con más mestizaje en América Latina. Su población está constituida inicialmente por mezclas de españoles con indígenas y esclavos africanos (en la época de la colonia habían aproximadamente 120.000), para mediados de este siglo hubo

una inmigración de 410.000 personas, aproximadamente, provenientes de Europa: italianos, portugueses, alemanes y españoles.

Para 1950, la población aumentó casi al doble y más de la mitad de esa población era urbana. La mejoría de condiciones “ha permitido recibir en los años recientes un considerable flujo de inmigrantes, que han venido, indudablemente, a aumentar la productividad del país y a dar el impulso de que se beneficiaron otros pueblos americanos de notable desarrollo. De un saldo neto de inmigración que raramente sobrepasó la cifra de un millar por año, hemos llegado a sobrepasar en algunos años cercanos el número de 40.000, y para 1953 la suma total de extranjeros y naturalizados alcanzaba el ya importante volumen de 297.000 personas” (Uslar:1930:47).

Ya para 1970, la inmigración europea prácticamente se paraliza, pero aumenta la entrada de latinoamericanos sureños al país: argentinos, chilenos y uruguayos, quienes huyen de regímenes dictatoriales y poseían grados de profesores, técnicos y pequeños industriales. Paralelamente, comienzan los problemas de inmigración de indocumentados de Colombia, Perú, Ecuador y República Dominicana, quienes debido a la bonanza petrolera vienen en busca de mejores condiciones de vida, pero en su mayoría son personas sin instrucción laboral y a causa de dicha incapacitación y los bajos ingresos comienzan a poblar la zona marginal de la ciudad.

El Catolicismo romano es, por tradición, la religión dominante en Venezuela, y ha sido adoptado por la mayoría de los indígenas, quienes todavía, viviendo en regiones aisladas, practican sus creencias tribales

antiguas. Asimismo se practican mitos de origen católico-pagano como el culto a María Lionza.

El porcentaje de las personas en edad de trabajo, supera el 56% de la población total y el desempleo para 1999 se encontraba en 18% (*World Fact Book*:2001).

Venezuela posee una gran variedad de recursos, entre los cuales podemos destacar: petróleo, gas natural, bauxita, oro, hierro, diamantes, cobre, plomo, entre otros minerales. También cuenta con grandes extensiones forestales que cubren, aproximadamente, el 40% del territorio nacional.

De acuerdo a la estadística de *World Fact Book*, para el año 2001, el PIB es de 103.9 billones de dólares anuales, con un crecimiento anual de 6% (1999). La inflación anual estimada para 1999 era de 19.3%.

B.7.1.- Arte y Cultura Popular

El arte popular en Venezuela, es diferente de acuerdo a la región en donde se manifiesta. Cada una cuenta con su música, artesanía, gastronomía y gentilicio propio. Por ello, es difícil hablar en Venezuela de una sola cultura popular, pues es muy variada y rica.

El elemento típico de la cocina venezolana es la arepa, también conocida como el pan criollo. Es preparada con harina de maíz, cocida de forma asada o frita; se puede comer sola, como acompañante de las comidas o rellena de queso, carne, u otro ingrediente.

La Cachapa, es un plato de maíz, en forma de panqueca, que se rellena con queso de mano (típico queso blanco venezolano).

El Pabellón es considerado el plato más típico del país, compuesto por caraotas negras (frijoles negros), carne de res desmechada, arroz blanco y plátanos fritos.

Cada región posee una identidad con relación a su cocina, pero existe un elemento que las une a todas: "la hallaca", típico pastel cocido que se elabora en la época de Navidad, relleno de un guiso de carne, aderezado con elementos europeos (aceitunas, alcaparras, pasas y encurtidos), dentro de una fina masa de maíz, envuelto en hojas de plátano.

El folklore del país es sumamente amplio y cada región cuenta con sus propias tradiciones. Podemos citar como una de las más grandes y exuberantes tradiciones del país: el Carnaval, que tiene lugar el lunes y martes que precede al miércoles de Ceniza. Caracterizado por música, bailes y desfiles de mascaradas.

Dado el carácter de la religión católica romana, bastante arraigada en Venezuela, se realizan otras celebraciones nacionales, de acuerdo al calendario cristiano. Aparte de Pascua, Navidad y Corpus Christi, que es bastante famoso y entusiasta, se celebran los bailes de los diablos danzantes de Yare y de Naiguatá, además de los días de muchos santos católicos, extendidos a lo largo de todo el año civil.

Mosonyi (1982) enumera los obstáculos que atraviesa la población urbana contemporánea que vive en zonas marginales, a la

cual califica como deculturada o con una actividad cultural emergente por su inestabilidad para consolidarse como comunidad cultural:

- 1) Existencia de problemas como represión policial, redadas, violencia interna, machismo, alcoholismo, drogas, delincuencia, contaminación y tráfico.
- 2) Subempleo permanente.
- 3) Gran consumismo, inducido por el sistema propagandístico del mercado capitalista.
- 4) Represión deliberada de la identidad y de las expresiones culturales tradicionales (vergüenza étnica).
- 5) Existencia de fórmulas evasivas como el juego, el azar y las falsas esperanzas.
- 6) Presencia de bloqueo cultural inducido por la desconfianza al cambio, desidia ante nuevas formas de organización y resistencia.

B.7.2.- Historia

En el momento de la Conquista española de Venezuela, la región estaba habitada por unos 500.000 indígenas. Cristóbal Colón, en su tercer viaje, pisó por primera vez la tierra de lo que es hoy Venezuela. El nombre del país surgió de una derivación de pequeña "Venecia", ya que las casas de los indígenas estaban sobre las aguas (palafitos) simulaban las antiguas viviendas, también sobre el agua, de la ciudad italiana.

Las tribus indígenas se opusieron a las depredaciones coloniales de los españoles y los alemanes, que dejaron una estela de muerte y destrucción detrás de ellos, cuando estaban en la búsqueda del "El Dorado". No fue, en realidad, la resistencia al dominio lo que terminó, en gran parte, con los pobladores indígenas, sino las enfermedades

europeas, como la viruela y las fiebres, que exterminaron a dos terceras partes de la población.

Sin embargo, la falta de riqueza en Venezuela llevó pronto al abandono colonial, que a su vez incitó descontento y resentimiento entre las elites españolas nacidas en América.

Los gobernantes españoles fueron expulsados por el Libertador "Simón Bolívar", joven descendiente de las familias ricas de origen español, quien encabezó y liderizó el proceso independentista de Venezuela y de otras naciones americanas. La separación de Venezuela de España, en 1821, con la victoria en el Campo Carabobo, fue ayudada por los mercenarios británicos y por un ejército de jinetes de los Llanos. Bolívar, para aquel entonces, ya había conseguido la independencia de Colombia, y siguió su ardua labor, apoyado por su lugarteniente Antonio José de Sucre, en la liberación de Ecuador, Perú y Bolivia. Su sueño fue un gran estado unido: "La Gran Colombia".

Luego de la muerte del Libertador, en 1830, Venezuela, se separa de La Gran Colombia, pasando a formar un Estado independiente, con su primera Constitución, bajo la presidencia de José Antonio Páez.

El período de la post-independencia fue marcado por una sucesión de dictadores militares, golpes políticos e inestabilidad económica, hasta que el descubrimiento de reservas de petróleo en 1910, trajo al país una prosperidad superior al tan ansiado Dorado que los conquistadores buscaron incansablemente. Esto trajo como consecuencia, un crecimiento vertiginoso del país, de sus servicios e

infraestructura, pasando de ser una nación rural, a convertirse en uno de los países líderes de América Latina.

El hecho de haber sido el primer exportador de petróleo en el mundo tuvo consecuencias sociales, políticas y económicas; tan solo en la economía el ingreso nacional que en 1936 era de 1.500 millones para 1954 era de 10.000 millones, es decir, el ingreso anual por habitante pasó de 450 Bs. a 2.000 Bs, aproximadamente, siendo uno de los más altos del continente.

En las importaciones es donde mejor se refleja el aumento del poder adquisitivo; la importación fue 26 veces mayor. Sin embargo, las exportaciones no alcanzaron ni la menor comparación con la importación.

Es así como el Estado, a través de las ganancias petroleras, se convirtió en empresario, financiador, en gran productor, consumidor y empleador. (Uslar:1930:45). Dicha riqueza en manos del Estado originó consecuencias políticas y sociales; en 24 años Venezuela dejó de ser aquel país pobre donde reinaba la insalubridad, la baja capacidad de consumo y donde la inmigración era nula.

Según Esteban Mosonyi (1982:128), el elemento “económico condiciona y prefigura muchos elementos societarios”. En este sentido, los estudios de Rodolfo Quintero sobre la llamada “cultura del petróleo” destacan la propensión al consumo y la represión de la creatividad como indicadores característicos en este tipo de sociedades (en *ibidem*).

Desde 1958, el país ha mantenido una sólida línea democrática, que se ha caracterizado por la dominación bipartidista de Acción Democrática (AD) y COPEI (Comité de Organización Política Electoral Independiente), partidos que a partir de ese entonces se turnaron la presidencia del gobierno.

Ese mismo año se llevó a cabo el Pacto de Puntofijo, en el cual los partidos democráticos, siendo excluido el Partido Comunista de Venezuela (PCV), se comprometían en torno a tres cuestiones: 1) Defensa de la constitucionalidad y del derecho a gobernar conforme a los resultados de las elecciones, 2) gobierno de coalición para gobernar y, 3) presentación de un programa común ante el electorado.

En diciembre de 1988 sigue el hilo constitucional con la reelección de Carlos Andrés Pérez. La grave situación económica, llevó a que a partir de 1989, el panorama político comenzara a convulsionarse. El 27 de febrero de ese año, se produce el denominado "Caracazo" o "Sacudón", un levantamiento en masa de los habitantes de los barrios marginales que dejó un saldo de 2.000 muertos.

Para Santiago Martínez, quien encabeza una organización comunitaria en Caracas: "después del 27 de febrero, tratamos de reconstruir lo que yo llamo la "fábrica social" bajando las tensiones sociales, pero fue en vano. La gente pobre considera a los barrios pudientes básicamente como enemigos. Todo hombre de negocios exitoso se presume corrupto, y eso también vale para los políticos. La desconfianza es mutua. La clase media teme que los pobres invadan sus barrios" (en Ellner:1999). Esta escisión entre clases se manifiesta, más

adelante, según Steve Ellner (1999), en las actitudes de apoyo hacia Hugo Chávez.

En este periodo de gran inestabilidad política también se produjeron dos golpes de Estado en 1992: el primero de ellos el 4 de febrero, liderizado por cuatro Tenientes Coroneles y el 27 de noviembre, liderizado por un General de las Fuerzas Aéreas. Estas dos intentonas golpistas no lograron su objetivo militar.

En las elecciones de 1993 obtuvo la presidencia Rafael Caldera, “autoexcluido” de COPEI, encabezando esta vez un nuevo partido, Convergencia, y apoyado por otras organizaciones como el MAS, PCV y MIN. Caldera tomó posesión el 2 de febrero de 1994.

En Diciembre de 1999 quien había sido uno de los cuatro Tenientes Coroneles de la intentona golpista del 4 de febrero, gana las elecciones con el 56% de los votos, contra un magro 9% de los dos principales partidos -Acción Democrática (AD) y el socialcristiano COPEI.

En un referéndum posterior, en abril de 1999, el 90% de los votos fueron a favor de la propuesta de Chávez de convocar a una Asamblea Constituyente. Para Chávez, la razón de ser de la Asamblea era la transformación del sistema político de la nación.

Después, el 25 de julio, Chávez superó a sus oponentes en la elección para la Asamblea Constituyente. Sólo un puñado, de los 131 candidatos electos a la Asamblea, no pertenecía a la coalición de Chávez y eran apoyados por AD y COPEI.

El presidente Chávez se encuentra con un panorama desolador en su gobierno. Para 1999, de acuerdo a la estadística que aparece en *World Fact Book* (2001), la pobreza alcanzó el 67% de la población, y el analfabetismo el 8.9%.

B.7.3- La identidad nacional

Maritza Montero (1987:77) define la identidad nacional como “el conjunto de significaciones y representaciones relativamente permanentes a través del tiempo que permiten a los miembros de un grupo social que comparten una historia y un territorio común, así como otros elementos socioculturales, tales como el lenguaje, una religión, costumbres e instituciones sociales, reconocerse como relacionados los unos con los otros biográficamente. Esta identidad incluye las relaciones con (...) los extranacionales, poseedores de una identidad diferente. La identidad nacional sería también una de las formas de expresión de la identidad social, construida por los individuos en función de otros individuos, basada en elementos socioculturales compartidos y formando parte de un sistema de representaciones del cual la imagen nacional sería una de las expresiones...”

Para 1920 se podía hablar de una cultura homogénea, pero es a partir de los 70's cuando esta se transforma en heterogénea debido a la gran influencia norteamericana que, sin embargo, se fusiona también con la cultura europea ya existente en el país. No obstante, el modelo a seguir de los venezolanos ha sido, específicamente, el modelo cultural estadounidense con todo lo que ello implica (Albornoz:1973).

Como consecuencia, la identidad nacional del venezolano refleja una alta valoración por lo ajeno, es decir, es altercentrista, pues no toma como punto de referencia a su propia sociedad ni a los elementos que la componen, sino que los encuentra fuera de ella. Sin embargo, esto no significa que deje de existir una valoración del individuo por su sociedad, pero en su mayoría dicha evaluación es negativa.

“Tal imagen negativa, si se mira el problema haciendo un corte temporal, parecería no solo indicar minusvalía nacional, sino quizás responder al mismo tiempo, a un cuestionamiento actual del ser venezolano. Venezuela es considerada como un bello y rico país, que a pesar de su democracia y libertad, es atrasado, inculto y desorganizado, respecto de otros que surgen, ante los venezolanos, como modelos, no ya de comparación, sino como rectores de la conducta y línea de desarrollo” (Montero:op.cit., 107).

Esta tendencia podría tener su origen en el denominado “europocentrismo” (Mosonyi:op.cit., 20), fenómeno que considera al continente europeo como el centro del universo, y por lo tanto se toma a Venezuela como un país cuyo origen cultural es también europeo. Esta situación se hace extensiva a todo el continente latinoamericano.

B.7.4- Los valores del venezolano

Roberto Zapata (1996), en su investigación "Valores del venezolano", intenta dar una visión de conjunto de lo que piensan los venezolanos sobre los diferentes ámbitos de la vida diaria. El cuestionario fue aplicado a una muestra representativa de la población venezolana en 1994.

B.7.4.1- Relaciones con uno mismo y con los demás

Con respecto al estado psicológico y las relaciones sociales, sostiene que es una sociedad en la que los individuos se han vuelto hacia sí mismos, preocupados por y de sí mismos y de lo suyo más cercano e inmediato. Es una sociedad apática y poco motivada en lo político, social y público. El "vínculo con lo social" se da tanto cuanto sea necesario para favorecer su mundo y sólo en aquello que sea estrictamente indispensable. Lo que no guarda proporción con su personalidad individual, ya que los venezolanos manifiestan ser mucho más entusiastas y confiados que lo que socialmente manifiestan.

El venezolano tiene una mala autoimagen porque se atribuye rasgos positivos, pero describe a "los otros" con rasgos negativos. Los hombres de clase media y alta son los que se sienten más triunfadores y apasionados.

Los hombres declaran mayor equilibrio afectivo y mejor salud que las mujeres, quienes declaran estar más desencajadas y privadas socialmente. Asimismo, alcanza sus cotas más altas entre los estudiantes y las ocupaciones de alto rango, mientras que las amas de casa y los desempleados son los que peor se sienten.

El concepto de felicidad se acerca al de bienestar, por lo tanto, los que tienen trabajo son más felices que los que no lo tienen.

B.7.4.2- Objetivos sociales y vitales

Los aspectos más valorados son aquellos que se encuentran en las áreas de la vida más próximas y cercanas, pertenecientes al ámbito de lo privado. Quedan relevados a un segundo plano, los factores de carácter más social e institucional.

Para el conjunto de los venezolanos, la libertad es preferida por sobre la igualdad. Los hombres profesionales y obreros, pero también de las clases más bajas, son quienes reivindican más la libertad; por el contrario, las mujeres, trabajadores no remunerados (amas de casa y estudiantes) son quienes más se acercan al valor de la igualdad. La igualdad es concebida, no como la eliminación de las diferencias en general, sino la posibilidad de acceso a las diferentes esferas sociales (políticas, económicos).

B.7.4.3- La familia

La familia es el valor prioritario, abrumadoramente compartido por los venezolanos. El 87% de los encuestados confía en la familia, mientras que el 82% no confía en la gente en general, pero si a esta gente se le adjudican adjetivos que la personalicen y acerquen, la desconfianza se torna en confianza.

En cuanto a las relaciones familiares, el 67% considera que los padres deben dar lo mejor a sus hijos, aun a costa de su propio bienestar; el 32% afirma que los padres no deben sacrificarlo todo por sus hijos. Los miembros de la familia comparten y conversan menos, a medida que la población sea menos urbana.

La norma más importante que se debe transmitir es la honestidad, a pesar de que el espíritu de sacrificio se valoriza muy bajo. Otras virtudes que exigen esfuerzo personal, tales como hábitos de trabajo, valor del dinero y ahorro, constancia y perseverancia, también son tomados con poca importancia. Las clases sociales más bajas son las que menor consideración tienen por este tipo de valores.

Se da mayor importancia a las uniones formales, legales y socialmente aceptadas en las clases más altas; las clases más bajas prefieren las uniones libres (28%). El 70% de los encuestados prefiere el matrimonio por la iglesia.

En cuanto a las relaciones sexuales en la pareja, el 40% justifica que no tiene importancia que un hombre engañe a su mujer alguna vez. Al 35% le parece bien que una muchacha tenga relaciones sexuales prematrimoniales y el 46% no creen que las mujeres deben ir vírgenes al matrimonio.

B.7.4.4- Ética y moral

La sociedad venezolana vive en la tensión de quienes, por un lado, postulan la existencia de unas normas o valores absolutos, y de quienes, por otro lado, piensan lo contrario, que las circunstancias, lo relativo, es lo que domina el tablero moral.

De esta manera, el 46% de la población dice que hay normas totalmente claras acerca de lo que está bien y lo que está mal; el otro 46% piensa que lo que está bien o mal depende completamente de las circunstancias del momento.

Los juicios más indulgentes en la sociedad venezolana son los que se refieren al divorcio, la pena de muerte y pedir comisión para el cumplimiento del deber. El aborto, la homosexualidad y la prostitución son conductas reprobadas socialmente, así como la evasión de impuestos. El cobro de comisión alcanza el nivel más alto de justificación, igual que la pena de muerte.

B.7.4.5- El hecho religioso

En Venezuela persiste la religiosidad católica institucionalizada, tanto de un modo expreso como de un modo difuso. El 95% manifestó haber sido bautizado en la religión católica, pero el 86% se autodefinía como católico.

Con respecto al sentido que tiene la vida, un 79% declara que la vida sí tiene sentido, aunque no deja de ser significativo que haya un 20% de la población para quien la vida, por el contrario, no tiene sentido. Este porcentaje alcanza sus niveles más altos en las personas mayores, viudos o jubilados. Asimismo, para el 62%, la vida hay que vivirla como viene.

Si bien la mayor parte de la población se declara católica, también los métodos para-religiosos (predicción de futuro, horoscopia, astrología lectura de tabaco y cartas, etc.) gozan de mucha verosimilitud. También es cierto, que a diferencia de la primera práctica, éstas son más íntimas. Así, el 32% piensa que hay algo de verdadero en estas prácticas, el 26% afirma que creen en curanderos y el 24% piensa que es posible predecir el futuro leyendo las manos o el tabaco. Estas

creencias tienen más crédito entre las personas más jóvenes, mientras que las personas mayores de 45 años optan por la oración a los santos y en las promesas. A estos datos se podría añadir uno adicional, el 59% de la población cree que el mal de ojo existe y hay que acudir a quien pueda curarlo.

Sobre la obligatoriedad de las prácticas religiosas, el 44% está de acuerdo con ir a misa todos los domingos, mientras que el 51% está en desacuerdo.

Finalmente, ante la pregunta de si la religión influye positivamente en la vida de las personas, o si por el contrario, la religión no tiene atractivo para orientar la vida de las personas, la inmensa mayoría (785) afirmaba lo primero.

B.7.4.6- El trabajo

Para el 92% de los encuestados en el estudio de Roberto Zapata, el trabajo es un aspecto muy o bastante importante. Los hombres son los que más valoran el trabajo, así como la clase media en general.

Las condiciones materiales (ingreso y seguridad de empleo) son los valores más importantes a la hora de escoger un puesto de trabajo. La posibilidad de desarrollo personal (oportunidad de ascenso, responsabilidad, buenos compañeros e iniciativa personal) son valores secundarios, mientras que los aspectos relacionales (vacaciones, utilidad para la sociedad, horario, presión, trato con la gente, ajuste a

las capacidades) son los aspectos menos tomados en cuenta en la escogencia de un trabajo.

En cuanto a la motivación para el trabajo, un 20% considera el trabajo como un castigo y el 34% tienen poca motivación para el mismo. Estos dos grupos se encuentran en los estratos sociales más bajos y en aquellas actividades calificadas como manuales (obreros). El 36% tiene alta motivación al trabajo, pero aseguran que si no tuvieran necesidad de él, no trabajaría. Sólo un 10% tienen una muy alta motivación y expresan actitudes pro-trabajo.

La economía, para una buena parte de la población, es algo que está presente en casi todas las dimensiones de la vida.

En general, la idea de reducir la estructura del Estado se hace presente y con ella las propuestas de privatización, reducción del déficit presupuestario y del personal de la administración pública, sinceración de los precios del servicio público, supresión de subsidios, eliminación de controles entre otros.

Finalmente, el miedo a los conflictos sociales se hace presente y el 27 de febrero de 1989 es una fecha importante de referencia.

B.7.4.7- La política

Tan sólo para el 26% de la población es algo importante. Esto se refleja en la opinión pública sobre los partidos políticos venezolanos, los cuales son considerados como los principales culpables de los problemas del país, son asociados con actos de corrupción, y a pesar de

que la mayoría de los encuestados (64%) opine que sin los partidos políticos no puede haber democracia, estos han venido perdiendo la confianza de la gente.

La democracia es el sistema político predilecto, aunque la mayoría no está satisfecho con su funcionamiento. Para que los cambios políticos y sociales que el 86% desea que se den, un 82% afirma que se necesita un gobierno con mano dura.

Casi uno, de cada dos venezolanos, pertenece a alguna asociación. De ese 43% de personas, la mayoría se asocia en organizaciones religiosas, educativas, deportivas, recreativas y culturales y sólo una minoría en las organizaciones tradicionales, como sindicatos y partidos.

Estos datos también revelan un mayor porcentaje de pertenencia en los hombres que en las mujeres y la participación, asimismo, también crece a medida que se sube de clase social o se ocupe un empleo de mayor status.

B.7.5- Imagen de Venezuela y del venezolano en los medios de comunicación

Liana Calderón (1993) revela, en un estudio de contenido, la imagen que tienen los columnistas de 3 diarios venezolanos (*El Universal, El Nacional y Últimas Noticias*), en 126 artículos de opinión, de 1972 a 1992, acerca del país y su gente.

Para los periodistas, Venezuela es un país "subdesarrollado" y "marginal" en el plano económico y cultural. Carece de "memoria histórica" y la educación es calificada de "clasista".

La sociedad, en general, es "centralizada", "atrasada" y "mediocre" pero cuenta con generaciones capaces de encaminar al país hacia la vanguardia. El sistema político tiene acepciones negativas porque se tilda de "falsa democracia", "antidemocrático", "sin líderes políticos", "cerrado ideológicamente", "sin soberanía", "populista" y "paternalista", y en donde reina la "injusticia social" y la "corrupción".

En general, el pueblo venezolano es, según dicho estudio, "religioso", "supersticioso", "egoísta", "deshonesto", "flojo" y "pasivo". Pero de forma contradictoria, también se le atribuyen algunos rasgos positivos, tales como: "nación trabajadora", "alto sentido de igualitarismo social", "honestos".

A Venezuela se le describe como un país con "muchos problemas", "deficientes servicios públicos", "alto descontento popular" e "inestabilidad social". Los responsables de esta situación son: los "dirigentes políticos" (39%), "gobierno nacional" (25%), "sociedad civil" (14%), "medios de comunicación social" (5%) y "grupos económicos" (4%). En este sentido, al dirigente venezolano se le tilda de "proteccionista", "populista", "paternalista", y "demagogo".

Finalmente, el venezolano también posee rasgos psicosociales que son descritos como "egoísmo", "individualismo", "cultura del lucro" y "subcultura de la corrupción".

Como falta de memoria histórica, los intelectuales se refieren al concepto de Darcy Ribeiro (En Mosonyi, 1982), de que estos pueblos son “nuevos” porque se piensa que su historia comienza a consolidarse a partir de la instauración de instituciones europeas en el continente. Por eso, para Mosonyi (op.cit) es necesario hacer una “actualización histórica”, pues existen datos abundantes de la presencia de la cultura indígena precolonial.

BIBLIOGRAFÍA DEL MARCO CONTEXTUAL

Albornoz, O. (1973). La sociedad venezolana. Caracas: Ediciones de la Universidad de la Dirección de Cultura de la Universidad de Carabobo.

Amnistía Internacional. (1993). España: tortura y malos tratos: resumen de las preocupaciones de Amnistía Internacional. Secretariado Internacional. Londres.

Ander-Egg, E. (1982). Diccionario del Trabajo Social. Caracas: El Cid Editor.

Aristi, P. (2000). Venezuela, iraultza isilaren hitzak. Navarra: Editorial Txalaparta.

Bruni, L. (1998). ETA, historia política de una lucha armada I. Navarra: Editorial Txalaparta.

Caro, J.(1984). El laberinto vasco. Estudios Vascos. Tomo XII. San Sebastián: Editorial Txertoa.

Díaz, C. (1990). 30 años de Casación Penal. Caracas: Editorial Livrusca.

Diccionario Enciclopédico Salvat.(1981). Decimosexta Edición. Tomo XX. Barcelona: Salvat Editores.

Egaña, Elkoro & Nuñez. (1995). Guerra sucia contra Euskal Herria. En PROVEA.

Fernández, F. (1999). Manual de Derecho Procesal Penal. Colombia: Mc. Graw Hill.

Giacopuzzi, G. (1998). ETA, historia de una lucha armada II. Navarra: Editorial Txalaparta.

Gutiérrez, Alvit & Armario. (1982). Diccionario de Derecho Romano. Madrid: Editorial Rens.

Informe Anual Amnistía Internacional. (1996). En PROVEA.

Iparraguirre, P. (1998). Deportación, un mal menor. Navarra: Editorial Txalaparta.

Kurlansky, M. (1999). The basque history of the world. Nueva York: Editorial Walter & Company.

Lhande, P. (1971). La emigración Vasca. Tomo I y II. San Sebastián: Editorial Auñamendi.

Linares, A. (1992). Derecho Internacional Público. Tomo I. Caracas: Anauco Ediciones.

Lorenzo, J. (1995). Entre la autonomía y la independencia. En Ehun Urte Euskal Herrian. Desarrollo nacional y social en el siglo XX. Bilbao: IPES

Maldonado, P. (1992). Procedimientos Penales Especiales y Complementarios. Caracas: Editorial

Martínez, I (2000) . Gabinete de Prospecciones Sociológicas del Gobierno Vasco. Euskadi Muduan Eraikitzen. Congreso Mundial de Colectividades. Vitoria-Gasteiz. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.

Mendicoa, E. (1997). Reportaje Interpretativo de etarras en Venezuela: El Destierro del Gudari. Tesis de grado Periodismo Impreso, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas.

Mesías, A. (1982). Papel de las asociaciones de extranjeros como vehículo de integración socio-cultural de inmigrantes. Tesis de pregrado. Escuela de Psicología. Universidad Católica Andrés Bello.

Mosonyi, E. (1982). Identidad nacional y culturas populares. Serie Identidad Nacional. Caracas: Editorial La Enseñanza Viva.

Núñez, Luis. (1995). La Razón vasca. Navarra: Editorial Txalaparta.

Palomar, J. (1937). Diccionario Diplomático Consular. Buenos Aires.

Pellegrino, A. (1989). Historia de la inmigración en Venezuela. Siglos XIX y XX. Caracas: Editorial Metrópolis.

Salas, G. (1938). Inmigración Vasca para Venezuela. Caracas: Impresores Unidos.

Salkind, N. (1997). Métodos de Investigación. México: Prentice Hall.

Tamanes, R. (1973). La República. La era de Franco. Madrid: Alianza Editorial. Alfaguara.

Uslar, A. (1990). Cuarenta ensayos. Caracas: Monteávila Editores.

Vilda, C. (1999). Proceso de la Cultura en Venezuela. Caracas: Publicaciones UCAB.

Zapata, R. (1996). Valores del venezolano. Caracas: Ediciones IESA.

Revistas

Anderson, J. (abril de 2001). Un hogar en llamas. Gatopardo. # (12), 37-47 y 170-173.

Hemerografía

AP-EFE. (1996, septiembre 26) Aznar aseguró que Venezuela cumplirá Tratado de Extradición. El Nacional. pp. A2.

Canje de etarras por banqueros.(1998, abril 3-10). Quinto Día.

Negrón, N. (2001, mayo 12). El País Vasco celebra elecciones marcado por la división. El Nacional. pp. A1.

Reuter-AFP.(1996, mayo 23). España pagará a policías extranjeros que colaboren en su lucha contra ETA. El Nacional. pp A2.

AP-EFE. (1996, septiembre 26). Aznar aseguró que Venezuela cumplirá tratado de extradición. El Nacional. pp A2.

Rubio G. (2000, julio 17). ETA ataca por tercera vez en una semana. El Universal. pp 1-8

Material electrónico

Basarua, J. El huevo y la serpiente: Euskadi Ta Askatasuna. Consultado el 16 de junio de 2001 de la World Wide Web: [http://www.ctv.es/users/mmori/\(38\)beta.htm](http://www.ctv.es/users/mmori/(38)beta.htm).

Egaña, I. (2000) Pequeño Diccionario de la Libertad Vasca. Consultado el día 18 de octubre de 2000 de la World Wide Web: <http://www.freespeech.org/askatasuna/docs/deportac.htm>.

El Digit@l. Así nació ETA. Consultado el 16 de junio de 2001 de la World Wide Web : http://www.unav.es/fcom/depart/proyec/tecno/texto/practicas2/41_72/historia/huno.htm.

Eurostat. Ministerio de Administraciones Públicas. Principales indicadores socioeconómicos País Vasco. Consultado el día 16 de junio de 2001 de la World Wide Web en: <http://www.map.es/seat/ca-socioeco/pisppv.htm>

Venezuela Analítica - Síntesis de noticias - ¿Asilo, refugio o extradición para Ballestas?. Consultado el día 8 de mayo de 2001 de la World Wide Web en: <http://www.analitica.com/va/sintesis/nacionales/3752454.asp?frameactive=0>.

World Fact Book. Central Intelligence Agency. En Estadística de Investigación de mercado digital en Latinoamérica. Consultado el 18 de junio de la World Wide Web en: <http://www.opinamos.com/sats/latam/venezuela.shtm/#Generalidades>.

Z Magazine (diciembre, 1999). Hugo Chávez, Presidente de Venezuela ¿está forjando una política exterior independiente? Autor: Steve Ellner. Consultado el día 16 de junio de 2001 de la World Wide Web: <http://www.zmag.org/zmag/articles/dec1999ellner.htm>

Cd Rom

Laxalt, Robert. (1968). Land of the ancient basques. The complete National Geographic: Disco Compacto. (Volumen VII), (CD-ROM). National Geographic. (1997).

Nolan, J. (1954). Life in the land of the basques. The Complete National Geographic: Disco Compacto. (Volumen VI), (CD-ROM). National Geographic. (1997).

C.- MARCO TEÓRICO

La deportación, a través de la historia, se conoce como un castigo político aplicado a aquellas personas que, por distintas razones ideológicas, se revelan contra las autoridades en un intento por alcanzar sus objetivos; y consiste en la expulsión del país de origen para ser confinados en otro.

Concretamente, el proceso estudiado involucra a personas que en algún momento histórico, supuestamente, pertenecieron a la organización clandestina ETA y que mediante el proceso mencionado fueron traídos a Venezuela.

A diferencia del proceso de migración, la deportación implica una serie de limitaciones judiciales, políticas y, consecuentemente, sociales que se traducen en la posibilidad de extradición al país de origen por petición del gobierno interesado, la imposibilidad de obtener documentos de identificación como el resto de la población nativa y la vigilancia policial permanente.

Según la periodista Pilar Iparraguirre (1998), la culminación del proceso de deportación sólo puede producirse tras un cambio político a nivel del que ha decidido tal medida (en este caso, el gobierno español), bien por la desaparición de los motivos que originaron tal proceso, bien por una medida de gracia del gobierno.

Pero desde la perspectiva del que padece la deportación, también puede venir a partir de otros procesos: por ejemplo el triunfo de su causa (independencia del País Vasco), la fuga del lugar de

deportación que pone fin a la aplicación de la medida y, finalmente, la lucha por alcanzar un status que devuelva al afectado los derechos políticos que le han sido arrebatados.

Para el deportado queda una cuarta posibilidad para terminar con su condición, entendida como su integración en el país de deportación; la misma puede conllevar a un cambio y la posterior desaparición, paulatina, de la personalidad de deportado (como grupo), ya que todos ellos forman una red, y no en vano se puede pensar que es un proceso que ayuda a la eliminación del opositor, sea un individuo, sea una organización (ETA).

Otro posible final, practicado por algunos de los deportados que se encontraban en Venezuela hasta 1996, consiste en regresar voluntariamente a su país de origen, ateniéndose a las consecuencias judiciales que la decisión implica.

El proceso de deportación se asemeja al de migración, pues en cierto modo requiere la "movilidad espacial, esto es, desplazamiento que involucra un cambio de comunidad, de residencia habitual..." (Standing, en Fernández:1993:210).

Según el autor, tras el cambio de superficie a través de la distancia que separa divisiones político territoriales, cambian cuatro dimensiones: *el espacio, la residencia, el tiempo y la actividad*.

Estas dimensiones afectan, a su vez, tres tipos de "áreas", el *geográfico, el económico y el social*, al transformarse los centros de

actividad y los lazos afectivos y familiares. En este sentido, la residencia puede ser permanente, pendular, circular o estacional.

C.1- Raza y Etnia

Para entender el proceso de integración, debemos conceptualizar el significado de la raza y la etnia como principales características de la identidad de los migrantes que se trasladan a una nueva cultura.

Como describe Erich Fromm en 1941 “ esta identidad con la naturaleza, con el grupo, con la religión, proporciona seguridad al individuo, pertenece y está arraigado en un todo estructurado donde sin duda tiene lugar. Puede sufrir hambre o represión, pero no puede sufrir de la peor de todas las penas: la completa soledad y la duda” (en Light:1992:356).

"Desde la perspectiva biológica, una raza es una población que se ha engendrado por suficientes generaciones como para desarrollar características distintivas que se transmiten genéticamente, sin embargo (...) para los sociólogos, la raza es una construcción social. Denota a un grupo de personas que se perciben a sí mismas y son percibidas por los demás como poseedoras de ciertos rasgos distintivos y hereditarios" (Ligth:op.cit., 355). Como resultado, los miembros de una raza tienden a pensar que son diferentes a otros grupos de personas, y otros grupos tienden a tratarlos como si realmente lo fueran.

"El concepto de etnia también es una construcción social, pero a diferencia de la raza se basa en la percepción de las diferencias

culturales (...) Es un grupo de personas que se perciben a sí mismas y que son percibidas por los demás como individuos que comparten rasgos culturales tales como la lengua, la religión, la familia, las costumbres familiares y las preferencias en el alimento" (*ibidem*).

C.2- Integración Social

Pero, ¿qué entendemos por integración? Según Ezequiel Ander-Egg (1982), las diferentes ciencias sociales tienen, igualmente, distintos alcances. La antropología cultural define este proceso como los ajustes mutuos entre los elementos de una cultura. En psicología, se concibe como la reunión de las diversas características de la personalidad en un todo armónico, y también, como el equilibrio entre la organización interna de la personalidad y la conducta externa; en ciencia política, el concepto se refiere a la reunión en un mismo sistema político, de grupos o territorios, con los mismos derechos que la entidad integradora. En sociología se habla de integración social con diferentes alcances.

La expresión integración social supone relación entre dos realidades, por un lado, el individuo (uno o varios), o un grupo pequeño y, por el otro, un grupo mayor o la sociedad global.

En su uso sociológico, sin embargo, la expresión tiene diversos sentidos: como etapa del proceso de asimilación integral, como conductas y comportamientos semejantes, como acción y proceso por el cual la sociedad 'integra' los elementos heterogéneos (inmigrantes, extranjeros, contestatarios, etc.) como funcionalidad de subsistemas sociales que interrelacionan las diferentes unidades. En general, hace

referencia a la coherencia y adecuación recíproca de las diferentes partes de la sociedad.

Estos inmigrantes llegan a una sociedad nueva con un cuerpo de normas propio que permite el funcionamiento de las partes que la componen. Las normas, en este sentido, son los elementos que asignan y regulan el comportamiento de los roles que deben adquirir las partes para la fluidez funcional de la sociedad.

El contacto e interrelación de las partes que componen la sociedad, da como resultado pautas de comportamiento generalizadas, que son el producto del intercambio cultural cotidiano.

El autor contemporáneo Jan Blommaert (1997) ha reformulado el concepto de integración en un estudio de la integración de inmigrantes en Bélgica, en el que plantea que es un término que define la relación entre los inmigrantes y la mayoría local autóctona. Integración es un término simple pero que implica cierta complejidad, por la diversidad de matices que adquiere en cada contexto. Esta palabra atrapa y expresa el balance de poder entre el grupo mayoritario y los grupos de inmigrantes, el cual es moldeado cada vez que el concepto es utilizado, ya que este es un término elástico utilizado como instrumento de poder.

Un ejemplo de ello, es el significado oficial que el término tiene para dos países diferentes. Según Novotny (en Martínez:1997:279) en Alemania, el gobierno acuñó el término de "integración doble para designar su política y con este término se trataba de describir el hecho de que los extranjeros deberían integrarse parcialmente en la sociedad

receptora y a la vez tenían que mantener lazos con el país de origen y cultivar su identidad étnica para dejar la posibilidad de vuelta. Sin embargo, en Suiza, un informe de 1964, del Gobierno de ese país, exige para alguien que solicite la ciudadanía “que piense y sienta de una manera suiza, de modo que nuestras costumbres y hábitos sean ya naturales para él”. Para Ubaldo Martínez (1997), ambas políticas proponen algo psicológicamente difícil, sino imposible.

El absorber a las minorías inmigrantes, darles empleo, vivienda, educación y nuevos símbolos con los cuales identificarse, implica un importante desafío para los Gobiernos de los países receptores. Igualmente, el proceso resulta ser una experiencia sumamente difícil para los inmigrantes. Tal como dice Roberto Soldinger, en *Sociología de la Inmigración* (1981), éste se siente un *outsider*, sufre la falta de apoyo de la red de relaciones sociales que antes poseía y el status social con el que se identificaba, asimismo, este proceso se dificulta por la falta de conocimiento del mercado local de bienes e ideas.

En este sentido, en un intento por mejorar las políticas migratorias de Bélgica, el KMC (Alto Comisionado de Políticas Migratorias:1989, en Blommaert:1997) expone una serie de criterios que deben cumplirse para la adecuada integración de inmigrantes. Su concepto de integración se inspira en:

1) El de inserción, el cual se basa en los siguientes criterios:

1.1) Asimilación donde el orden público lo demande.

1.2) Óptima inserción de acuerdo con los principios sociales imperantes, que son base de la cultura del país anfitrión y que gira alrededor de la modernidad occidental, el desarrollo y el pluralismo.

- 1.3) Respeto por la diversidad cultural como mutuo enriquecimiento en otros ámbitos. Y consecuentemente,
- 2) Promoción de la inserción estructural de las minorías en las actividades y objetivos de las autoridades.

Boukhriss (en KMC, en *ibidem*) añade a estos principios la importancia de que los inmigrantes puedan acceder al poder político para así conseguir mejores oportunidades para ellos.

C.3- Vivir entre dos culturas

Diversos sociólogos norteamericanos se han preocupado por los inmigrantes europeos en los Estados Unidos y Canadá. Casi todos persiguen el mismo planteamiento: la idea que de estas personas viven simultáneamente entre dos culturas y dos sociedades; la del país de origen y la de destino.

William James, en su libro *Varieties of Religious Experience* (en Andizian, Catani y otros:1983:33), estudia el conflicto de culturas por el surgimiento de un yo dividido que conduce a una tensión constante entre el viejo y el nuevo yo.

Igualmente, el sociólogo judío alemán Georg Simmel (*ibidem*), escribió su experiencia personal sobre "el extraño que vivía en dos culturas que nunca se llegaban a interpenetrar o combinar. Para él, el judío emancipado era un hombre "marginal" típico.

Este influyó en Robert E. Park (*ibidem*), quien analizó la forma en que el inmigrante vivía y compartía la vida cultural y las tradiciones

de diversos grupos. Estos no parecían dispuestos a romper con el pasado, aun cuando ello fuera posible y, sin embargo, tropezaban con prácticas discriminatorias incluso cuando adoptaban aspectos de la nueva cultura.

Para Peter Heintz (en Forte:1996:26) "el concepto de personalidad marginal se aplica a un individuo que se encuentra situado de tal modo entre varias culturas distintas, que esta situación, mientras dura, provoca en él un conflicto intransigible. Tal individuo pertenece simultáneamente, a dos o más culturas". A lo cual añade que "... la problemática específica del hombre marginal sólo se presenta cuando el individuo se siente personalmente comprometido por su participación en varias culturas distintas".

Margulis (en Forte:*ibidem*) define los grupos marginales como "... conjuntos de individuos situados de tal manera en el sistema, que ven restringida su participación en diversas esferas de la vida económica y social, comparados con otros grupos mayoritarios con los que están vinculados...". Además, estos grupos minoritarios "suelen estar localizados en los límites sociales y ecológicos del sistema".

A pesar de los aspectos negativos de la marginalidad, J.J Mol (en Soldinger:op.cit., 143) subraya la funcionalidad de vivir entre dos culturas, ya que hace un balance de las maneras en que también puede contribuir a las necesidades sociales, pues, "viviendo en dos mundos, son más capaces de manipular a un mundo en el que relativamente tienen una menor inversión emocional".

C.4- Etapas de la integración

Para Stonequist (en Soldinger:op.cit., 146), la idea de vivir en dos mundos sociales diferentes implica una serie de etapas que atraviesa el inmigrante para integrarse a la nueva sociedad:

- a) Apátrida: el individuo sufre las experiencias más tempranas de nostalgia y de separación de su ambiente social.
- b) Sin clase: caída del status a medida que el individuo realiza sus primeros pasos en una comunidad inmigrante, en competencia con residentes más veteranos y con nativos, perjudicado por las diferencias de lenguaje y cultura en general.
- c) Desarraigo: "un distanciamiento profundo de sentimientos y valores anteriores. Los nuevos hábitos y ajustes resultan superficiales y no satisfacen realmente".

Durante la etapa apátrida, los primeros años en el nuevo ambiente resultan ser cruciales para la integración del individuo. Tanto A. Richardson en el estudio de los inmigrantes británicos en Australia, como de J.T Shuval (ambos, en Soldinger:op.cit., 143), en la indagación de los inmigrantes europeos en Israel, encontraron aislamiento durante el primer año en el país de adopción, por la resistencia de nuevas normas y valores.

Si bien estas nuevas normas y valores culturales con los que se tiene que enfrentar el inmigrante provoca tensión, la disimilitud cultural no constituye necesariamente una desventaja para llevar a cabo tal proceso.

Un ejemplo claro fue demostrado por Anthony H. Richmond (*ibidem*) ante la política inmigratoria canadiense que prefería a los inmigrantes británicos frente a los de otros países, basándose en la premisa de que la similitud cultural facilitaba la integración. Sus estudios revelaron que "cuanto más grande la similitud entre el modo de vida del inmigrante en el país de origen y en el país receptor, es menos probable que cambie su nacionalidad".

C.5- Construcción de la realidad

El individuo que se debe integrar a la nueva sociedad tiene que adoptar el conjunto de conocimientos que le permitan saber cómo debe actuar en situaciones específicas.

Peter L. Berger y Thomas Luckman (en Worsley:1978:52) estudian la construcción social de la realidad y la describen como una manera de estar espabilado en la experiencia diaria. Este estado de existencia tras la percepción de la realidad en la vida diaria, es tomado como lo normal y lo evidente en la constitución de la actitud natural. Asimismo, el lenguaje es para los teóricos el sistema de signos más importante de la humanidad, pues permite compartir el conocimiento. Este todo integrado de conocimientos permite al individuo integrar, discretamente en él, elementos de su propio conocimiento.

Es decir, "lo que todo el mundo sabe" tiene su propia lógica y esta puede ser aplicada para ordenar ciertas cosas que el individuo sabe. Ese conocimiento será válido hasta el momento en que deje de resolver un problema específico. Este conocimiento de la vida diaria está estructurado, según su relevancia, desde los propios intereses hasta la

situación general de la sociedad. Incluso, la manera como socialmente está distribuida nos ayuda en la vida diaria. Por ejemplo, de quién puedo esconderme, a quién puedo solicitar para buscar información específica, y en general, qué tipo de individuos pueden tener un tipo determinado de conocimiento.

C.6- El trabajo

El área laboral es un factor que se debe tomar en cuenta, pues el inmigrante, al arribar a un nuevo país, debe enfrentarse a necesidades y estructuras de producción diferentes. En la mayoría de los casos, el motivo que incita las migraciones es precisamente la búsqueda de empleo para mejorar la calidad de vida.

Los trabajos de Simmel y Park, que influyeron en *The Marginal Man* de Stonequist (en Andizian, Catani y otros:op.cit., 33), demuestran que los trabajadores inmigrantes no son considerados "marginales" en la sociedad que los acoge, aun cuando sean tratados de forma despectiva. Los trabajadores son una parte integrante del sistema de estratificación del país de inmigración, concretamente en este estudio, los negros, chicanos y puertorriqueños no son marginados en la vida norteamericana, sino que ocupan importantes posiciones en la economía, educación, política y otras profesiones esenciales.

Sin embargo, la mayoría de los estudios demuestran todo lo contrario, tal como Castles y Kosack (en Worsley:op.cit., 552) en una investigación acerca de los trabajadores inmigrantes del oeste de Europa, los cuales, a pesar de compartir la misma posición laboral que los nativos, obtienen el más bajo y pobre status de toda la esfera social.

De esta manera, concluyen que en el mercado laboral, factor determinante de la clase social que se ocupe, los inmigrantes tienen una gran limitación en las industrias en donde trabajan: aquellos que ofrecen el pago mínimo, las peores condiciones de trabajo y el más bajo grado en seguridad. La mayoría hace trabajos manuales - mayoritariamente no especializado o semi especializado- y muy pocos son empleados en ocupaciones de *cuello blanco*. Asimismo, tienden a sufrir desempleo, en comparación con los trabajadores autóctonos, en épocas de recesión.

Estas dificultades se trasladan fuera del ámbito laboral, ya que el inmigrante experimenta gran dificultad para conseguir habitación y, generalmente, debe pagar rentas muy altas, en comparación con las comodidades que se le ofrece. De esta manera, hay una gran tendencia a la formación de guetos que se establecen en los alrededores de las grandes ciudades y en los áticos, sótanos y chozas, las cuales conforman las típicas habitaciones de los inmigrantes.

El historiador e investigador Riccardo Forte (1996) logra en un estudio acerca del flujo migratorio a Argentina en los años 70, una conclusión semejante. El flujo migratorio ocasionó una crisis por el crecimiento desmesurado de la población urbana, debido a las pésimas condiciones que encontraron los inmigrantes en el campo y la imposibilidad que establecía la "Ley de Tierras" para que estos accedieran a la propiedad de la tierra. La consecuencia fue el comienzo de un nuevo flujo migratorio, esta vez interno, hacia las ciudades, y de un proceso de marginación que provocó que la mayoría de los recién llegados se encontraran viviendo en enclaves alrededor de las ciudades.

C.7- Las relaciones sociales

En cada uno de los ejemplos anteriores surge, una y otra vez, un tema recurrente: los encuentros cotidianos entre los inmigrantes y sus familias con los miembros de la nueva sociedad llegan a ser el elemento clave para comprender la integración de los extraños en una estructura desigual.

Park (en Andizian, Catani y otros:op.cit., 34) observó que una de las consecuencias de la movilidad de las personas de sociedades tradicionales a sociedades modernas era el secularizar relaciones anteriormente sacralizadas, mediante un proceso de individuación de la persona. Al dejar la vida cultural y las tradiciones anteriores que integraban al individuo en un grupo mucho más amplio y le daban un sentido de historia, es muy probable que en el nuevo entorno cultural el inmigrante altere o secularice las relaciones y los ritos anteriores. Este proceso parece conducir a una individuación de la persona al hacer que su vida diaria dependa menos de los demás, en particular de aquellos que forman parte de un sistema extenso de parentesco.

C.8- La mujer

Las relaciones sociales son esenciales para la integración del individuo en la nueva sociedad, pero tal como lo han demostrado los siguientes investigadores, las mujeres, por diferentes motivos, son los individuos que encuentran mayores dificultades para adaptarse a la nueva sociedad.

En su libro *The Social Systems of American Ethnic Groups*, Warner y Srole (en Andizian, Catani y otros:op.cit., 36) estudian la organización familiar de los grupos étnicos que inmigraron a la región de Nueva Inglaterra de los Estados Unidos. Obteniendo como conclusiones que el papel dominante del hombre proviene de las tradiciones ancestrales de su país de origen y que las esposas son más dependientes de los maridos, debido a su incompetencia lingüística al momento de extraer información para la vida social en el nuevo mundo.

Posteriormente, en una serie de estudios realizados por la UNESCO (Organización de Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura) sobre las mujeres pakistaníes, griegas, turcas, argelinas y yugoslavas migrantes en Europa y Australia (Hoffman-Novotny:1978, Smith:1978, Swetland:1978, Kudat:1978, Streiff:1978, Oriol:1978, Andizian y Streiff:1978, Morokvasic:1978, Buckland:1978, Ley:1978, Catani:1978 en, Andizian, Catani y otros:op.cit., 37) se describe como aislamiento, inseguridad e inestabilidad el conflicto de las mujeres migrantes, conjuntamente con su alienación en las actividades económicas, culturales y sexuales. Una de las razones principales es que, si tienen hijos, con frecuencia deben asumir la responsabilidad de guiarlos en las nuevas escuelas.

C.9- Estructura del grupo

El tamaño de la comunidad es un factor que moldea las relaciones y la actividad del hombre, tal como lo demuestra A. H. Barton (en Soldinger:op.cit., 144) en un estudio acerca de los inmigrantes de origen latinoamericano en las comunidades rurales israelíes, en donde toma en cuenta la composición étnica de la comunidad para demostrar

que "el comportamiento de un individuo es influenciado por la proporción de gente en su ambiente que se encuentran empeñadas en el mismo tipo de comportamiento".

Soldinger (1981), en una investigación semejante en los *Kibutzim*, o asentamientos colectivistas rurales en Israel, comprueba la persistencia del factor étnico. Más de dos tercios mostraban a los inmigrantes usando su lengua original en el hogar. Después de cinco años, el inmigrante es considerado como tal y no un "israelí", pese a que esta última es su situación legal. El tipo de estructura de la comunidad receptora, entendiendo por tal meramente el tamaño y la composición de su población, mostró afectar el tipo de integración.

Los de mayor población, pero más baja proporción de latinoamericanos, reforzaban en mayor medida la integración al país, mientras que los *Kibutzim* más pequeños, con una proporción más alta de latinoamericanos, se mostraron como comunidades más absorbentes, más integrativas, pero menos exitosas en la integración general del inmigrante en el nuevo ambiente.

Esta problemática con relación al tamaño de la comunidad y su capacidad de actuar como crisol para grupos étnicos diferentes, nació a impulso del rápido crecimiento de las ciudades industriales y la amalgama en su seno de una gran variedad de grupos étnicos. Así, la escuela de la Universidad de Chicago distinguió entre el concepto original de asimilación de los inmigrantes, o en general de los diversos grupos étnicos, y su acomodación, mediante el cual, diversos grupos humanos podían vivir juntos ecológicamente, pero conservando entre

ellos relaciones de externalidad, y sus problemas entonces serían, no por el contacto ni la discusión íntima, sino por reglas y leyes.

C.10- La religión

La religión debe ser tomada como otro factor importante dentro del proceso de integración, pues a través de este grupo de pertenencia el individuo puede lograr la asimilación a la nueva sociedad de una manera más sencilla.

Para Durkheim, "una religión es un sistema solidario de creencias y de prácticas relativas a las cosas sacras, es decir separadas, prohibidas, creencias y prácticas que unen en una misma comunidad moral denominada iglesia a todos los que se adhieren a ella" (en Aaron:1970:58). La religión santifica ciertas relaciones, es decir que cumple una función integradora. Al declarar que ciertos vínculos son sagrados, les dotamos de una importancia superior a la utilitaria.

Asimismo, si las normas sagradas son vitales para el fortalecimiento del vínculo social, también lo son para reforzar el sentido de la identidad del hombre y su creencia en el yo y en sus propias virtudes y dotes. Destaca la importancia de los ritos como forma de conducta social que tiene una fundamental función social simbólica. Su fin es mantener la comunidad, renovar el sentimiento de afiliación al grupo y alimentar la creencia y la fe.

C.11- Tipos de integración

Robert K. Merton (en Worsley:op.cit., 615) analiza los diferentes tipos de adaptación social que se pueden dar, previendo la existencia de dos elementos importantes en la estructura social y cultural. El primero está formado por los objetivos, intenciones e intereses definidos culturalmente. El segundo elemento, la regularización institucional, que define y controla las formas aceptables de lograr esos objetivos. El énfasis por conseguir determinados objetivos varía independientemente del significado institucional que se le otorgue.

Existen tres tipos ideales de integración social diferenciados según la relación entre el significado cultural y el final de las acciones. El primero se da en aquellas sociedades en donde las personas no se adhieren a las normas institucionales para lograr sus propósitos. De esta manera, los individuos tienen una gran gama de posibilidades a la hora de actuar.

El segundo tipo está definido por la adhesión ciega a los rituales institucionales. Las alternativas de acción son muy limitadas y las actividades grupales no son concebidas como instrumentos para logros individuales sino como logros por sí mismos. Finalmente, existe un comportamiento intermedio entre estos dos tipos de grupos. En éste último, se mantiene un equilibrio entre los logros culturales y su significado cultural.

Así, encontramos cinco alternativas de adaptación de los individuos en la conducta cultural. En el próximo esquema (+) significa

"aceptación", (-) "eliminación", (+-) "rechazo y sustitución de objetivos y normas".

	Logros culturales	Significado
I. Conformidad	+	+
II. Innovación	+	-
III. Ritualismo	-	+
IV. Retiro	-	-
V. Rebelión	+-	+-

En todas las sociedades, el tipo I de adaptación es el más común. Gracias a esta conducta se mantiene la estabilidad social y se habla de agregado humano. A diferencia de esta, la adaptación IV es el menos común. Sociológicamente estas personas se denominan 'aliens'. En esta categoría se incluyen los psiconeuróticos, psicopáticos, autistas crónicos, parias, vagabundos, proscritos, alcohólicos y drogadictos, entre otros.

En este caso, los procedimientos culturales para lograr los objetivos no están disponibles para los individuos, de manera que éste termina eliminando ambos elementos porque esos objetivos dejan de tener el significado cultural al no tener la oportunidad de alcanzarlos. Cuando esta frustración deriva de la inaccesibilidad efectiva del significado institucional por razones económicas u otras que permiten el éxito, son posibles las adaptaciones de tipo II, III y V. Los resultados variarán dependiendo de la particularidad individual y, por lo tanto, de la cultura particular que envuelve al individuo.

Una socialización inadecuada ocurrirá en el caso II cuando las frustraciones y el conflicto se eliminen renunciando al significado institucional para conservar una aspiración exitosa. En la adaptación III, la asimilación extrema a los significados institucionales conducirá a dejar de lado las aspiraciones para practicar las costumbres y la rebelión, la adaptación V, ocurre cuando los estándares dominantes, debido a la frustración o a las perspectivas marginales, permite la introducción de un "nuevo orden social".

Edwin M. Lemert (en Worsley:op.cit., 623) estudia la desviación y el control social y deduce que en vez de ver a los individuos como agentes relativamente libres, es más real considerarlos como "capturados", en mayor o menor medida, por las exigencias de los diversos grupos a los cuales han otorgado su lealtad.

Este hecho crea un conflicto constante cuando las exigencias grupales entran en tensión con otras necesidades. Allí se encuentran las mayores presiones del individuo en la sociedad moderna, antes que en el "énfasis de los logros culturales", con respecto a la conformidad de grupos étnicos en sociedades plurales donde las normas y valores culturales compiten frecuentemente.

C.12- Exclusión social

En el estudio que hace Ligth sobre el significado de la etnia y la raza (1992) como principales características de la identidad, expone las consecuencias sociales posibles de la formación de minorías, tal como, el prejuicio y la discriminación institucional, que otros autores han denominado exclusión social.

El prejuicio es una predisposición categórica para aceptar o rechazar a las personas por sus características sociales, reales o imaginarias. Este prejuicio se materializa en la discriminación; acto de quitar cualidades o de maltratar a las personas con base en la pertenencia a un grupo.

Existe también la discriminación institucional, que se refiere a las políticas y programas que sistemáticamente niegan las oportunidades y la igualdad de derechos a los miembros de grupos particulares.

Cuando las personas de diferentes grupos étnicos y raciales están separadas social y físicamente, por costumbre o por ley, se dice que están segregadas, que es en realidad una forma de discriminación institucional.

El primer estudio importante que demuestra dicha discriminación es *The Polish Peasant in Europe and America* de Thomas y Znaniecki (en Andizian, Catani y otros:op.cit., 33), en el que el inmigrante es descrito como una persona que debe abandonar la comunidad que era la base de su competencia tecnológica y social, de su identidad personal y de su propia estima, lo que se manifiesta en la lengua utilizada, en la manera de vestir, los ritos sociales, los conocimientos teóricos y prácticos, un sentido del valor moral, unos ideales y unos intereses. Estos elementos pasan a ser motivo de humillación y desprecio en la nueva comunidad.

Con exclusión, según Raymond Williams (en Martinez:1997:281), no sólo se hace referencia a la falta de acceso a

bienes y servicios que sirven para satisfacer necesidades básicas y que sería la base que subyace al concepto de pobreza, sino que también se trata de acceso a los derechos básicos como justicia, los derechos sociales y todos los derechos de la ciudadanía.

Años después, Touraine (en Martínez:op.cit., 282) concluiría que la exclusión es un síntoma del crecimiento económico y del cambio social, en el cual los actores sociales que se oponen a la “historicidad” dominante están divorciados del sistema económico y político. Desde este punto de vista, la exclusión se refiere a los que están fuera del mercado de trabajo, de los derechos sociales e incluso de la cultura.

Para la Comisión Europea (en Martínez:*ibidem*), “uno de los problemas más críticos para las sociedades avanzadas es la exclusión social. Las formas y procesos de exclusión social son numerosos y están diversificados por países, grupo social, edad, sexo, nacionalidad. Lo mismo se aplica a las causas nuevas y viejas. Combatir la exclusión social para crear procesos efectivos de (re)integración se ha convertido en una prioridad central en la agenda pública de todos los Estados miembros”.

C.13- La salud

Debido a esta vulnerable situación y a los obstáculos culturales con los cuales se enfrentan en los países anfitriones, los emigrantes y refugiados parecieran estar más expuestos que el resto de la población a otros tipos de problemas de salud, tales como problemas de reproducción, laboral y de salud mental.

El Comité de inmigración, refugiados y demografía de la Unión Europea (en Ponsonby:2000), expresa su seria preocupación, pues son pocos los países que han desarrollado políticas razonables de salud en cuanto a refugiados y emigrantes se refiere. En general, a estos no se les provee de servicios de salud que se ajusten tanto socialmente o culturalmente a sus necesidades.

El conflicto o choque cultural en la fase primaria del contacto con la sociedad anfitriona es un factor importante en la salud mental y psicológica. Las dificultades en el lenguaje son parte de la causa y la razón por la cual muchos de los problemas de salud, especialmente los mentales, tienden a ser diagnosticados en grupos migratorios (Lazardis:1985, Huisman:1997, en Ponsonby:2000).

Las políticas migratorias familiares, en cuanto a sexo y edad, afectan a las familias en muchos sentidos, pues normalmente estas no se desplazan como una unidad. Reportes de Holanda (De Jong:1994, en Ponsonby:2000) sugieren que aún los beneficiarios de la reunificación familiar experimentan serios problemas y la separación/ divorcio constantemente surgen.

Luego de la primera etapa de ser reunidos con sus familias, algunos parejas se encuentran sexual y emocionalmente alienados de sus esposos y otros familiares. Cuando las parejas de emigrantes se separan, sus opciones de soporte tienden a ser más limitadas que las de los nacionales, y problemas de soledad, miedo y baja autoestima son constantemente exacerbados.

La interrelación psicosocial y física de problemas de salud entre los migrantes está muy unida. Durante los primeros años de integración, los migrantes parecen estar más propensos a desarrollar problemas psicosomáticos que los nativos. Síntomas relacionados al estrés, tal como úlceras pépticas, frecuentes dolores de cabeza severos, ataques de ansiedad, dermatitis y desórdenes de sueño son frecuentemente reportados en los países europeos (De Jong:1994, Huismann:1997, Janson, Svensson y Ekblab:1997, Bischoff, Loutan y Burgi:1997). De la misma manera, la hipocondría, paranoia, incapacidad e impedimento para trabajar (Solas-Gaspar y Siles:1997), abuso del alcohol y exposición potencial al abuso de drogas (ICMH:1998), (todos en Ponsonby:2000).

Los porcentajes de enfermedades psiquiátricas entre los diferentes grupos de inmigrantes, varían considerablemente dependiendo de las circunstancias personales y grupales, incluyendo la cohesión del grupo y la copia de mecanismos culturales como respuestas al estrés.

Las ambigüedades de identidad y de baja estima son resultados serios para la salud y para la capacidad de actuar. En Alemania (Mirdal:1985, en ponsonby:2000), se reportaron altas cifras de quejas somáticas, tal como dolores musculares, de pecho, poca capacidad de respiración, sensaciones de ahogo, ansiedad. Asimismo, la incapacidad de embarazo por una variedad de quejas psicosociales y psicosomáticas, la cual terminaba por enlazarse con tendencias al suicidio, miedo de manipulación, ansiedades severas, desórdenes psicosomáticos y fatiga extrema.

C.14- Investigaciones relacionadas en Venezuela

“Las comunidades étnicas biculturales-binacionales en Venezuela conforman cerca del 50% de la población venezolana y hasta ahora han sido muy pocos los estudios dedicados a las mismas, que intenten dar cuenta de los mecanismos de construcción de sus identidades culturales” (González, en Mato:1993:35). Sin embargo, se han encontrado algunos estudios en relación a la identidad de la primera generación venezolana en familias extranjeras, y sobre los centros de recreación comunitarios como medios de integración social.

Cristina Motta (1982) estudia la identidad cultural del hijo del inmigrante europeo, pero a diferencia de los otros autores que tratan el problema, quienes han centrado su atención sobre los hijos de inmigrantes venidos de países menos favorecidos, la autora sitúa la investigación al otro extremo, pues en este caso, el país de origen logró, a través de los años, un desarrollo mayor que el país de recepción.

Si bien Venezuela ha significado para los inmigrantes una tierra de esperanza para lograr una vida mejor, esta visión se ha visto desvalorizada por quienes se consideran procedentes "de la cuna de la civilización".

La confrontación que surge del choque entre las dos culturas, el de sus padres europeos y la del país al cual pertenecen por nacimiento, conduce al hijo del inmigrante a no tener real y total sentimiento de pertenencia hacia ninguna de las dos.

La autora realizó un test de identidad a los hijos de inmigrantes y entrevistas, tanto a los padres inmigrantes como a sus hijos. Los resultados demostraron que para el padre inmigrante, Venezuela representó, después de la II Guerra Mundial, la alternativa de vivir en un país próspero, con libertad, tranquilidad y bienestar. Las primeras experiencias, sin embargo, son descritas, como decepcionantes frente a un paisaje diferente, de incertidumbre, caracterizado por la incomunicación y la dificultad económica pero a lo largo del tiempo, la gran mayoría ha conseguido el éxito.

Cabe destacar la consecuente inseguridad acerca de lo que pueda suceder mañana, y la idea del retorno, manifiesto o encubierto, pero siempre presente que caracteriza las perspectivas de estas personas.

Si bien la cultura venezolana es producto, en parte, de la transculturización impuesta por patrones culturales occidentales, el 90% de los encuestados considera que el venezolano no acepta al extranjero.

Como dice Rodinson (en González, en Motta:op.cit., 8), el proceso de confrontación dialéctico, necesario para la afirmación competitiva que se establece entre cada uno de los dos grupos, hace que cada uno desarrolle caracterizaciones prejuiciosas con respecto al otro, como por ejemplo: "el venezolano es un flojo", "el extranjero viene a quitarnos el trabajo". Sólo el 5% de los padres encuestados pudieron citar tres características positivas del venezolano, mientras que el 100% pudo mencionar tres características negativas del venezolano.

Para Abou (en González, en Mota: *ibidem*), la familia permite que el inmigrante elabore una estrategia defensiva destinada a permitirle controlar su angustia frente a la sociedad que lo acoge, y es allí donde "desahoga" su cultura de origen. Así, los padres enseñan a sus hijos patrones culturales diferentes a los venezolanos, ciertos prejuicios hacia el venezolano, y desvalorizan la cultura venezolana frente a la europea. Pero si bien los hijos de inmigrantes aceptan, en general, la superioridad de la cultura europea, rechazan identificarse con el país de sus padres.

La mayoría de los hijos encuestados consideran que el extranjero es desvalorizado por su condición de inmigrantes como usurpadores, dominadores y explotadores, pero reconocen que la imagen que más se asemeja del extranjero es la de un hombre trabajador y responsable.

De esta manera, ser el hijo del inmigrante se autoadjudica como caracterización positiva y diferenciadora del venezolano. Pero señalan que hubiesen deseado ser diferentes en su manera de pensar y actuar para parecerse más al venezolano, a quien consideran alegre, espontáneo, extrovertido y feliz.

Gran parte de los encuestados se sienten, a pesar de la diferenciación cultural, venezolanos. Pero esta identidad no se basa en una identificación cultural, sino que se basa por el hecho de haber nacido en el país y en quererlo.

En consecuencia, el hijo del inmigrante no se ubica en ninguno de los dos grupos, sino en ambos al mismo tiempo. Como alternativa,

asimila una solución adaptativa de doble código, tanto ideológico como de comportamiento.

Esto produce un conflicto profundo, ya que en el hogar se molesta cuando escuchan hablar mal del venezolano, pero en la calle reacciona cuando se burlan del extranjero. Personalizan las críticas sin poderlas desvincular de su emocionalidad, lo cual explica el doble discurso: valoración-desvalorización como expresiones de un único problema.

El hijo del inmigrante europeo construye una identidad cultural "particular", producto de su propia creación selectiva y afectiva.

Eulalia Fernández (1993) realiza una investigación acerca de la integración de inmigrantes españoles en sus asociaciones y revela el tiempo de residencia como un indicador importante que mide la integración al medio receptor. Asimismo, los motivos que provocaron la migración y la profesión y el nivel educativo para desempeñar labores requeridas en el mercado laboral del nuevo país.

Sin embargo, además del tiempo de residencia, para Warner y Srole (en Andizian, Catani y otros:op.cit., 37) es importante tomar en cuenta la edad con la que el individuo llega al país. Estos establecen diferencias entre dos tipos de personalidades, y su consecuente capacidad de integración en el país de acogida, reseñan que la generación "p1", aquellos que tienen "personalidades cristalizadas" o maduras se les dificulta más este proceso. Mientras que la generación "p2", los que tienen "personalidades inmaduras e inacabadas", aquellos

que llegan al país de inmigración antes de los dieciocho años, se les facilita el desenvolvimiento en el nuevo país.

El estudio de Eulalia Fernández (1993) señala que la distribución de los jefes de familias migrantes españolas en general, según su ocupación laboral de 1950 a 1980, es la siguiente: 46% son empleados u obreros de sector privado, 23% patronos o empleadores, 17% trabajador por cuenta propia, 5,7% empleado u obrero del gobierno, y el 5% restante no declaró. Para 1991 las industrias a las que se dedican son: el 27,8% en servicios privados y públicos, el 31,41% en comercio e instituciones financieras y el 19,3% en industrias manufactureras.

“Los españoles a diferencia de otras corrientes migratorias que se han asentado en Venezuela como la italiana o la portuguesa, se han caracterizado por la expresión de una identidad fundamentada en un particularismo geográfico, cuyos orígenes (...) se deben a factores históricos, políticos y culturales” (Fernández, en González, en Mato:1993:46). De esta manera, se explica la existencia de diversas asociaciones que pertenecen a diferentes regiones españolas, tales como el Centro Asturiano, la Hermandad Gallega, Hogar Canario, Centro Catalán, Centro Italo-venezolano, entre otros.

Según Enrique González (en Mato:op.cit., 41) “... los Centros sirven para la construcción de la identidad de los inmigrantes españoles a través de tres mecanismos: la afiliación directa, la posibilidad latente de afiliarse y utilizar sus recursos e instalaciones en algún momento y la imagen que el Centro transmite a la comunidad nacional en la cual se prestigia (o no) el otro origen nacional, ayudando a crear una imagen

que la comunidad nacional devuelve sobre toda la comunidad étnica bicultural-binacional, independientemente de que estén o no afiliados al Centro” .

Eulalia Fernández también enumera las funciones que las asociaciones comunitarias cumplen:

- a) Mediación: entre los individuos asociados y el resto de la sociedad.
- b) Integración: permite que los subgrupos minoritarios se integren entre sí para lograr, de esta manera, integrarse a la sociedad.
- c) Reafirmación de valores: los valores igualmente compartidos son reforzados con actividades culturales, deportivas y recreativas, de manera que no sólo, las primeras generaciones puedan practicar sus costumbres y enfatizar sus creencias, sino que éstos son transmitidos a las nuevas generaciones.
- d) Gobierno: forma parte del cuerpo de una sociedad, a través del cual se canalizan necesidades comunes a las autoridades gobernantes, tanto del país receptor como del emisor.

Por un lado, la investigación de Eulalia Fernández (1993) señala la tendencia, cada vez mayor, de la formación de familias mixtas. El hecho de que el Centro Vasco acoja a personas de cualquier nacionalidad también favorece el intercambio cultural. Sin embargo, una investigación semejante realizada por Amalia Mesías (1982) revela todo lo contrario, ya que concluye que las actividades desarrolladas por esta asociación en el sector social son escasas y no se promueve el contacto con los venezolanos a través de la asociación, es decir, no existen mecanismos definidos para conocer la cultura venezolana.

Según Eulalia Fernández, el principal problema del inmigrante vasco recién llegado a Venezuela es de orden laboral, y la asociación, en este sentido cuenta con una ayuda indirecta, la cual se traduce en facilitar contactos y orientación al inmigrante a su llegada al país.

Finalmente, otro aspecto muy interesante son “las razones de membresía hacia la asociación, las cuales se basan en compartir una concepción política-nacionalista sobre la autodeterminación del pueblo vasco y reconocimiento de su autonomía; de esta manera, desde un principio las personas que se hacían miembros de la Asociación eran empujados por razones de afinidad y simpatía política hacia esta concepción” (Eulalia Fernández:op.cit., 153).

Esta idea es ratificada por Ponce (en González, en Mato:1993:47), quien considera que la causa de esta identidad política se basa en que en ese “... periodo (1936 a 1939) llegaron al país algunos refugiados vascos que se encontraban en Francia por efectos de la guerra, lo cual generó una polémica que ocupó lugar en la prensa de entonces y movilizó a las fuerzas vivas, puesto que muchos de ellos eran militantes o simpatizantes del Partido Nacionalista Vasco (PNV)”.

Es importante aclarar que la ideología política nacionalista no es un requisito obligatorio para hacerse miembro del Centro Vasco. Además, la preferencia política de los afiliados ha variado de acuerdo a la misma dinámica política-social de los últimos años en el País Vasco.

BIBLIOGRAFÍA DEL MARCO TEÓRICO

Andizian, S., Catani, M., y otros. (1983). Vivir entre dos culturas: La situación sociocultural de los trabajadores migrantes y sus familias. Barcelona: Editorial Serbal/UNESCO.

Fernández, E. (1993). La Inmigración desde 1940 y las Asociaciones de Inmigrantes Españoles como Medios de Integración en sus Comunidades y con la Sociedad Venezolana. Tesis de pregrado. Escuela de Sociología. Universidad Católica Andrés Bello.

Ligth, Keller y Cahoun. (1992). Sociología. Bogotá: Mac. Graw Hill.

Martínez, U. (1997). La Integración Social de los Inmigrantes Extranjeros en España. Madrid: Editorial Trotta.

Mesías, A. (1982). Papel de las asociaciones de extranjeros como vehículo de integración socio-cultural de inmigrantes. Tesis de pregrado. Escuela de Psicología. Universidad Católica Andrés Bello.

Nisbet, Robert. (1982). El Vínculo Social. España: Editorial Vicens-Vives.

Pellegrino, A. (1989). Historia de la inmigración en Venezuela. Siglos XIX y XX. Caracas: Editorial Metrópolis.

Raymond, A. (1970). Las etapas del Pensamiento Sociológico. Tomo II. Buenos Aires: Ediciones Siglo Veinte.

Worsley, P. (1978). Modern Sociology. Selected Readings. Inglaterra: Penguin Books.

Revistas

Soldinger, R.(Enero-mayo de 1981). Sociología de la inmigración. Revista Paraguaya de Sociología. Año 18, (Nro. 50), 141-150.

Motta, C. (Agosto de 1983). Identidad cultural del hijo del inmigrante europeo. Boletín Asociación Venezolana de Psicología Social (AVEPSO). Volúmen VI, (Nro 2), 6-11.

Forte, R. (Septiembre-diciembre de 1996). Inmigración y marginalidad política en Argentina. Análisis Político. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales. (Nro 29), 20-33.

Citas electrónicas

Jan Blommaert. The slow Shift in Orthodoxy: (re) formulations of 'integration' in Belgium. Consultado el día 12 de enero de 2001 de la World Wide Wen en: http://africana.rug.ace.be/texts/research-publications/publications_on-line/Slow_Shift.htm

Ponsonby, L. (2000). Health conditions of migrants and refugees in Europe. Consultado el día 12 de enero de 2001 de la World Wide Web en:<http://stars.coe.fr/doc/doc00/EDOC8650.htm>

D.- MARCO METODOLÓGICO

D.1- Investigación documental y de campo

Para la realización del marco contextual y teórico se realizó una vasta búsqueda de información proveniente de libros, revistas, documentos oficiales, periódicos e internet. Asimismo, en los casos requeridos, también se consultó con fuentes vivas.

Para los capítulos I y II del marco contextual, relacionados con el origen de los vascos, su lengua y la condición jurídica del territorio hasta el advenimiento de la República en España, la información se recolectó de libros concernientes y del trabajo de grado de Etxenara Mendicoa *El Destierro del Gudari* (1997). Estos capítulos permiten al lector comprender los orígenes del nacionalismo vasco.

El capítulo III, en el que se explica el nacimiento del nacionalismo vasco, así como de la organización independentista ETA, se exponen los acontecimientos cronológicos respetando las opiniones de los protagonistas que allí se citan. El objetivo de estas opiniones es explicar las razones por las que ocurren algunos de los hechos mencionados.

En el capítulo IV, relacionado con la emigración vasca a Venezuela, se encontró poco material, ya que si bien, existen libros que se consultaron acerca de la inmigración vasca a América Latina, no se encontraron cifras ni estudios concretos de la inmigración vasca a Venezuela. Sin embargo, dos trabajos de grado de la Universidad Católica Andrés Bello aportaron información importante sobre la

integración de los vascos a su comunidad (Centro Vasco) en el contexto de los inmigrantes españoles en sus respectivas asociaciones.

El capítulo V, concerniente al proceso de deportación, se encontró material a través de internet sobre su historia y concepto, y en diversos libros que analizan este proceso a través de sus protagonistas en los diversos países involucrados. Asimismo, los deportados que se encuentran en nuestro país aclararon ciertas dudas al respecto. Pero cabe insistir en que, debido a la particularidad verbal del acuerdo, no existen documentos jurídicos que lo describan. En este caso, también se consultó con el abogado defensor de siete de los refugiados y deportados que están siendo ,actualmente, solicitados por el Gobierno español y con el abogado Calixto Ávila de PROVEA.

Para el capítulo VI se realizó una revisión de libros e investigaciones relacionadas con la personalidad del venezolano, los problemas que afronta para conformar su identidad como nacional y sobre la historia política, social y económica de Venezuela. Este capítulo es muy importante porque describe cómo es Venezuela y el venezolano como sociedad de recepción para estas personas.

Finalmente, para el capítulo VII, que habla sobre el proceso de extradición, se consultó el Tratado de Extradición vigente y diversos textos, tal como *La extradición* y los Códigos Penales de los países involucrados para determinar los pasos que se llevan a cabo para solicitar y otorgar la petición de extradición. Asimismo, en PROVEA se encontró información general relacionada con la extradición en Venezuela y la extradición ilegal.

Para llevar a cabo el marco teórico, también se realizó una extensa búsqueda de material relacionado en internet, en el que se encontró mucha información sobre los últimos estudios en Europa. También se consiguió información de los diversos estudios que se han elaborado a lo largo de la historia en este ámbito en la biblioteca de la Universidad Católica Andrés Bello, Biblioteca Nacional y en los Centros de Investigación de Ciencias Sociales (CENDES) y de psicología social (AVEPSO).

La socióloga Maryclen Stelling colaboró con la investigación, corrigiendo el material seleccionado y guiando la búsqueda de material teórico. Los trabajos de grado sobre la integración de los europeos en sus centros comunitarios de recreación fueron de gran ayuda para la elaboración de esta investigación. Concretamente, las de Eulalia Fernández y Amalia Mesías, de la escuela de Sociología y Psicología Social, respectivamente, de la Universidad Católica Andrés Bello. Este material teórico permitirá definir algunas variables estudiadas en el marco metodológico.

El marco metodológico explica y justifica las variables estudiadas y la muestra que se utilizó para llevar a cabo el estudio. En el mismo, se consultó material diverso relacionado con técnicas cualitativas de recolección de datos para seleccionar la mejor herramienta más adecuada para el estudio. También se añade un apartado relacionado con la investigación ética para justificar el diseño del instrumento seleccionado y el procesamiento de datos. La investigadora Natalia Hernández guió este estudio y corrigió la herramienta de recolección de datos. Finalmente, esta herramienta fue corregida en presencia de algunos de los objetos de estudio para

eliminar o transformar las preguntas cuya respuesta podría ocasionarles problemas jurídicos en el futuro.

D.2- Acercamiento teórico-conceptual del objeto de estudio

El deportado vasco que se encuentra en Venezuela es, ante todo, una persona sin condición jurídica y que por lo tanto no goza de los privilegios y derechos de las otras figuras legales similares (refugiado, asilado político, inmigrante).

Esto se debe, al proceso que origina su traslado, pues se basa en un acuerdo verbal entre el Gobierno de España y los Gobiernos de los países de acogida, entre los cuales se encuentra Venezuela.

Estos acuerdos no tienen ningún registro oficial de su contenido, por lo tanto, su condición es indefinida legalmente y no puede corresponder a ninguna de las que les atribuyen las diferentes organizaciones no gubernamentales relacionadas (ACNUR, PROVEA).

En este sentido, es un problema que el Gobierno venezolano hereda, sin tener conocimiento absoluto del contenido del acuerdo y por lo tanto, sin tener la facultad de decidir respecto al tema políticamente, pues afectaría las relaciones diplomáticas entre España y Venezuela.

Esta indefinición e indefensión jurídica, impide que los mismos puedan tener acceso a los derechos que puede tener a largo plazo cualquier inmigrante común, tal como la nacionalización.

La extradición es una medida legal internacional, a través de la cual, el Gobierno español solicita al venezolano, la repatriación de estas personas a fin de ser juzgados.

Las acusaciones que se le imputan a estas personas tienen que ver, en menor o mayor grado, con la supuesta colaboración en la organización independentista ETA, la cual para el momento en el que estas personas son detenidas, se encuentra inserta en un contexto sociopolítico muy distinto al actual.

De esta manera, la inclinación política y el arraigado sentimiento nacionalista, la imposición del destierro, la indefinición e indefensión jurídica y la posibilidad de extradición son elementos que, a diferencia del inmigrante común condicionan la integración en una nueva sociedad.

D.3- Ética de la investigación

Si bien el marco contextual del conflicto vasco-español puede conducir a prejuicios determinados hacia las personas analizadas en este estudio, el objetivo para poder obtener conclusiones imparciales es tener presente que los participantes son seres humanos.

En este sentido, "es necesario tratar a las personas de modo tal que siempre mantengan su dignidad a pesar de la investigación y de sus resultados" (Salkind:1997:37). Sobre todo, en este tipo de investigación, en la cual los objetos de estudio fueron presuntos colaboradores de la organización clandestina ETA.

El mantenimiento de la intimidad se logra de "manera más directa con el anonimato" (*ibidem*). Esto permite, dentro del contexto de la investigación, que nadie, con excepción de los investigadores, pueda vincular los resultados obtenidos con un individuo determinado.

En nuestro caso, si bien se exponen los nombres de todas las personas que se encuentran en Venezuela como deportados, en la recolección de datos no se especifica la identidad de la unidad analizada ni de las personas allegadas (hijos, pareja). Asimismo, en las fotos seleccionadas para complementar los textos, no aparece el rostro de los integrantes del grupo y si lo hace, no se percibe claramente.

Sin embargo, para fines prácticos en la identificación de los diferentes actores dentro del reportaje, se pidió a cada unidad de la muestra que se autoadjudicaran un seudónimo, que no es más que un nombre ficticio de identificación.

En el procesamiento de datos, no se tomará en cuenta la correspondiente identificación real de cada persona, sino que se trabajará solamente con los seudónimos. Asimismo, los cassettes y registros originales serán mantenidos en un lugar privado y seguro.

Una segunda preocupación está relacionada con la privacidad de los sujetos de estudio, de no invadir los espacios íntimos para recabar los datos. La clave aquí es no obligar a las personas a participar con la investigación. Asimismo, se toma en cuenta esto para el diseño de la herramienta.

En este sentido, todo proyecto de investigación que incluya participantes humanos, debe incluir un formato de consentimiento firmado por un representante del grupo.

En términos prácticos, se llevaron a cabo reuniones constantes con representantes del grupo en cuestión para informar los avances de la investigación, el tratamiento de la información y aclarar dudas con respecto al diseño de la herramienta de recolección de datos.

D.4- Muestra

Por la limitación de recurso humano y de tiempo disponible, la muestra seleccionada es de tres unidades.

Por otro lado, para llevar a cabo el objetivo primordial de redactar un reportaje interpretativo, consideramos conveniente analizar profundamente la integración de tres unidades para evitar la confusión por exceso de actores.

Las variables para seleccionar a estar tres personas se basan en disponibilidad, capacidad de expresión, sexo, tiempo de estancia en Venezuela y nacionalidad de la pareja.

El objetivo de tomar en consideración estas variables es seleccionar una muestra representativa del grupo y consecuentemente, de los diferentes tipos de integración.

La razón por la cual se escogió estudiar a los deportados y no a los refugiados, quienes conforman un grupo de 40 personas

aproximadamente, es principalmente, que, éstos, a diferencia de los deportados, cuando decidieron salir del País Vasco, pudieron seleccionar libremente el país al cual se iban a dirigir. Contrariamente, los deportados fueron trasladados por las autoridades españolas de forma obligada a Venezuela.

Asimismo, si bien existen abundantes estudios en el ámbito mundial acerca de la integración de los inmigrantes en los países de destino, no hay investigaciones previas de la integración de deportados. Esta diferencia puede dar nuevas aportaciones teóricas a las diversas ciencias relacionadas, pues los deportados tienen una personalidad y condición jurídica que particulariza su desenvolvimiento en la sociedad de acogida: posibilidad de extradición, gran sentido de pertenencia al país de origen, carencia de documentación (pasaporte), inamovilidad internacional y vigilancia policial.

D.5.- Instrumento de recolección de datos

Datos de presentación:

Tiempo de estancia en Venezuela:

Sexo:

Edad:

Lugar de residencia:

Seudónimo:

A) Antes de la llegada a Venezuela:

- 1) ¿Qué despertó tu inquietud sociopolítica en Euskadi?
- 2) ¿Cómo fue el proceso de la deportación?.

- 3) ¿Cómo fue el trato de las autoridades antes de llegar a Venezuela?
- 4) ¿Qué opinas acerca de tu condición jurídica?
- 5) ¿Qué idea tenías de Venezuela antes de tu llegada al país?

B) Llegada a Venezuela:

- 6) ¿Cuál fue tu primera impresión del país y de la gente cuando llegaste a Venezuela?
- 7) ¿Bajo qué condiciones jurídicas te pudiste establecer en el país?
- 8) ¿Dónde y con quién te estableciste al llegar al país?

C) Conformación familiar:

- 9) ¿Cómo se ha transformado tu entorno familiar desde que saliste de Euskadi?
- 10) ¿Qué tipo de relación tienes con tus familiares de Euskadi?
- 11) ¿De qué manera crees que este proceso ha afectado a tu(s) hijo(s)? *

D) Trabajo:

- 12) ¿Qué estudios tienes?
- 13) ¿Qué tipo de trabajos has realizado desde que llegaste?
- 14) ¿Qué puesto laboral ocupas actualmente?

E) Relaciones afectivas:

- 15) ¿Qué tipo de relación tienes con tus amigos de Euskadi?
- 16) ¿Qué tipo de relación tienes con el grupo de refugiados y deportados que está en Venezuela?
- 17) ¿De qué nacionalidad son tus amigos en Venezuela?

F) Cultura material:

18) ¿En qué porcentaje hablas euskera y castellano en tu hogar, en el trabajo y con los amigos?

19) ¿Enseñas a tu(s) Hijo(s) a hablar euskera? *

20) ¿En qué medida conoces y disfrutas de la gastronomía, música, bailes y folklore venezolano en general?

21) ¿Te ha interesado conocer la historia de Venezuela?

22) ¿Qué lugares de Venezuela has visitado?

G) Cultura no material:

23) ¿Has dado comisión a algún funcionario para que realice su deber o deje de hacerlo?

24) ¿Apruebas las prácticas de aborto, homosexualidad y prostitución?

H) Habitación:

25) ¿Cómo describirías la vivienda donde resides?

I) Salud:

26) ¿Te enfermaste durante el proceso de deportación?, ¿Qué tipo de enfermedades padeciste?

27) ¿En los años que llevas viviendo en Venezuela, qué tipo de enfermedades has padecido?

28) ¿Has tenido o tienes algún tipo de adicción?

J) Religión:

29) ¿Qué religión practicas?, ¿Por qué?, ¿Frecuencia con que practicas los rituales?

K) Política:

30) Aunque no puedas votar, ¿tienes alguna preferencia política en Venezuela?

31) ¿Te gustaría poder acceder al poder político en Venezuela?

L) Relación con la comunidad vasca:

32) ¿De qué manera te ha ayudado la existencia de una colonia vasca ya establecida en el país?

33) ¿Que opinas de los vascos que se encuentran en Venezuela?

34) ¿Eres socio del Centro Vasco?, ¿Por qué?

35) ¿Qué opinas de las actividades que organiza el Centro Vasco?

M) Redes Sociales:

36) ¿ En qué organizaciones y actividades de tipo deportivo, social, cultural, político, etc. participas?, ¿Con qué frecuencia?

N) Venezuela:

37) ¿Qué opinas de la situación político-social que atraviesa Venezuela?

38) ¿Cómo podrías describir al venezolano?

39) ¿Cómo describes el rol del hombre y la mujer en la pareja y en la sociedad venezolana?

Ñ) Exclusión social:

40) ¿Has sido discriminado en el trabajo, en la comunidad vasca establecida o en la sociedad por ser vasco?

41) ¿Has sido discriminado, directa o indirectamente, en el trabajo, en la comunidad vasca establecida o en la sociedad por tu condición política?

42) ¿Has sido perseguido o intimidado por las autoridades en Venezuela?

O) Comparación con Euskadi:

43) ¿Qué comparaciones de tipo cultural, políticas y sociales puedes hacer entre Venezuela y Euskadi?

44) ¿Qué extrañas más de Euskadi?

P) Dificultades y facilidades:

45) ¿Cuáles han sido tus mayores obstáculos para integrarte a la sociedad venezolana?

46) ¿Cuáles son los elementos que han facilitado tu integración a la sociedad venezolana?

Q) Futuro:

47) ¿Cómo crees que será tu estancia en Venezuela: definitiva, estacional o pendular?

48) ¿De qué forma afecta tu vida diaria la posibilidad de ser extraditado?

49) ¿Te gustaría quedarte en Venezuela?

50) ¿Qué aspiraciones tienes para el futuro?

51) ¿Qué sueño te gustaría cumplir?

Las preguntas que tienen (*) deben ser respondidas solamente por aquellas personas que tengan hijos.

D.5- Descripción y justificación de variables

El instrumento consta de 51 preguntas. Algunas de las variables fueron determinadas a raíz de los estudios que se mencionaron en el marco teórico, pero otras aparecen por la necesidad de analizar aspectos de la vida diaria que son influenciados por la condición de estas personas.

Las variables que se estudiarán son las siguientes y la justificación y descripción de las preguntas se hará siguiendo la numeración respectiva del cuestionario:

A) Acerca de su pasado antes de llegar a Venezuela: es importante conocer su opinión política sobre el conflicto en el País Vasco, es por ello que la pregunta 1 indaga en las razones que los llevaron a tener una posición política determinada. Si bien el estudio es sociológico y no pretende analizar el conflicto en cuestión, nos pareció relevante realizar la pregunta, pues sitúa el inicio de la actividad política de los deportados en un momento histórico determinado. Las otras preguntas 2, 3 y 4 tienen que ver con la descripción del proceso de deportación, el trato de las diferentes autoridades (españolas, francesas, argelinas y venezolanas) y su opinión acerca de su condición jurídica. Estas preguntas, ofrecerán importantes datos con respecto al proceso de deportación, la valoración de los derechos humanos de las personas detenidas y la percepción propia del particular estado jurídico. Finalmente, la pregunta 5 describe la imagen que los deportados tenían de Venezuela antes de llegar al país. Esta idea estará influida por el proceso de deportación y la vivencia en los países de tránsito. También permitirá conocer la imagen que se tiene en el extranjero sobre nuestro país.

B) Llegada a Venezuela: según los autores Richardson y Shuval (ambos en Soldinger:1981), los primeros días y meses de vivencia en el país son determinantes para el inmigrante. De igual manera, la primera impresión que se tuvo del venezolano y del país en general permitirá comparar esa idea inicial que se tenía. Esta respuesta la obtendremos

en la pregunta 6. La pregunta 7 está relacionada con las condiciones jurídicas bajo las cuales se pudieron establecer aquí según las autoridades, de manera que se pueda ver si estas han variado en el tiempo. La última pregunta (8), tiene que ver con la manera en que se establecieron en el país. Si fue por su cuenta, con ayuda de amigos o con las autoridades.

C) Conformación familiar: como vimos anteriormente, estas personas son, sin previo aviso, deportadas a un tercer país. De manera que, en ese mismo momento hubo un desligamiento familiar no premeditado. Por eso, vamos a estudiar en las preguntas 9 y 10, la manera en que se ha transformado el entorno familiar más cercano (pareja e hijos) y la relación con el resto de la familia en el País Vasco (padres, hermanos, primos, etc). La pregunta 11, está dirigida solamente a las personas que tienen hijos e indaga en la forma en que, según ellos, les ha afectado este proceso.

D) Trabajo: según algunos de los estudios analizados en el marco teórico, la mayoría de los inmigrantes buscan en los nuevos países mejores condiciones de vida. Si bien, la razón que motivó la movilización no fue precisamente la misma, estas personas han tenido que buscar un lugar en el mercado laboral venezolano para subsistir. Indagaremos, en la pregunta 12, qué nivel educativo tienen para compararlo con los sectores laborales en los que se insertaron y los puestos jerárquicos que ocupan, en las preguntas 13 y 14.

E) Relaciones afectivas: esta variable permitirá conocer la cohesión afectiva del grupo, en la pregunta 16. También el tipo de relación que tienen estas personas con sus amigos del País Vasco (pregunta 15) y, en

la pregunta 17, la nacionalidad de los amigos que se encuentran en Venezuela. Esta última, permitirá conocer la manera en que estas personas se han insertado en la sociedad venezolana y en la colonia vasca establecida en el país.

F) Cultura material: como dijimos en el marco teórico, una de las características del inmigrante, es que este vive "entre dos mundos" cuando llega al nuevo país. Es decir, que su vivencia estará influida por elementos culturales que pertenecen al lugar de origen, del cual no se pueden desligar y al nuevo país, al cual deben integrarse. La cultura material es aquella tangible, tal como el lenguaje (pregunta 18), el conocimiento y práctica de gastronomía, música y folklore, en general, venezolano (pregunta 20), el conocimiento de la historia de Venezuela (pregunta 21) y de las regiones geográficas del país (22). De esta forma veremos la manera en que viven la venezolanidad. Asimismo, la pregunta 19, que está elaborada para quienes tienen hijos, investiga los elementos de la cultura de origen, en este caso el lenguaje vasco, que es transmitido a nuevas generaciones.

G) Cultura inmaterial: se refiere a la cultura no tangible del venezolano y está conformada por los valores, las creencias y las costumbres societales. Esta información es muy importante para el inmigrante porque le permite tener los conocimientos necesarios para no transgredir esas normas sociales y así, evitar ser discriminado y excluido por la sociedad (Berger y Luckman, en Worsley:1978). La pregunta 23 tiene que ver con el otorgamiento de comisión a los funcionarios para realizar o no su deber, práctica justificada por la mayoría de los venezolanos ante la precaridad de los servicios públicos. La otra pregunta (24) compara la concepción que tienen los deportados

acerca del aborto, la homosexualidad y la prostitución, prácticas desaprobadas por la mayoría de los venezolanos de acuerdo al estudio de Zapata (1996).

H) Habitación: La pregunta 25 tiene que ver con el tipo de vivienda en el que habitan estas personas pues, según diversos estudios, los inmigrantes tienden a situarse en las zonas marginales (Forte:1996).

I) Salud: los estudios de los últimos años se han centrado en la salud de los inmigrantes, ya que se ha demostrado que, debido al stress y tensión que ocasiona la integración al nuevo país, padecen enfermedades de origen psicosomático. Las preguntas 26 y 27, indagan la calidad de salud que tuvieron los deportados durante el proceso de deportación y luego, en el proceso de adaptación a Venezuela. La pregunta 28 indaga en la tenencia de alguna adicción, pues para muchas personas estos hábitos no se consideran enfermedades.

J) Religión: sin duda alguna, la religión es un factor integrador dentro de la sociedad, pues no sólo supone normas de convivencia establecidas sino que fomenta la práctica habitual de rituales en grupo. La pregunta 29 está dirigida a conocer la religión que practican estas personas, los motivos por los cuales la practican y la frecuencia con que realizan los ritos.

K) Política: aunque los deportados no puedan ejercer el voto, ni puedan acceder al poder político, nos parece importante saber, en el contexto actual venezolano, la preferencia política en Venezuela (pregunta 30) y si desean acceder al poder político (pregunta 31).

L) Relación con la comunidad vasca: como dijimos anteriormente, existe una amplia colonia vasca establecida en el país. Según los estudios concernientes a los centros comunitarios entre otras funciones actúan como elementos integradores (Mesías:1982, Fernández:1993). En las preguntas 34 y 35, se trata de averiguar si pertenecen a los centros comunitarios (en este caso al Centro Vasco), las razones de su afiliación y su opinión acerca del funcionamiento del mismo. Las preguntas 32 y 33, tienen que ver con la comunidad en general, sobre su opinión acerca del vasco establecido en Venezuela y sobre la ayuda que la existencia de esta comunidad ha significado en su integración al país.

M) Redes sociales: en este ámbito podremos conocer el tipo de organizaciones a la cual pertenecen estas personas y la frecuencia con que lo hacen.

N) Venezuela: es importante conocer su visión actual sobre el país y sobre su gente. Por ello, en la pregunta 37 se indaga acerca de su opinión sobre la situación político-social que atraviesa el país. Las preguntas 38 y 39, tienen que ver, respectivamente, con la imagen en general que tienen del venezolano y el rol que cumple el hombre y la mujer en la pareja y en la sociedad. Estos nos permitirá conocer los aspectos con los cuales se sienten identificados y aquellos con los cuales difieren.

Ñ) Exclusión social: como estudiamos en el marco teórico, la discriminación social es un acto al cual se enfrenta, de alguna manera, la mayoría de los inmigrantes en los nuevos países. De esta manera averiguaremos si, en caso de ser discriminados en el trabajo, en el Centro Vasco o en la sociedad en general, el motivo del rechazo es por el

hecho de ser vasco, por saber sido un presunto integrante de ETA o por ambas razones (preguntas 40 y 41 respectivamente). Finalmente, averiguaremos, en la pregunta 42, si estas personas son intimidadas directa o indirectamente por las autoridades en Venezuela. Esta última pregunta podrá sacar a relucir la presión bajo la cual viven estas personas.

O) Comparación con Euskadi: al "vivir entre dos mundos", se tienen experiencias diferentes en sociedades distintas que permite establecer comparaciones entre ellas. La pregunta 43 está dirigida a establecer estas comparaciones y la pregunta 44 a determinar que es lo que más se extraña de la sociedad de origen.

P) Elementos obstaculizantes y facilitadores: existen ciertos aspectos en la nueva forma de vida que pueden dificultar o facilitar la integración de estas personas a Venezuela. En las preguntas 45 y 46 se pide que nombren esos elementos respectivamente.

Q) Futuro: definitivamente la concepción acerca del futuro varía con respecto a otros grupos de inmigrantes, e incluso entre los integrantes del grupo en estudio. El factor que mayormente explica esta idea es la posibilidad de extradición. De esta manera, se pregunta (47) cómo creen que será la estancia de ellos en el país y de acuerdo a Standing (en Fernández:1993), se dan tres opciones: definitiva; estacional, es decir momentáneo y; pendular, que significa que luego pueden ser movilizadas a otro país. La pregunta 48 indaga sobre los efectos de la extradición en su vida diaria. La pregunta 49 averigua si desean establecerse en Venezuela y, la 50 y 51, sacan a relucir,

respectivamente, las aspiraciones que tienen para el futuro y los sueños que les gustaría ver cumplir.

D.6- Técnicas de procesamiento

Consistirá en realizar fichas de cada uno de los deportados con un resumen del resultado obtenido en cada pregunta. Posteriormente, se comparará una por una, las coincidencias y diferencias existentes, de manera que se podrán sacar conclusiones generalizadas o individuales que, finalmente, podrán confrontarse con los resultados de los estudios previos sobre los inmigrantes.

BIBLIOGRAFÍA DEL MARCO CONTEXTUAL

Salkind Neil. (1997). Métodos de investigación. México: Prentice Hall.

E) CONCLUSIONES

La investigación documental y de campo realizada ha sido determinante para la redacción del marco contextual del problema y el marco teórico sobre la integración de inmigrantes, necesarios para diseñar la herramienta de recolección de datos, así como para comprender la naturaleza del problema.

Debido a la complejidad del problema y sus diversas implicaciones, se realizó una investigación multidisciplinaria que permitiera obtener una visión más completa del mismo, ya que si bien, la finalidad de nuestro estudio es comunicar acerca de la integración de los deportados vascos en la sociedad venezolana, es necesario conocer el origen del conflicto vasco-español, los procesos legales que afectan a estas personas, la relación diplomática entre los países involucrados en el problema, la cultura venezolana y la comunidad vasca establecida en Venezuela como sociedad de recepción. Así mismo, las diversas investigaciones sociológicas y psicosociales, de ámbito nacional como internacional, acerca de la integración de los inmigrantes en sus países de destino.

- ❖ Se encontró dificultad para conseguir descripciones y análisis imparciales del conflicto vasco-español, pues la mayoría de las investigaciones halladas tienden a favorecer intereses políticos e ideológicos de las diversas posiciones establecidas, principalmente las que están en favor o en contra de la lucha armada.
- ❖ En lo que respecta a la inmigración de vascos, no se encontraron datos concretos sobre el número de inmigrantes establecidos en

Venezuela o en América Latina. Sin embargo, existen diversos estudios sobre la inmigración e integración de los españoles en asociaciones comunitarias, que han sido de utilidad.

- ❖ A pesar de que Venezuela haya sido un país de admisión de inmigrantes de múltiples culturas, debido a la prosperidad económica reinante a partir desde los años 20, se consiguieron escasas investigaciones sobre la integración de estos grupos en la sociedad venezolana.
- ❖ Los estudios de mayor utilidad han sido acerca de la integración de la segunda generación de los inmigrantes españoles en Venezuela y de las asociaciones comunitarias como centros que favorecen la integración a la sociedad y la conservación y transmisión generacional de su cultura de origen.
- ❖ En el aspecto legal, que se refiere a los procesos que afectan a estas personas, específicamente el de deportación y extradición, se consiguió información relevante acerca de este último proceso. Sin embargo, acerca del proceso de deportación no se consiguió registros oficiales ni datos específicos sobre el mismo, debido, principalmente, a que es un proceso basado en un acuerdo verbal entre los Gobiernos español y venezolano.
- ❖ La información recabada acerca del proceso de deportación se basó en las vivencias del grupo estudiado y en las diversas suposiciones e hipótesis que los abogados involucrados tienen sobre el hecho. Es importante resaltar que las autoridades oficiales (funcionarios públicos y diplomáticos) no colaboraron con

el desarrollo de la investigación debido la censura existente en cuanto al tema.

- ❖ En general, las autoridades venezolanas a las cuales tuvimos acceso, dicen desconocer el tema y se ha podido observar en los diferentes artículos de prensa relacionados con el asunto, que los términos que se le atribuyen a estas personas son muy variados y nunca corresponden a la condición jurídica en la que se encuentran.
- ❖ Los diferentes organismos no gubernamentales consultados (PROVEA, ACNUR) tienen distintas concepciones sobre la condición jurídica que deberían tener dichas personas. Condición que podría ser definida en la nueva Ley de Refugio y Asilo, la cual está por ser discutida, de acuerdo a Tarek Williams Saab, en la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Nacional (conversación personal, 15 de junio de 2001).
- ❖ Los integrantes del grupo seleccionado mostraron una buena disposición con el estudio, el cual no solo se basó en responder la entrevista diseñada, sino que también dieron datos relevantes para disipar dudas sobre el proceso de deportación e incluso aportaron bibliografía y hemerografía relacionada con el tema.
- ❖ Fue necesario considerar el elemento ético en la recolección y procesamiento de datos, ya que debido a su condición, estas personas pueden ser juzgadas en el futuro y por lo tanto cualquier registro sobre su vida puede ser usado en su contra.

- ❖ Un elemento que hubiese brindado mayor riqueza al reportaje y al estudio sociológico es la entrevista de una de las personas pertenecientes al grupo proveniente de Panamá, la cual por motivos de distancia y trabajo, ajenos a nuestra voluntad, no fue posible de realizar. En todo caso, no afecta mayormente al estudio, pues solamente tienen un año de diferencia con respecto al tiempo de vivencia en nuestro país del grupo proveniente de Argelia. Sin embargo, hubiera sido muy interesante comparar, la integración de estas personas residentes en el interior del país, con las que viven en la ciudad capital.

- ❖ La herramienta cualitativa utilizada, la entrevista semi-estructurada, permitió conocer profunda y más humanamente las vivencias y las opiniones de estas personas, lo cual a su vez posibilita la redacción de un reportaje periodístico más rico y entretenido, sin perder la profundidad en el tema.

- ❖ Este trabajo de grado puede ser tomado como un punto de partida para la realización de otros muchos estudios relacionados con otros aspectos del mismo tema, como por ejemplo, investigaciones legales sobre los procesos de deportación y extradición, análisis sociológicos más profundos sobre alguna de las variables de integración, estudios políticos y económicos sobre la influencia de las relaciones diplomáticas en los procesos legales de deportación y extradición, investigaciones de prensa en los medios de comunicación venezolanos sobre el tema en cuestión, análisis gráfico de la propaganda de las diversas posiciones del conflicto, entre otras.

Asimismo, se pudo obtener algunas conclusiones sociológicas al comparar, entre sí y con las teorías revisadas, los resultados de las entrevistas.

- ❖ Tiempo de estancia en Venezuela: el estudio de Eulalia Fernández (1993) revela que el tiempo de residencia es un indicador importante para medir la integración. En este sentido, el primer grupo de deportados lleva 17 años, el segundo, 11 años, y el tercer grupo lleva 12 años en Venezuela. Para Warner y Srole (en Andizian, Catani y otros:1983) es importante tomar en cuenta la edad en que el individuo llega al país. En estos casos, todos concuerdan con la generación "p1", es decir aquellos que son mayores de 18 años y tienen personalidades maduros, por lo que se les dificulta más este proceso.

- ❖ Inquietud sociopolítica: casi todos concuerdan en que comenzaron a sentirla muy jóvenes (16 años) y que se motivó por la identificación que sintieron con acontecimientos concretos en donde el Gobierno español es visto como un ente de represión. Como por ejemplo, la derrota de la Guerra Civil, la dictadura de Franco, el Proceso de Burgos y la construcción de la central nuclear de Lemoiz. El entorno familiar no es un factor influyente en la inquietud sociopolítica.

- ❖ Proceso de deportación: describen el momento de la detención, antes de llevar a cabo el proceso de deportación, como una situación de incertidumbre, stress y preocupación. El trato de las autoridades francesas fue fuerte, sin tortura pero con agresiones verbales, sin embargo, el de las autoridades argelinas fue muy

bueno. La deportación es tomada como un castigo, ya que son sometidos al traslado físico y a una condición jurídica inexistente sin estar cumpliendo condena.

- ❖ Sobre Venezuela: las ideas que prevalecían sobre nuestro país, antes de su llegada, eran por un lado, un tanto abstractas, se basaban en la explotación de petróleo y la imagen turística que exporta Venezuela. Por otro lado, existía la idea, más realista, de un país desordenado, de gente abierta, espontánea y amable. Para algunos, era un país que brindaba alternativas de superación, sin embargo, para otros se hacía difícil establecerse. Estas ideas provenían de los comentarios de los compañeros y amigos que había estado o que vivían en el país. La primera impresión varía en cada persona pero concuerdan en que la misma chocó con las ideas preexistentes sobre el país y su gente.

- ❖ Condiciones jurídicas para establecerse en el país: se les exigió como condiciones fundamentales para establecerse en Venezuela, no involucrarse en la política y cumplir con las citaciones mensuales en la DISIP. Cabe señalar, que al primer grupo proveniente de Francia, la DISIP le prometió el status de refugiado político.

- ❖ Pareja: en este ámbito, cada caso es distinto; vienen con su pareja desde el País Vasco, otros se separan de la misma al momento de la deportación, no tienen pareja fija y se quedan así o consiguen a alguien (venezolano) con quien establecerse.

❖ Relación con familiares y amigos en el País Vasco: la relación que tienen con sus familiares es buena y cuentan con el apoyo de ellos. Las relaciones amistosas se pierden en gran parte debido al tiempo transcurrido y a la distancia. En dos casos, se nombra a la internet como una nueva alternativa para mantener un contacto más estrecho.

❖ Hijos: una de las personas entrevistadas tiene un hijo y declara que su condición jurídica también lo ha afectado a él porque además de estar fichado por las autoridades policiales, implica cierto tipo de limitaciones para llevar una relación normal entre madre e hijo, como por ejemplo, viajar juntos o la posibilidad de extradición. Si bien se preocupa por enseñarle a su hijo el idioma y la cultura vasca, confiesa que para él es difícil conservarlo porque no puede practicarlo fuera de la casa. Por otro lado, se preocupa porque aprenda las costumbres y la cultura del país en que ha nacido y crecido. En este sentido, él ha sido el principal enlace para conocer la cultura nacional.

En este caso, en el que es una mujer la que trata de integrarse a la sociedad, se observa, a diferencia de los estudios encontrados a este respecto, que ella no tuvo mayor problema por su género.

❖ Nivel educativo/laboral: todos tienen bachillerato y comenzaron estudios técnicos o universitarios. Solamente dos de ellos los culminaron e incluso una complementó los estudios en Venezuela con talleres de formación profesional.

Ninguno de los tres entrevistados ejerce concretamente en el campo laboral para el que fue preparado. Uno de ellos ha trabajado en la misma compañía desde que llegó y los otros dos

han realizado diversos trabajos considerados tanto informales como formales. A pesar de que estas personas no cuentan con ingresos muy altos, es importante señalar que han tenido varios intentos de crear sus propias compañías con un éxito considerable. Algunas de ellas relacionadas con la cultura del país de origen como la formación de cooperativas o la gastronomía. Sus altibajos laborales han coincidido con la creciente crisis económica del país. En general, como afirman Simmel y Park (en Andizian, catani y otros:1983) los inmigrantes son parte integrante del sistema de estratificación del país de inmigración. Es decir, no han sido marginados a la hora de conseguir trabajo.

- ❖ Relación con el grupo de refugiados y deportados en Venezuela: en general, la relación es muy buena por razones principalmente, de necesidad de afecto y de supervivencia.
- ❖ Nacionalidad de amigos en Venezuela: Mayormente son venezolanos, vascos e inmigrantes provenientes de otros países.
- ❖ Idioma utilizado en relaciones sociales: en general, tanto en la casa como con el grupo de amigos, si pueden hablar vasco, lo hacen. Sin embargo, en el trabajo y con los amigos que no lo hablen, utilizan el castellano. En el lenguaje utilizado para responder las preguntas de la entrevista, se observó la gran cantidad de modismos y palabras típicas venezolanas que se usaron para describir sus vivencias y opiniones.

- ❖ Cultura material e inmaterial: la gastronomía, el folklore y la música moderna venezolana son apreciados, cada vez más, por ellos, debido a la integración lograda.

Piensan que las diferentes regiones de Venezuela, en general son muy atractivas, con paisajes extraordinarios. Mérida es una región a la cual acostumbran ir porque les recuerda su país de origen. Sobre su interés para conocer la historia del país, reconocen que se han interesado más últimamente porque ayuda a comprender la cultura venezolana.

Según Berger y Luckman (en Worsley:1978) es importante para el inmigrante adoptar el conjunto de conocimientos que le permitan actuar en situaciones específicas. Por ello, el soborno y algunos valores aceptados, son tomados en cuenta para afrontar problemas específicos.

Dos de los encuestados suelen hacer uso del soborno en los casos en que son detenidos por funcionarios de tránsito. En este sentido, la práctica alcanza el nivel más alto de justificación entre los venezolanos encuestados por Zapata (1996). Asimismo, según el estudio de Liana Calderón (1993), el venezolano posee rasgos psicosociales descritos, entre otros, como "subcultura de la corrupción".

Acerca de la prostitución, aborto y homosexualidad tienen la concepción de que cualquier persona es libre de tomar la decisión que deseen, con ciertas reservas en algunos aspectos. Contrariamente, el estudio de Zapata (1996) revela que estas prácticas son conductas reprobadas socialmente.

- ❖ Habitación: todos consideran que la adquisición de vivienda es un gran problema en nuestro país. Sin embargo, dentro del grupo,

uno tiene apartamento propio en una zona considerada roja, el otro vive en alquiler y el último, en un apartamento prestado por un amigo vasco. Todas las viviendas son higiénicas y se encuentran en buen estado.

- ❖ Salud: durante el proceso de deportación, dos de ellos sufrieron arritmia cardíaca y ansiedad a niveles extremos producto del stress. Durante el proceso de adaptación a Venezuela, solamente uno de ellos, quien tiene más peticiones de extradición, sufrió un cólico nefrítico y actualmente, una hernia diatal como consecuencia de la constante preocupación por su situación. Estas enfermedades son comunes en los inmigrantes y refugiados de acuerdo a los numerosos estudios relacionados (Lazardis:1985, Huismann: 1997, De Jong:1994:Mirdal:1985 y otros). Las adicciones que tienen varían desde el café hasta el tabaco y en el caso de uno de ellos, se debe al cambio cultural.
- ❖ Religión: a pesar de que para Durkheim (en Aaron 1970), la religión es un elemento importante en el proceso de integración, ya que fortalece el vínculo social, ninguno de los tres entrevistados muestra interés por la religión u otro tipo de culto, pues no creen en Dios. Sin embargo no desprecian a las personas creyentes, si tomamos en cuenta que el 86% de los venezolanos, según Zapata (1996), se define como católica y la mayoría de este porcentaje cree en la efectividad de métodos para-religiosos.
- ❖ Política: después del largo tiempo que llevan viviendo en Venezuela, se sienten parte de la sociedad y sus problemas. Han vivido muchos de los acontecimientos más importantes de la

historia política del país y por lo tanto, todos sienten simpatía hacia el cambio propuesto por Chávez, así como algunos se identifican con cualquier partido de izquierda. Boukhriss (En KMC:1989) señala que es importante la posibilidad de que los inmigrantes puedan acceder al poder político para así conseguir mejores condiciones para ellos. Pero a pesar de su apoyo político, ninguno de ellos tiene como objetivo acceder a puestos políticos e incluso se niegan, pues reconocen que es un trabajo muy duro, tal y como se encuentra el país actualmente.

- ❖ Relaciones con la comunidad vasca establecida en Venezuela: los vascos del Centro Vasco han colaborado con estas personas en momentos claves, sin embargo, uno de ellos considera que si no existiera la asociación, su vida no hubiera sido diferente. Otros vascos, ajenos a la asociación sí han ayudado a estas personas a conseguir vivienda y trabajo desde el comienzo, tanto pertenecientes al grupo de refugiados y deportados como otros. Ellos, según uno de los entrevistados tienen más conciencia vasca (del conflicto político) que los que pertenecen al Centro Vasco. Sobre el vasco radicado en Venezuela, uno de ellos piensa que se dividen entre aquellos que están contentos viviendo en el país y los que dicen que no lo están pero no podrían llevar la vida que tienen aquí en el País Vasco. También, les llama la atención el problema que tienen los integrantes de la segunda generación de inmigrantes, pues estos, no se sienten completamente venezolanos ni vascos, lo que les crea un conflicto de identidad. Esta observación se evidencia en el estudio de Cristina Motta (1982), en el que el hijo del inmigrante construye una identidad cultural "particular".

Pese a su opinión sobre el Centro Vasco, todos son socios de la asociación aunque ninguno participa activamente en las actividades, bien porque no les gustan o porque se han sentido discriminados por su condición. Asimismo, uno de ellos considera que el venezolano también es discriminado en la asociación, a pesar de que pueda afiliarse a la misma.

A pesar de los hallazgos de los estudios de Hernández (1993) y Mesías (1982), según el grupo estudiado, el Centro Vasco no es un elemento integrador de estas personas en la sociedad.

- ❖ Redes sociales: suelen participar esporádicamente en actividades políticas, culturales y deportivas. Dos de ellos se involucran directamente con un grupo folclórico de la urbanización 23 de enero en intercambios deportivos (fútbol) y culturales con el objetivo de que la cultura vasca y su conflicto político sea conocido por la sociedad venezolana, mientras que el tercero lo hace a través de su hijo quien participa en una liga de béisbol y en un grupo folclórico.

- ❖ Imagen del venezolano: el venezolano es descrito como una persona viva, floja, irresponsable y sin conciencia política. Sin embargo, uno de ellos considera que esas descripciones son consecuencia del maltrato (bajos salarios) que ha sentido el nativo, generalmente, por parte de los extranjeros.
Esta percepción, sobre la importancia de las condiciones materiales a la hora de escoger un puesto de trabajo, es apreciada (salario) por la mayoría de los encuestados en el estudio de Roberto Zapata (1996), quienes consideran esta condición como la más importante.

Otro considera, que la gente que vive en el interior del país es muy diferente a la de la ciudad, pues son más amables y abiertos y por lo tanto, es la “verdadera personalidad del venezolano”.

Sin embargo, el venezolano es considerado como una persona que se enorgullece más por la raíces extranjeras que pueda tener, que por tener ascendencia nacional. Este orgullo prevalece en el caso de ser descendientes de europeos. Tal apreciación es también observada por autores como Mosonyi (1982) y Montero (1987).

A pesar de que todos piensen que no deberían de diferenciarse los roles entre el hombre y la mujer, dos de ellos consideran que el hombre venezolano es un machista o que no aporta nada a la pareja. Asimismo, ambos concuerdan en que el rol femenino en la sociedad es menospreciado. Esta concepción sobre las mujeres es reafirmada en el estudio de Zapata (1996), pues las mujeres declaran estar más desencajadas y privadas socialmente.

- ❖ **Exclusión Social:** ninguno siente rechazo por ser vasco. Uno de ellos opina que no ha sido discriminado por su condición pero los otros dos sí se han sentido discriminados por ello en el Centro Vasco. Asimismo, para uno de ellos su condición ha sido un factor determinante a la hora de conseguir empleo pues solo les dan trabajo aquellos que comprenden su situación. De esta manera, podrían ser denominados como marginales (Margulis, en Forte:1996) o excluidos (William en Martinez:1997), debido a su condición, ya que ven restringida su participación en diferentes esferas públicas, al igual que se les ha negado un proceso judicial inmediato a su detención.

No se sienten perseguidos por las autoridades actualmente, aunque en el pasado han vivido experiencias desagradables,

según dos de ellos, por presiones hechas por el Gobierno español y a través de campañas periodísticas en Venezuela y España con el objetivo de desprestigiarlos. Esta situación ha mejorado a través del tiempo ha medida que las autoridades han ido conociendo a estas personas. Igualmente, declaran que el Gobierno español ha distribuido listas con sus nombres en diferentes empresas con la finalidad de que estas no los empleen.

- ❖ Comparación con Euskadi: dos de ellos no establecen comparaciones, aunque opinan que son sociedades muy diferentes. Sin embargo, el tercero, considera que políticamente hay cierta revolución en el país, lo cual tiene relación con la lucha política del País Vasco. En el ámbito cultural, no tienen nada que ver. Lo que menos le gusta es el desorden, la falta de disciplina, la falta de principios, la inseguridad y la deficiente educación. Resaltan la diferencia que existe en el ámbito familiar y de pareja con respecto a la ausencia de valores y de compromiso. Estos valores ausentes, según Zapata (1996), tienen que ver con aquellos que exigen esfuerzo personal, tales como hábitos de trabajo, valor del dinero y ahorro, constancia y perseverancia. Asimismo, el estudio revela que el 40% de las personas justifica que no tiene importancia que un hombre engañe a su mujer alguna vez. Lo que más extrañan de su país de origen es estar allá, aunque uno de ellos resalta que éste es su segundo país. Uno de ellos extraña la seguridad y estabilidad personal que allí gozan.

- ❖ Obstáculos y elementos facilitadores en la integración: uno de ellos considera la diferencia cultural como un factor obstaculizante para su integración, sin embargo, los otros no han

conseguido ninguna dificultad. Sienten que han sido privilegiados pues no han sido rechazados. Los elementos que han facilitado la integración son la misma sociedad venezolana, que consideran abierta, el idioma, el cual conocen y la misma personalidad de ellos que caracterizan con una amplia capacidad de adaptación. En general, la vivencia "entre dos mundos" (James, Simmel, Park, entre otros) ha sido desarrollada sin presentar mayor conflicto psicológico.

- ❖ Futuro: consideran que su estadía en Venezuela será estacional, bien porque los motivos que originaron el traslado desaparezcan o porque sean sometidos a un proceso de extradición. La posibilidad de extradición pende sobre ellos, pero tratan de no pensar diariamente en esta posibilidad, ya que según ellos, no podrían vivir así. A uno de ellos, no le preocupa esta situación. A dos de ellos no les importaría quedarse a vivir para siempre en Venezuela y el tercero opina que su deseo de volver, es cuestión de lealtad. En este sentido, todos quisieran volver al País Vasco, tal como los otros dos sueñan. Las aspiraciones para dos de ellos se concretan día a día, bien porque consideran que no tiene mucho sentido aspirar a algo o porque su condición no se lo permite. El tercero aspira tener un negocio propio y que la situación política cambie en el País Vasco para poder regresar.
- ❖ Tipo de integración: de acuerdo a la tipología que hace Merton (en Worsley:1978), se puede concluir que el tipo de integración que tienen estas personas es de "Ritualismo", pues dejan de lado sus

aspiraciones (políticas) para practicar las costumbres aceptadas institucionalmente.

F) REPORTAJE

Historias del destierro: vidas asignadas, ilusiones mediadas

"La idea que me hacía de Venezuela era eso, una playa con muchas palmeras y mirabas al mar y veías un montón de torres de petróleo". Al igual que Aitor, miles de inmigrantes tendrían esa imagen de Venezuela cuando vinieron al país en busca de mejores condiciones de vida.

Venezuela, un país de esperanzas

Venezuela es uno de los países con más mestizaje en América Latina. Su población está constituida inicialmente por mezclas de españoles con indígenas y esclavos africanos (en la época de la colonia habían aproximadamente 120.000), para mediados de este siglo hubo una migración de alrededor de 410.000 personas provenientes de Europa: italianos, portugueses, alemanes y españoles.

La primera gran oleada de inmigrantes se produce después de la Guerra Civil española, la cual deja una situación precaria y provoca salidas masivas de personas en busca de mejores condiciones de vida. "Las salidas masivas comenzaron hacia 1946 y llegaron hasta comienzos de la década 1960-1969, cuando la propia Europa adquirió categoría de nuevo foco de atracción. En total, entre 1945 y 1963 se evalúa en unos

10 millones el número de emigrados a ultramar, con una cifra de retornados próxima a los 3 millones de personas" (Espiego, en Salas:1982:18).

A diferencia de los inmigrantes comunes que llegan a Venezuela, Aitor no eligió su destino, ni siquiera vino para buscar mejores condiciones de vida. Con él, 23 deportados más llegaron tras un acuerdo verbal entre los gobiernos de España y Venezuela.

La deportación

Según Eusebio "la figura de la deportación es un castigo, te sacan de tu tierra a otra que tu no eliges. Jurídicamente no existe. Nosotros podemos pasar aquí cincuenta años y no estamos cumpliendo ninguna condena".

El proceso de deportación que concierne a estas personas comienza como parte de una práctica política del Gobierno español en 1984, cuando las autoridades francesas, luego de haber negado las extradiciones de vascos, acusados de colaborar con la organización independentista ETA, a España, por los malos tratos a los que eran sometidos por las autoridades españolas, pasa a concederlas tras la firma de convenios internacionales en los que se compromete a no violar los derechos humanos de los detenidos vascos.

La firma de este Convenio tuvo como objetivo la homologación del gobierno español a las democracias europeas como parte de su integración en la Comunidad Económica Europea.

ETA

La inactividad del Partido Nacionalista Vasco durante el régimen dictatorial de Franco, hace aparecer en 1952, otro grupo que al principio se denominará *EKIN*, que en el idioma vasco significa *actuar* y que luego, a partir de 1958, se llamará *Euskadi Ta Askatasuna*, que da origen a sus reconocidas siglas ETA, que significan *País Vasco y libertad*.

Su principal objetivo es promover con más energía la independencia de ese pequeño territorio, situado al norte de España, que goza de un régimen autónomo desde que se tiene conocimiento de su existencia por su particular cultura e idioma, diferenciados del resto de España.

Al comienzo, sus actividades se concentrarán en contra del régimen franquista, el cual prohibía, no solo la actividad política de partidos de izquierda o nacionalistas, sino que reprimía la demostración pública de actividades folklóricas territoriales e incluso, la utilización de idiomas autóctonos regionales. Más tarde, esta lucha incluirá otros objetivos relacionados al ámbito obrero, ecológico e incluso internacional.

La lucha por la independencia ha sido continua hasta hoy en día, dando como resultado innumerables muertes y ha ido adoptando una complejidad que ha dificultado el entendimiento de las diversas posturas.

El término deportación no existe en el Derecho Internacional, por lo tanto no tiene una acepción política determinada.

El abogado Miguel Castells Artetxe (Iparraguirre:op.cit., 94) explica los pasos del proceso de deportación:

- a) El exilado vasco es detenido por la Policía en el país extranjero en el que se halla exiliado o refugiado.
- b) España y el país que ha efectuado la detención llegan a un acuerdo para que el detenido sea deportado a un país tercero. El contenido del acuerdo bilateral es verbal y secreto, y no se halla regulado por ninguna norma jurídica.

c) España busca el tercer país, lugar de la deportación y llega a un acuerdo con el mismo. Este acuerdo es igualmente secreto y tampoco se halla regulado por norma jurídica alguna.

En el caso concreto del proceso al que nos referimos, el país en el cual se detienen a estas personas es Francia, luego son enviados terceros países: Argelia, Venezuela y Panamá, con los cuales se establece el acuerdo verbal y, finalmente, tras la intervención militar norteamericana a Panamá y la inestabilidad política de Argelia, sumado a la ruptura de conversaciones entre ETA y el Gobierno español en ese país, a través de un acuerdo verbal similar, los que se encuentran en esos países, son traídos a Venezuela.

Indefinición jurídica

Sin tener conocimiento de la indefinición jurídica de los deportados, los funcionarios de los organismos estatales venezolanos se turnan los términos para referirse a ellos como: "asilados", "exilados", "refugiados", "deportados", pero ninguno corresponde a las garantías legales que tienen.

El refugiado, según la *Convención sobre el Estatuto de los Refugiados* de 1951 del ACNUR (Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados), es toda persona que tiene temores fundados de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, y se encuentra fuera del país de su nacionalidad, y no puede o, a causa de dichos temores, no quiere acogerse a la protección de tal país.

Sin embargo, si bien la razón del exilio de estas personas en Francia es la persecución por motivos políticos, según la disposición F-a del artículo 1 del mencionado documento, esta Convención no será aplicable a las personas que hayan "cometido un delito contra la paz, un delito de guerra o un delito contra la humanidad, de los definidos en los instrumentos internacionales...", siendo considerada la militancia en ETA un delito de esta naturaleza.

De esta manera, si bien estas personas no son refugiadas "legalmente", son consideradas como tales por el *Movimiento de Liberación Nacional Vasco*.

Asimismo, los deportados, según el proceso descrito anteriormente, tampoco deberían ser denominados como tales, pues el sentido actual se refiere a los inmigrantes ilegales que son devueltos otra vez a su país de origen. Sin embargo, la acepción amplia, la cual adoptan, se refiere a los desterrados en general, es decir, aquellos que son expulsados de un territorio.

Para el abogado Calixto Ávila, "la única figura aplicable desde nuestra perspectiva en PROVEA es la figura del asilo. Eso quiere decir que cuando estas personas llegan a territorio venezolano, gozan de todas las garantías tanto de las leyes nacionales como de las leyes internacionales, comprendidos los derechos humanos".

La Declaración Universal de los Derechos Humanos reconoce que toda persona tiene derecho a un juicio imparcial y que su condena tiene que ser definida en plazos. Para los deportados vascos, que jamás han tenido un juicio que avale su condición, su condena es ilimitada, no

saben cuándo terminará y, por descontado, no tienen derecho a las redenciones que contempla el Código Penal del español. La Declaración Universal también afirma que toda persona tiene derecho a una identidad. Pero, los deportados y refugiados vascos no tienen personalidad jurídica alguna.

Motivos de la deportación

Existen distintas opiniones acerca de las razones que ocasionaron las deportaciones. Para Luis Núñez (1995), las autoridades francesas se vieron presionadas por las españolas para que neutralizasen a ciertos refugiados vascos. Al mismo tiempo, querían evitarse los escándalos que en aquella época podía ocasionar la entrega de refugiados, por lo que pusieron en marcha el procedimiento de "deportarlos a terceros países".

Sin embargo, José Miguel Urrugaeta, deportado en Cuba desde 1995, opina que el objetivo de este proceso fue buscar "... a las personas claves de todas las organizaciones: ETAm (ETA militar), las dos ramas de ETApM (ETA político-militar): la Octava y pro KAS, los Comandos Autónomos Anticapitalistas... Pensaron que los refugiados eran el caldo de cultivo necesario de una organización armada y que por tanto había que cortar con aquello. Que ese era el núcleo duro del problema que había en Euskadi Sur y no el problema político; por tanto si se eliminaba el medio ambiente en el que se reproducía esa militancia, se iba a acabar con el problema..." (Iparraguirre:op.cit., 132).

Por otro lado, José Ramón Antxia, en su libro *La deportación como cárcel*, opina que, desde la perspectiva del estado español, la

consecuencia de todo esto es que el Gobierno español logra, mediante la intervención de terceros Estados, unas situaciones que, por vulnerar manifiestamente derechos humanos, les resultarían inalcanzables dentro del propio Estado (En Iparraguirre., op.cit).

Calixto Ávila, abogado del Programa Venezolano de la Educación-Acción en Derechos Humanos (PROVEA) refuerza esta idea, ya que a su juicio "el Estado venezolano soberano consideró que estas personas podían permanecer en su territorio porque no podían ser sometidas a juicio en el Estado de origen en condiciones adecuadas con respecto a los derechos humanos".

Para algunos autores, la cooperación política se da a cambio de ayuda financiera, inversiones comerciales u otros motivos comerciales. Según Castells Artetxe (Iparraguirre:op.cit., 95), España ha utilizado los créditos a fondo perdido, por ejemplo, de los que dispuso con motivo del quinto centenario del "descubrimiento", créditos blandos, los cuales eran préstamos a un interés menor del oficial dado por el Banco de España, los tratados económicos, inversiones y obras o préstamos preferenciales o simplemente ventajosos, etc.

En Venezuela, el ente gubernamental que debe controlar a los deportados vascos es la DISIP (Dirección de los Servicios de Inteligencia y Prevención) y el método habitual es la presentación periódica en dicho organismo. Estas personas no tienen pasaporte español pero cuentan con cédulas venezolanas de transeúnte o de residencia, en el caso de aquellos que han cumplido el tiempo estipulado de vivencia en el país (Aristizabal, Saralegui y Aldana, en Iparraguirre:1998).

Extradición

Para José Manuel Paz Agüeras (1985:7), la extradición es "aquella institución de auxilio judicial internacional que supone la tramitación de un procedimiento judicial en virtud del cual el Estado requirente pretende obtener del Estado requerido la entrega de una persona para hacer posibles los fines del proceso penal o la ejecución de una pena a la que haya sido condenada por un órgano judicial del Estado requirente".

La extradición permite que estas personas sean solicitadas por la justicia española para que sean enjuiciadas con relación a los delitos que se les imputan por su supuesta militancia en ETA.

En este sentido, si bien los motivos teóricos de la petición de la extradición son judiciales, todos los deportados coinciden en que la petición de extradición se lleva a cabo cuando la opinión pública española exige llevar a la palestra sanciones contra las actividades del grupo armado.

A esta razón, el abogado José Ramón Ortuondo añade la necesidad de demostrar a la generalidad la imposibilidad de refugio en otros países para los integrantes del MLNV, intereses electorales con base en la lucha contra el "terrorismo" y razones personales del primer ministro José María Aznar por su marcada oposición al nacionalismo vasco.

Asimismo, ciertos rumores fundamentan las solicitudes de extradición como moneda de cambio, tal como muestra el titular de

Quinto Día, correspondiente a la primera semana de abril de 1998, en el que se lee que "los gobiernos de Venezuela y España habrían comenzados negociaciones muy secretas para canjear terroristas etarras por banqueros venezolanos".

Sin embargo, tras diversas solicitudes del Gobierno español para extraditar a algunos de los deportados que se encuentran en nuestro país, la justicia venezolana no ha podido proceder a ninguna, debido a que los documentos enviados no han correspondido con el Tratado de Extradición vigente entre España y Venezuela, así como por la incompatibilidad jurídica en ciertas concepciones legales.

A pesar de que las impropiedades hayan sido de naturaleza jurídica, tal como lo exige el procedimiento, el Gobierno español ha tratado de presionar a través de los medios de comunicación, reseñando a la opinión pública que Venezuela es un "santuario de etarras" o a través de los funcionarios españoles establecidos en Venezuela, quienes, de acuerdo a los deportados, reparten listas con sus nombres en diferentes empresas con el objetivo de que estas no les den trabajo. Asimismo, dan por hecho que las autoridades policiales del país tienen expedientes de todas las personas allegadas a ellos pero ajenos al conflicto vasco-español, con el propósito de controlar todos sus movimientos.

Finalmente, las autoridades españolas, al igual que en el reconocido caso Ballestas, también han tratado de llevarse de forma ilegal a estas personas con el objetivo de que, al salir del territorio venezolano, las disposiciones del Tratado ya no tengan legitimidad, así como tampoco el amparo que les otorga Venezuela.

De hecho, el mismo ministro del Interior durante el Gobierno de González, Jaime Mayor Oreja, declaró en una ocasión con relación al soborno de autoridades para tal fin que "la utilización de fondos reservados y el pago de confidentes en este terreno no tiene límites (...) Está claro que si hay que desarticular un comando y utilizar fondos reservados para ello, no tendría ninguna duda" (*El Nacional*, 23 de mayo de 1996).

En este sentido, la intimidación policial, la inclinación política independentista, la indefinición jurídica de su condición y la posibilidad de extradición, son elementos que condicionan, a diferencia de un inmigrante común, su integración a la sociedad venezolana.

La integración en la sociedad de destino, es para muchos de ellos, un hecho que debería conllevar a la finalización del proceso de deportación.

Eusebio

Un hombre de mediana edad se acerca sonriendo para abrir la reja de entrada al edificio, tiene un aire deportivo, pues lleva puesta una franela gris manga larga, mono y zapatos deportivos. Al abrir la puerta, saluda a una anciana vecina y le cede el paso.

El lugar; un apartamento sencillo, una gran bandera vasca da la bienvenida al hogar. En una biblioteca se intercalan libros sobre la cultura vasca y de literatura latinoamericana; al descubrir nuestra curiosidad extiende la mano y toma el libro de *Cien Años de Soledad*

diciendo: "lo leí en Francia y no lo entendí hasta que llegué a Venezuela".

Nos invita a sentar en el sofá, desde el que se puede observar, mientras él prende un cigarrillo y acerca el cenicero, un corcho alargado, que se encuentra encima del televisor, con cientos de fotos de él y su compañera con amigos y familiares.

Su inquietud por la lucha de la independencia en el País Vasco comienza desde pequeño, pues "conocimos el Consejo de Guerra de Burgos, los fusilamientos de Txiki y Otaegui, todas las movilizaciones, éramos la primera generación que sale de la derrota en la guerra. Vivimos también la frustración de nuestros padres y de nuestros abuelos por haber perdido la guerra. Vivimos la represión que había contra el vasco, a su cultura, a su lengua. Nosotros hablábamos euskera en casa y castellano en la escuela. No nos dejaban, ni siquiera, rezar en vasco. También había una efervescencia en todo el mundo con diferentes movimientos, Mayo del 68, Cuba... todo esto despierta inquietudes que te hacen posicionarte a la izquierda".

El primer contacto de Eusebio en Venezuela fue con la DISIP "a mi me impresionó mucho como estaban vestidos, de negro. Eso... vienes de Europa, en donde la policía no se viste de negro ni tienen casi armas y aquí estaban armados por todas las esquinas. Nos llevaron a un despacho en donde había una foto colocada en la pared como de los hombres de Harrison o así. Aparecían cuatro DISIP, vestidos de negro, con metralletas, bajando de un helicóptero. Y nosotros pensábamos - uyyyyy, a donde hemos venido".

A pesar de los hallazgos de los estudios de Hernández (1993) y Mesías (1982) en donde el Centro Vasco, al igual que las demás asociaciones comunitarias venezolanas, es un ente de ayuda y de integración para el inmigrante recién llegado, en este caso, debido a la actividad política que han llevado estas personas, la asociación no cumple el mismo rol. "El Centro Vasco, en esa primera etapa, no se mojó con nosotros. Algunos vascos que no pertenecían al Centro Vasco sí nos ayudaron, eran amigos de los refugiados que se encontraban aquí".

De hecho, esa condición, al igual que el cambio cultural lo ha limitado a la hora de encontrar trabajo. "Cuando me he presentado a los trabajos, como tengo un vacío desde el 78 hasta que llego a Venezuela, en que no tengo actividad laboral, me preguntan -y tu, qué has hecho en todos estos años-. Eso te condiciona para conseguir trabajo a ese nivel. Otro problema es que veníamos de otra cultura, cuando llegué aquí tenía el pelo largo. Una vez me presenté para un trabajo en la Electricidad de Caracas y no me eligieron por el pelo, -¿y este quién será con esos pelajes?-. Claro, tu vienes de otra cultura y no sabes la importancia que se le da aquí a la presentación. Allí, en el País Vasco, eso no cuenta, tu puedes ver a un ingeniero con zarcillo, con melena, con el pelo al cero, toman en cuenta lo que eres, no tu imagen, pero aquí sí. Nos costó darnos cuenta de eso".

El individuo que se debe integrar a la nueva sociedad tiene que adoptar el conjunto de conocimientos que le permitan saber cómo debe actuar en situaciones específicas. Peter L. Berger y Thomas Luckman describen este conocimiento como una manera de estar espabilado en la experiencia diaria.

Por ello, "me acuerdo que todas las noches llegábamos a la casa, después del trabajo y pasábamos horas hablando de las relaciones de trabajo, de ir conociendo cosas y alucinábamos con muchas cosas, con la autoestima del venezolano, la falta de identificación con Venezuela. Tu hablabas con un tipo y él para sentirse más importante te decía -oye, mi abuelo es canario-. Eso nos chocaba, si eres venezolano, eres venezolano (...) eso te intriga a conocer la historia, por qué las cosas son así, para entenderlos mejor".

Entre las cosas que aprendió fue la costumbre que hay en nuestro país de pagar comisión al funcionario para que realice su labor o deje de hacerlo, tal como lo justifican la mayoría de los encuestados en una investigación que realiza Roberto Zapata (1996) sobre los valores del venezolano. "A mi, yendo en una Pickup, me pararon, llevaba telas de la cooperativa, y me dijeron que iban a detener la Pickup por pisar la línea continua de la carretera, estábamos cerca de navidades y teníamos mucho trabajo y me acuerdo que le dije -en mi país esto se soluciona con una multa ¿y aquí?-. Se te hace fuerte, pero lo he hecho muy pocas veces y sobre todo en tránsito, que te vienen a palanquear y para salir del problema, ya sabes".

Le da la última bocanada al cigarrillo lo apaga pero enseguida toma otro del paquete y lo prende. Al igual que para cualquier inmigrante, sus primeros meses también son duros. "La primera casa que alquilamos fue en Palo Verde, en donde nos ponemos a vivir cinco deportados y lo primero era conseguir nevera y otras cosas. No teníamos tiempo ni real para nada. Empezamos a trabajar ganando lo mínimo. Me acuerdo que teníamos unos potes, uno era para el transporte porque si gastábamos mucho no llegaba el dinero para movilizarnos.

Calculábamos lo que gastábamos en transporte y lo metíamos allí. El otro era de comida y había uno de cigarros. Eso era un peo porque los cigarros no nos llegaban al fin de semana. A la gente le extrañaba que hiciéramos una colecta, entre los fumadores, los viernes para comprar una caja entre todos. Decían -y estos, que raros son-. En esa época poníamos medio bolívar por personas porque costaba 4,5. El fin de semana dábamos una vueltita al parque del Este y a casa corriendo".

Eusebio pertenece al primer grupo que llegó directamente de Francia en 1984 y confiesa que "con el tiempo conoces la cultura venezolana y empieza a gustarte. La gastronomía siempre me ha parecido un poco pobre porque nosotros venimos de un país en el que se le da mucha importancia a la comida (...), me acuerdo la primera vez que fuimos a Mérida, llegas allá y hay vacas, hay pasto y dices -aquí se tiene que comer unas chuletas y verdura de la buena-, pero luego vas a un restaurante y solo hay pabellón y la típica comida de siempre. Eso nos chocó. Pero con los años vas conociendo la música, los escritores venezolanos y disfrutas de eso porque, quieras que no, ya son diecisiete años aquí y esta es también tu tierra. Nos sentimos también parte de Venezuela".

Eusebio se encuentra en el país desde 1984, pertenece al primer grupo de deportados que llegó directamente de Francia, por ello ha vivido los acontecimientos sociales y militares que han cambiado el panorama político del país, lo que lo lleva a apoyar una tendencia política determinada. "El Caracazo del 27 de febrero fue toda una experiencia. Aquello se nos quedó grabado porque, recién llegados de allá vivíamos en las afueras de Caracas, en Turumo y queríamos saber que estaba pasando. Cuando vimos en la televisión lo que pasaba,

bajamos a Caracas a ver de cerca todo y pasamos miedo porque, a parte de lo que ocurría, la gente también se metía con nosotros, intentaron quemar nuestro carro dos veces, nos llamaban *musiús*. Por otro lado, estaba la policía, que te daba más pánico que la gente, fue una cosa muy fuerte. Luego vivimos los golpes de Estado, o sea que nos ha tocado vivir todos estos últimos años de Venezuela. El despertar de Chávez nos ilusionó también, pensamos que era una alternativa para Venezuela, era un tipo joven, con nuevas ideas, no pertenecía a los aparatos de corrupción de los viejos partidos".

Debido a la vulnerable situación y a los obstáculos culturales con los cuales se enfrentan los emigrantes en los países anfitriones, estos, de acuerdo a numerosos estudios (De Jong, 1994; Huisman et. al. 1997; Janson, Svensson y Ekblab, 1997; Bischoff, Loutan y Burgi, 1997, entre otros) parecieran estar más expuestos que el resto de la población a problemas de salud de tipo psicosomáticos relacionados al estrés, tal como úlceras pépticas, frecuentes dolores de cabeza severos, ataques de ansiedad, dermatitis y desórdenes de sueño.

En este sentido, Eusebio es, de los entrevistados, el que más enfermedades ha padecido, teniendo en cuenta que es uno de las personas que más ha solicitado el Gobierno español con fines de extradición. "He pasado un cólico nefrítico trabajando en la cooperativa y tengo una hernia diatal, eso sí que es por los nervios porque nosotros siempre estamos dependiendo de lo que pasa allá, de lo que pasa aquí, dependemos de factores que no podemos controlar. Los nervios sí que tocan, hay temporadas más y menos tranquilas".

Asimismo, tres de los deportados han muerto en el destierro. Juan Miguel Bardesi murió en Caracas, en 1993, de cáncer. Un año después fallece Luis Maria Zuloaga, después de sufrir diversas enfermedades a lo largo de la deportación; en 1987, en Argelia, sufre un ataque cardíaco, y en 1989 es hospitalizado en Caracas por un tratamiento de diálisis. Más recientemente, Inazio Aierbe muere de cáncer tras volver al País Vasco en el año 2000.

Aitor

-Tienen que esperar un poco porque se encuentra en una reunión-, nos contesta un mesonero cuando le pregunto por Aitor, nos lleva a una mesa y nos ofrece algo de picar, pero el inconfundible aroma de calamares en su tinta que circula por la sala, no podría compararse con un simple entremés, por lo cual preferimos deleitarnos con el aroma.

A la media hora se acerca el entrevistado. Es joven y aunque, se viste de forma elegante para la reunión con un pantalón de tela, zapatos de cuero y camisa manga larga de cuadros, tiene una manera desenfadada de caminar y un zarcillo en la oreja que delata su jovial forma de ser.

A pesar de que es amable luce serio, hasta que deja escapar lo que le molesta, tiene la inauguración de una empresa vinícola y la misma imprimió unas invitaciones en las que la dirección del restaurante no corresponde a la realidad y además aseguran la degustación de tapas típicas españolas. -Cómo carajo va a llegar la gente y es que nosotros no servimos ni tapas, ni españolas-.

Nos lleva a una mesa alejada de la gente, se toma un vaso de agua y se calma para disponerse a responder las preguntas.

Al igual que la mayoría de sus compañeros, él también comienza a inquietarse por la situación sociopolítica del País Vasco desde muy joven, pero a diferencia de casi todos, su familia no es de origen vasco. “Con 15 o 16 años me di cuenta que las cosas no son igual como a veces se pintan desde fuera, blanco o negro y que -¡buaaa!, ves a un español y te vomitas, no, no, al contrario, yo nunca llegué a pensar así por ese convencimiento, en absoluto. Llegué a ese pensamiento porque Euskal Herria era un país diferenciado del Estado español, como considero que es Galicia, por ejemplo, creo que no tiene nada que ver con el resto del Estado español o Cataluña.

Entonces yo siempre digo que de no ser vasco, si hubiera estado en Galicia hubiera militado igual, en la izquierda gallega y probablemente con los mismos convencimientos. Si hubiera nacido en Venezuela, sería lo mismo, al final el convencimiento es que había un marco determinado político, económico, cultural y social y que es justo que esa gente decidiera lo que ella quería”.

Al igual que Itxaso, la tercera entrevistada, también pertenece al grupo que vino de Argelia, país al que fueron deportados en 1987 y del cual salen porque “se rompieron las conversaciones (de paz) con el gobierno español en Argel, después que el Estado español presionara mucho a Argelia, sobre todo a nivel económico, Argelia también empezó a tener problemas con el integrismo y a raíz de un gaseoducto que iba a pasar el estrecho, las presiones eran muy fuertes y de hecho España quería que nos expulsaran otra vez a España, entonces Argelia no accedió y bueno, llegaron aun acuerdo de deportarnos a un tercer país.

Ese día me acuerdo que ese policía con el que habíamos tenido bastante trato y tal, él medio se encargaba de nosotros y tal. El tipo me decía que era una deshonra para él y su familia el que su país al final hubiera tenido que acceder a eso”.

Si bien la imagen que tenía del país era aquella de palmeras y torres de petróleo, al llegar al país “ la primera impresión fue el darme cuenta que no era así, claro llegando a La Guaira, subes del aeropuerto y ves los ranchitos y uno se da cuenta de que (...) es un país como otro cualquiera, con los mismos problemas (...) pero... que había mucha desigualdad, eso llamaba mucho la atención viniendo de Argelia, o sea, en Argelia no se veían esas diferencias de la gente tan, tan pobre y la gente tan, tan rica. Me llamó mucho la atención las vallas publicitarias que están, llegando a Caracas, en las terrazas del 23 de enero. Tanta gente ahí, hecha súper polvo y con semejantes vallas publicitarias en la azotea. Porque además, eso en Argelia tampoco se veía, no había anuncios publicitarios”.

Al llegar al país hizo de todo, " fijate, primero pinté casas, para lo cual era malísimo y no duré ni una semana, luego, en Sabana Grande vendimos artesanía, me acuerdo que era el segundo diciembre que estábamos aquí y vendíamos gorritos de Papa Noel de arriba pa' abajo. Después, empezamos a sacar postales, tomábamos nosotros las fotos, nosotros mismos las llevábamos a la imprenta a imprimir. Estuvimos en eso un año o así. Luego trabajé de administrador, que en teoría era lo que sabía hacer, en una empresa aquí y a partir de ahí desde hace seis o siete años, todo el tiempo en restaurantes”.

Esto refuerza la teoría Stonequist, quien demuestra que los trabajadores inmigrantes son una parte integrante del sistema de estratificación del país de destino. A diferencia de otros estudios relacionados (Castles y Kosack), que consideran al trabajador inmigrante como "marginales" porque, a pesar de compartir la misma posición laboral que los nativos, obtienen el más bajo y pobre status de toda la esfera social.

A diferencia de Eusebio disfruta de la gastronomía nacional. "Mi única adicción es la comida (...), me fascina la arepa de carne mechada. Odio el resto de las arepas, pero la de carne mechada me encanta. Me encanta la carne. Me encanta el pabellón, sin arroz". Ahora "con la música venezolana, ahí si me has pillado, odio la salsa y el merengue a muerte. Sirva como excusa que soy malísimo para la música y para el baile, tengo un oído pésimo y un sentido musical peor todavía (...). De música sinceramente escucho puro rock o sea que, imagínate. Me gusta un poco Desorden Público".

También reconoce que Venezuela es un país único por sus paisajes. "No sé si habrá muchos sitios así en el mundo, desde luego por ejemplo en Europa no lo hay, donde tu sin salir de un país, puedas estar en una sabana, en un monte de cinco mil metros, puedas ir a la selva, puedas ir a la playa. No creo que en muchos sitios haya eso, quizás en Latinoamérica sí, pero desde luego que en Europa no".

Aitor es muy realista al decir que vive en una vivienda "alquilada, en una zona clase media, de esa que no existe", también es bastante optimista con la situación política que vive actualmente el país pues, "hace dos años, buscar un clima en la calle como el que hay ahora, sería

imposible. Hoy casi todo el mundo habla de política casi todo el mundo saca los problemas de la calle”.

De la misma manera defiende al venezolano, al cual se le han atribuido bastantes defectos. "Cuando la gente te dice que el venezolano es vago, es mentira. Lo que pasa es al que venezolano le pagan mal por su trabajo. Si a ti te pagan mal por tu trabajo también serías vago. Si en el Estado español a un tipo le pagas cuarenta mil pesetas por subirse en un andamio, no se subiría nadie, ni se levantaría de la cama por eso. Es que cuando a un tipo tú le pagas 120 mil bolívares y esperas que trabaje diez o doce horas, es imposible. Entonces... los tópicos que hay sobre venezolano, normalmente no son verdad”.

Al igual que la mayoría de los deportados que se encuentran en el país, se ha sentido alguna vez intimidado o perseguido por las autoridades venezolanas pues, "allá por principios de los 90 (...) allanaron la casa, buscando cosas raras, con historias de no sé qué. Una cosa sin mucho sentido. Pienso que era una excusa y creo que, en ese momento, las autoridades venezolanas respondían a algún interés extraño de autoridades no tan venezolanas".

Itxaso

Una mujer de mediana edad, abre la reja que separa, según ella la "zona roja", en donde vive, de la seguridad del edificio. Su hermosura impresiona mucho al conocerla, pues uno nunca imagina que la belleza física sea compatible con la crudeza de la lucha armada.

Es muy hospitalaria y tras presentar a su gran orgullo, su guapo y sonriente hijo de once años, Iñaki, le dice en vasco que traiga algo para comer. Él obedece y al poco rato trae papas fritas, maníes y refresco.

El apartamento es muy acogedor y sencillo, aunque se ve un poco vacío, -disculpa por el desastre pero estamos haciendo obras-, replica adivinando nuestro pensamiento. Los muebles son de estilo rústico y tiene adornos, tanto autóctonos como de motivos vascos, en los estantes de la biblioteca y en una mesa cercana. Un gran chinchorro de cuero junto a unos instrumentos musicales típicos yacen en la esquina del balcón, al lado de ellos el esqueleto de un gran papagayo en plena fabricación.

Más allá, en la pared del comedor, cuelga un cuadro con un arco iris que dice *askatasuna*, que en vasco significa *libertad*.

Para Itxaso," la deportación tiene muchas facetas duras en cuanto a la vida de pareja también, evidentemente yo con mi pareja anterior rompí porque es muy difícil, es muy difícil a no ser que uno se establezca a ocho mil kilómetros, pero uno sabe las limitaciones que uno tiene y no puede de ninguna manera imponer a otro a vivir en las condiciones que uno está viviendo, ni mucho menos. Entonces, rompí, nos separamos y nació Iñaki (...).Evidentemente yo creo que cuando se está involucrado en la lucha hay muchas cosas que pesan a la hora de vivir en pareja y más cuando una es mujer, porque pareciera que es difícil que el hombre asuma que una ha luchado, que una lucha porque ellos, digo ellos pero no todos, ven como si estuvieran sometidos a uno, como si fuesen un poco menospreciados cuando una es la que está involucrada más en lucha o de una manera más directa ¿no?".

Actualmente tiene un compañero con el que lleva una relación estable desde hace algunos años, " chévere por lo menos entiende el problema, es venezolano, y me apoya totalmente en mis problemas, cosa que es muy importante ".

La condición en que vive afecta bastante a su hijo porque todavía es un niño de "11 años, él tiene una sensibilidad inmensa, inmensa, conoce un poco la problemática de Euskadi, aunque hay muchas cosas que todavía le resultan difíciles de entender (...), él también en la manera que uno le explica, inmediatamente agarra como ciertos mecanismos de defensa y de ofensa, es decir, para él el gobierno español es un enemigo, Euskadi para él, yo creo que piensa que es el mejor país". Por otro lado, "cuando nosotros nos presentábamos aquí en la Disip, ya ahí le abrieron un expediente". También el hecho de que al viajar a Euskadi "él indudablemente siente el vacío, eso de que no puede viajar conmigo, entonces yo me quedo aquí y él va y regresa".

En este sentido, su hijo ha sido el medio a través del cual ha podido tener un contacto más directo con la cultura del país "porque el que mi hijo esté al día en sus estudios me está ayudando a aprender y estoy conociendo bastante la historia de Venezuela".

También tiene la oportunidad de conocer el folklore típico porque "Alejandro" e Iñaki están en la Fundación Bigott, Iñaki está en un taller de danza (...). Alejandro toca bandola, cuatro, etc. y yo creo que sobre todo en la cuestión del folklore, he tenido bastante información en estos años; lo que no había tenido nunca". En cuanto a las fiestas folklóricas lamenta "que poco a poco se han ido perdiendo, por lo menos que la

gente desconoce, por ejemplo, el Velorio de la Cruz de Mayo”. Concuerda con Aitor en lo que respecta a la gastronomía “no tengo ningún problema desde el mondongo hasta el pabellón”.

A diferencia de lo que han demostrado la mayoría de las investigaciones (Hoffman-Novotny, 1978; Smith, 1978; Swetland, 1978; Kudat, 1978; Streiff, 1978; Oriol, 1978; Andizian y Streiff, 1978; Morokvasic, 1978; Buckland, 1978; Ley, 1978, y Catani, 1978), en donde las mujeres encuentran mayores dificultades para adaptarse a la nueva sociedad, Itxaso ha demostrado ser una excepción, pues tiene un trabajo estable, ha logrado, a diferencia de casi todos los deportados, tener una vivienda propia y ha podido brindarle un entorno familiar equilibrado a su hijo.

Uno de los elementos, a su juicio, que ha facilitado su integración a Venezuela es la “gran capacidad de adaptación, pienso que es por experiencia y porque estamos convencidos de que no nos queda otro remedio y cuando tu eres consciente de lo que estás viviendo, del castigo que te han impuesto y que no te queda otro remedio o te adaptas o te adaptas”.

A modo de reflexión

La Declaración Universal de los Derechos Humanos reconoce que toda persona tiene derecho a un juicio imparcial y que su condena tiene que ser definida en plazos. Pero los deportados vascos, jamás han tenido un juicio en el que se sentencie su supuesta actividad en ETA, sino que más bien han sido previamente castigados, sin posibilidad de defensa, imponiéndoles un régimen de destierro, sin saber cuándo

terminará. La Declaración Universal también afirma que toda persona tiene derecho a una identidad. Pero, los deportados y refugiados vascos no tienen personalidad jurídica alguna.

Si bien, las consecuencias legales que pueden ocasionar la pertenencia a la organización clandestina ETA deben ser asumidas con responsabilidad por los involucrados, hay que tomar en cuenta que tal militancia se llevó a cabo en un momento histórico, en el que la organización armada respondía a un contexto político diferente al actual e incluso tenía un apoyo social que ha variado con los años.

Asimismo, la integración de estas personas en la sociedad venezolana es un elemento a tomar en cuenta a la hora de tomar decisiones acerca de su condición jurídica, pues muchos de ellos han formado una familia con nacionales, tienen hijos venezolanos y llevan una vida alejada de su actividad anterior, independientemente de su opinión acerca del conflicto vigente.

No deja de ser interesante, la gran adaptación que el grupo ha logrado en la sociedad venezolana, considerando las limitaciones jurídicas que dificultan tal proceso. Así como la particular percepción que tienen acerca del venezolano y de la dinámica sociopolítica que se vive, hoy en día, en nuestro país.

EL Gobierno venezolano debe conocer la situación en que se encuentran los deportados vascos en Venezuela, así como otros refugiados que vinieron en busca del amparo del Estado venezolano, con el objetivo de poder definir su situación jurídica y su futuro.

G) ENTREVISTAS

G.1) Itxaso

Entrevistador: Yoana Iturain

Fecha de la entrevista: 27 de mayo de 2001

Tiempo de estancia en Venezuela: desde el 89

Sexo: **Femenino**

Edad: **45**

Lugar de residencia: **Caracas**

Seudónimo: Itxaso

A) Antes de la llegada a Venezuela:

1) ¿Qué despertó tu inquietud sociopolítica en Euskadi?

Bueno, mira... esto, en realidad era muy joven cuando entré en la lucha, tenía nada más que 16 años y estoy hablando de hace muchos años. Eran tiempos de la dictadura de Franco y entonces se estaban viviendo momentos duros, momentos en los que ya habían despertado del letargo algunos jóvenes ¿no?. En casa la verdad es que, no sé, en mi casa no había vivido un ambiente de lucha de nacionalismo vasco; era una casa de familia normal donde hablamos Euskera, Euskadi era Euskadi pero sin más ¿no?.

Entonces, el hecho de empezar a entrar en relación con otros jóvenes, estaba el proceso de Burgos, los jóvenes que se estaban moviendo, ya empezaban a echar panfletos despertando a la gente, era un poco en ese ambiente y sobre todo era Franco ¿no? el que nos tenía bastante mortificados y ese es un poco el inicio de mi lucha.

2) ¿Cómo fue el proceso de la deportación?

Te voy a confesar que soy muy mala para las fechas, te digo que aquí estoy desde el 89 y en Argelia estuvimos año y medio, casi dos años antes, es decir, que en el 87 si no me equivoco fue cuando nos deportaron a Argelia. Eso fue en Iparralde cuando hicieron una de esas redadas típicas en las que entraron en muchas casas y detuvieron a gente masivamente, entonces, por ejemplo, en mi caso detuvieron a mi hermana y a mi.

Mi hermana no era refugiada porque ella tenía su pasaporte, su esposo sí era refugiado, pero no estaba en la casa. Ella con su pasaporte pasaba a Euskadi sur tranquilamente.

De las dos, a ella la entregaron a la policía española y a mi me tuvieron retenida hasta que me deportaron a Argelia. Esto es un poco para explicarte que no se entiende muy bien tampoco qué termómetro utilizaron ellos a la hora de decidir a quién deportamos, dónde y cómo; lo que sí se sabe es que era una medida de castigo, de destierro y sobre todo que las familias iban a ser separadas, es decir, las parejas no iban a estar juntas, las parejas iban a estar separadas. Uno podía estar deportado a una parte o entregado a la policía española y el otro podía irse a otra parte. Bueno, a mi me deportaron a Argelia, te diré que Diarritz, que fue de la ciudad de Iparralde donde fui detenida, si no me equivoco fui la única, la única detenida que fue deportada. Luego en Perpignan me encontré con otros compañeros, a muchos de los cuales ni les conocía, entonces ahí se formó el grupo que iba a ser deportado a Argelia.

Bueno, en un principio te diré, por supuesto, que la deportación es dura, es dura porque uno no sabe a dónde le llevan, en qué condiciones, lo único que sabe es que está detenida, es más en el trayecto de Diarritz, de Iparralde a Perpignan, iba acompañada de policías en el coche, era

como de locos porque íbamos a cien por hora con el riesgo de matarnos en el camino y con la amenaza de que me llevaban al Estado español, es decir, que me entregaban a la policía española, que hacía parecer a la amenaza aún mucho mayor ¿no?

Entonces definitivamente, bueno, nos encontramos en Perpignan y llegamos a Argelia. Hay que decir que en el avión íbamos los deportados cada uno con un policía, acompañado por un policía. El primer recuerdo bueno que tengo de Argelia es que al llegar nos iban a sacar esposados uno a cada policía y los argelinos dijeron que se trataba de héroes de la guerra y entonces que por favor nos quitaran las esposas.

El recibimiento en Argelia fue muy bueno, sin embargo, la deportación era dura, porque primero nos encontrábamos ahí y no sabíamos ni qué espacios teníamos en ese lugar.

Nos considerábamos, sabíamos que éramos refugiados, pero primero estábamos obligados a estar allá; segundo, en una cultura tan diferente que desde luego la cultura y el tiempo que vivimos allá, el año y medio, dos años nos enseñó muchísimo. Primero a vivir en un país socialista, un país en donde había una marca de jabón, una marca, un tipo de lentes, un tipo de cada cosa y viniendo de un país totalmente consumista, eso nos enseñó mucho para empezar.

Luego, en cuanto a una cultura tan diferente, por ejemplo, el trato que allí se les da a las mujeres; en el caso mío como mujer fue bastante duro también, aunque el trato de parte del Gobierno argelino fue ejemplar.

No teníamos necesidad de trabajar porque, bueno, si no me equivoco había solamente uno que trabajaba. Nosotros estábamos en una ciudad cerca de Orán, en donde solamente un deportado, Enrique, que había llegado mucho antes que nosotros, de Arrasate también, era el que trabajaba; era el único que tenía permiso para trabajar.

Nosotros no trabajábamos, sí recibíamos un asignación mensual por parte del Gobierno argelino y también nos proporcionaban casas, entonces nosotros podíamos movernos tranquilamente, eso sí, cuando, por ejemplo, íbamos a ir de un estado a otro teníamos que notificar, simplemente eso.

Bueno, ahí estuvimos un tiempo, pero cuando se rompió la mesa de negociaciones, pues poco a poco se empezó a decir que nos iban a sacar de Argelia, etc, etc.

En un principio nos resultaba bastante duro el aceptar y el creerlo porque el trato había sido tan bueno, incluso, las condiciones en que nos recibieron fueron tan diferentes. Normalmente, uno iba detenido y era maltratado como acostumbraban, con desprecios. Allí más bien todo lo contrario. Entonces, nos resultaba difícil como te digo, pero el día se dio. Nos convencimos de que la medida se tomaba cuando vinieron a las casas, primero se llevaron a unos cuantos y nos dijeron que tuviéramos las maletas listas porque nos iban a trasladar a otro país. No se sabía exactamente dónde.

Bueno, total que hicimos las maletas y nos sacaron, vinieron a buscarnos y nos llevaron a Argel y todavía no sabíamos el lugar de destino, sabíamos que era a otro país de deportación, pero no sabíamos cuál hasta que en el aeropuerto de Argel nos pusimos vivos y conseguimos que nos dijeran el país y nos dijeron que era Venezuela.

Yo creo que la impresión en general cuando nos dieron la noticia de que veníamos a Venezuela fue así como de alegría ¿no? Porque sabíamos que habían otros, por lo menos no llegas a un país donde no hay nadie conocido.

3) ¿Cómo fue el trato de las autoridades antes llegar a Venezuela?

Bueno, pues en Francia el típico trato de detenida, sin tortura, pero agresiones verbales, todas. En la comisaría trataban de amedrentarte y sobre todo crearte inseguridad, que te pusieras nerviosa, perdieras el control, además del traslado que te he contado antes; este un poco amenazante, sabiendo Dios que te iban a llevar a otro país, pero siempre con la amenaza para ver qué reacción tomabas, eso en Francia.

De los argelinos, el trato, yo la verdad es que no puedo decir nada en absoluto, yo estoy muy agradecida, muy agradecida por el trato que nos dieron los argelinos y el Gobierno argelino porque bueno, ellos incluso nos abrieron un poco los ojos en el sentido que yo no conocía un trato por parte de un Gobierno como ese, anteriormente el trato de los policías y de los Gobiernos ya sabemos cómo es ¿no?. Entonces, ya desde luego todas las palabras que puedo tener hacia el Gobierno y hacia la policía son de agradecimiento.

4) ¿Qué opinas acerca de tu condición jurídica?

Bueno, sobre mi condición jurídica yo preguntaría primero: ¿tenemos condición jurídica? Esa sería mi primera pregunta porque yo creo que unas personas que estamos sin un status, ¿quién define qué es el status de deportado? Yo pienso que es simplemente una medida de destierro en la que la persona deportada está a merced de las disposiciones que puedan tomar los gobiernos involucrados en el tema, en este caso realmente estarían involucrados Francia, el Gobierno español y Venezuela, Argelia también; cuatro gobiernos. Pero, yo diría que en este caso directamente el Estado español y el venezolano, es decir, cualquier interés que haya por medio, que nos pueda involucrar a nosotros... uno es la moneda de cambio, pueden hacer de nosotros lo que quieran. Yo pienso que nosotros, condición jurídica, la indefensión total.

5) ¿Qué ideas tenías de Venezuela antes de tu llegada al país ?

Bueno, la idea que teníamos de Venezuela, de hecho Enrique, este compañero que vivía en Argelia anteriormente había estado en Venezuela y nos había dicho que era un país muy desordenado, muy desordenado, pero un país que daba muchas alternativas a la vez, en el que la gente era muy amable, muy abierta, muy espontánea y bueno, por lo menos la idea que él nos había transmitido, así como la idea que teníamos de otros compañeros que habían pasado por aquí o que incluso estaban aquí, pues era realmente buena.

Por eso te he dicho antes que cuando nos dieron la noticia de que veníamos a Venezuela oye, pues nos alegramos.

Nosotros los ojos los teníamos en Cuba, todos queríamos ir a Cuba porque sabíamos que los compañeros deportados que estaban allá tenían garantías. Ciertas garantías, pero Venezuela también era un país que oye, nos atraía, por lo menos no nos caía mal así de principio.

B) Llegada a Venezuela:

6) ¿Cuál fue tu primera impresión del país y de la gente cuando llegaste a Venezuela?

Bueno, mira, de la primera impresión del país lo que te puedo decir es que la primera vez que salí a la calle lo que más me sorprendió fue lo que había las vidrieras, en los escaparates: -¡ Hay esto, hay lo otro!. Habíamos perdido un poco el concepto de encontrar o de ver en los escaparates todo lo que en dos años no habíamos visto ¿no? .

Segundo, nos chocó también un poco, nos chocó no, fue el contraste, yo por lo menos vi el contraste, la diferente forma de vestir de la gente, la cantidad de gente en la calle. Habíamos estado en Argel, Argel es una capital muy grande, pero Caracas es inmensa, es monstruosa, es decir,

yo me sentía así un poco como un palillo caído en el suelo, pero la impresión no fue mala, no fue mala.

Mira de la gente las primeras impresiones te diré, al principio nosotros estuvimos resididos en hoteles, entonces, las primeras impresiones te puedo decir que era gente que trabajaba en el hotel y que parecía muy amable. Nosotros no estábamos acostumbrados a que te dijeran ¡mi amor! esos términos chocaban mucho.

La gente muy amable y por ejemplo a la hora de pasar te cedían el paso; ahora, después de unos años, me doy cuenta que no es siempre así.

La primera idea fue como de gente muy amable, muy abierta, incluso a la hora de pedir una dirección aunque nos la dieran al revés todo el mundo te respondía, no sé.

7) ¿Bajo qué condiciones te pudiste establecer en el país?

Primero, nosotros no tenemos pasaporte y no nos podemos mover a ninguna parte, es decir, tenemos que quedarnos en Venezuela, no nos podemos mover de ahí. Eso sí, nos dijeron que la condición era que no nos podíamos involucrar en la política de Venezuela, esa fue la condición fundamental.

8) ¿Dónde y con quién te estableciste al llegar al país?

Bueno, al llegar al país primero estábamos en los hoteles como te he dicho. Luego una noche la Disip nos llevó al Centro Vasco, eso fue como una odisea porque íbamos como..., prefiero no decir cómo porque igual puedo ofender, iba a decir que como portugueses.

Los coches, por encima iban maletas, cartones, hasta bañeras porque llevábamos un niñita y yo que venía embarazada. Nos dejaron en el Centro Vasco porque así habían acordado.

Entonces, llegamos al estacionamiento vasco y ¡claro! aquello era diferente, vimos aquella mansión cuando entramos al Centro Vasco; allí nos estaban esperando otros compañeros refugiados y deportados junto con gente de Euskal Etxea.

Los primeros días nos establecieron en diferentes casas. Yo estuve con Juanmi y con Bebo, Juanmi falleció de cáncer, es un compañero deportado que falleció aquí en Caracas de cáncer y estuve con ellos en casa de Che y Mari Carmen durante una temporada, yo creo que un mes o así hasta que nos establecimos en un apartamento en La Candelaria en el edificio Concepción donde había gente Euskaldun que vivía allí. Bueno, nosotros de alguna manera colonizamos el apartamento y vivimos ahí con ellos un poco de años.

C) Conformación familiar:

9) ¿ Cómo se ha transformado tu entorno familiar desde que saliste de Euskadi?

Bueno, mira yo venía embarazada llegamos a finales de mayo y di a luz el 3 de julio, es decir, que eso fue también una odisea porque en el Centro Vasco hicieron una cena para recolectar fondos para pagar la clínica donde yo iba a dar a luz . Siempre agradeceré eso.

La deportación tiene muchas facetas duras en cuanto a la vida de pareja también, evidentemente yo con mi pareja anterior rompí porque es muy difícil, es muy difícil a no ser que uno se establezca a ocho mil kilómetros, pero uno sabe las limitaciones que uno tiene y no puede de ninguna manera imponer a otro a vivir en las condiciones que uno está viviendo, ni mucho menos. Entonces, rompí, nos separamos y nació Iñaki.

Luego aquí a nivel familiar bueno, como te he dicho antes estuve viviendo con una pareja y con una niña, en realidad mi entorno familiar,

familiar, era ese. Era ese porque hacíamos prácticamente vida de familia, ellos tres y yo con mi hijo.

En cuanto a pareja yo he tenido dos compañeros, ambos venezolanos. Actualmente vivo con uno.

Evidentemente yo creo que cuando uno está involucrado en la lucha hay muchas cosas que pesan a la hora de vivir en pareja y más cuando una es mujer, porque pareciera que es difícil que el hombre asuma que una ha luchado, que una lucha porque ellos, digo ellos pero no todos, ven como si estuvieran sometidos a uno, como si fuesen un poco menospreciados cuando una es la que está involucrada más en lucha o de una manera más directa ¿no?

Entonces, es eso, hay ciertos problemas. Ahora yo tengo un compañero y ya llevamos unos cuantos años y bueno, chévere por lo menos entiende el problema, es venezolano, y me apoya totalmente en mis problemas, cosa que es muy importante. Yo la verdad es que llevo una vida normal porque me relaciono básicamente con la gente nuestra, con la gente del trabajo y con la gente con quien hago la vida familiar.

10) ¿Qué tipo de relación tienes con tus familiares de Euskadi?

El tipo de relación es muy buena, es muy buena, pero innegablemente como te he dicho anteriormente esto es un destierro, es un castigo. El primer castigo que a una persona le pueden hacer es este, y ellos saben por qué lo hacen, por eso fijate si es importantísimo el hecho de que la familia te apoye porque si la familia no te apoya, claro uno tiene el apoyo de las personas que están aquí, de los compañeros, etc. Pero para uno también es importante el apoyo de la familia, que la familia diga ¡Caramba! Están allí vamos a apoyarlos, estamos con ellos.

Hay limitaciones, por ejemplo, uno no puede estar llamando a casa todos los días o sino lo que uno gana tendría que ser para teléfono. El

contacto que tengo con ellos es de llamadas telefónicas, ahora menos mal que por el e-mail se abre otro tipo de alternativas para tener un contacto más estrecho.

Ellos me visitan cada vez que pueden, no es una familia rica, entonces me visitan cada vez que pueden y no cada vez que quieren, llaman las veces que ellos pueden y yo lo mismo, es decir, el apoyo es total, pero las limitaciones son grandes; ¡claro! hay ocho mil kilómetros por medio y todo se encarece y aquí yo creo que nadie somos hijos de rico.

11) ¿ De qué manera crees que este proceso ha afectado a tu(s) hijo(s)?

Oye pues a mi hijo también indudablemente. Primero porque yo le explico muchas cosas, todavía es un niño porque tiene 11 años, él tiene una sensibilidad inmensa, inmensa, conoce un poco la problemática de Euskadi, aunque hay muchas cosas que todavía le resultan difíciles de entender, pero mira, le afecta porque primero al entrar él está fichado, está fichado porque cuando nosotros nos presentábamos aquí en la Disip, ya ahí le abrieron un expediente.

Él tiene su pasaporte y viaja para allá, pero claro, él indudablemente siente el vacío, eso de que no puede viajar conmigo, entonces yo me quedo aquí y él va y regresa.

Luego, encara, por ejemplo, la relación que él pueda tener con otros niños, él se siente venezolano, pero el hecho de tener una madre que es vasca y en unas circunstancias muy especiales, pues le pesa también mucho y yo creo que hay muchas facetas que a él le marcan, muchas, desde esa que te he dicho que es la principal, que ya hijo de deportada y con un ficha, y bueno, que él también en la manera que uno le explica, inmediatamente agarra como ciertos mecanismos de defensa y de

ofensa, es decir, para él el Gobierno español es un enemigo, Euskadi para él, yo creo que piensa que es el mejor país.

Claro, luego viviendo allí se daría cuenta de que en Euskadi hay también muchos problemas, pero que es el mejor país. No sé yo creo que en este momento así te estoy esquematizando, pero hay muchas facetas.

D) Trabajo:

12) ¿Qué estudios tienes?

Mira yo terminé el bachiller e hice administración y justo cuando me marché había empezado a trabajar en Caja Laboral Popular, no llevaba más que siete meses cuando me marché. Aquí, pues he hecho talleres, pero en cuanto a estudios no he continuado y bueno me puse a trabajar y ya.

13) ¿Qué tipo de trabajos has realizado desde que llegaste?

14) ¿Qué puesto laboral ocupas actualmente?

Tuve la gran suerte de encontrar un trabajo al año de dar a luz, un trabajo en Guatire en una compañía y trabajo como jefe de compras de materia prima. La compañía es de perforación de pozos de petróleo.

Hace cuatro años estuve un mes en la embajada de Argelia, me llamaron y me hicieron una entrevista y yo pensando en que el trabajo que estoy es en Guatire, por la lejanía y por la cantidad de horas que pasan desde que salgo en la mañana hasta que regreso en la tarde, pues pensé que el cambio podía resultar mejor, a parte del hecho que implica trabajar en una embajada y más en la de Argelia porque venía de allá.

Trabajé durante un mes y la verdad es que no me gustó el trabajo. Sinceramente, ni el trabajo ni otras cositas ahí que veía. No era un trabajo que ofrecía alternativas de ir progresando y de conocer más

cosas, sino de quedar estancada, entonces estuve un mes y volví al mismo trabajo.

E) Relaciones afectivas:

15) ¿Qué tipo de relaciones tienes con tus amigos de Euskadi?

Con mis amigos en Euskadi lo que tengo prácticamente es una relación, bueno la relación se corta mucho porque primero... primero, tu sabes que los amigos que uno deja en Euskadi van haciendo su vida, hay muchos que van cambiando de rumbo, entonces el que tu creías que era amigo igual no es tan amigo. Entonces, igual has podido hacer otros amigos en el camino que son más amigos que aquellos que dejaste. Realmente con los amigos las relaciones por correspondencia y bueno alguna visita que puedan hacer, pero no más.

16) ¿Qué tipo de relaciones tienes con el grupo de refugiados y deportados que está en Venezuela?

El tipo de relación es buena, es decir, nos vemos, me reúno con ellos, hablo con ellos no en la medida que uno quisiera porque el ritmo de vida es fuerte. Yo me levanto a las cuatro de la mañana todos los días y me acuesto bastante tarde, entonces entre semana prácticamente el trabajo me absorbe, el trabajo y los quehaceres me absorben lo que es el día; y los fines de semana los dedico un poco a mi familia.

Mi hijo ahora que está metido un poco en el mundo del béisbol, entonces eso absorbe muchísimo. Está en la liga de Hidroven, él está en la liga de los Marlins, pero a parte fue seleccionado para la liga de Hidroven, para la selección interligas del Distrito Federal, pues eso también absorbe bastante.

Entonces, en el tiempo que me queda y siempre y cuando no sea en el Centro Vasco porque no me gusta mucho; en otro Centro o en casa de

cualquiera de ellos, casi siempre nos reunimos en casa de Eugenio, la verdad que el trato es bueno y la relación es buena, no tan frecuente como uno quisiera, pero muy buena.

17) ¿De qué nacionalidad son tus amigos en Venezuela?

Venezolanos, algún colombiano, pero en realidad venezolanos.

F) Cultura material:

18) ¿En qué porcentaje hablas euskera y castellano en tu hogar, en el trabajo y con los amigos?

19) ¿Enseñas a tu(s) hijo(s) a hablar euskera?

Bueno con los amigos que hablan euskera todo en euskera, en mi casa con mi hijo en euskera, con mi compañero castellano, en el trabajo todo en *erdera* (castellano) y en la casa y las conversaciones con mis amigos, con los de mi casa en euskera, es decir, cada vez que tengo la oportunidad de hablar en euskera adelante con el euskera.

Hay una cosa que tengo que decir y que me dolió mucho. Por ejemplo, en un principio, ya te he dicho que vivía con una niña de la misma edad que venía de Argelia también, entonces yo era la única que hablaba euskera en casa y les hablaba a los dos en euskera (niña e hijo) y hasta los tres años los dos hablaban vasco perfectamente. Claro a medida en que ellos entraron en preescolar y empezaron a tener más trato con los niños y eso empezaron a decirme cada vez más palabritas en castellano y yo tenía un dolor.

Lo que sí me he dado cuenta es que Iñaki me habla cada vez más castellano y entonces ahora ha llegado un momento en que yo le hablo euskera, pero él me responde en castellano. Cuando habla con los familiares, por lo menos con los de mi casa, habla una palabritas en

euskera, pero normalmente se le tranca el serrucho, cosa que me da mucho dolor y no hay otra manera, no hay otra manera.

En casa yo creo que cambiaría el panorama si Alejandro fuese euskaldun y habláramos en casa, ahí sí, porque hay hijos de refugiados que con ese ambiente no han perdido el idioma.

20) ¿En qué medida conoces y disfrutas de la gastronomía, música, bailes y folklore venezolano en general?

Del Folklore poco porque Alejandro e Iñaki están en la Fundación Bigott, Iñaki está en un taller de danza, le falta ya un semestre para terminar y ya lleva dos años en la Fundación Bigott. En cuanto a música venezolana, por ejemplo, Alejandro toca bandola, cuatro, etc y yo creo que sobre todo en la cuestión del folklore, he tenido bastante información en estos años; lo que no había tenido nunca. Básicamente porque la escuela en donde está Iñaki también le dan mucha importancia a lo que es el folklore. Él estuvo también en un grupo de la escuela, ellos suelen tener que hacer muchas investigaciones, por ejemplo, de la parranda de San Pedro, de fiestas folklóricas y actividades folklóricas que poco a poco se han ido perdiendo, por lo menos que la gente desconoce, por ejemplo, el Velorio de la Cruz de Mayo.

No queda más remedio que involucrase, pero encantada de la vida porque uno está aquí y tiene que involucrarse de alguna manera, pero son cosas que si no son así, por ejemplo, yo en el trabajo hago preguntas con respecto a fiestas que puedan haber y la gente desconoce las actividades culturales o folklóricas, no hay así una información general, yo creo que hay bastante desconocimiento a ese nivel, a nivel general.

La música te digo que ya llevo tiempo sin disfrutar de ella, a mi me gusta todo tipo de música. La música, lo que es el joropo me gusta

mucho, aunque no sé bailar, luego la música de tipo de baile, de fiesta, merengue, salsa y eso, bueno, te diré que la salsa me encanta y he aprendido un poco a bailar porque las situaciones me han obligado. Merengue y salsa los domino, no a la perfección, pero sí diría a un 90%. De gastronomía no tengo ningún problema desde el mondongo hasta el pabellón, bueno, de todo, todo lo que he probado.

21) ¿Te ha interesado conocer la historia de Venezuela?

Sí me ha interesado, la verdad es que no he leído mucho. Ahora es cuando más estoy aprendiendo y me agrada mucho porque el que mi hijo esté al día en sus estudios me está ayudando a aprender y estoy conociendo bastante la historia de Venezuela.

22) ¿Qué lugares de Venezuela has visitado?

Falcón, Cumaná, Pto. La Cruz, he llegado hasta más allá de Carúpano, Mérida, Margarita. No conozco Los Llanos, no conozco la parte de Amazonas, La Gran Sabana. Y luego Caracas.

Me parece muy bonito, yo pienso que Venezuela es extraordinaria, yo le tengo mucho cariño, tiene lugares extraordinarios con gente extraordinaria, con todas las virtudes y defectos que podamos tener, todos los tenemos, seamos vascos, seamos venezolanos, pero hay sitios espectaculares. Claro que no todos los sitios están preparados para el turismo y hay sitios que carecen de muchos servicios, pero hay lugares extraordinarios.

G) Cultura no material:

23) ¿Has dado comisión a algún funcionario para que realice su deber o deje de hacerlo?

Jamás, jamás, jamás y te voy a decir una cosa en el trabajo donde yo estoy es un trabajo que se presta a eso. Jamás, jamás de los jamases. Para nada, eso es principio, en ningún momento porque aquí ya sabemos que se funciona con ¿cuánto hay pa' eso?

Cuántas veces nos han dicho: - ¡Mira! que esta materia no tiene el número de código correcto y entonces van a ser multados y tal-. Nos presionan de tal manera que -No importa, pónganos la multa-. Porque ya sabemos que sobre todo, además, en cualquier momento, por ejemplo, en diciembre, Carnaval, Semana Santa parece ser que hasta los funcionarios andan limpios entonces ponen el caso para presionar a la gente para que se baje de la mula. Nunca jamás.

24) ¿Apruebas las prácticas del aborto, homosexualidad y prostitución?

El aborto sí, mira yo pienso que muchas veces, ¡hombre! Hay que ver el aborto en qué condiciones porque el aborto no es ningún juego, no es ningún juego, pero yo pienso que a veces un aborto es mejor que dar a luz a una criatura para luego botarla en un container, perdóname. Si la gente todavía no ha aprendido a tomar las debidas precauciones para cuidarse a la hora de tener relaciones sexuales.

Homosexualidad también. Para mí la homosexualidad no es una enfermedad hay que tomarla como un faceta más de las personas y pienso que hay que respetarla totalmente. Aquí yo sí me doy cuenta que aunque hay mucho homosexual camuflado, porque los hay, parece que la gente se ríe mucho, ridiculiza mucho al homosexual; es una persona que se merece respeto como cualquier otra persona.

La prostitución no sé. Yo pienso que es algo muy lamentable que la persona tenga que llegar a la prostitución. Cuántas mujeres, cuántas mujeres llegan a la prostitución porque no les queda más remedio, a mí

aquella persona que se prostituye por placer la verdad es que no lo apruebo. También me parece lamentable el hecho de aquella pobre mujer o aquella pobre muchacha tenga que recurrir a la prostitución porque no le queda más remedio.

H) Habitación:

25) ¿Cómo describirías la vivienda donde resides?

Es propia. Buena, mira yo te voy a decir es propio y yo estoy encantada de la vida, no es de lo mejor porque no es de lo mejor, pero yo estoy encantada de la vida porque por lo menos el hecho de tener algo propio, sobre todo en Venezuela, pues te ayuda muchísimo porque con los salarios que hay, te das cuenta de que pagando un alquiler el salario no te rinde para nada, es un montón de gastos mensuales.

Ya viviendo en un apartamento el condominio supone un poquito, pero nada que ver con lo que uno tenga que cancelar con una vivienda en alquiler. Entonces, es un apartamento normal, en una zona considerada roja, no es en ninguna zona residencial, pero encantada.

I) Salud:

26) ¿ Te enfermaste durante el proceso de deportación? ¿ Qué tipo de enfermedades padeciste?

No, no hubo ningún tipo de enfermedades, afortunadamente.

27) ¿En los años que tienes viviendo en Venezuela, qué tipo de enfermedades has padecido?

Yo creo que la mayor enfermedad que he tenido ha sido una gripe fuerte. Afortunadamente hasta ahora he gozado de buena salud.

28) ¿Has tenido o tienes algún tipo de adicción?

El café y el dulce puede ser. El café porque es lo que más tomo, puedo tomar cinco cafés al día, ahora que lo tengo controladito. Porque lo del café aquí, yo nunca había trabajado en un ambiente donde el termo de café está al lado, yo llegué a tomar como veinte cafés y eso ya te creaba una adicción terrible.

J) Religión:

29) ¿ Qué tipo de religión practicas?, ¿ por qué?, ¿frecuencia con que practicas?

Ninguna porque yo estudié en un colegio de monjas. Bueno, primero muy desencantada de las predicaciones de los curas en los púlpitos que son unas teorías preciosas que luego en la práctica no tienen nada que ver con la realidad que uno encuentra. Encuentras que hay mucho contraste entre lo que hay afuera y en lo que ellos dicen.

No, yo no creo en Dios, creía o creía que creía, pero hace años que dejé de creer. Creo en las personas y en lo que las personas puedan hacer, pienso que para mí, Dios es toda aquella persona que está haciendo algo por el prójimo.

K) Política:

30) ¿Aunque no puedas votar, ¿tienes alguna preferencia política en Venezuela?

Sí, por supuesto. Yo no voy a decir que es el partido MVR, pero yo por ejemplo, tengo gran simpatía por este cambio, a pesar de que claro, hay ciertas cosas que critico. Aquí están sucediendo cosas lamentables y que podrían tener ciertos límites o ciertas medidas, por ejemplo, la cuestión de la inseguridad, la corrupción. Creo que está transcurriendo el tiempo y no se ha hecho gran cosa, pero pienso que tampoco se pueden hacer milagros, tampoco se le pueden poner soluciones a las cosas de la noche

a la mañana y que no hacemos nada con poner trabas a quien creo que tiene voluntad de hacer algo. Así que estoy con Chávez totalmente.

31) ¿Te gustaría poder acceder al poder político en Venezuela?

No, no, no en absoluto. No me gustaría porque pienso primero que una de las cosas que yo achaco aquí es que aquella gente que llega al poder muchas veces llega con intereses, con poder de ambición e interés de lograr algo para sí. Pienso que cuando se corrompe la gente con la que puedes trabajar es difícil y a mi desde luego no me gustaría. Apoyar, sí, totalmente.

L) Relación con la comunidad vasca:

32) ¿ De qué manera te ha ayudado la existencia de una colonia vasca en Venezuela?

Del grupo de refugiados mucha porque cuando uno ha tenido dificultades a quien ha recurrido es a ellos, es decir, entre nosotros nos hemos ayudado y somos los que nos sacamos las pestañas del fuego.

En cuanto a la comunidad vasca como tal también tengo que estar muy agradecida, por ejemplo, cuando yo llegué aquí para que pudiera dar a luz en una clínica, la comunidad vasca se movió y se sacó dinero para eso. Aparte cuando ha habido necesidades, otro tipo de necesidades también coyunturales, también la comunidad vasca se ha movido, aunque la comunidad vasca yo sí me doy cuenta que es de alguna manera comunidad vasca, la esencia de vasco ya está muy descafeinado. Entonces, primero para la comunidad vasca yo igual soy una persona a la que le ponen cierta interrogante, por mi vida, por mis antecedentes, etc, hay que tener en cuenta que los que están ahora como comunidad vasca son hijos de los que han luchado, nietos de los

que han luchado y entonces prácticamente lo que es la conciencia vasca, no quisiera ofender, pero creo que no queda mucho.

33) ¿Qué opinas de los vascos que se encuentran en Venezuela?

De los vascos en general que se encuentran en Venezuela te diré que conozco a unos cuantos que no van al Centro Vasco e igual podría decir que tienen más conciencia que los que van al Centro y que se nombran como comunidad vasca. Y por lo general, la gente vasca que he conocido fuera del Centro, fuera de la comunidad vasca no se puede decir que tenga una amistad ni mucho menos, el trato que he tenido ha sido bueno y respetuoso, sin más.

34) ¿Eres socio del Centro Vasco? ¿Por qué?

Soy socia del Centro Vasco y casi fui por inercia, por inercia no, mentira. Al principio cuando vinimos todos nos hicimos socios del Centro Vasco, entonces yo pienso que el Centro Vasco, quieras o no, aunque anteriormente te he dicho que no me gusta mucho porque se forman así como grupos, no me encuentro a gusto, sinceramente no me encuentro a gusto.

Entonces, lo que pienso es que cuando quiera para reunirme con alguien, para estar en un sitio tranquilo, incluso yo podría haber dejado de ser socia y sin embargo sigo siendo porque pienso que es una alternativa y no solamente para mi, más para mi hijo. Ahora está en torneo de pelota y aunque no va mucho, las veces que va a él le gusta. Es una alternativa.

35) ¿Qué opinas de las actividades que organiza el Centro Vasco?

Pienso que el Centro Vasco podría organizar muchas más actividades de las que organiza y que la mayoría de las que realiza tienen una

tendencia política. Entonces podría ser un poquito más amplio y organizar otro tipo de cosas, bueno aunque también me pueden criticar a mi porque a los que organizan no voy.

M) Redes Sociales:

36) ¿ En qué organizaciones y actividades de tipo deportivo, social, cultural, político, etc, participas?, ¿ Con qué frecuencia?

Estoy más involucrada en la actividad deportiva de Iñaki que es el béisbol que en otra cosa y no realizo muchas otras actividades .

N) Venezuela:

37) ¿Qué opinas de la situación político-social que atraviesa Venezuela?

38) ¿Cómo podrías describir al venezolano?

39) ¿ Cómo describes el rol del hombre y la mujer en la pareja y en la sociedad venezolana?

Para mi entre el rol de hombre y de mujer no tendría que haber discriminación, aquí me doy cuenta que el hombre es muy machista, muy machista, es decir, eso de que se sienta y -dame la comida-... Yo tengo el concepto de que aquí somos personas humanas, todos trabajamos y todos debemos colaborar. Indiferentemente de que seas hombre o que seas mujer.

Evidentemente habrá cosas que yo no sepa hacer porque no las he aprendido o no tengo destreza para ello, como tampoco el hombre haga cosas que no sepa hacer, pero no me gustan esas imposiciones de que aquí soy hombre y yo no hago esto, o que soy mujer y no hago esto. Todos hacemos todo entre todos e incluso a mi hijo lo que trato de enseñarle es que aprenda a hacer absolutamente de todo.

Yo pienso que el rol de la mujer en la sociedad venezolana estaba muy menospreciado, primero la mayoría de las mujeres que he conocido no tienen una conciencia política, hombres tampoco, pero más en mujeres. Ahora con el cambio pienso que la sociedad venezolana tiene mucho trabajo, mucho trabajo en cambiar un poco la mentalidad, si no cambiamos la mentalidad, la educación de las personas desde las escuelas no se puede hacer absolutamente nada, porque yo pienso que precisamente el error radica ahí, en la falta de conciencia.

Venezuela pienso que conciencia no ha tenido mucha, conciencia política, pero ahora parece que está despertando un poco esa conciencia, pues que se aproveche.

L) Exclusión Social:

40) ¿ Has sido discriminado en el trabajo, en la comunidad vasca establecida o en la sociedad por ser vasco?

41) ¿ Has sido discriminado, directa o indirectamente, en el trabajo, en la comunidad vasca establecida o en la sociedad por tu condición política?

No, yo creo que en la comunidad vasca lo que sí puedes sentir es que te miran como a una oveja un poco negra, eso sería lo que he sentido a veces en el Centro Vasco, pero no siempre. En el trabajo ni en la calle me he sentido discriminada por ser vasca en absoluto. Al contrario, yo pienso que la gente ha sentido así como simpatía de conocer el problema, de saber de dónde eres porque claro primero te identifican como española y al decirles que no eres española, ahí es donde surge como una...

42) ¿ Has sido perseguido o intimidado por las autoridades en Venezuela?

No. En un principio cuando estábamos en el hotel, la verdad es que el trato no era nada bueno por parte de la Disip y cuando nos hicieron los primeros interrogatorios, incluso con revólver en la mano, veía que algunos de los comisarios estaban un poco ebrios y a veces trataban de amedrentarnos un poco o de amenazarnos, pero así a nivel general no. Por lo menos en estos últimos años estamos mejor.

O) Comparación con Euskadi:

43)¿ Qué comparaciones de tipo cultural, políticos y sociales puedes hacer entre Venezuela y Euskadi?

El momento político que está viviendo Venezuela ahora tiene algo que ver un poco con la lucha que lleva Euskadi, aquí por ejemplo, se está tratando de cambiar, hay un proyecto de cambio en la sociedad y hay como una cierta “revolución”. En Euskadi como sabes tenemos ardua experiencia en lo que es eso.

A nivel cultura, creo que no hay nada que ver, las culturas son totalmente diferentes.

Arrasate en realidad es una ciudad, un pueblo donde nació la idea del cooperativismo y ahora aquí también se está estableciendo el sistema de las cooperativas, hay como un intercambio cultural.

Lo que más choca es el desorden, la falta de disciplina, la falta de horario; ahí se tiene mucho más en cuenta la palabra de uno. Si dices que vas a tal hora, vas, si dices que te vas a reunir a tal hora, te reúnes. Luego, la falta de principios, lo que pasa en las familias aquí no tiene nada que ver con el concepto de familia que nosotros tenemos allá, es decir, pones la radio, la televisión y parece mentira la educación tan distinta que se ha recibido, eso sí me choca bastante.

La inseguridad yo creo que ese es uno de los factores más importantes. La educación, como te decía la principio esa amabilidad de ceder el palco, que sin embargo luego te das cuenta que en los autobuses se ve a una mujer embarazada parada y la gente no tiene esa disponibilidad de levantarse para ceder el paso a un viejito.

44) ¿Qué extrañas más de Euskadi?

Todo. ¿Qué extraño más? El estar allí viviendo lo que se vive, el no tener que estar a tantos kilómetros porque una cosa es estar y vivir y otra es conocer a través de. La seguridad, la estabilidad, por ejemplo, la estabilidad personal porque quieras o no aquí uno trabaja, pero aquí uno no tiene jubilación a no ser que trabajes en los cargos públicos y a partir de cierta edad eso te preocupa y sobre todo el estar allí en el meollo, eso es lo que más extraño. Claro, para algunos en Euskadi se está viviendo una guerra terrible y para ellos allí no hay seguridad, pero a mi no me importaría la inseguridad que se vive allí.

P) Dificultades y facilidades:

45) ¿Cuáles han sido tus mayores obstáculos para integrarte a la sociedad venezolana?

Yo pienso que no he conseguido obstáculos para integrarme a la sociedad venezolana. Yo digo siempre que la mayoría de nosotros hemos sido privilegiados porque nunca hemos sido rechazados. Nunca nos han cerrado las puertas, al contrario esa es una gran ventaja y yo siempre he dicho que el estar aquí en Venezuela para nosotros ha sido un gran privilegio. A todos se nos ha permitido trabajar, hacer nuestra vida, participar, disfrutar, divertirnos lejos de casa, pero da igual.

46) ¿Cuáles son los elementos que han facilitado tu integración a la sociedad venezolana?

Yo creo que uno de los elementos que nos ha ayudado bastante es que nosotros tenemos una gran capacidad de adaptación, pienso que es por experiencia y porque estamos convencidos de que no nos queda otro remedio y cuando tu eres consciente de lo que estás viviendo, del castigo que te han impuesto y que no te queda otro remedio o te adaptas o te adaptas. No tienen que adaptarse otros a ti, sino que tu tienes que adaptarte a donde estás. Luego, el hecho de no cerrarse, de hablar con la gente. El idioma también ha ayudado y pienso que la mayoría nos hemos adaptado sin ningún problema, creo que hasta el más tímido.

Q) Futuro:

47) ¿Cómo crees que será tu estancia en Venezuela: definitiva, estacional o pendular?

La verdad es que quién sabe porque tampoco me imaginaba que iba a estar aquí, entonces como te he dicho en un principio nosotros somos moneda de cambio y estamos a la merced de los intereses de varios gobiernos. Yo pienso que nos podemos quedar durante un tiempo más en Venezuela.

48) ¿De qué forma afecta tu vida diaria la posibilidad de ser extraditado?

Esa es una amenaza que siempre pende, pero uno no puede estar pensando en eso porque sino, no podríamos vivir. Es como si estuvieras pensando en todo momento que te van a matar porque cada día hay un poco de muertos en la calle, entonces no podríamos salir a la calle. Es una amenaza que pesa y que sabemos que eso se puede dar, pero sin más, sabemos que es la otra moneda de la lucha y como tal la asumo.

49) ¿ Te gustaría quedarte en Venezuela?

Sí. A mi me gustaría quedarme en Venezuela, no me gustaría terminar mis días en Venezuela, por lo menos quisiera regresar algún día a Euskadi si las condiciones se dan, si no se dan, no me importaría quedarme en Venezuela.

50) ¿Qué aspiraciones tienes para el futuro?

A nivel laboral, aquí está claro que cada vez las cosas están más difíciles, siempre he pensado que sería bueno, que sería ideal tener un negocio propio, montar algo propio pero hace falta mucho dinero, que no tengo; segundo que aquellos que han montado un negocio propio y no es muy sólido han caído. Entonces, otras aspiraciones a nivel laboral no tengo, tendría que seguir en la compañía en donde estoy que no tengo nada en contra sino más bien estoy agradecida, y seguir con un salario de empleada.

A nivel personal el hecho de que algún día cambien las cosas en Euskadi, ganemos la guerra y regresar a Euskadi.

51) ¿ Qué sueño te gustaría cumplir?

Ese que te he dicho, además las aspiraciones son sueños.

G.2) Aitor

Entrevistador: **Yoana Iturain**

Fecha de la entrevista: **30 de mayo y 5 de junio de 2001**

Tiempo de estancia en Venezuela: 12 años

Sexo: masculino

Edad: 36 años

Lugar de residencia: Caracas

Seudónimo: Aitor

A) Antes de la llegada a Venezuela:

1) ¿Qué despertó tu inquietud sociopolítica en Euskadi?

Yo, como a los 16 años empecé a militar en comités antinucleares. Era la época del auge de la central nuclear de Lemoiz. Era una central que el Estado español quería construir en el País Vasco, entonces se creó un movimiento muy grande, muy grande que agrupaba a mucha gente, que movilizó a muchísima gente, que era eso... gente ecologista, antinuclear hasta bueno, fuerzas políticas de izquierda.

Poco a poco me fui dando cuenta de que pese a que... pues, había un sentimiento en contra de la central nuclear, que realmente eso no era suficiente o sea que, eso de que al final las mayorías pueden decidir y que si hay una mayoría en un pueblo que está a favor de algo, lo puede conseguir, eso no es verdad.

Como a los principios de los 80 o los 81, ETA secuestra a un ingeniero jefe de Lemoiz, de la central nuclear. Y entonces, a cambio pedían suspensión de las obras para liberar al tipo, no me acuerdo como en 15 días o así. La respuesta de quienes en aquel momento gerenciaban la

central nuclear, que era Iberduero y el Gobierno español fue que no, que en ningún momento se iba a acceder a eso y eso terminó, pues que ejecutaron al ingeniero.

Y entonces, a mi realmente eso fue lo que me hizo pensar, porque las cosas no eran tan simples como uno pensaba, yo en aquella época era medio ecologista, en esa onda de pacifismo, de que todo era chévere y florecitas y uno se dio cuenta de que no, de que realmente lo que sucedía era mucho más complicado, que no era tan sencillo como lo que estaba bien y lo que estaba mal o los derechos que uno tenía y los que uno no tenía y en el fondo para conseguir cosas no bastaba con sentarte en una carretera con los pelos largos y tumbarte y dejar que te arrestaran, no servía con eso.

Aunque pareciera cruel o duro o yo no sé como, pues bueno, que al final para llegar a una serie de objetivos que te parecían justos la lucha armada era algo, que no es que era una opción, sino que era algo como a lo que no se podía renunciar. Si no lo que se hacía no tenía sentido, se convertía en algo simbólico. Yo me ponía en la puerta con cuatro margaritas y un cartel en la espalda y así no funcionaban las cosas, yo desperté a la realidad de Euskal Herria ahí.

Luego, posterior a eso, ETA secuestra a otro ingeniero jefe, de hecho, al segundo no lo secuestró, lo ejecutó directo y ahí se paralizaron las obras. Entonces, eso fue incluso como un convencimiento ya, de que aunque pareciera duro o lo que fuera, que ese era el camino. Y de hecho que funcionaba. Que al Estado había que enfrentarlo con los mismos métodos que ellos usaban, la violencia.

Esa paralización de Lemoiz fue lo que me hizo despertar y empezarme a preocupar por un montón de cosas que hasta ese momento no me habían interesado.

Antes, a los 16 años también militaba en dos organizaciones comunistas pequeñas, que eran además de ámbito español, una era de juventud maoista y el movimiento comunista de Euskadi. Ahí me di cuenta que había que transformar los centros de decisión, las decisiones las tenía que tomar Euskadi y fue a raíz de eso.

- Pero, ¿tu familia no es de Euskal Herria?

Mi familia es de afuera, mi madre es de Galicia y mi padre de Santander. Ellos emigraron a Euskal Herria a raíz de la guerra, en el año 39, 40. Al terminar la guerra, se fueron a Euskal Herria y se establecieron allí. Mi hermana y yo nacimos en Euskal Herria.

- ¿Cómo infuyó eso en ti?

Con 15 ó 16 años me di cuenta que las cosas no son igual como a veces se pintan desde fuera, blanco o negro y que -¡buaaa!, ves un español y te vomitas, no, no, al contrario, yo nunca llegué a pensar así por ese convencimiento, en absoluto. Llegué a ese pensamiento porque Euskal Herria era un país diferenciado del Estado español, como considero que es Galicia, por ejemplo, creo que no tiene nada que ver con el resto del Estado español o Cataluña.

Entonces yo siempre digo que de no ser vasco, si hubiera estado en Galicia hubiera militado igual, en la izquierda gallega y probablemente con los mismos convencimientos. Si hubiera nacido en Venezuela, sería lo mismo, al final llegué convencimiento es que había un marco determinado político, económico, cultural y social y que es justo que esa gente decidiera lo que ella quería.

2) ¿Cómo fue el proceso de la deportación?

Me detuvieron en Francia en el año 87, en octubre del 87. Entonces, de ahí nos deportan a Argelia, en Argelia estuvimos dos años y en mayo del 89 nos deportaron aquí.

3) ¿Cómo fue el trato de las autoridades antes de llegar a Venezuela?

El peor, por mucho, el de los franceses, el del resto normal. El trato de los argelinos fue muy bueno. Me acuerdo que al salir de Argelia, uno de los policías que nos acompañaba... nosotros salimos de Argelia cuando se rompieron las conversaciones con el gobierno español en Argel, después que el Estado español presionara mucho a Argelia, sobre todo a nivel económico, Argelia también empezó a tener problemas con el integrismo y a raíz de un gaseoducto que iba a pasar el estrecho, las presiones eran muy fuertes y de hecho España quería que nos expulsaran otra vez a España, entonces Argelia no accedió y bueno, llegaron a un acuerdo de deportarnos a un tercer país.

Ese día me acuerdo que ese policía con el que habíamos tenido bastante trato y tal, él medio se encargaba de nosotros y tal. El tipo me decía que era una deshonra para él y su familia el que su país al final hubiera tenido que acceder a eso, que como argelino sentía que eso era una deshonra.

4) ¿Qué opinas acerca de tu condición jurídica?

Fíjate, eso es complicado porque una de las condiciones del deportado es que no tiene condición jurídica, o sea, realmente no existe, tu estás aquí como si estuvieras de prestado. Entonces, depende mucho del país donde estés la condición que tengas, ahora realmente aquí nunca hemos tenido ninguna nunca.

En otros países, algunos se han nacionalizado ya, otros han conseguido regular un poco su situación pero una de las características de la deportación es que no tienes condición jurídica. Es un castigo que empieza un día y jamás termina, termina cuando el estado español decide que termine.

5) ¿Qué idea tenías de Venezuela antes de tu llegada al país?

Sabía que era un país que nadaba en petróleo, de hecho me imaginaba un país con torres de petróleo por todos lados y con muchas playas. La idea que me hacía de Venezuela era eso, una playa con muchas palmeras y mirabas al mar y veías un montón de torres de petróleo.

Yo cuando era pequeño, una gente que vivía por mi zona había trabajado aquí en plataformas petrolíferas, entonces me acuerdo que era gente que salió de allí porque no tenía nada de plata y volvieron con un montón de dinero, entonces la idea era esa, un país super rico, sin ningún problema.

B) Llegada a Venezuela:

6) ¿Cuál fue tu primera impresión del país y de la gente cuando llegaste a Venezuela?

Fue la contraria a la que me había imaginado. Lo primero que te das cuenta es eso, uno pensaba que uno se iba a tumbar debajo de una palmera, todo era sol, buen tiempo, no había problemas. La primera impresión fue el darme cuenta que no era así, claro llegando a La Guaira, subes del aeropuerto y ves los ranchitos y uno se da cuenta de que no, de que no es la imagen que tenía. De hecho creo no era real la que se tenía o yo mismo me la inventé.

En seguida te das cuenta de que es un país como otro cualquiera, con los mismos problemas, con las mismas situaciones, quizás más agudizado que en otros países, sobre todo en los países que uno había estado pero... que había mucha desigualdad, eso llamaba mucho la atención viniendo de Argelia, o sea, en Argelia no se veían esas diferencias de la gente tan, tan pobre y la gente tan, tan rica. Me llamó mucho la atención las vallas publicitarias que están, llegando a Caracas, en las terrazas del 23 de enero. Tanta gente ahí, hecha super polvo y con semejantes vallas publicitarias en la azotea. Porque además, eso en Argelia tampoco se veía, no había anuncios publicitarios.

7) ¿Bajo qué condiciones jurídicas te pudiste establecer en el país?

Mira, a nivel jurídico nunca nos dijeron nada.

8) ¿Dónde y con quién te estableciste al llegar al país?

Mira al llegar, nos establecimos en Caracas, yo siempre he vivido en Caracas, pues, al principio cuatro o cinco nos pusimos a vivir juntos en una casa aquí en Caracas.

C) Conformación familiar:

9) ¿Cómo se ha transformado tu entorno familiar desde que saliste de Euskadi?

Salí de Euskadi sin pareja y a nivel familiar hice mi vida aquí, evidentemente conseguí mi pareja aquí.

10) ¿Qué tipo de relación tienes con tus familiares de Euskadi?

La relación normal que pudiera tener cualquier persona que viaje a otro país a ocho mil kilómetros, con la diferencia de que tu no eliges tu situación y estas aquí y cada vez que quieras tener contacto con tu

familia, pues, teléfono, carta, lo que sea y claro, un contacto personal siempre tiene que ser por un viaje de ellos aquí. Pues las limitantes que pueda tener una familia normal, depende del poder, el dinero, las posibilidades que tengas para viajar.

D) Trabajo:

12) ¿Qué estudios tienes?

B.U.P y C.O.U no me dio tiempo de terminar. Luego hice dos años de administración.

13) ¿Qué tipo de trabajos has realizado desde que llegaste?

De todo, fijate, primero pinté casas, para lo cual era malísimo y no duré ni una semana, luego, en Sabana Grande vendimos artesanía, me acuerdo que era el segundo diciembre que estábamos aquí y vendíamos gorritos de Papa Noel de arriba pa' abajo.

Después, empezamos a sacar postales, tomábamos nosotros las fotos, nosotros mismos las llevábamos a la imprenta a imprimir. Estuvimos en eso un año o así. Luego trabajé de administrador, que en teoría era lo que sabía hacer, en una empresa aquí y a partir de ahí desde hace seis o siete años, todo el tiempo en restaurantes.

14) ¿Qué puesto laboral ocupas actualmente?

Soy gerente y cocinero.

E) Relaciones afectivas:

15) ¿Que tipo de relación tienes con tus amigos de Euskadi?

Casi te diría que ninguna y te explico por qué. Ninguna porque a ocho mil kilómetros la relación que queda es el teléfono, una carta, para lo cual soy malísimo y tremendamente vago y poco más. Entonces, decir

que se mantiene una relación digamos diaria o algo así, no. Evidentemente queda la relación de amistad que existe, que creo que eso se mantiene, pese al tiempo, pese a la distancia y que supongo que, en un momento dado, será muy parecida a la relación que dejé con los evidentes cambios que hayan habido en el medio. Pero no sé, no me he parado mucho a pensar sobre eso.

16) ¿Qué tipo de relación tienes con el grupo de refugiados y deportados que está en Venezuela?

Evidentemente buena. Probablemente sea de las relaciones más importantes que uno tiene porque compartimos casi todo y quizás lo único que nos diferencia es que ninguno nos elegimos. Así como en la anterior pues uno elige a sus amigos, en esta pregunta realmente, ninguno nos elegimos a ninguno.

Entonces, eso hace que la relación sea muy diferente a la relación que uno tenga con un amigo normal pero que en el fondo sea mucho más interesante porque al final te demuestra a dónde puede llevar una relación entre gente que en el fondo, a nivel personal, es totalmente diferente pero sin embargo, no sé si llamarlo valores porque no son valores, pero por utilizar la palabra, valores que en la vida diaria de una persona no aparecen, son los que hacen que al final eso sea como un grupo de amigos.

17) ¿De qué nacionalidad son tus amigos en Venezuela?

Evidentemente, la mayoría son venezolanos.

F) Cultura material:

18) ¿En qué porcentaje hablas euskera y castellano en tu hogar, en el trabajo y con los amigos?

En casa muy poco porque me cuesta muchísimo hablar euskera y a mi compañera le cuesta bastante más, ante lo cual muy poco.

En el trabajo, depende de con la gente con quien esté, más o menos igual que en casa y con los amigos, evidentemente son venezolanos, nada.

20) ¿En qué medida conoces y disfrutas de la gastronomía, música, bailes y folklore venezolano en general?

Mi única adicción es la comida, por lo que de gastronomía disfruto absolutamente todo. Todo lo que se eche para dentro me encanta, como de todo y me gusta. Me fascina la arepa de carne mechada. Odio el resto de las arepas, pero la de carne mechada me encanta. Me encanta la carne. Me encanta el pabellón, sin arroz.

Con la música venezolana, ahí si me has pillado, odio la salsa y el merengue a muerte. Sirva como excusa que soy malísimo para la música y para el baile, tengo un oído pésimo y un sentido musical peor todavía. En general, no disfruto de los bailes típico, del folklore, sea venezolano, sea de Euskadi. No me gusta el folklore. De música sinceramente escucho puro rock o sea que, imagínate. Me gusta un poco Desorden Público.

21) ¿Te ha interesado conocer la histórica de Venezuela?

Te voy a reconocer que no y ahí te voy a volver a que pese a la gente dijera que no ha pasado nada aquí, algo sí ha cambiado porque te voy a reconocer que en estos últimos años me interesa más conocer la historia de Venezuela que antes. Antes, evidentemente por estupidez mía consideraba que a nadie en Venezuela le interesaba su historia y sin embargo, no es verdad, lo que pasa es que a la gente, o no se la han

enseñado o se la han dado al revés. Pero, debo reconocer que hoy en día me gusta más.

22) ¿Que lugares de Venezuela has visitado?

Casi todos a los que se pueda llegar por carretera, odio el avión. Fíjate que me gusta todo porque hay de todo. No sé si habrán muchos sitios así en el mundo, desde luego por ejemplo en Europa no lo hay, donde tu sin salir de un país, puedas estar en una sabana, en un monte de cinco mil metros, puedas ir a la selva, puedas ir a la playa. No creo que en muchos sitios haya eso, quizás en Latinoamérica sí, pero desde luego que en Europa no. Lo que más me gusta es eso, que puedes decidir a dónde ir. Lo que más me impresionó, sin duda alguna, es la Gran Sabana por mucho.

G) Cultura no material:

23) ¿Has dado comisión a algún funcionarios para que realice su deber o deje de hacerlo?

Sí, más de una vez. Sobre todo yendo en el carro, pues cuando te saltas un semáforo o por alguna historia así. Si lo tengo que hacer para que no se lleven el carro, sí.

24) ¿Apruebas las prácticas de aborto, homosexualidad y prostitución?

Sí, de hecho no es que la apruebe, pienso que en el fondo es la mujer la que tiene que decidir si está de acuerdo con el aborto o no. Al final, pese a que es una decisión compartida, en última instancia le pertenece la decisión a ella, pero sí, en principio sí apruebo el aborto.

La homosexualidad la considero normal, entonces no es que la apruebe o la desapruebe, sino que es normal que alguien sea homosexual o que le

gusten las mujeres. O sea, que ni lo apruebo ni lo despruebo, lo considero normal.

La prostitución, sí y no. No me parece bien que la gente se tenga que prostituir para vivir, ahora sí me parece bien que la gente que sí quiere vivir de la prostitución, lo puede hacer. Al final, en el fondo todo el mundo se prostituye, todo el mundo se vende en un trabajo. El que es albañil vende su fuerza, el que está sentado en una oficina vende su trabajo intelectual pero al final, todo el mundo se prostituye con un jefe.

H) Habitación:

25) ¿Cómo describirías la vivienda donde resides?

Es alquilada, en una zona clase media, de esa que no existe. La mayoría de la gente es de fuera. Pero, una vivienda normal, en una zona normal.

I) Salud:

26) ¿Te enfermaste durante el proceso de deportación?, ¿Qué tipo de enfermedades padeciste?

Sí, tuve una arritmia en Argelia, supuestamente producto del stress, no era una enfermedad, era algo casual más bien.

27) ¿En los años que llevas viviendo en Venezuela, qué tipo de enfermedades has padecido?

Ninguna, alguna vez una gripe, un catarro, una vaina de esas pero no.

28) ¿Has tenido o tienes algún tipo de adicción?

A la comida, soy adicto a la comida, ja, ja, ja.

J) Religión:

29) ¿Qué religión practicas?, ¿Porqué?, ¿Frecuencia con que practicas los rituales?

Ninguna. No soy creyente, no por ningún principio especial sino por que no lo considero importante. No considero que sea importante creer en nada que no sea real. Al final es basar tu vida en algo que es ficticio, entonces no... ni siquiera me planteo si Dios existe o no existe, no es que diga que no practico una religión porque no soy creyente o por algún convencimiento especial, sino que simplemente no le doy importancia. El que quiera creer, me parece bien.

K) Política:

30) Aunque no puedas votar, ¿tienes alguna preferencia política en Venezuela?

Sí, tengo evidentemente por cualquier partido que se sitúe en la izquierda, no por uno concreto, pero sí, por alguno que mantenga posiciones de izquierda.

31) ¿Te gustaría poder acceder al poder político en Venezuela?

No, ni en Venezuela ni en ningún sitio. No me interesa, nunca he tenido como fin llegar al poder político en ningún sitio. De hecho ni siquiera me lo planteo.

L) Relación con la comunidad vasca:

32) ¿De qué manera te ha ayudado la existencia de una colonia vasca ya establecida en el país?

La verdad es que no te lo sabría decir. Me imagino que en cualquier momento habrá ayudado. Pero tampoco... no sé si me ha ayudado, pero si no existiera creo que mi vida tampoco hubiera sido muy diferente. En algún momento me habrá podido ayudar....

33) ¿Que opinas de los vascos que se encuentran en Venezuela?

Hay muchos vascos y muy diferentes. Entonces meter a todos los vascos juntos es un poco complicado. Mira, creo que hay gente que está aquí y está a gusto y lo dice, creo que hay vascos que aquí están a gusto, pero lo niegan y quieren manifestar lo contrario cuando realmente están a gusto. Y creo que muchos de ellos, aunque no lo dicen tienen un problema y es que en el fondo dicen que quieren volver pero no es verdad, aquí están a gusto, la vida que tienen aquí no la tendrían allí.

Entonces, en el fondo son venezolanos, lo cual me parece muy bien, no creo que una persona que se vaya de cualquier lado y esté 30 ó 40 años fuera, tenga que ser de donde salió. Si te gusta el país y te sientes atraído por lo que sea, pues a nivel cultural, sentimental, lo que sea, me parece muy bien. Pero si a donde has llegado te sientes a gusto y estás bien, tranquilamente puedes ser de ese país. entonces, pues... entre los vascos hay mucho de eso, mucho de, no sé, si no saber qué son pero sí de no querer decir lo que son o lo que se sienten. Entonces, yo veo ahí un pequeño problema.

34) ¿Eres socio del Centro Vasco?, ¿Porqué?

Sí, mala paga pero soy. Muchas veces pienso que por imbécil porque realmente, para serte sincero, prefiero estar en cualquier sitio menos en el Centro Vasco. No me siento a gusto. No es que no me siento bien, es como si fuera a un gimnasio realmente.

De los pocos días que voy, el Centro Vasco se convierte en un gimnasio con cerveza barata y yo soy además, de los que mantienen que no debe ser así, lo que pasa es que poco a poco uno se ha ido metiendo más en Venezuela y en el día a día. Entonces, el Centro Vasco, quise que fuera en un momento, una referencia de algo y luego uno se dio cuenta, de

primero, que no podía ser y segundo, que ni siquiera yo quería que fuera. O sea que realmente, no me interesaba hacer una vida en el Centro Vasco. Así que prácticamente, mi vida en el Centro Vasco se redujo a cuatro días determinados al año, a los que uno va más por tradición o por costumbre. Y a nada más, a muy poco más.

35) ¿Qué opinas de las actividades que organiza el Centro Vasco?

No te puedo decir porque voy muy poco al Centro Vasco, entonces me imagino que mucho de lo que hagan se me pasará por encima.

M) Redes sociales:

36) ¿ En qué organizaciones y actividades de tipo deportivo, social, cultural, político, etc. participas?, ¿Con qué frecuencia?

Participar, participar ninguna, a veces asisto a actividades culturales, a actividades políticas y deportivas lo mismo, echamos una caimanera de vez en cuando.

N) Venezuela:

37) ¿Qué opinas de la situación político-social que atraviesa Venezuela?

Complicado. Primero, opino que las cosas están cambiando muy rápido pese a que la gente diga que no. Pese a que la gente niega que las cosas están cambiando, sí están cambiando y de hecho se nota. Si no estuvieran cambiando, no hubiera la crispación social que hay.

Opino, que no debo opinar y te explico porqué. Normalmente, quizás por ser vasco, estamos muy acostumbrados a que la gente opine sobre nosotros, es muy fácil encontrar gente en todo lados, super lista, super inteligente que sabe lo que pasa en el País Vasco, sabe lo que tiene que

pasar, sabe lo que hay que hacer y que tienen mil y un soluciones para todos los problemas que hay y nunca me ha gustado eso.

Nunca me ha gustado que la gente opine a distancia sobre eso, sobre la situación en el País Vasco. Por eso, intento no opinar mucho, por lo menos así en público sobre la situación en Venezuela. Sí te puedo decir, que por lo menos es interesante y eso creo que nadie lo puede negar. Ni siquiera la gente que se pone en un lado o se pone en el otro. Hace dos años, buscar un clima en la calle como el que hay ahora, sería imposible.

Hoy casi todo el mundo habla de política casi todo el mundo saca los problemas de la calle. Eso hace dos años no era verdad. La opinión pública, pese a todo lo que estaba pasando era como no sé... como Alicia en el país de las maravillas, cuando no era verdad. Hoy en día, por lo menos, lo bueno es que todos los problemas que están en el país están en la calle, todo el mundo habla de ellos sin ningún problema y eso es bueno. Dónde terminará todo, no sé.

38) ¿Cómo podrías describir al venezolano?

Es difícil hablar desde una posición como la mía de gente que en el fondo, pese a llevar años y pensar que se está integrado, en el fondo no estás integrado en la vida diaria de Venezuela, así, cien por cien. Entonces, claro si quieres conocer al venezolano hay que vivir con él. Y vivir no es que lo veas en la calle o que trabajes con él. Es realmente que vivas el día a día con él. Entonces, al venezolano creo que lo ha jodido mucho y le ha jodido el que no es venezolano.

Entonces, es difícil porque uno hoy en día, en la sociedad venezolana, puede encontrar, la palabra no es defectos pero sí siete mil cosas que a uno no le parecen lógicas o no cuadran con los principios de uno, pero al final, todo eso que uno ve, es porque poco a poco al venezolano se le

han ido metiendo mil historias importadas de afuera que al final parece que son así, no son reales.

Cuando la gente te dice que el venezolano es vago, es mentira. Lo que pasa es al que venezolano le pagan mal por su trabajo. Si a ti te pagan mal por tu trabajo también serías vago. Si en el Estado español a un tipo le pagas cuarenta mil pesetas por subirse en un andamio, no se subiría nadie, ni se levantaría de la cama por eso. Es que cuando a un tipo tú le pagas ciento veinte mil bolívares y esperas que trabaje diez o doce horas, es imposible. Entonces... los tópicos que hay sobre venezolano, normalmente no son verdad. Son tópicos inventados y normalmente por gente que en el fondo no pertenece a la sociedad venezolana, sino gente que está intentado entrar en la sociedad venezolana o que a través de los años pueda sentirse venezolana pero no lo es.

39) ¿Cómo describes el rol del hombre y la mujer en la pareja y en la sociedad venezolana?

Es que fijate, evidentemente, no sólo en la pareja sino, en la sociedad el hombre tiene un rol y la mujer tiene otro, eso es así. Entonces, yo ahí quitaría la palabra rol, o sea, no creo que ni en la pareja ni en la sociedad, el hombre deba tener un rol y la mujer otro. O sea, eso no tiene ningún sentido. En una pareja, cualquiera de los dos puede hacer lo que sea y en la sociedad también. Si una mujer está más preparada, es profesional puede trabajar y el marido puede limpiar los platos. En la sociedad una mujer puede conducir un camión o puede estar sentada en una oficina. Entonces, no creo que deberían haber roles destinados. Creo que en todos los países se destinan, aquí y en Europa. En Europa si una mujer trabaja en una oficina cobra menos que un hombre sentado en la misma silla .

L) Exclusión Social:

40) ¿Has sido discriminado en el trabajo, en la comunidad vasca establecida o en la sociedad por ser vasco?

No, en absoluto.

41) ¿Has sido discriminado, directa o indirectamente, en el trabajo, en la comunidad vasca establecida o en la sociedad por tu condición política?

Mira, a ver, en el trabajo no, en la sociedad no, y en la comunidad vasca ni sé, ni me interesa. Creo que no. En el fondo no me preocupa mucho.

42) ¿Has sido perseguido o intimidado por las autoridades en Venezuela?

Hubo una época en la que sí, allá por principios de los 90. Coincidió... fue poco después de los golpes de Estado aquí, como a los cinco meses o así. Entonces allanaron la casa, buscando cosas raras, con historias de no sé qué. Una cosa sin mucho sentido. Pienso que era una excusa y creo que, en ese momento, las autoridades venezolanas respondían a algún interés extraño de autoridades no tan venezolanas, pero como te digo, fue un hecho que quedó ahí.

O) Comparación con Euskadi:

43) ¿Qué comparaciones de tipo cultural, políticos y sociales puedes hacer entre Venezuela y Euskadi?

No me gusta comparar. Buscar diferencias sería fácil, evidentemente casi todo por lógica, empezando por cultura. Hay conceptos culturales totalmente diferentes, conceptos políticos diferentes y los conceptos

sociales también, pero son lógicos. Por eso no hago comparaciones, no creo que allí sea mejor ni que aquí peor. Son muy diferentes.

44) ¿Qué extrañas más de Euskadi?

Euskadi.

P) Dificultades y facilidades:

45) ¿Cuáles han sido tus mayores obstáculos para integrarte a la sociedad venezolana?

Si supieras que ninguno, nunca he sentido ningún problema.

46) ¿Cuáles son los elementos que han facilitado tu integración a la sociedad venezolana?

La misma sociedad venezolana. Creo que es una sociedad en la que es súper fácil integrarse, super fácil. No te pide mucho, al contrario es super abierta a que todo el mundo se integre.

Q) Futuro:

7) ¿Cómo crees que será tu estancia en Venezuela: definitivo, estacional o pendular?

Espero que sea buena, que no lo preguntas. Ja, ja, ja. Creo que será estacional, creo no, estoy seguro. Estoy seguro que me iré de aquí y no regresaré, estoy seguro. No por nada en especial, muchas veces no me gusta decirlo porque pareciera que uno está deseando irse y como que a uno no le gusta esto y es todo lo contrario. Yo vine aquí por unos motivos y cuando esos motivos desaparezcan, yo me iré de aquí. Quizás por lealtad conmigo mismo, más que por llevar una vida aquí o allá.

48) ¿De qué forma afecta tu vida diaria la posibilidad de ser extraditado?

Lo más mínimo. Cero. Y si puede ser menos siete, pues menos siete. Ni me interesa, ni me preocupa.

49) ¿Te gustaría quedarte en Venezuela?

Esa pregunta tiene trampa. No me voy a quedar en Venezuela, si hubiera nacido en Venezuela, me quedaría en Venezuela, probablemente no me iría a ningún sitio pero como te decía antes, quedarme aquí, en el fondo lo entendería como no ser leal conmigo mismo. Entonces, no me quedaré en Venezuela, pero no por cuestión de gustar o no gustar. Probablemente, sí me quedaría, si Venezuela estuviera en la frontera con Euskadi, pasaría todos los días la frontera para ir a Venezuela pero como está a ocho mil kilómetros y me da miedo el avión, no voy a venir más.

50) ¿Qué aspiraciones tienes para el futuro?

Realmente, no vivo aspirando nada, no me preocupa lo más mínimo la extradición. No espero nada, pienso además que... aspirar a algo, no tiene mucho sentido. Al final, uno va día a día concretando las aspiraciones que tienes si es que las tienen y sino las tienes, al final del día te das cuenta de si has hecho algo que vale la pena o no vale la pena. Entonces, no aspiro a nada. Estoy contento por como soy.

51) ¿Qué sueño te gustaría cumplir?

No sueño, entonces, difícil cumplir un sueño. De hecho no creo que los sueños se cumplan, de hecho no creo que existan los sueños. Pienso que al final, tarde o temprano, uno no es lo que hace, pero muchas veces uno puede conseguir lo que quiere con lo que hace, entonces sin

soñar, lo único que me gustaría con lo que yo hago, conseguir lo que quiero. Además, estoy convencido de que algún día lo voy a lograr.

G.3) Eusebio

Tiempo de estancia en Venezuela: 17 años

Sexo: masculino

Edad: 45 años

Lugar de residencia: Caracas

Seudónimo: Eusebio

1) ¿Qué despertó tu inquietud sociopolítica en Euskadi?

Hay que remontarse un poco a nuestra época. Yo me escapo de mi casa en el 78 cuando matan a unos compañeros. En esa época vivíamos en el franquismo, o sea, desde pequeños conocimos el Consejo de Guerra de Burgos, los fusilamientos de Txiki y Otaegui, todas las movilizaciones, éramos un poco la primera generación que sale de la derrota en la guerra. Vivimos también la frustración de nuestros padres, de nuestros abuelos de haber perdido la guerra. Vivimos la represión que había a todo vasco, a la cultura, a la lengua, nosotros hablábamos euskera en casa y en la escuela castellano. No nos dejaban ni rezar siquiera en vasco. También había una efervescencia en todo el mundo con diferentes movimientos, Mayo de 68, Cuba... todo esto despierta inquietudes que te hacen posicionarte un poco a la izquierda. había también un movimiento social muy fuerte en las fábricas, empiezan a formarse los sindicatos, los antisindicatos, o sea, era todo un momento de efervescencia. También estábamos esperando a que se muriera Franco. Luego entra el momento de la transición y ves que todos los que estaban con Franco pasan a ser demócratas. El franquismo solo era Franco, no había pasado nada y todo el mundo entra en esa transición. Claro,

los que estábamos a favor de una ruptura política, nos quedamos igual que antes. Entonces sigue la lucha del pueblo vasco, siguen creándose partidos, creándose movimientos armados y ahí salimos los de nuestra generación.

2) ¿Cómo fue el proceso de la deportación?

Me escapo en el 78 a Francia, en el 81 me detienen en Francia y estuve un año preso por una petición de extradición de España. Los tribunales por primera vez nos conceden la extradición a seis personas pero luego nos dejan libres porque Mitterrand promete en la campaña electoral que no se iban a conceder extradiciones de militantes vascos. Pero ahí hay paradojas porque el abogado que nos iba a defender en los juicios de extradición luego pasa a ser Ministro de Justicia en el gobierno de Mitterrand. Entonces, niegan las extradiciones y nos hacen pasar unos seis meses asignados a residencia... vivíamos en un hotel con policías y luego nos dejan libres a todos pero nos prohíben residir los departamentos fronterizos con España. Nos dan papeles y todo pero nos prohíben eso. En el 78 cuando yo bajaba de París a Bayona, en donde me estaba esperando mi compañera en la estación de trenes con un compañero. A ella le detienen mientras me esperaba y cuando yo bajo del tren también soy detenido. Nos llevan a la comisaría de Bayona, en donde estamos unas cinco horas sin que nos digan nada. Nos sacan de las celdas donde estábamos y nos llevan a un pueblito cerquita de París, como a cuarenta kilómetros. Allí pasamos unas semanas mientras ellos concretaban a donde podíamos ir. Nosotros nos imaginábamos, por los últimos que habían mandado, que sería a Venezuela pero no nos dicen nada hasta que estamos en el aeropuerto. - Ustedes van a Venezuela, tienen derecho a una llamada para que su familia sepan a donde van-. Llamamos a casa y les decimos - Bueno,

nos mandan a Venezuela-. Así es un poco el proceso de deportación. Una semana de incertidumbre, no sabías a donde ibas, unos compañeros estaban en Panamá, a otros los habían mandado a África. Incertidumbre, stress, preocupados pero luego nos traen aquí a Venezuela.

3) ¿Cómo fue el trato de las autoridades antes de llegar a Venezuela?

Con los franceses es muy tensa la situación porque nosotros no aceptábamos la deportación, entonces fue violento, siempre estábamos esposados. Estábamos en un régimen un poco... no podíamos estar detenidos porque no tenían cargos contra nosotros. Era muy tenso, la habitación de hotel donde estábamos tenía la ventana tapiada con clavos, nos seguían a todos los sitios a donde íbamos, todos los traslados eran esposados. El trato fue fuerte.

4) ¿Qué opinas acerca de tu condición jurídica?

La figura de la deportación que se empieza con nosotros al final es un castigo, te sacan de una tierra a otra que tu no eliges pero jurídicamente no existe. Nosotros podemos pasar aquí cincuenta años y no estamos cumpliendo ninguna condena. Es el caso de un compañero nuestro que en el año 96 rompe la deportación junto a cinco compañeros que van a Euskadi norte para denunciar lo que era la deportación, llega la policía francesa y los manda a España. Ahí se ve un poco la indefinición jurídica de lo que está pasando porque uno de ellos, tras estar diez años deportado ha sido condenado a once años de cárcel. Es una cosa que nos aplicado pero no tiene bases jurídicas.

5) ¿Qué idea tenías de Venezuela antes de tu llegada al país?

De Venezuela sabíamos que había habido unos compañeros aquí y cuando nos contaban nos hablaban de la selva del Amazonas. O sea, yo pensaba que veía a un país mucho peor de lo que es Venezuela, que iba a ser la selva, cocodrilos. Nuestra idea era un poco esa y que era muy difícil hacer la vida, la situación era difícil porque nuestros compañeros vivieron catorce en un apartamento, entonces conseguir un apartamento parecía un lujo. Cuando vienes aquí, piensas -a dónde me han mandado-.

6) ¿Cuál fue tu primera impresión del país y de la gente cuando llegaste a Venezuela?

El primer contacto fue en el mismo aeropuerto con la DISIP, que nos estaban esperando. a mi me impresionó mucho como estaban vestidos de negro, eso... vienes de Europa en donde la policía no se viste de negro ni tienen casi armas. Aquí estaban armados por todas las esquinas. Nos llevaron a un despacho y tenían una foto colocada en la pared que era como de los hombres de Harrison o así. Aparecían cuatro DISIP vestidos de negro con metralletas bajando de un helicóptero. Y nosotros pensábamos -uyyyy, a donde hemos venido-. En el aeropuerto tuvimos un enfrentamiento con los franceses porque ellos después de dejarnos con la DISIP quisieron darnos la mano y nosotros les pegamos un corte de mangas (gesto obsceno con la mano) y la DISIP interfirió por nosotros y dijo que estuviéramos tranquilos que habíamos llegado a un país democrático, donde nos iban a defender de todo, que teníamos el status de refugiados y los franceses agarraron un mosqueo grande por eso. Cuando salimos del aeropuerto a mi me impresionó el calor, yo pensaba que se estaba quemando algo. Es que a mi me traen con un plumífero aquí, que es una chaqueta de alta montaña, porque allí estaba

haciendo frío. Llegamos como a las seis de la mañana y ya hacía unos veintitantos grados y decías -ufff, qué es esto-.

7) ¿Bajo qué condiciones jurídicas te pudiste establecer en el país?

Las primeras semanas aquí fueron fuertes, nos teníamos que presentar todas las semanas en la DISIP, había interrogatorios todos los días sobre quiénes éramos, qué habíamos hecho, todo eso. Nos dimos cuenta de que ellos no dominaban el tema vasco, hasta nos pasamos cuestionarios de Cuba, nos preguntaban cómo estaba el tráfico de drogas en Cuba y nosotros decíamos -yo que sé, yo nunca he estado en Cuba-. Ahora, ellos nos ponen dos condiciones cuando llegamos al país, nos dicen que contábamos con un status políticos de refugiados políticos, que podíamos vivir tranquilamente en este país mientras cumpliéramos las citaciones mensuales con la DISIP, no podíamos faltar a esas citaciones y lo segundo era que no podíamos inmiscuirnos en la política del país. Que si respetábamos esas dos condiciones, serían respetados nuestros status de refugiados. Eso no fue escrito, fue oral.

8) ¿Dónde y con quién te estableciste al llegar al país?

Cuando llegamos al país la comunidad de refugiados era muy pequeña y ellos son los que no ayudan. El Centro Vasco en ese momento no estaba con la causa, había habido problemas con los refugiados anteriores aquí. Cuando llegamos al país, nos sueltan en el aeropuerto y nos dicen que nos presentáramos en los Chaguaramos y yo no sabía que era eso ni donde estaba y me dicen -sus compañeros le dirán-. Ellos le dicen al taxista que nos sube a Caracas que nos lleve al Centro Vasco. Cuando llegamos al Centro vasco hay un señor mayor que lo único que nos dice es que hay un montón de socios que no pagan cuota. Nosotros teníamos la dirección de un compañero que había

venido años antes y fuimos todos a su casa. Por medio de ellos conseguimos sitios donde estar, eran también gente vasca que nos permite estar en sus casas y empezamos a buscar y trabajar. El trabajo también nos lo ayudan a encontrar estas personas. El Centro Vasco, en esa primera etapa no se mojó con nosotros. Algunos vascos que no pertenecían al Centro vasco sí nos ayudaron, eran amigos de los refugiados que se encontraban aquí. Nuestra urgencia en un principio era trabajar porque no teníamos medio de subsistencia. La primera casa que alquilamos fue en Palo Verde, en donde nos ponemos a vivir cinco deportados y lo primero era conseguir nevera, cosas. No teníamos tiempo ni real para nada. Empezamos en trabajos ganando lo mínimo. Me acuerdo que teníamos unos potes, uno era para el transporte porque si gastábamos mucho no llegaba el dinero para movilizarnos. Calculábamos lo que gastábamos en transporte y lo metíamos allí. El otro era de comida y había uno de cigarros y eso era un peo porque los cigarros no nos llegaban al fin de semana. A la gente le extrañaba que hiciéramos una colecta los viernes entre los fumadores para comprar una caja entre todos, decían -y estos, que raros son-. En esa época poníamos medio bolívar por personas porque costaba 4,5. El fin de semana era ir a dar una vueltita al parque del Este y a casa corriendo.

9) ¿Cómo se ha transformado tu entorno familiar desde que saliste de Euskadi?

Yo vengo en pareja desde Euskadi.

10) ¿Qué tipo de relación tienes con tus familiares de Euskadi?

Mi ama me ha venido a ver cada dos años desde que estoy aquí y la familia de mi compañera también ha venido. Visitas que son en navidades para pasar juntos las fiestas. Mi hermana ha venido dos

veces, mis sobrinos, a quienes dejé con tres años, pues ahora ya tienen veinte, veintiuno, eso fue un choque cuando vinieron. Ahora nos comunicamos por medio de internet también. Estamos muy comunicados con la familia. La familia en Venezuela hemos sido nosotros mismos, cuando hemos tenido un problema hemos recurrido a los compañeros. Yo digo que estamos muy lejos de casa y la familia tenemos que ser nosotros, tenemos que ayudarnos.

12) ¿Qué estudios tienes?

Yo soy técnico electrónico, estudié en la Escuela Profesional de Mondragón, trabajé en una cooperativa allá. Entonces soy técnico electrónico y a mi me decían cuando llegué,-con eso aquí vas a conseguir trabajo enseguida-, pero nunca he ejercido aquí. También había un lapso claro, yo terminé mis estudios en el 78 y yo aquí cuando me he presentado a los trabajos, como tengo un vacío desde el 78 hasta que llego a Venezuela en que no tengo actividad laboral, me preguntan -y tu, que has hecho en todos estos años- y claro, eso te condiciona un poco para conseguir trabajo a ese nivel. Otro problema es que veníamos de otra cultura, yo cuando llegué aquí tenía el pelo largo. Una vez me presenté para un trabajo en la electricidad de Caracas y no me eligieron por el pelo, -y este quién será con esos pelajes-. Claro, tu vienes de otra cultura y no sabes la importancia que se le da aquí a la presentación. Allí en el país Vasco eso no cuenta, tu puedes ver a un ingeniero con zarcillo, con melena, con el pelo al cero, toman en cuenta lo que tu eres, no tu imagen, pero aquí sí. Nos costó darnos cuenta de eso.

13) ¿Qué tipo de trabajos has realizado desde que llegaste?

Primero conseguimos un trabajo con unos españoles con cerámica. Era una cosa que nunca habíamos hecho pero empezamos a

trabajar. Nosotros siempre hemos tenido una ventaja con respecto al venezolano y es que, es una paradoja, porque venimos de Francia, que es un país muy racista, en donde la gente de afuera éramos muy despreciados y llegas a un país, en donde esto es totalmente al revés, que por ser de fuera parece que tienes más prerrogativas, eres más responsable, por tu tipo de cultura y todo eso. Entonces tienes más acceso en el mercado laboral en condiciones mejores que el venezolano y eso te choca. Llegas a un país y dices -dónde está la autoestima del venezolano- para que nosotros recién llegados, por ser solamente europeos, tengamos mejores condiciones de trabajo. Empecé yo solo en la fábrica de cerámica, me pusieron de encargado y luego al mes éramos tres deportados trabajando en esa fábrica. Cuando nos dimos cuenta de que la cosa era muy fácil, compramos un horno de cerámica y nos pusimos a hacer nosotros mismo las piezas en nuestra casa en Palo Verde, hacíamos jarras y cafeteras para Magefesa porque no se importaban. Así, empezamos por nuestra cuenta, luego la situación se fue poniendo un poco difícil. Comenzaron a llegar compañeras de los otros y ya éramos un cuadrillón y la convivencia era un poco complicada. Yo y mi compañera nos fuimos a Maracay, a donde vivía un paisano de mi pueblo, me ofreció su casa y conseguimos trabajo. Allí pasamos tres o cuatro meses que fueron muy bonitos porque además, había una comunidad vasca, en Caracas todavía no nos habíamos relacionado con la comunidad vasca y cuando vamos a Maracay nos relacionamos y todavía tenemos muchas amistades de aquella época pero claro, el trabajo no nos daba para vivir los dos solos, entonces volemos a Caracas a una conserjería en donde pasamos un año. Luego se nos presenta la oportunidad de abrir una empresa textil, de estampación, con la compra de unas máquinas. Nos juntamos y al principio éramos unos diez y decidimos crear una cooperativa con los

medios que teníamos, la experiencia que traíamos de allá y la ilusión de intentar hacer algo en este país creamos esta cooperativa que duró siete años. En el momento fuerte tuvimos hasta dieciocho socios, fue una cooperativa de producción y era la única en el país, así que nos invitaron a dar charlas a la universidad. Funcionaba a esfuerzo igual, sueldo igual y la gente no lo entendía muy bien. La gente de aquí no estaba concienciada a eso y tuvimos asambleas todos los días. No entendían que ganáramos lo mismo y consideraban que éramos unos pendejos. Estábamos en la Lebrúm y luego nos abrimos hacia Petare y conocimos a gente de allí, a unos curas, pensamos, al meternos a esa comunidad, que si conocíamos un poco al venezolano, cómo era, la gente creyera en algo aunque sea en Dios, podía tener más reponsabilidad. empezamos a trabajar con gente muy joven de Petare y fue un proceso bonito pero luego, cuando se abre la importación y entra Grafitti, nos fuimos a la quiebra. Empezaron a traer todo super barato de Estados Unidos y no pudimos competir.

14) ¿Qué puesto laboral ocupas actualmente?

Ahora llevo siete años trabajando. Soy jefe de almacen.

15) ¿Que tipo de relación tienes con tus amigos de Euskadi?

Con mis amigos se ha ido enfriando la relación con el tiempo. Estamos hablando de dieciocho años, ellos tienen su vida. Ahora, por internet, de vez en cuando nos enviamos correos pero cada uno va haciendo su vida, te salen nuevos amigos y a ellos también, están casados, tienen hijos. De vez en cuando ves una foto y ya ni les conoces, están todos calvos y viejos.

16) ¿Qué tipo de relación tienes con el grupo de refugiados y deportados que está en Venezuela?

La relación entre nosotros es buena pero es una necesidad que tenemos todos. Este país es fuerte, ante enfermedades y otras cosas necesitas plata. Es un país en el que si no tienes un grado de solidaridad mínimo, estás a ocho mil kilómetros de tu casa, entonces te puedes ver muy mal. Entonces, eso hace que nos sintamos muy necesitados el uno del otro, de compañía muchas veces, intentamos pasar las fiestas de navidad juntos, intentamos juntarnos la mayor cantidad de veces posible, en una cena, sea lo que sea, poder hablar, intercambiar opiniones, cómo está uno de trabajo. Es cuestión de supervivencia.

17) ¿De qué nacionalidad son tus amigos en Venezuela?

Vascos y venezolanos también.

18) ¿En qué porcentaje hablas euskera y castellano en tu hogar, en el trabajo y con los amigos?

En el hogar todo en euskera porque mi compañera sabe euskera, con el círculo ese de amigos también casi todo en euskera, con el venezolano hablo en castellano y en el trabajo todo en castellano. Nosotros vivimos aquí con una amiga que es venezolana, que es compañera de uno que está preso en Euskadi y ella ya entiende el euskera.

20) ¿En qué medida conoces y disfrutas de la gastronomía, música, bailes y folklore venezolano en general?

La cultura venezolana con el tiempo la conoces y empieza a gustarte. La gastronomía siempre me ha parecido un poco pobre porque

nosotros venimos de un país en el que se le da mucha importancia a la comida. Cada vez que he viajado en Venezuela he intentado conocer la gastronomía de cada región y me he dado cuenta de que no existe porque siempre hay pabellón, cuatro cosas que comen en toda Venezuela. Eso nos llama la atención. Me acuerdo la primera vez que fuimos a Mérida, llegas allá y hay vacas, hay pasto y dices -aquí se tienen que comer unos chuletas y verdura buena-, pero luego vas a un restaurante y solo hay pabellón y la típica comida de siempre. Eso nos chocó. Pero con los años vas conociendo la música, los escritores venezolanos y disfrutas de eso porque, quieras que no, ya son diecisiete años aquí y esta es también tu tierra. Nos sentimos también parte de Venezuela.

21) ¿Te ha interesado conocer la histórica de Venezuela?

La historia sí porque creo que a un país se le conoce un poco por su historia, sobretodo un pueblo como el venezolano que es un país que nos chocó mucho. Me acuerdo que todas las noches llegábamos a la casa después del trabajo y pasábamos horas hablando de las relaciones de trabajo, de ir conociendo cosas y alucinábamos con muchas cosas, con la autoestima del venezolano, la falta de identificación con Venezuela como país, tu hablabas con un tipo y él para sentirse más importante te decía -oye, mi abuelo es canario-. Eso nos chocaba, si eres venezolano, eres venezolano. Escuchábamos el himno nacional todas las mañanas y mediodías en el trabajo, lo que nos impresionó mucho y y decíamos, tanta ostentación de símbolos patrios, la bandera, los himnos en todas partes y luego la gente no se sentía venezolana. Eso te intriga a conocer la historia, por qué las cosas son así, para entenderlos mejor.

22) ¿Que lugares de Venezuela has visitado?

Turíticamente he visitado Mérida, que me gusta mucho porque se parece un poco al país vasco. Es frío, el clima, todo nos recuerda a nuestro país. También nos gusta mucho la costa venezolana, Chichiriviche, la Costa de Oriente, Los Llanos que me parece formidable, la Gran Sabana, que me parece de locura. Estuve en margarita y me decepcioné mucho, Margarita me parece un estilo Benidor de allá, mucho turismo.

23) ¿Has dado comisión a algún funcionarios para que realice su deber o deje de hacerlo?

En casos extremos sí, con fiscales sobretodo. Eso fue muy chocante para mí, porque allá eso está muy penado. Una sola vez mi compañera tuvo un problema una vez que iba a Euskadi norte porque cuando le pidieron el pasaporte para pasar frontera, dentro del pasaporte ella tenía unos billetes metidos por costumbre y cuando el polciía abre el pasaporte y ve la plata dentro dice que eso es un intento de soborno y tal y entonces, llegas a un país como este en donde te lo piden descaradamente. A mi, yando en una Pickup, me pararon que llevaba telas de la cooperativa y me dijeron que iban a detener la Pickup por pisar la linea continua de la carretera, estábamos cerca de navidades y teníamos mucho trabajo y me acuerdo que le dije -en mi país esto se soluciona con una multa ¿y aquí?-. Se te hace fuerte pero lo he hecho muy pocas veces y sobretodo en tránsito, que te vienen a palanquear y para salir del problema, ya sabes.

24) ¿Apruebas las prácticas de aborto, homosexualidad y prostitución?

Cada uno hace con su cuerpo lo que quiere, el aborto es un derecho que tiene la mujer para elegir si quiere tener un hijo o no, la

homosexualidad es un derecho que tiene la persona de relacionarse con otra. Aquí en Venezuela está muy perseguido el ser homosexual, sobretodo si eres pobre, estar en un barrio y ser homosexual es candela y la prostitución es lo mismo, al final yo creo que todos nos protituimos un poco en el trabajo. Es una forma de ganarse la vida también.

25) ¿Cómo describirías la vivienda donde resides?

Una vivienda cómoda, higiene y está en una zona buena. No es propia sino que nos la presta un vasco, o sea, que igual nosotros no podríamos vivir en un sitio así. El problema de la vivienda aquí es muy fuerte. Nosotros hemos tenido suerte de que nos hayan permitido vivir aquí.

26) ¿Te enfermaste durante el proceso de deportación?, ¿Qué tipo de enfermedades padeciste?

Cuando estábamos en Euskadi norte, una chica que era psicólogo nos hizo unos test a la comunidad de presos y refugiados y nos comentaba que era impresionante el grado de ansiedad que teníamos, que salíamos de todos los parámetros y era una constante entre todos los refugiados y presos. También es lógico, ese grado de ansiedad lo tenemos todavía.

27) ¿En los años que llevas viviendo en Venezuela, qué tipo de enfermedades has padecido?

En Venezuela he pasado un cólico nefrítico trabajando en la cooperativa y tengo una hernia diatal, que eso sí es por los nervios porque nosotros siempre estamos dependiendo de lo que pasa allá, lo que pasa aquí, dependemos de factores que no podemos controlar. Los nervios sí que tocan, hay temporadas más y menos tranquilas.

28) ¿Has tenido o tienes algún tipo de adicción?

Fumo y según mi esposa bastante.

29) ¿Qué religión practicas?, ¿Porqué?, ¿Frecuencia con que practicas los rituales?

No practico ninguna religión porque no creo en Dios.

30) Aunque no puedas votar, ¿tienes alguna preferencia política en Venezuela?

Sí claro, después de diecisiete años también nos sentimos parte. Sobretudo porque nos tocó vivir unos momentos muy fuertes, el caracazo del 27 de febrero y fue toda una experiencia fuerte, fuerte. Se nos quedó muy grabado aquello porque recién llegados de allá vivíamos en las afueras de Caracas, en Turumo y queríamos saber que estaba pasando, cuando vimos en la televisión lo que pasaba, bajamos a Caracas a ver de cerca todo y pasamos miedo porque, a parte de lo que ocurría, la gente también se metía con nosotros, intentaron quemar nuestro carro dos veces, nos llamaban musius. Por otro lado, estaba la policía que te daba más pánico que la gente, fue una cosa muy fuerte. Luego vivimos los golpes de Estado, o sea que nos ha tocado ver todos estos últimos años de Venezuela. El despertar de Chávez nos ilusionó también, pensamos que era una alternativa para Venezuela, era un tipo joven, con nuevas ideas, no pertenecía a los aparatos de corrupción de los viejos partidos. Cuando vives en un país te vas inmiscuyendo un poco en los problemas y terminas sintiéndote parte de los problemas también. Yo me considero todavía chavista.

31) ¿Te gustaría poder acceder al poder político en Venezuela?

No, me daría miedo. Viendo las cosas que pasan. Es difícil en la Venezuela de hoy poder hacer algo, yo creo que Chávez también se está encontrando con una columna, hay que empezar de abajo, por cambiarle la cultura a la gente, cambiar modos de pensar. Es la única manera de salir de donde estamos. Agarrar el poder político en estas circunstancias es quemarte.

32) ¿De qué manera te ha ayudado la existencia de una colonia vasca ya establecida en el país?

Al principio había vascos que nos ayudaban pero no eran del Centro vasco como tal, nosotros no íbamos hasta que tuvimos el primer problema en Venezuela. La primera vez que fuimos de vacaciones fue a Mérida, entonces a la DISIP le tuvimos que dar parte de a dónde íbamos y cuando fuimos les dijimos que íbamos a Mérida. Eran unos carnavales. Pero resulta que ese mismo año, en Semana Santa, en Aberri Eguna, apareció una ikurriña en Mérida y dijeron que era el símbolo de ETA. Como sabían que nosotros habíamos estado en Mérida, vinieron a nuestra casa después de Semana Santa a nuestra casa, que nos encontrábamos cenando tres deportados y dos venezolanos y nos detuvieron. Fue una situación fuerte y tal, pero claro era por la ikurriña, entonces la colectividad vasca, el Centro Vasco también se movilizó porque coño, meternos presos a todos por una ikurriña. Cuando salimos de allá tuvimos una reunión con el lehendakari y bueno, nos hicimos socios. Vimos que para nosotros era bueno estar dentro de la colectividad vasca y nos hicimos socios y poco a poco nos hemos ido inmiscuyendo en el Centro Vasco. Cada vez que hemos tenido problemas nos han ayudado. O sea a mi cuando me detienen los de la Interpol, me van a visitar el lehendakari y otros. La relación ha sido

buena y también sirve un poco para transmitir, nosotros a ellos sobre cómo vemos la situación de Euskadi. Intentamos traer a nuestra gente de allá, a la gente de Herri Batasuna para que den charlas en el Centro Vasco, para que la gente de aquí no oiga solamente una versión de los medios de comunicación sino que también un poco, que está pasando allá y bueno, nosotros también conocemos lo que ellos piensan. La relación ahora yo creo que es fluida.

33) ¿Que opinas de los vascos que se encuentran en Venezuela?

A mi hay una cosa que me llamó la atención cuando empezamos a relacionarnos con el vasco de aquí, sobretodo en las segundas generaciones. Me doy cuenta que a los hijos, les falta un poco de identidad. Hay muchos hijos de vascos que se consideran vascos, que se consideran venezolanos pero no son vascos, no son venezolanos. Intentan ir a vivir a Euskadi pero se encuentran con problemas fuertes porque claro, ellos son venezolanos, no son de allá ni de aquí tampoco. Me parece que hay una discontinuidad entre lo que ellos quieren soñar ser y lo que son pero bueno, eso se va solucionando porque es lógico. La gente mayor les transmite un poco a los hijos -yo soy vasco-, les transmite un poco esa forma de pensar y luego se encuentran con Venezuela, con amigos venezolanos y eso sí me llamó la atención a mi.

34) ¿Eres socio del Centro Vasco?, ¿Porqué?

Sí.

35) ¿Qué opinas de las actividades que organiza el Centro Vasco?

Creo que las mejores son las que organizamos nosotros. El Centro vasco como actividad es un sitio de cultura, se organizan partidos de pelota, se dirigen un poco a lo que es folklore, danzas y todo eso.

Nosotros siempre hemos intentado darle al Centro Vasco un contenido más político, que la gente piense un poco más. Que la gente de aquí se sienta partede los procesos que se viven en Euskadi, transmitir a Euskadi que la diáspora vasca tiene muchas cosas que decir sobre el problema vasco. O sea, yo creo que ellos tienen mucho más derecho a decidir que un inmigrante que vive en el País Vasco porque además, aquí hay mucha gente que salió del País Vasco por la represión, vinieron aquí en tiempos de la República. No se les puede excluir de una toma de decisiones en un proceso de autodeterminación . Ellos también tienen derechos entonces nosotros siempre intentamos transmitir eso. En el Centro Vasco hay tendencias políticas. La tendencia más fuerte es la del Partido Nacionalista Vasco y nos cortan, a mi que me han incluido en la plancha varias veces al final no me han dejado porque han presionado mucho para que no vayamos a la plancha. Ellos no quieren que nosotros agarremos el poder en el Centro Vasco entonces hay sus tiras y aflojas, hay sus bumkers y bainas. Nosotros les damos un poco de miedo. Ahora el Centro Vasco se está muriendo entones si la gente no le hecha bolas eso... desde el tiempo en que yo voy al Centro Vasco, ha ido a menos, a menos, a menos. Cada vez somos menos gente. Yo creo que son fallos de como somos, porque la gente no se abre, hay que abrirse. hay que hacer que el Centro Vasco sea una embajada de Euskadi aquí, que la gente vaya, que se integren en nuestra comunidad, que nos conózcan mejor. Pero claro, no todos los vascos pensamos así. Y a nosotros no nos dejan tomar decisiones, entonces estamos un poco como socios de segunda ahí.

36) ¿ En qué organizaciones y actividades de tipo deportivo, social, cultural, político, etc. participas?, ¿Con qué frecuencia?

Con mucha frecuencia no pero intentamos llevar al Centro Vasco un poco lo que somos y llevar un poco a los sitios que conocemos lo que somos. Por ejemplo, nosotros tenemos buenas relaciones y buenas amistades en el 23 de enero, con un grupo cultural de allá, entonces hemos traído cantantes del País Vasco y hemos hecho como unos festivales de confraternización Venezuela-País vasco, en donde hemos expuesto quiénes somos, cuáles son nuestros problemas y ellos nos han expuesto los suyos. Se ha intercambiado música, tambores con música vasca, la gente del país vasco se ha aprendido canciones de Alí Primera para cantar. Además, ahora están por sacar un disco allá de Alí Primera, a ellos les gustó mucho porque además se formó, a cuenta de ese viaje, una asociación vasca de ayuda a Venezuela, o algo así, entonces está hasta el cónsul de Bilbao. se ha sacado un libro, bueno dos, que ha publicado Txalaparta, sobretodo de la situación después de Chávez porque el proceso del chavismo aquí ha despertado allá muchas preguntas, interrogantes, que si es militar, que... En Euskadi, que haga bien y que sea militar pues les ha chocado. Han intentado ver un poco cómo veíamos nosotros las cosas, ellos han venido y se han entrevistado con gente dentro del proceso actual. Y entonces, esas cosas sí las intentamos hacer, el intercambio cultural, los partidos de futbolito, que el otro día en el 23 nos dieron una paliza, nos ganaron 7 a 2 y ahora vamos a intentarlos llevar al Centro Vasco para jugar el partido de vuelta. hay tenemos limitantes porque al Centro Vasco no le gusta mucho abrirse a la gente de aquí y claro, toda la gente del 23 son negritos y son gente esto pero bueno, los vamos a llevar y vamos a jugar el partido de vuelta. Me parece que esa es una forma de integrarnos y sobretodo con gente que está organizada, con gente que tiene unas

aspiraciones culturales o lo que sea. Pues que nos vayan conociendo, que vayan conociendo qué son los vasco, qué somos nosotros, la izquierda vasca y bueno, esas cosas las hemos intentado hacer. No tanto, pero al igual que intentamos que el Centro Vasco nos conozca, también queremos que nos conozca la sociedad venezolana. Intentamos que vengan diputados del País Vasco, que se entrevisten con gente de aquí, con diputados de aquí, que les expliquen un poco todo esto y a nivel cultural, fuimos a una salida, cuando estábamos en cooperativa. Intentábamos que la cooperativa fuera más que un sitio de trabajo, entonces fuimos a San Antonio de los Altos, a un sitio que tiene una gente para hacer una convivencia, estuvimos allá cuatro días y aquello era hablar y hablar de la cooperativa, de lo otro. Luego hicimos una salida a Curiepe, a ver los tambores en San Juan. Era un poco... porque había gente que era de Barlovento en la cooperativa.

37) ¿Qué opinas de la situación político-social que atraviesa Venezuela?

Ya te he hablado de eso antes.

38) ¿Cómo podrías describir al venezolano?

El venezolano. Es difícil describirlo. Es una persona abierta pero tiene carencias pero hablando de Venezuela, creo que hay muchas Venezuelas. La Venezuela de los barrios, la de clase media, cambia mucho la forma de pensar. También está la mayor parte de los venezolanos que son hijos de gente que no es venezolana. Se ve la falta de responsabilidad sobretodo en el hombre venezolano. Eso te cuesta y sobretodo te cuesta después de tantos años, te llevas choques. La viveza es oytra cosa que a mi siempre me ha caído fatal, no aguanto eso de que -yo soy más vivo que tal-. En la cooperativa teníamos tronco de

discusiones hasta con la comida. Nos pasaban cosas curiosas, si éramos trece y preparábamos catorce bistec, el catorce se pegaba y no era por habre sino por viveza porque -yo soy más listo que tu y yo me lo tengo que comer-, nosotros les intentábamos decir que eso no es así, que si todo el mundo se quedaba con hambre, se compran más bistec pero que la cosa no era que porque hay uno, me lo como y -yo soy más vivo que tu y me quedo mejor-, eso tenía que ser si tenías hambre o no. esas cosas te chocan y te chocan hoy en día en tus relaciones de trabajo y eso... es un tira y afloja con esa gente. Todo es una viveza, te tantean. el venezolano al final también es una persona que te da, es abierta, tiene contradicciones como persona. El venezolano tampoco es el venezolano de Caracas. Me ha llamado mucho la atención cuando voy al interior que Venezuela es otra, la gente es mucho más amable. Claro, nosotros siempre hemos vivido en Caracas, que es una ciudad agresiva, donde tampoco es facil relacionarse con la gente y claro, vas a un pueblito. Nosotros cada vez que vamos a Mérida vamos a un pueblo que se llama Timotes, es un pueblito pequeño en la montaña y allí es formidable, vas a cenar a un sitio y todo el mundo te habla. Claro esa es la Venezuela. Tú vas a la costa y la gente es mucho más abierta, te hacen favores y todo. Esa Venezuela es muy bonita y piendo que es la verdadera Venezuela. Lo que pasa es que nosotros somos de pueblos pequeños y a mi el pueblo grande que me ha tocado conocer es Caracas pero yo creo que París es lo mismo y que Madrid es lo mismo.

39) ¿Cómo describes el rol del hombre y la mujer en la pareja y en la sociedad venezolana?

Otra de las cosas que me llaman la atención es la pareja venezolana. La falta de familia, la falta de ... nosotros somos igual de una tierra muy tradicional y entonces la familia tiene un rol importante,

te juntas con todos tus hermanos, tus primos y llegas a una Venezuela en donde, en el trabajo te dicen -esa es hermana de padre, esa es hermana de madre-. Las parejas aquí son muy arrechas, no existe. La relación de pareja no es la misma que la que mantenemos nosotros, cada uno tiene su vida. Yo creo que cuando cambien los valores aquí, el día en que la familia sea un círculo de solidaridad, de compañeros, cambiarán las cosas. El rol del hombre, desde luego, desastre total. El hombre dentro del matrimonio es una carga para la mujer, no aporta nada al matrimonio, lo único que puede aportar son dolores de cabeza. El día que Venezuela se de cuenta del rol que verdaderamente puede desempeñar la mujer, puede ser que haya una revolución verdadera porque te das cuenta por ejemplo, en el trabajo, que la mujer es más responsable, está acostumbrada a ser cabeza de familia. Ella es la que saca los hijos adelante. El padre... el padre no aporta nada.

40) ¿Has sido discriminado en el trabajo, en la comunidad vasca establecida o en la sociedad por ser vasco?

Por nuestra situación, el tipo de trabajos que hemos conseguido es con vascos, con gente que entiende nuestra problemática porque empiezas a trabajar en un trabajo normal y no entienden que todos los meses tengas que presentarte en la DISIP. Hemos tenido una limitación a ese nivel.

41) ¿Has sido discriminado, directa o indirectamente, en el trabajo, en la comunidad vasca establecida o en la sociedad por tu condición política?

Sí, más que una discriminación ha habido un intento por aislarnos. Aquí ha habido casos, que sepanos nosotros en que la Embajada ha pasado las direcciones de todos los deportados que

estamos aquí para que no nos den trabajo. Ha habido campañas periodísticas, de ABC y eso, que dicen dónde vivimos, dónde trabajamos. Mi compañera tuvo un restaurante y tuvo un problema y al final el socio de ellos, que era mayoritario se asustó y tuvieron que dejarlo. Ese tipo de discriminación por lo que somos, sí y sobretodo por como los españoles lo venden. ellos empiezan a decir tu dirección y aquí me han venido periodistas a la puerta pero el venezolano nunca me ha discriminado. Cuando estuve detenido y me dejaron libre, a mi me vinieron los vecinos todos contentos felicitándome porque se había solucionado mi problema. Ellos no lo han conseguido pero sí lo han intentado.

42) ¿Has sido perseguido o intimidado por las autoridades en Venezuela?

sí, un poquito sí. Lo de la ikurriña estuvimos detenidos. También cuando uno que estuvo aquí, volvió y estuvo detenido en Madrid. Nos detuvieron a todos y... eso fue cuando teníamos poco tiempo aquí. Eso también hasta que Venezuela empezó a comprendernos un poco. Por ejemplo, en el primer viaje del Papa teníamos prohibido salir de casa porque pensaban que le íbamos a hacer algo al Papa. Ellos tampoco nos conocían y pensaban que si nos daban rienda, que nosotros matábamos a todo el mundo. Entonces, cuando el Papa me acuerdo que vivíamos en Palo Verde y teníamos a la policía en el portal y no nos dejaban salir ni a trabajar. Me siento muy inestable por las peticiones de extradición, por todo eso. Tampoco puedo estar pesando siempre en eso porque sino no viviríamos ¿no?. Pero claro, son procesos que están abiertos. Existe la orden el búsqueda y captura pero están paralizados en algún sitio, lo que pasa es que, al igual que están paralizados, se pueden empezar a mover. Eso te da un poco de inestabilidad. Cada vez que compras la

prensa y dice cualquier cosa o cada vez que viene un español aquí, sea a lo que venga, siempre te saca en palestra el tema de las extradiciones. Y cada vez que se pone eso en palestra, estamos un poco inquietos, o sea, no sabemos. Y luego cuando a mi me detiene la Interpol también, todo eso fue pagado, estaba muy mal hecho, había un juez comprado, policías comprados y claro, te sientes un poco indefenso ante eso. Tuvimos suerte de que la gente se movió rápido y lo echaron para atrás. pero igual que lo echan para atrás, lo exchan para adelante y acabas metido en un problemón.

43) ¿Qué comparaciones de tipo cultural, políticos y sociales puedes hacer entre Venezuela y Euskadi?

Cada uno tiene su cultura, son pueblos muy diferentes, todo es diferente. Cada uno tiene sus cosas buenas y sus cosas malas, que nosotros allí también las tenemos pero a mi no me gusta comparar porque eso trae la añoranza. Entonces no es muy válida al final porque es muy subjetiva. Y quieras que no, cuando llevas tantos años fuera de tu país idealizas muchas cosas, que no quiere decir que sean así. Te acuerdas siempre de lo bueno y allí con el que te llevabas mal, luego piensas que es tu amigo de toda la vida ¿no?. Igual idealizas un poco todo. ahora estamos viviendo más que todo la realidad venezolana. Claro, haces comparaciones pero intentas no comparar porque cada pueblo tiene su forma de ser, su cultura y su historia.

44) ¿Qué extrañas más de Euskadi?

El poder volver, sobretodo eso. Yo creo que ese es un sueño que tenemos todos. Es general entre todos nosotros, nos gustaría volver. Piensa que estamos bien aquí, yo me siento integrado, después de Euskadi este es mi segundo país y no me gustaría vivir en otro sitio que

no fuera este, sino es Euskadi claro. Pero, nosotros somos vascos, hemos luchado por el pueblo vasco, hemos luchado por lo que nos gustaría que fuera el pueblo vasco y nos gustaría ver que esos e hace realidad, que podamos volver al País Vasco. pero volver dignamente también, tampoco es cuestión de volver con los mismos problemas con los que empezamos.

45) ¿Cuáles han sido tus mayores obstáculos para integrarte a la sociedad venezolana?

La diferencia de cultura. Aquí es muy difícil... cuando allá te preguntan por ejemplo -tu tienes amigos aquí-. La amistad es muy diferente aquí que allá, la amistad allá significa unos lazos, unos compromisos y eso aquí no lo consigues, todavía después de tantos años, amigos, amigos en Venezuela tengo pocos, que considere amigos, amigos, conocidos un montón, amigos y bien buenos también tengo pero es muy diferentes. Allí es como más fácil. Por la forma de ser que tenemos aquí, te llevas mucho chasco.

46) ¿Cuáles son los elementos que han facilitado tu integración a la sociedad venezolana?

La necesidad y los años. También un poco la forma de ser que tenemos nosotros, quieras que no llegas a tu país y no te gusta encerrarte. No intentas diferenciar las culturas sino conocer más, saber a dónde vas, intentas integrarte, siempre con la gente más parecida a ti pero eso sí lo consigues y te facilita la inquietud por intentar conocer, esa curiosidad que tienes.

47) ¿Cómo crees que será tu estancia en Venezuela: definitivo, estacional o pendular?

Yo creo que aquí sí puede haber un proceso de extradición y eso, claro y eso puede ser pendular porque si te agarran, te agarran pero nadie quiere terminar en la cárcel ¿no?. Lo que pasa es que nuestra situación es un poco complicada, existe un tratado de extradición con España, tampoco podemos actuar de forma ilegal. El país tampoco puede decir, no te lo doy porque no quiero. Es un poco el problema que tuvo Caldera y que tiene Chávez, que no es de él solo. Claro, no toman decisiones, dan largas, engabetan las cosas. Claro, eso te crea inseguridad porque si viene otro y quiere desengabetar pues ya estamos otra vez y ya viejitos y tener que correr es un poco... te crea bastante inseguridad.

48) ¿De qué forma afecta tu vida diaria la posibilidad de ser extraditado?

Diariamente no afecta, yo creo que es un poco puntual, cuando sale en la prensa. Eso sí, pero diariamente no puedes pensar en eso porque sino no vivirías ¿no?. La cosa es que cuando sale pasas una semana un poco más nervioso y luego vuelves otra vez a la normalidad e intentas seguir con tu vida.

49) ¿Te gustaría quedarte en Venezuela?

Sí, sí me quedaría en Venezuela, aunque lo que más gustaría sería poder volver.

50) ¿Qué aspiraciones tienes para el futuro?

¿Aspiraciones?. El futuro de una persona normal es diferente a futuro nuestro. Está muy condicionado a lo que va a pasar, a lo que pase allá, a lo que pase aquí. a que se dé un proceso de negociación, a que aquí se dé un golpe de estado, por ejemplo. Entonces, es muy difícil

pensar en un futuro, nosotros pensamos más al día. Hoy estoy aquí y mañana, no sé pero bueno, intentar vivir donde estés y lo mejor que puedas.

51) ¿Qué sueño te gustaría cumplir?

¿Sueño?, volver. Ese es el gran sueño. Un día poder volver allá y verte en tu pueblo otra vez, con tu gente, no sé, ese es el sueño del millón.

H) GLOSARIO

Abertzale: en vasco, “patriota”, y por extensión, “nacionalista”, aunque ni etimológicamente ni conceptualmente sean sinónimos.

Aculturación: Especie de mutación cultural muy frecuente en épocas de colonización. El prefijo 'a' se utiliza aquí en su doble sentido: como adquisición y afirmación del término al que precede (a-burguesamiento, a-sociación) o como pérdida y negación de ese objeto (a-nómico, a-céfalo), dotando así al concepto de dos significados, intercambiables según sea el caso de que trate: si da cuenta del nativo se utiliza en su primera acepción; si (por algún fatal accidente) debe dar cuenta del visitante, en la segunda.

Adaptación: Acomodamiento o ajuste de nuestra conducta a la definición dominante del entorno. El proceso de adaptación es siempre bienvenido, en tanto caracteriza el obrar de las personas juiciosas y responsables.

Asilado: **1** Persona que reside en un establecimiento benéfico. **2** Asilado político, exiliado.

CiU: Siglas del Partido político catalán Convergencia i Unió. Coalición formada por Convergencia Democrática de Catalunya y Unió Democrática.

DISIP: Dirección de los Servicios de Inteligencia y Prevención.

Deportación: **1** Acción de deportar. **2** Efecto de deportar. **3** Pena que consiste en deportar a un culpable.

Deportar: Transportar [a un condenado] a un lugar lejano del que no debe salir.

EA: Siglas del Partido político vasco Eusko Alkartasuna, que en castellano significa solidaridad vasca.

ETA: Euskadi Ta Askatasuna Organización armada vasca de liberación nacional. Nació en diciembre de 1958 con motivo del fracaso de los jóvenes del grupo Ekin por crear una organización juvenil autónoma del PNV. El surgimiento de ETA supuso, en pocos años, una transformación ideológica profunda dentro del nacionalismo vasco. Conceptos como raza o confesionalismo fueron transformados mientras otros como defensa del medio ambiente y liberación social, ausentes hasta entonces de buena parte del nacionalismo anterior a la Guerra Civil, aparecieron por primera vez en escena.

Euskadi: Neologismo creado por Sabino Arana en 1896 para designar las siete provincias vascas. La invención de Arana partió de la suma de la palabra «Eusko» y el conjuntivo «di». En 1901, con la aparición de la revista Euzkadi, creada por el PNV, la expresión comenzó a encontrar aceptación social hasta el punto que en unos años se haría popular. No obstante, algunos militantes euskaldunes como Arturo Campión consideraron una aberración sustituir un término étnico como Euskal Herria, por uno administrativo como «Euskadi».

Euskadi norte/ País Vasco norte/ Iparralde: Provincias vascas de Labourd, Baja Navarra y Soule, pertenecientes al departamento francés de Pirineos Atlánticos.

Euskadi sur/ País Vasco sur: Provincias de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, pertenecientes a la Comunidad Autónoma del País Vasco en España.

Euskal Herria: Nación europea, sin reconocimiento jurídico en la actualidad que la avale como Estado, compuesta por los seis territorios históricos de Araba, Bizkaia, Gipuzkoa, Lapurdi, Nafarroa y Zuberoa. Con 20.864 kilómetros cuadrados (de los cuales Nafarroa supone la mitad) y 2.900.000 habitantes, Euskal Herria se encuentra fraccionada administrativamente, primero en los Estados español y francés y, segundo y a un nivel inferior, por la configuración política de estos Estados. En cuanto a su extensión territorial, Hegoalde (Araba, Bizkaia, Gipuzkoa y Nafarroa) prefigura el 86% del conjunto del país. El Sur vasco supone el 3,5% del territorio actual del Estado español, mientras que el Norte (Lapurdi, Nafarroa Beherea y Zuberoa) no llega sino al 0,5% del Estado francés. Mientras que los ciudadanos vascos de Hegoalde son el 7,5% de la población española actual, los de Iparralde, se acercan al 0,4% de la francesa.

Euskera/ Euskara: Lengua nacional de Euskal Herria

Exiliado: Persona que por motivos políticos se refugia en otro país o en la embajada correspondiente.

Falange Española: Falange Española de las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista (FE de las JONS). Asociación política que tiene como fines esenciales contribuir a la determinación de la política de los españoles mediante una decidida acción dirigida a que el ordenamiento jurídico de la Nación conforme un Estado Nacional-Sindicalista, que se proponga los siguientes fines:

1º.-Devolver al pueblo español el sentido profundo de una indestructible unidad de destino y de una fe resuelta en su capacidad de resurgimiento.

2º.-Implantar la Justicia Social sobre la base de una organización económica integradora, superior a los intereses individuales de grupo y de clase.

3º.-Establecer un régimen de economía superadora del capitalismo y del marxismo, en el que la riqueza cumpla su destino de servir al pueblo español.

4º.-Afirmar la integridad, la libertad y la dignidad del hombre, llevando a su plenitud el reconocimiento y la regulación orgánica de los derechos y de los deberes que le son inherentes.

GAL: Organización parapolicial de Grupos Antiterroristas de Liberación.

Herri Batasuna: Expresión política de las distintas tendencias de la izquierda abertzale de Hegoalde que surgió como coalición electoral en 1978. Nació con el apoyo de diversas personalidades de la vida política vasca a partir de la llamada Mesa de Altsasu y con el impulso de cuatro formaciones: HASI, LAIA, ESB y ANV. Su aparición pública oficial tuvo lugar el 27 de abril de 1978. Las bases ideológicas de la coalición fueron las presentadas como las propias de la alternativa KAS siendo su

primera vocación meramente electoral y de eje de la movilización popular.

Integración social: acción y proceso por el cual la sociedad integra los elementos heterogéneos (inmigrantes, extranjeros, contestatarios, etc.) como funcionalidad de subsistemas sociales que interrelacionan las diferentes unidades.

Interpol: acrónimo con el que se conoce a la Organización Internacional de Policía Criminal, con sede en Saint Cloud, Francia.

Ikastola: Escuela de enseñanza en euskara. La educación en Euskal Herria ha sido tradicionalmente impartida en castellano y francés, al margen de algunas situaciones y asignaturas particulares. Cuando el nacionalismo de Sabino Arana, en parte producto de su análisis sobre la educación española en las escuelas, comenzó a tomar cuerpo, nacieron simultáneamente los primeros proyectos de escuelas en euskara. La primera ikastola brotó en Donostia en 1914 con el entusiasmo de Miguel Muñoa y llevó el nombre de Koruko Andre Mariaren Ikastetxea. Junto al surgimiento de esta ikastola, diversos profesores y abertzales, lanzaron una campaña llena de optimismo a favor de la enseñanza bilingüe, que encontró siempre el rechazo de la administración central. Aún así, aparecieron libros de texto en euskara, se consiguió alguna victoria parcial para la educación en lengua vasca y otras ikastolas se sumaron a la novel de Donostia.

Ikurriña: En idioma vasco bandera. Al pasar a un contexto castellano, significa “bandera vasca” y, por extensión, la bandera del país vasco.

IU: Siglas del Partido político español Izquierda Unida.

KAS: Koordinadora Abertzale Sozialista. Agrupación política independentista y motor de la izquierda abertzale, con diversa intensidad desde su fundación en 1975.

LAB: Siglas de Langille Abertzaleen Batzordea; en castellano, Comisiones Obreras Patriotas.

Lehendakari: presidente, máxima autoridad de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

MLNV: Movimiento de Liberación Nacional Vasco. Expresión que engloba a la izquierda abertzale en su conjunto y que fue utilizada a partir de 1985, aunque entonces, bajo la denominación de MVLN. Su diseño obedece a una profunda reestructuración que se abordó en esas fechas en las organizaciones que lo componen. Su explicación parecía tan obvia que no se enunció su composición. Se suponía que pertenecían al MLNV desde las organizaciones de KAS a los grupos ligados a la lucha popular o antirrepresiva. Pero nunca estuvieron claros los límites.

Musiú: Extranjero. Proviene del francés *monsieur*.

Opus Dei: es una prelatura personal de la iglesia católica. La misión del Opus Dei - en latín, "Obra de Dios" - es ayudar a los fieles cristianos de toda condición a vivir coherentemente con la fe en medio del mundo y contribuir así a la evangelización de todos los ambientes de la sociedad, especialmente a través del trabajo ordinario.

Pirita: Sulfuro de hierro, mineral brillante, de color amarillo de oro, empleado en la fabricación del ácido sulfúrico.

PNV: Partido Nacionalista Vasco. Nacido oficialmente el 31 de julio de 1895 de la mano de Sabino Arana y un grupo de entusiastas bizkaitarras. Su origen estuvo en la época, como todas las cosas de la vida. En la actualidad su legado, tanto humano como ideológico, atraviesa una época en la que el nacionalismo vasco se prepara para una convulsión prevista como histórica.

PP: Partido Popular. Partido político español creado el 22 de enero de 1989 como consecuencia de la decisión de AP (Alianza Popular) para cambiar el nombre de su coalición. Alianza Popular fue un movimiento político, genuinamente conservador, nacido al amparo de funcionarios franquistas cuando se inició el proceso de la llamada Reforma Política a la muerte de Franco.

PSOE: Partido Socialista Obrero Español. Formación política española fundada en la clandestinidad en mayo de 1879, aunque oficialmente, en la legalidad, en 1881. El PSOE surgió de la iniciativa del yerno de Marx, Paul Lafargue, quien llegó a Madrid en 1871 con la intención de establecer la primera célula socialista. Su determinación fue recogida por José Mesa y Pablo Iglesias que en torno al periódico Emancipación, lograron establecer la primera federación en la capital del Estado.

Refugiado: Persona que a causa de guerras, revoluciones, etc., busca asilo en país extranjero.

R.I.F: siglas de Reichsstelle für Industrielle Fettversorgung, o Centro del Reich para el Suministro de Grasas, y no Pura Grasa de Judío

Wolfram; wolframio (de *Wolfram*): Mineral que cristaliza en el sistema monoclinico, de color negro o pardo y brillo submetálico o resinoso.

